

TOMO II

Nº 17596/2004 R.G.N.R.

Fiscalía de la República
del Tribunal de Milán

V O L U M E N I I
NOTAS INFORMATIVAS DE LA POLICÍA JUDICIAL

1 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de
Policía de Turín(División Investigaciones Generales y
Operaciones Especiales(de la Policía del Estado)
Desde el 29/3/04 al 10/05/04

- 29.3.04- Primera comunicación de la Policía Judicial.
- 6.4.04- Solicitud prórroga interceptaciones.
- 21.4.04- Solicitud prórroga interceptaciones.
- 6.5.04- Solicitud prórroga interceptaciones
- 10.5.04- Nota informativa director de la Digos de Turín.

1 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura
de Policía de Milán
Desde el 11/5/04 al 30/5/2004

- 11.5.04- Solicitud de interceptaciones telefónicas y ambientales
en la vivienda de la calle Cadore 33.
- 12.5.04- Solicitud de interceptación
- 14.5.04- Informe de servicio de o.c.p.(observación control
seguimiento:n.d.tr.)
- 17.5.04- Solicitud de interceptación
- 18.5.04- Solicitud de interceptación
- 19.5.04- Informe servicio de o.c.p.
- 20.5.04- Solicitud de interceptación
- 21.5.04- Solicitud de interceptación/revocación
- 23.5.04- Solicitud de interceptación flujo telemático
- 25.5.04- Solicitud de interceptación
- 31.5.04- Solicitudes de interceptación
- 31.5.04- Solicitud de obtención de los listados telefónicos

2 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de
 Policía de Milán
 Desde el 1/6/04 al 4/6/2004

- 1.6.04-Nota de la transmisión del CD con la interceptación ambiental del 26/5/04 telefónica y telefónica del 24/5/04 y transcripción de las susodichas conversaciones.
- 1.6.04-Transcripción de las conversaciones grabadas el 26 y 28 de mayo de 2004.
- 2.6.04-Solicitud de interceptación.
- 2.6.04-Transcripción de las conversaciones interceptadas relativas a las conexiones investigadoras con Bélgica y Francia.
- 4.6.04-Transcripción de la conversación del 28/5/04.

3 * NOTAS INFORMATIVAS redactada por la D.I.G.O.S.-Jefatura de
 Policía de Milán
 Del 5 de junio de 2004

5.6.04.Resultado de la actividad de investigación

4 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura
 de Policía de Milán
 Desde el 6/6/04 al 28/6/2004

- 6.6.04- Solicitud de autorización a los registros
- 7.6.04- Solicitud de las interceptaciones
- 9.6.04- Comunicación inicio de la interceptación en las cámaras de seguridad
- 10.6.04- Solicitud de revocación de las interceptaciones
- 10.6.04- Informe encargado limpiezas cámaras de seguridad
- 18.6.04- Comunicación de fin interceptaciones
- 21.6.04- Solicitud de revocación interceptación
- 21.6.04- Transcripción de interceptaciones del 4/6/04 en la calle Chiasserini
 Informe sobre la agenda requisada
 Diagrama relativo a los contactos internacionales
- 23.6.04- Documentos relativos al registro y secuestro en la cárcel de Voghera
- 25.6.04- Solicitud de obtención del tráfico telefónico
- 25.6.04- Transmisión informe asesor "Luxtronic LTD"
- 26.6.04- Transcripciones de las interceptaciones
- 28.6.04- Anotación relativa al registro en la cárcel de Voghera
- 28.6.04- Nota transmisión de 4 CD con las transcripciones de las interceptaciones telefónicas y ambientales.

5 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 1/7/04 al 30/7/2004

- 1.7.04-Transcripción de conversación
- 1.7.04-Transmisión de 11 fotos recuperadas del disco duro
- 7.7.04-Comunicación relativa a un tal ABDERRAOUF por el momento sin identificar, y ZINE ABDERRAHIM
- 10.7.04-Transcripciones de las interceptaciones
- 12.7.04-Comunicaciones de fin de la interceptación
- 28.7.04-Transcripción de la interceptación del 28.5.04
- 28.7.04-Transcripción de la interceptación del 29.5.04
- 30.7.04-Transmisión de las notas informativas realizadas por un organismo investigador alemán

6 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 5/8/04 al 9/8/2004

- 4.8.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 4.8.04-Transmisión de las actas del inicio de las interpretaciones
- 7.8.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 09.8.04-Informe relativo a la carta retirada por la Policía carcelaria a PAYUMI
- 09.8.04-Transmisión de las actas del inicio de las interceptaciones

7 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 2/9/04 al 27/9/2004

- 2.9.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 10.9.04-Solicitud de prórroga interceptación
- 17.9.04-Transmisión de los documentos de final de la interceptación
- 21.9.04-Transmisión de los documentos de final de la interceptación
- 25.9.04-Solicitud de prórroga interceptación
- 27.9.04-Transmisión de los documento de final de la interceptación

8 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
 Desde el 13/10/04 al 25/10/2004

- 13.10.04-Comunicaciones del fin de la interceptación
- 14.10.04-Comunicación del fin de la interceptación
- 15.10.04-Transmisión de 2 CD(**CD1 datos y CD 2 audio**) que contienen datos resumidos de la actividad de investigación realizada
- 19.10.04-Comunicación del final de la interceptación
- 24.10.04-Comunicación del final de la interceptación
- 25.10.04-Solicitud de registro domiciliario

9 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
 Desde el 10/11/04 al 15/11/2004 - 18/12/2004

- 10.11.04-Nota informativa relativa a la comunicación interceptada el 24/5/04 entre Rabei y un tal "MOURAD" desde Bélgica
- 11.11.04- Documentos relativos a la ejecución de registros(orden del 26/10/04)
- 15.11.04-Nota informativa de la carta procedente de "Rafa Zoueir"
- 18.12.04-Acta de las informaciones sumarias prestadas por **BELAL GHAZI**

1

273

Nº 17596/2004 R.G.N.R.

Fiscalía de la República
del Tribunal de Milán

NOTAS INFORMATIVAS DE LA POLICÍA JUDICIAL
D.I.G.O.S. MILÁN

1 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S-Jefatura de
Policía de Milán(División Investigaciones Generales y
Operaciones Especiales(de la Policía del Estado)
Desde el 11/5/04 al 30/05/04

- 11.5.04- Solicitud de interceptaciones telefónicas y ambientales en la vivienda de la calle Cadore 33.
- 12.5.04- Solicitud de interceptación
- 14.5.04- Informe de servicio de o.c.p.(observación control seguimiento:n.d.tr.)
- 17.5.04- Solicitud de interceptación
- 18.5.04- Solicitud de interceptación
- 19.5.04- Informe servicio de o.c.p.
- 20.5.04- Solicitud de interceptación
- 21.5.04- Solicitud de interceptación/revocación
- 23.5.04- Solicitud de interceptación flujo telemático
- 25.5.04- Solicitud de interceptación
- 31.5.04- Solicitudes de interceptación
- 31.5.04- Solicitud de obtención de los listados telefónicos.

2 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de
 Policía de Milán
 Desde el 1/6/04 al 4/6/2004

- 1.6.04-Nota de la transmisión del CD con la interceptación ambiental del 26/5/04 telefónica y telefónica del 24/5/04 y transcripción de las susodichas conversaciones.
- 1.6.04-Transcripción de las conversaciones grabadas el 26 y 28 de mayo de 2004.
- 2.6.04-Solicitud de interceptación.
- 2.6.04-Transcripción de las conversaciones interceptadas relativas a las conexiones investigadoras con Bélgica y Francia.
- 4.6.04-Transcripción de la conversación del 28/5/04.

3 * NOTA INFORMATIVA redactada por la D.I.G.O.S.-Jefatura de
 Policía de Milán
 Del 5 de junio de 2004

5.6.04.Resultado de la actividad de investigación

4 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura
 de Policía de Milán
 Desde el 6/6/04 al 28/6/2004

- 6.6.04- Solicitud de autorización a los registros
- 7.6.04- Solicitud de las interceptaciones
- 9.6.04- Comunicación inicio de la interceptación en las cámaras de seguridad
- 10.6.04- Solicitud de revocación de las interceptaciones
- 10.6.04- Informe encargado limpiezas cámaras de seguridad
- 18.6.04- Comunicación de fin interceptaciones
- 21.6.04- Solicitud de revocación interceptación
- 21.6.04- Transcripción de interceptaciones del 4/6/04 en la calle Chiasserini
 Informe sobre la agenda requisada
 Diagrama relativo a los contactos internacionales
- 23.6.04- Documentos relativos al registro y secuestro en la cárcel de Voghera
- 25.6.04- Solicitud de obtención del tráfico telefónico
- 25.6.04- Transmisión informe asesor "Luxtronic LTD"
- 26.6.04- Transcripciones de las interceptaciones
- 28.6.04- Anotación relativa al registro en la cárcel de Voghera
- 28.6.04- Nota transmisión de 4 CD con las transcripciones de las interceptaciones telefónicas y ambientales.

5 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 1/7/04 al 30/7/2004

- 1.7.04-Transcripción de conversación
- 1.7.04-Transmisión de 11 fotos recuperadas del disco duro
- 7.7.04-Comunicación relativa a un tal ABDERRAOUF por el momento sin identificar, y ZINE ABDERRAHIM
- 10.7.04-Transcripciones de las interceptaciones
- 12.7.04-Comunicaciones de fin de la interceptación
- 28.7.04-Transcripción de la interceptación del 28.5.04
- 28.7.04-Transcripción de la interceptación del 29.5.04
- 30.7.04-Transmisión de las notas informativas realizadas por un organismo investigador alemán

6 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 5/8/04 al 9/8/2004

- 4.8.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 4.8.04-Transmisión de las actas del inicio de las interpretaciones
- 7.8.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 09.8.04-Informe relativo a la carta recogida por la Policía carcelaria a PAYUMI
- 09.8.04-Transmisión de las actas del inicio de las interceptaciones

7 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
Desde el 2/9/04 al 27/9/2004

- 2.9.04-Solicitud de la interceptación y obtención de las llamadas telefónicas
- 10.9.04-Solicitud de prórroga interceptación
- 17.9.04-Transmisión de los documentos de final de la interceptación
- 21.9.04-Transmisión de los documentos de final de la interceptación
- 25.9.04-Solicitud de prórroga interceptación
- 27.9.04-Transmisión de los documentos de final de la interceptación

8 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
 Desde el 13/10/04 al 25/10/2004

- 13.10.04-Comunicaciones del fin de la interceptación
- 14.10.04-Comunicación del fin de la interceptación
- 15.10.04-Transmisión de 2 CD(**CD1 datos y CD 2 audio**) que contienen datos resumidos de la actividad de investigación realizada
- 19.10.04-Comunicación del final de la interceptación
- 24.10.04-Comunicación del final de la interceptación
- 25.10.04-Solicitud de registro domiciliario

9 * NOTAS INFORMATIVAS redactadas por la D.I.G.O.S.-Jefatura de Policía de Milán
 Desde el 10/11/04 al 15/11/2004

- 10.11.04-Nota informativa relativa a la comunicación interceptada el 24/5/04 entre Rabei y un tal "MOURAD" desde Bélgica
- 11.11.04- Documentos relativos a la ejecución de registros(orden del 26/10/04)
- 15.11.04-Nota informativa de la carta procedente de "Rafa Zoueir"

1

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

D.I.G.O.S.

(División Investigadora General y Operaciones Especiales-de la
Policía del Estado-: n.d.Tr.)

NOTAS INFORMATIVAS

DESDE EL 11/5/2004 AL 30/5/2004

Milán, 11 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D. I. G. O. S.

Sección Antiterrorismo

Escrito a Mano:

recibida en mano el 12/5/2004 por el Doctor MAZZA

Sello: El Fiscal de la República Adjunto

Doctor Maurizio Romanelli

Firma

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 7529/04 R.G.N.R. procedente de la Fiscalía de Turín.

Solicitud de interceptación, por vía de urgencia, de las conversaciones y comunicaciones telefónicas mantenidas en la tarjeta S.I.M. identificada con el n° **3391492264** utilizada por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.0977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore 33.

Solicitud de interceptación, por vía de urgencia, de las conversaciones y comunicaciones telefónicas mantenidas en el teléfono móvil que tiene la identificación IMEI **350428453027830** utilizado por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore 33.

Solicitud de obtención de los listados telefónicos relativos a la identificación IMEI **350428453027830** a partir de la fecha de activación hasta la notificación de la orden correspondiente.

Solicitud de autorización para la interceptación de las conversaciones y comunicaciones entre presentes que tienen lugar en el interior del piso sito en Milán en la calle Cadore 33 - domicilio del ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977.

Solicitud de obtención de todos los gestores de telefonía fija y móvil del tráfico telefónico de entrada y salida desde el territorio nacional hacia el teléfono español n° **0034627060657** a partir del 1.1.2004 hasta la fecha de la notificación de la orden.

Solicitud de obtención de los listados del tráfico telefónico de salida desde el número **02/54118823**, que corresponde a la cabina telefónica pública sita en la calle Cadore a la altura del n° 29, relativo al pasado 19 de abril entre las 15:00 y las 15:45 horas, además de la solicitud contextual de obtención del listado de teléfono que documenta el tráfico realizado por la tarjeta prepagada desde la cual resultará que se ha originado la llamada que nos interesa;

Solicitud de obtención de los listados del tráfico telefónico saliente desde el número **02/510253**, que corresponde a la cabina telefónica pública ubicada en S. Donato Milanese, relativo al pasado 27 de abril entre las 18:15 y las 19:00 horas, además de la solicitud contextual de obtención del listado de teléfono que documenta el tráfico realizado por la tarjeta prepagada desde la cual resultará que se ha originado la llamada que nos interesa;

Solicitud de autorización para la interceptación vídeo que se debe realizar en el descansillo situado de frente al piso de la calle Cadore nº 33.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
a la atención del Doctor Spataro-Fiscal Adjunto

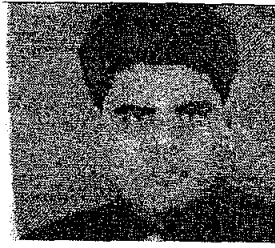
La presente nota sigue a la correspondencia mantenida entre la *Digos* de la Jefatura de Policía de Turín y el Doctor DODERO, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de la República de Turín, tras la comunicación del pasado 5 de mayo, con la que el citado Despacho de investigación solicitó que el servicio técnico allí activo fuera trasladado, en subdelegación, a este Despacho, solicitud que la Fiscalía de Turín, tras haber examinado los resultados de las verificaciones realizadas, consideró, por el contrario, declarar su incompetencia territorial remitiendo el fascículo procesal a Esta Autoridad Judicial.

Como se pudo comprobar de la correspondencia sobre los documentos del citado fascículo, en el ámbito de las investigaciones relativas a los desoladores atentados de Madrid del pasado 11 de marzo las autoridades españolas refirieron que, tras el resultado de las verificaciones realizadas en algunos sujetos detenidos con la acusación de estar involucrados en los atentados, surgieron conexiones entre algunos de ellos y el ciudadano egipcio **RABEI OSMAN EL Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977.**

De los primeros datos investigadores obtenidos por esta policía judicial que, debido a la comunicada presencia en Milán del número de teléfono utilizado por el antes citado individuo, ha sido interesada por los servicios de observación y seguimiento en el territorio de competencia, ha surgido que el extranjero reside irregularmente en el territorio nacional y nunca se puso anteriormente en evidencia en los contextos investigadores sobre el radicalismo islámico.

Las posteriores minuciosas verificaciones permitieron la localización de su domicilio en la **calle Cadore 33**, en un piso que, además de estar frecuentado por **RABEI**, estaba ocupado también por:

- **BELAL Ghazi**, nacido en Gharbia el 01.01.1977, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n° 1496232 que caduca el 1.07.05 y de permiso de residencia n° A554506, con caducidad el 1.03.05. Éste es el arrendatario del piso, trabaja como *pizzaiolo*, y figura ser el titular del coche Fiat Marea con matrícula BJ182CW;
- **ABDELWAHED Wael**, nacido en Gharbia(Egipto) el 11.03.74, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n° 1746613, que caduca el 24.02.09. Entró en el territorio nacional el 10.06.02, es el titular del permiso de residencia n° SMI601574, expedido por la Jefatura de Policía de Milán el 12.09.03 con caducidad el 11.09.04.



BELAL Ghazi, nacido en Gharbia el 01.01.77



ABDELWAHED Wael, nacido en Gharbia el 11.03.74

Ambos no surgieron nunca en el ámbito de las actividades contra el integralismo radical islámico llevadas a cabo por este Despacho.

Se comprobó, además, que el citado piso habitualmente estaba ocupado por otro hombre, hasta el momento sin identificar, de origen africano, alto unos 170/175 cms., con la cabeza totalmente rasurada, de complexión normal y aparentemente de unos 30 años.

El sujeto, actualmente se están llevando a cabo averiguaciones para poder llegar a su identificación, trabaja en la pizzeria "Willy", sita en Milán en la calle Borsi.

Contextualmente al servicio de interceptación del teléfono móvil n° 3391492264 utilizado por **RABEI**, todavía en función en la sala de interceptación de la Digos de Turín, **cuya caducidad está prevista para el próximo 12 de mayo**, han sido activados por este Despacho servicios continuos de vigilancia y seguimiento, que hasta ahora han permitido comprobar que **RABEI** mantiene un tenor de vida muy regular y que se mueve con mucha atención y sólo en casos de necesidad.

Por lo normal sale de casa por la mañana hacia las siete para ir a trabajar¹, utiliza los medios públicos, regresa en las últimas horas de la tarde. Algunas veces sale únicamente el tiempo estrictamente necesario para hacer la compra en una carnicería ubicada cerca de su vivienda.

Sólo el viernes deja su trabajo a las doce de la mañana para ir a rezar en la mezquita de la avenida Jenner o en la de la calle Quaranta. Algunas veces, antes de regresar a casa, se para en un locutorio público para hacer unas llamadas.

Además se ha podido constatar que, sobre todo en los días de inactividad, **RABEI** se ha encontrado con personas de nacionalidad extranjera, como figura a continuación:

El 19.04.2004, sobre las 14.50 horas, los agentes notaron a uno de los extranjeros que ocupa el piso de la calle Cadore 33 conjuntamente con **RABEI**, que salía de la vivienda para dirigirse hacia la carnicería islámica ubicada en la esquina entre la citada calle y la avenida Umbria. El mismo regresó a la vivienda hacia las 15.05.

Sobre las 15.25, el susodicho volvió a salir para ir a la cabina telefónica pública sita en la calle Cadore en frente del número 29 (esquina calle Campionesi) donde habló por teléfono durante unos 7 minutos. Gracias a los operadores del 113, se realizó el bloqueo llamada de la cabina, que posteriormente fue identificada con el n° **02/54118823**.

Cuando terminó la llamada (sobre las 15.35), mientras regresaba a la vivienda, se encontró con **RABEI**. Los dos se entretuvieron por una breve conversación. Luego se separaron y **RABEI** alcanzó el locutorio público llamado "TelefonPiú" ("TelefonMás":n.d.tr.) sito en el n° 32 de la misma calle (anexo 1)

El 21.04.2004, en el *Corso di Porta Vittoria*, se encontró con 4 hombres de origen árabe que llegaron con un coche *Lancia Dedra sw* con matrícula **AJ 980 CD**, de color amaranto que, tras las comprobaciones realizadas, resultó que estaba a nombre de un ciudadano italiano, SARACENO Bruno Antonio, nacido el 6.5.1958 en Rho (Milán) con antecedentes penales, que había ya sido sometido a vigilancia especial pero que nunca se había puesto en evidencia políticamente.

El mismo es el titular de la sociedad *Pavilegno S.n.c.* de Giunta Domenica e C., con sede en Parabiago (Milán) en la calle S. Michele 91. La sociedad, constituida en el 1990, tiene como objeto social la reestructuración y pintura de inmuebles en general. (anexo 2)

El 25.04.2004, se encontró en Rogoredo con los ocupantes de un coche Fiat Tipo de color gris con matrícula **MI 3K5841**.

¹ No desarrolla una actividad laboral activa. Por lo general trabaja como obrero, como pintor, y de vez en cuando trabaja como camarero en la ya citada pizzeria "Willy".

En esa circunstancia se le vio mientras conversaba con el conductor del citado vehículo, que el personal operante reconoció como la misma persona con quien se había encontrado el anterior día 21.04.2004.

El coche estaba a nombre de **IBRAHIM AHMED**, nacido el 06.01.1974, probablemente residente en S. Giuliano Milanese en la calle Carducci, 42(anexo 3).

El 26.04.2004, se encontró de nuevo con el hombre ya notado en los servicios del 21 y del 25 de abril, siempre conduciendo el coche Fiat Tipo con matrícula **MI 3K5841**. En esa circunstancia **RABEI** estaba con su coinquilino **ABDELWAED**.(anexo 4)

El 28.04.2004, hacia las **18,35** horas, **RABEI** llegó con el autobús a la última parada de S. Donato Milanese y hizo una llamada utilizando el teléfono público situado en la plaza. También en este caso los operadores del "113" realizaron el bloqueo de la llamada, identificando el aparato utilizado para llamar con el n° **02510253**.(anexo 5)

En la misma noche tuvo otro encuentro con el mismo hombre, que llegó con el ya citado coche Fiat Tipo con matrícula **MI 3K5841**, a quien entregó unos objetos contenidos en una caja, probablemente prendas íntimas.

El 04.05.2004, se encontró en la plaza Lodi, delante del Cine *Maestoso*, con un hombre de rasgos somáticos mediorientales(aproximadamente de unos 30 años, pelo corto, con una cazadora marrón), con quien entró en una tienda, donde se están haciendo unas obras de reestructuración, sita en el n° 15 de la calle *Ripamonti*.(anexo 7)

Siempre por la interceptación del teléfono móvil n° **3391492264²**, utilizado por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, ha

² Exhaustivas verificaciones info-investigadoras realizadas sobre el titular del teléfono, pusieron en evidencia que la tarjeta **fue atribuida a MONTISANTI Rosa debido a un mero error material cometido por un dealer T.I.M. de Venaria(Turín)**. En efecto, a la susodicha se le vendió una tarjeta sim a la que está adscrito el número 339-1492262 que, en el momento de la introducción en el banco datos del gestor telefónico, se transcribió erróneamente con la variación de la última cifra de "2" en "4", haciendo así pasar erróneamente a MONTISANTI como la titular de las SIM objeto de la atención investigadora. En realidad, el teléfono en cuestión, **339-1492264** fue vendido en el "MEDIAMARKET" de Rozzano(Milán) y formaba parte de un bloque de tarjetas vendidas con un aparato de teléfono móvil que, en este caso específico, debería haber tener escrito IMEI 351926002724657, y en el momento de la venta el dealer no introdujo los datos del comprador.

resultado un escaso tráfico telefónico, consecuencia verosímil de los exiguos recursos financiero de que dispone, o del hecho que el mismo pueda utilizar otro aparato telefónico que tenga otra tarjeta.

Esta última hipótesis surgió por el hecho que, durante los servicios de seguimiento, los operadores vieron al extranjero que realizaba unas conversaciones telefónicas desde un aparato móvil que, posteriormente, no encontraron confirmación en la sala de interceptación de la DIGOS de Turín

Además este Despacho analizó el listado del tráfico anterior del número telefónico **3391492264** obtenido por la Digos de Turín, sin que del examen surgieran relevantes contribuciones investigadoras.

En efecto, la mayoría de los números se refieren a cabinas telefónicas, a números para la conexión WAP, o a números de "encarrilamiento" utilizados para los gestores telefónicos par las comunicaciones desde y hacia el extranjero.

El único teléfono que se debe señalar es el número argelino 00213026205034 cuyo prefijo(026) corresponde al distrito de Bouira. Ese número telefónico surgió exclusivamente gracias a una investigación que efectuó la *Squadra Mobile*(reparto especial de agentes de la Policía Judicial:n.d.tr.)- Sección 7ª, inherente a un tráfico de estupefacientes.

La actividad de análisis hizo posible también la identificación del número IMEI del nuevo aparato telefónico, utilizado por el extranjero, del cual se solicita la interceptación considerando la posibilidad que **RABEI** pueda utilizar en el mismo aparato distintas tarjetas S.I.M.

Otro dato relevante en cuanto a la investigación sobre **RABEI** se obtuvo de la interceptación telefónica del aparato que él utilizaba, cuando se grabó un intento de llamada directa al número telefónico español **0034627060657**.

Se han solicitado ya a las Autoridades Ibéricas las verificaciones de dicho número telefónico sobre cuyos resultado se reserva informar.

Por los motivo expuesto más arriba, y con el fin de delinear mejor las posibles conexiones de **RABEI** con los responsables de la matanza de Madrid, así como otras posibles relaciones con extremistas localizados en Italia, este Despacho considera que se debe intensificar la investigación a través de otros instrumentos investigadores que consientan monitorear al extranjero en un modo más eficaz, para no comprometer el desarrollo de la actividad de investigación a través de una sobrexposición investigadora en servicios externos.

Con referencia a tales consideraciones, se solicita a Esta Autoridad Judicial que considere la oportunidad de autorizar a este Despacho para que realice:

- 1. la interceptación de las conversaciones y comunicaciones telefónicas mantenidas con la tarjeta S.I.M. identificada

con el n° 3391492264 utilizada por RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore 33. A este propósito, debido al inminente vencimiento, previsto para las 24.00 horas del próximo 12 de mayo de este año, del servicio que está realizando el homólogo despacho de Turín, se solicita que se aplique el procedimiento de urgencia, con el fin de evitar una suspensión del citado servicio.

2. la interceptación de las conversaciones y comunicaciones telefónicas mantenidas en el aparato móvil que tiene la identificación IMEI 350428453027830 utilizado por RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore 33. También para este servicio, debido a lo que se ha relevado en el curso de los servicios de observación sobre la posible utilización por parte del sujeto en observación de otros números de teléfono (verosímilmente también otras tarjetas S.I.M. utilizadas en el mismo aparato) se solicita que se aplique el procedimiento de urgencia.
3. la obtención de los listados telefónicos relativos a la identificación IMEI 350428453027830 a partir de la fecha de activación hasta la notificación de la orden correspondiente;
4. la interceptación de las conversaciones y comunicaciones entre presentes que tengan lugar en el interior del piso sito en Milán en la calle Cadore 33 - domicilio del ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed, con contextual autorización para el alquiler de los aparatos necesarios;
5. obtención de todos los gestores de telefonía fija y móvil del tráfico telefónico de entrada y salida desde el territorio nacional hacia el teléfono español n° 0034627060657 a partir del 1.1.2004 hasta la fecha de la notificación de la orden;
6. obtención de los listados del tráfico telefónico de salida desde el número 02/54118823, que corresponde a la cabina telefónica pública sita en la calle Cadore a la altura del n° 29, relativos al pasado 19 de abril entre las 15:00 y las 15:45 horas, además de la obtención del listado de teléfono que documenta el tráfico realizado por la tarjeta prepagada que será individualizada como aquella que ha originado la llamada que nos interesa;
7. obtención de los listados del tráfico telefónico de salida desde el número 02/510253, que corresponde a la cabina telefónica pública ubicada en S. Donato Milanese, relativos al pasado 27 de abril entre las 18:15 y las 19:00 horas, además de la obtención del listado de teléfono que documenta el tráfico realizado por la tarjeta de prepago desde la cual resultará que se ha originado la llamada que nos interesa;

8. las grabaciones con vídeo en el descansillo situado de frente al piso de la calle Cadore nº 33 ocupado por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, con la contextual autorización para el alquiler de los aparatos necesarios y el alquiler de dos líneas ISDN (una en estos despachos y una cerca de la calle Cadore).

A tal propósito se hace constar que si las solicitudes arriba indicadas tuvieran una contestación positiva, con el fin de consentir el alquiler de los aparatos necesarios, este Despacho se reserva el envío de unos presupuestos que se encargará de solicitar a algunas sociedades que ya colaboran en el cumplimiento de los servicios técnicos. La instalación de dichos aparatos y la asistencia técnica serán, por el contrario, realizadas por el personal del Gabinete Regional de la Policía Científica de Milán.

Finalmente, debido a la insuficiencia de locales para la ejecución de las operaciones de interceptación, así como de la poca idoneidad de las instalaciones situadas en la sala de escuchas de esta Fiscalía y considerando la necesidad de realizar todas las interceptaciones telefónicas y ambientales conjuntamente por evidentes exigencias investigadoras de inmediata informatización y análisis de los datos que se obtendrán, con el fin de poder realizar también comprobaciones inmediatas y servicios de observación, control y seguimiento, cuya ausencia perjudicaría en modo grave la continuidad de las investigaciones presentes, se solicita a esta Autoridad Judicial que autorice que las operaciones en cuestión se realicen con los aparatos técnicos adecuados instalados en la sala de escuchas de esta Digos.

Nota informativa a cura del VQA Bruno MEGALE y del Inspector Jefe Domenico VALENTE.

El Director de la D.I.G.O.S.
Mazza

Vd/Bm

Escrito a mano

Visto el Fiscal
AUTORIZA

la instalación del sistema de grabación con vídeo en el interior del inmueble de la calle Cadore nº 33 para la identificación de las personas que tendrán acceso al piso utilizado por **RABEI Osman**.

Autoriza el alquiler de los aparatos necesarios.

firma.

Sello de la:

D.I.G.O.S. - JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

TRANSMISIÓN DE FAX

Milán, 12 de mayo de 2004

DE/FROM: JEFATURA DE POLICÍA-D.I.G.O.S

Sección 3 - Equipo Internacional

MILÁN

A/TO: FISCALÍA DE LA REPÚBLICA MILÁN
a la atención del Fiscal Adjunto Doctor Romanelli

OBJETO: PP7529/04 RGNR (procedente de la Fiscalía de Turín)

2 PÁGINAS INCLUIDA LA PRESENTE:

En caso de mala recepción llamar al 02/62265036-62265206
Respuesta FAX n° 02/62265710 Inspector C. Valente

Milán, 11 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17529/04 R.G.N.R. procedente de la Fiscalía de Turín.

Solicitud de interceptación del flujo de llamadas de salida de red fija y móvil desde el territorio nacional hacia el teléfono español n° **0034627060657**.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO DE
a la atención del Doctor Romanelli - Fiscal Adjunto

MILÁN

Con referencia a la nota del pasado 11 de mayo, se solicita a Esta Autoridad Judicial que autorice la interceptación del flujo de llamadas salientes desde Italia y dirigidas al teléfono español **0034627060657**.

El susodicho teléfono, como consta en la nota que sigue, fue objeto de un intento de llamada por parte de **RABEI OSMAN El Sayed Ahmed**, comprobado en el curso del servicio de interceptación que se realiza en el homólogo despacho de la Jefatura de Policía de Turín.

Ante la hipotizada conexión de RABEI con los responsables de los atentados de Madrid del pasado 11 de marzo, parece útil para la investigación, como integración de la solicitud ya avanzada de obtención de los listados telefónicos del tráfico anterior dirigido hacia el ya citado teléfono extranjero, poder monitorear el mismo también en la actualidad, para poder así individualizar eventuales posteriores contactos con este de otros teléfonos italianos.

El Director de la D.I.G.O.S.
Mazza

G.S.

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
DIVISIÓN INVESTIGACIONES GENERALES Y OPERACIONES ESPECIALES
Sección Antiterrorismo

Milán, 14.05.2004

OBJETO: RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, nacido en Egipto el 22.07.1977- Servicio de observación, control, seguimiento.

AL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

M I L A N

y, para su conocimiento:

AL DIRECTOR DE LA 2ª DIVISIÓN
Servicio Central Antiterrorismo

R O M A

Se refiere al servicio de observación, control, seguimiento realizado en el día de hoy desde las 07,00 a las 23,15 horas, en relación al personaje indicado en objeto:

07.00 horas, empieza el servicio de observación.

13.05 horas, RABEI OSMAN sale de la vivienda de la calle Cadore, hace andando la calle Campionesi y en la avenida Umbria sube al autobús nº 92 con dirección a la avenida Jenner.

13.35 horas, tras haberse bajado del autobús, RABEI entra en la mezquita de la avenida Jenner.

14.20 horas, se le ve cerca de la entrada de la mezquita (precisamente ante los escaparates de la tienda denominada "African Pub") mientras está dialogando con otros cinco hombres claramente de origen árabe. En esta circunstancia se nota que RABEI habla sin parar mientras los demás le escuchan.

14.45 horas, RABEI con otros dos hombres (se han hecho unas tomas con el vídeo) se aleja del lugar y se va andando a la vecina calle Livigno donde a las 15.00 horas sube al autobús nº 82 con dirección a "Bovisa".

15.20 horas, los tres personajes tras haberse bajado del autobús nº 82 en el barrio de Bovisa, entran en el nº 16/16A de la calle Dante Chiasserini. Se hace constar que tras haber entrado en el grande hall del inmueble han girado a la izquierda en un patio donde hay pisos populares.

15.45 horas, los tres salen de la susodicha casa, se dirigen a la calle Bovisasca y sube al autobús nº 82 (son las 15.50) con dirección a Milán centro.

16.00 horas, los tres hombres bajan del autobús en la parada de la calle Farini esquina calle Stelvio. En esta circunstancia, uno de los hombres que estaba con **RABEI** (el que estaba vestido con una cazadora de color beige) se aleja andando.

16.15 horas, **RABEI** y el otro hombre suben en el autobús n° 92 para bajarse a las 16.50 en la parada de la avenida Umbria esquina calle Camponesi. Tras haber recorrido andando esta última calle, a las 17.00 horas, entran en el piso de la calle Cadore.

20.35 horas, un hombre (ya había sido notado en los anteriores servicios de observación, control y seguimiento con **RABEI** y se le había perdido en una calle de Cinisello Balsamo - Milán) sale de la vivienda y se va andando a la vecina calle Perugino donde accede al Locutorio "Telephon piú" (Telephon más) y poco después en la adyacente carnicería islámica para hacer unas compras. El mismo regresa al piso de la calle Cadore a las 20.50 horas.

21.05 horas, **RABEI** sale del piso con el hombre que había regresado con él a las 17.00 horas y con el hombre que un poco antes había sido notado mientras se dirigía a la calle Perugino. Tras una breve parada ante el Locutorio de la calle Cadore, los tres se fueron a la parada del autobús n° 92 de la avenida Umbria. Pocos minutos después, los dos hombres suben en el autobús mientras **RABEI** vuelve al piso.

21.30 horas, uno de los dos hombres (aquél perdido de vista en Cinisello Balsamo) se bajó del autobús cerca de la Estación Central (calle Filzi) y tras haber esperado unos 10 minutos, subió al autobús n° 727 dirección Cinisello Balsamo. Llegado a esta última localidad, tras haberse bajado del autobús, anduvo a pié a la calle Manin donde, a las 22.30 horas, entró en el n° 5 donde se ubica un chalet. Se informa que en este caso el sujeto entró en el garaje del citado chalet (verosímilmente destinado a vivienda) y que en el buzón (correspondiente al garaje) aparecía el nombre "**SALAM OSAMA**".

21.45 horas, el otro hombre que se quedó en el autobús, bajó en la parada ubicada cerca de la Estación de Ferrocarril Bovisa, y caminando se fue a la parada adyacente del autobús n° 82 donde subió tras unos pocos minutos para bajarse cerca de la calle Bovisasca. El sujeto, desde esta última calle, siempre andando, se acercó a la calle Dante Chiasserini en el número 16/16A, donde entró a las 22.10 horas.

23.15 horas, se suspende el servicio sin otras novedades dignas de ser señaladas.

Personal operante:

D.C.P.P.: Ins.C. Aurelio LISEI, Sob. Claudio DE PAOLIS (14.00-fin)

D.I.G.O.S.: As. C. PEDE Clemente y MELCORE Giuseppe (14.00-fin)

Sov.te Giuseppe CANNISTRA', As.C. ANGELO FOGLIERI (07.00-14.00)

Ag. Sc. Tommaso TAGLIENTE (07.00-14)

Milán, 17 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación, CON CARACTER DE URGENCIA, de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono n° 025511064, numero asignado a *Fastweb S.p.a.*, instalado en la calle Cadore n° 33, en el domicilio de RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977.

Solicitud de interceptación telefónica, CON CARACTER DE URGENCIA, del aparato móvil con el identificativo IMEI 352940000903280 utilizado por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore, 33 y contextual localización.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO de

MILÁN

a la atención del Doctor M. ROMANELLI-fiscal adjunto-

Se comunica que el pasado 13 de mayo empezaron las interceptaciones telefónicas solicitadas con la nota del 11.5.2004.

Contextualmente se han intensificado también los servicios de observación y de seguimiento del extranjero objeto del interés y precisamente durante el servicio técnico actuado el pasado 16 de mayo, los agentes operantes siguieron a RABEI hasta la Plaza Luigi di Savoia donde el susodicho adquirió un aparato telefónico móvil, probablemente robado, de otro vendedor extranjero.

Comprobaciones relativas a este asunto han permitido averiguar que el aparato en cuestión tiene el código de identificación IMEI 352940000903280, del cual se considera conveniente su inmediata interceptación, también en consideración del hecho que la última conversación grabada en el viejo IMEI es del viernes 14 de mayo a las 17.07 horas.

Asimismo se ha averiguado y sucesivamente se ha tenido la confirmación por parte de la sociedad "Fastweb" de Milán, que en la vivienda de la calle Cadore 33, donde de hecho está domiciliado RABEI Osman El Sayed Ahmed, está instalado el teléfono fijo n° 025511064.

Además se añade que las autoridades españolas han transmitido una nota informativa de la que surge que:

- RABEI OSMAN EL SAYED AHMED nacido el 22.07.1971 en Alazizya Sammoud(Egipto) hijo de Osman El Sayed Ahmed y de Zined Wali, titular del pasaporte egipcio número 0439061, conocido como "MOHAMED EL EGIPCIO" está investigado en España porque se considera que pertenece a la organización terrorística "Jihad Islámica egipcia" en la red de AL QAEDA;
- RABEI OSMAN está involucrado en las investigaciones que se refirieron a la conocida Operación "DATIL" relativas a una red internacional que alistaba combatientes para la "Jihad" cuyo jefe era el terrorista arrestado en España y actualmente en la cárcel **IMAD EDDIN BARAKAT YARAS@** "ABU DAHDAH".
- RABEI OSMAN desde España se trasladó a Francia y de las investigaciones realizadas resultó que "MOHAMED EL EGIPCIO" seguía manteniendo unas conexiones con el grupo islámico que se había quedado en España y especialmente con **EL MORABIT AMGHAR Fouad**, nacido el 3.09.1975 en Nador(Marruecos).
- **EL MORABIT AMGHAR Fouad** fue detenido el pasado 29 de marzo de 2004, en la localidad de Ugena-Toledo-, en el domicilio que compartía con el sirio **Basel GHALYOUN**, nacido el 25.02.1980 en Homs(Siria).
- **EL MORABIT** está actualmente detenido por estar involucrado con el grupo terrorista autor de los atentados de Madrid.
- En el ámbito de las investigaciones para la matanza de Madrid del 11 de marzo de 2004 **BASEL GHAYOUN** fue arrestado como autor material reconocido por haber colocado los explosivos del atentado en uno de los trenes. Actualmente está en la cárcel.
- En la operación de Policía que llevó al arresto de **BASEL GHAYOUN** y de **EL MORABIT AMGHAR**, a este último se le encontró el número de teléfono italiano **00393391492264** que el mismo EL MORABIT declaró que era utilizado, desde hacía unos 2 meses, por **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED**.
- RABEI OSMAN fue también reconocido, pero su individualización necesita ulteriores confirmaciones, como quien frecuentaba el chalecito en la localidad de Morata de Tajuña, cerca de Madrid, refugio de los terroristas donde fueron preparados los explosivos.
- El teléfono español **0034627000657** que **RABEI OSMAN** intentó contactar en los días 21/22 de abril mediante su propio móvil italiano 00393391492264, pertenece al detenido **BASEL GHAYOUN**, que está en la cárcel por estar considerado el autor material de la matanza de Madrid.

Finalmente, las autoridades francesas han comunicado que de las investigaciones realizadas actualmente en su territorio sobre el ciudadano tunecino **AMMAR MOHSEN** ha surgido que a RABEI se le espera a París para finales de este mes y durante su estancia debería encontrarse con un individuo indicado con el seudónimo de "EL BELGA" que, según las autoridades francesas, se debe identificar como el ya

señalado MOURAD, con quien RABEI mantuvo una charla telefónica el pasado 12.4.

Por lo tanto, con el fin de delinear mejor las posibles conexiones de RABEI con los responsables de la matanza de Madrid, así como otras posibles relaciones del mismo con extremistas localizados en Italia, se solicita a esta Autoridad Judicial que evalúe la oportunidad de autorizar a este Despacho para que realice:

1. La interceptación de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono 025511064, número asignado a *Fastweb S.p.A.*, instalado en la calle Cadore n° 33, en el domicilio de RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977.
2. La interceptación telefónica del aparato móvil con la identificación IMEI 352940000903280 utilizado por RABEI Osman El Sayed Ahmes, nacido el 22.07.1977 en Garbia el 22.07.1977 domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore, 33 y contextual localización.

Nota informativa redactada por el VQA Doctor Bruno MEGALE y por el Inspector Jefe Domenico VALENTE.

EL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.
(MAZZA)
Firma

dv/bm
firma

3861/04

Milán, 18 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán
D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Sello: Recibido el 19 de mayo de 2004
firma del funcionario responsable

OBJETO: Enjuiciamiento penal nº 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación, con carácter de urgencia:

- del teléfono móvil con identificación IMEI 350463808148140 utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore 33, con contextual rastreo y localización.

Solicitud de interceptación, con carácter de urgencia, del flujo telefónico saliente del territorio nacional y dirigido a los siguientes números extranjeros...:

- 0033622856229, numeración francesa contactada el 23 de diciembre de 2003 por el número de teléfono 3391492264 utilizado por **Rabei Osman;**
- 0020106369263, numeración egipcia contactada el 24 de diciembre de 2003, el 03 de enero de 2004, el 18 de mayo de 2004, por el número de teléfono 3391492264 utilizado por **Rabei Osman;**
- 003222423753, numeración belga che el 1 de marzo de 2004 llamó al número 3391492264 utilizado por **Rabei Osman;**
- 0020405650773 - 0020405653280 - 0020402244850, números egipcios contactados entre el 17.05 y el 18.05.2004 por **Rabei Osman**, desde el número Fastweb 025511064 mediante tres tarjetas prepago de la sociedad Trans World Telecommunications.

...con contextual obtención de los datos del rastreo diario del tráfico telefónico de entrada y salida:

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
del TRIBUNAL ORDINARIO DE

MILÁN

-a la atención del Fiscal Adjunto Doctor M. Romanelli-

Sigue a la anterior correspondencia

Se comunica que en la mañana de hoy se ha grabado una conversación telefónica mantenida entre el egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed** y un compatriota de nombre "Wail", usuario del número Vodafone **3495177930**, identificado como **Abdelwahed Wael** nacido el 11.03.1974 en Gharbia(Egipto), con quien **Rabei** comparte el piso de la calle Cadore nº 33 en Milán.

Durante la conversación **Rabei Osman** informa a su interlocutor que ha enviado un importe de 737 Euros desde una Oficina de Correos "cerca de casa". En efecto, como se pudo apurar durante los servicios de observación, control, seguimiento, hacia las 11.30 horas de hoy **Rabei** se acercó a una Oficina de Correos ubicada en la calle Comelico(cerca de la calle Cadore) donde, sin embargo, realizó sólo unos pagos relacionados con los gastos de gas y electricidad.

Sin embargo un poco más tarde, entre las 12.00 y las 12.20 horas, **Rabei Osman** se detuvo en el locutorio llamado "TelefonPiú" sito en el número 32 de la calle Perugino donde, como se ha podido averiguar, es posible realizar también transferencias de dinero trámite los circuitos financieros "Western Union" y "Money Transfer". Se están realizando comprobaciones exhaustivas de las que se reserva informar para verificar la existencia de una eventual transacción financiera realizada por **Rabei** trámite la citada agencia de *Money Transfer*.

La citada conversación telefónica fue grabada en la tarjeta sim nº **3391492246** que **Rabei Osman** utilizó en un teléfono móvil nº **350463808148140** que, por tanto, se considera útil someter a interceptación.

Deben señalarse también dos conversaciones interceptadas en la numeración "**Fastweb**" **025511064**.

En la primera, de las 20.51 horas de ayer, **Rabei Osman** está al teléfono con un tal **Mohammad**, probablemente su cuñado desde Egipto. Se transcribe la conversación interceptada:

Rabei:- Ok., como habíamos acordado, te mando un teléfono Ericsson T300, con MMS en color, pero necesito que lo vendas allí y que ganes dinero, si no tuviese valor te mando uno normal, un Nokia.

Mohammad:- Mándalo, mándalo.

Rabei:- Yo, sinceramente, lo he comprado aquí a 70 euros, en la tienda vale entre 200/300 euros.

Mohammad:- Vale, mándalo que aquí lo vendo a 1000/1300 guineas.

Rabei:- Ok. vale, voy a ver ¿quién baja antes....?

Mohammad:- ¿Cuándo piensas mandarlo?

Rabei:- Ahora he hablado con Alaa que actualmente está en Arabia Saudí, y me ha dicho que el mes de Junio baja, a Egipto. Viene aquí donde nosotros en Italia y luego, hacia el 20 de Junio viaja donde vosotros.

Mohammad:- Ok. ¿todo bien? ¿estás trabajando?

Rabei:- Si, estoy trabajando bien, gracias a Dios. Gano 70 euros al día y, despacito, despacito, la bendición de Dios está funcionando.

Mohammad:- Y ¿cuánto pagas de alquiler?

Rabei:- 1000 euros. Lo hemos establecido así.

Mohammad:- ¿Y para la sociedad?

Rabei:- Hemos quedado de poner mitad y mitad. Si Dios quiere vamos adelante.

Mohammad:- Ok., pero ten cuidado, aunque ellos no pongan, ten cuidado.

Rabei:- No, no, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo también con la cifra de 3000, nosotros vivimos estos días.

Mohammad:- y para la casa no puede encontrar...

Rabei:- No, aquí estoy bien, aquí hay de todo, hay espacio, se lo agradezco a Dios. Como, bebo, todo bien. Estoy controlando todo, también para la boda, y para regalarle el oro a la mujer. Todo bien, Dios me está abriendo todas las puertas. De todos modos vosotros estad tranquilos.

Son dos los aspectos interesantes del dialogo, en primer lugar **Rabei Osman** habría hablado con un tal **Alaa** que está en Arabia Saudí, pero el dialogo no pudo ser interceptado porque se realizó desde un teléfono hasta el momento desconocido, en segundo lugar el indagado afirma que se encuentra bien en la vivienda de la calle Cadore, hecho que hace presuponer su voluntad de no querer dejar esa vivienda en el próximo futuro.

En la segunda llamada, de las 12.59 horas de hoy, **Rabei Osman** dialoga con su pariente en Egipto, verosíblemente su primo, y a las preguntas de este último afirma:

- que no puede ir a Egipto porque no tiene la documentación, entendiendo los documentos de residencia italianos;
- que Gazy "ha hecho un viaje turístico a Siria y Libano, ha ido a gastarse algo de dinero" y que desde hace algunos años la mujer de Gazy está en Egipto.

Es muy probable que el nombrado **Gazy** se deba identificar como **Belal Ghazi**, nacido el 01.01.1977 en Gharbia, arrendatario del piso de la calle Cadore y, visto que los huéspedes son todos de El Gharbia, es probable que su conocimiento sea anterior a su entrada en Italia, por lo menos entre **Rabei Osman** y **Belal Ghazi**, considerando el sobrecitado dialogo.

De la interceptación de la numeración Fastweb 025511064 ha surgido que **Rabei Osman**, entre las 19.47 horas de ayer y las 13.19 horas de hoy, ha utilizado tres tarjetas prepago con un crédito total de veinticinco euros, de la sociedad Trans World Telecommunications (con los números: 5994807-5665283=5665284) para contactar con los teléfonos egipcios **0020405650773, 0020405653280, 0020106369263 y 0020402244850**, quejándose además con una operadora de la sociedad que gestiona ese tráfico telefónico porque con esas tarjetas "no puede llamar a otros Países, sino únicamente a Egipto".

Considerando lo anteriormente expuesto, haciendo constar de manera especial el marco informativo ofrecido por las Autoridades españolas sobre **Rabei Osman**, que fue el argumento de la nota del 17 de mayo de 2004, Esta Autoridad Judicial querrá evaluar la oportunidad de autorizar la interceptación de los números de teléfono indicados en objeto, donde se considere el caso también **con carácter de urgencia**, con el fin de obtener cualquier elemento investigador útil respecto a los hechos por los que se procede, para delinear mejor las conexiones con otros extremistas islámicos en Italia y en el extranjero, identificar lo antes posible ulteriores números de teléfono utilizados por el indagado.

En relación a la modalidad de ejecución de los servicios de interceptación, en el caso de acogida positiva, se solicita la autorización para la ejecución de los mismos en estos Despachos para una mejor y tempestiva organización de los consecuentes servicios externos, además de la facilitación de los procedimientos de inmediata informatización de los datos obtenidos a lo largo de las investigaciones, con la posibilidad de recurrir a la colaboración de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas por el suministro en alquiler de los aparatos técnicos necesarios para la activación de los servicios.

Nota informativa del Vice-Questore Adjunto Bruno Megale y del Inspector Franco Piredda.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)
firma

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
DIVISIÓN INVESTIGACIONES GENERALES Y OPERACIONES ESPECIALES
Sección Antiterrorismo

Milán, 19.05.2004

OBJETO: RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, nacido en Egipto el 22.07.1977- Servicio de observación, control, seguimiento.

AL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

M I L A N

y, para su conocimiento:

AL DIRECTOR DE LA 2ª DIVISIÓN
Servicio Central Antiterrorismo

R O M A

Se refiere al servicio de observación, control, seguimiento realizado en el día de hoy desde las 07,00 a las 23,15 horas, en relación al personaje indicado en objeto:

07.00 horas, empieza el servicio de observación.

09.35 horas, **ABDELWAHED Wael** y el conocido personaje totalmente afeitado salen de la vivienda y se alejan a pié recorriendo la avenida Spartaco hacia la avenida Regina Margherita.

11.55 horas, llega a la calle Cadore n° 33 el hombre de origen árabe, ya notado en anteriores servicios de observación, control, seguimiento, residente en la calle Dante Chiasserini n° 16/16A, El mismo, tras haber tocado el timbre y saludado a **RABEI** que mientras tanto se ha asomado a la ventana, accede al interior de la vivienda.

14.30 horas, **RABEI** y el hombre llegado precedentemente, salen del número 33 de la calle Cadore y a la 14.35 horas entran en el locutorio de la calle Perugino. Tras unos 10 minutos sale del locutorio, van a la parada del autobús n° 92 de la avenida Umbria y bajan en la calle Zara. Desde esta calle se dirigen a la calle Trau a la parada del autobús n° 82 (a las 15.15 horas).

15.15 horas, los dos suben al autobús n° 82, se bajan en la parada de la calle Stelvio esquina calle Farini y entran en el dealer Wind ubicado allí cerca. En esta circunstancia el personal operante notaba que **RABEI** adquiriría una nueva tarjeta sim Wind sin presentar los documentos de identificación. Tras haber salido de la citada tienda comercial, regresaron a la parada del autobús n° 82 de la calle Stelvio esquina calle Farini.

15.25 horas, suben al autobús n° 82, bajan en la calle Livigno y a las 15.40 horas entran en la Mezquita de la avenida Jenner.

16.40 horas, RABEI y el hombre que está con él salen de la Mezquita, van a la calle Livigno donde suben otra vez al autobús n° 82 (16.50 horas) para bajarse en la parada ubicada cerca de la calle Bovisasca. Tras haberse bajado del autobús, se dirigen a la calle Dante Chiasserini donde, a las 17.10 horas entran en el número 16/16A.

20.00 horas, se suspende el servicio sin otras novedades dignas de ser señaladas.

Personal operante:

D.C.P.P.: Ins.C. LISEI Aurelio, Sov. DE PAOLIS Claudio (7/18)

D.I.G.O.S.: As. C. PEDE Clemente, Ag. PASCALI Francesco (7/14)

Sov.te CANNISTRA' Giuseppe, As.C. FOGLIERI ANGELO,

As. C. MARTINELLI Dario y

Ag. S. TAGLIENTE Tommaso (14/20)

Recibido el 20/5/04 a las 16 horas. firma

Milán, 20 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación, con carácter de urgencia:

- del teléfono móvil con identificación IMEI 457025081804010 utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore 33, con contextual rastreo y localización.
- del teléfono móvil Wind n° 3297123319 utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore 33, con contextual rastreo y localización.
- del teléfono móvil Tim 3393372426 a nombre de **SHEHAB Eldin Helmy**, nacido en Egipto el 1.04.1978, residente en Cinisello Balsamo en la calle Friuli, utilizado por un tal **Yahia**, y **contextual obtención** del tráfico anterior desde la fecha de activación hasta la notificación de la orden.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO DE

MILÁN

-a la atención del Fiscal Adjunto Doctor M. Romanelli-

Sigue a la anterior correspondencia

Durante el servicio de observación, control, seguimiento realizado el pasado 19 de mayo en relación a **Rabei**, hacia las 12.00 horas llegó en la calle Cadore 33 un hombre de origen árabe, que ya precedentemente el personal operante había notado en los anteriores servicios de observación, y en particular fue reconocido como la persona que reside en esta calle Chiasserini 16/16A.

Posteriormente los dos extranjeros(Rabei y el huésped), hacia las 14,35 horas fueron vistos cuando salían de la vivienda para entrar, durante unos 10 minutos, en el locutorio de la calle Perugino desde donde, andando, se dirigieron a la avenida Umbria, donde está la parada del autobús n° 92, y con el medio público llegaron a la calle Trau.

Luego, con el autobús n° 82, se dirigieron a la calle Stelvio esquina calle Farini donde está ubicado el dealer Wind, en cuyo interior **Rabei** compró una tarjeta sin Wind, sin presentar su carnet de identidad.

Al final de la operación, siempre utilizando los medios públicos, los dos llegaron a la avenida Jenner y por tanto al Instituto Cultural Islámico. Del lugar de culto salieron hacia las 16.40 horas(anexo 1-informe).

De lo que se ha descrito arriba se ha tenido comprobación por el servicio de interceptación.

En efecto en la línea IMEI 352940000903280, a las 15.34 horas, en el prog. 4, se grabó un intento de llamada hacia el número **3393372426**, cuyo titular es **SHEHAB Eldin Helmy**, nacido en Egipto el 1.04.1978, residente en Cinisello Balsamo en la calle Friuli.

A pesar de no haber habido ninguna conversación, de la interceptación se pueden escuchar unas voces de fondo y más precisamente:

Hombre: prueba ahora

Rabei: ¿Suena?

Hombre: Sí, está sonando.

El segundo interlocutor que en esta circunstancia está con **Rabei**, con quien está evidentemente probando la funcionalidad de la nueva tarjeta telefónica recién adquirida, ha sido reconocido por los intérpretes como la misma persona, conocida con el nombre de **Yahia**, que anteriormente apareció en otra interceptación telefónica mantenida siempre con **Rabei**, precisamente aquella del prog. 5 de la línea IMEI 350428453027830, que se reporta a continuación:

Conversación grabada el 13.5.2004-21.14 horas-prog. 5.Llamada de salida al número 3393372426 cuyo titular es SHEHAB Eldin Helmy, nacido en Egipto el 1.04.1978, residente en Cinisello Balsamo en la calle Friuli, y utilizado por un tal YAHYA-egipcio.

Usuario: RABEI - Interlocutor: YAHYA

Us. Mañana iré a rezar en el instituto cercano a ti.

Int.Ah, ¿ese cercano a Zara dos?

Us. Nos vemos allí mañana...Te dije que nos íbamos a ver la semana pasada, pero no recé allí, pero mañana rezaré allí y no me iré en seguida, esperaré que la gente se vaya. Bien, nos hablamos.

Int.Entonces nos vemos después del rezo.

Us. Estaré en el primer piso de la mezquita, no me iré.

Int.Nos veremos encima de la tienda.

Us. Sí, en la mezquita.

Dicho encuentro fue documentado entonces también por un seguimiento realizado al día siguiente.(Anexo 2-informe del 14.5.2004).

Del desarrollo del listado telefónico del IMEI 352940000903280, ha surgido que la nueva tarjeta Wind

insertada en el teléfono corresponde al número **32971233949**, de la que se pide la interceptación.

Sucesivamente fue interceptada, esta vez en la línea de la tarjeta Sim **3391492264**, utilizada por **Rabei**, una llamada hacia el "119" - servicio clientes TIM -. También en este caso no hubo conversación, pero del desarrollo del listado telefónico del número ha surgido la identificación IMEI 457025081804010, de un nuevo móvil.

Tras esta premisa, refiriéndose en particular al cuadro informativo proporcionado por las Autoridades españolas sobre **Rabei Osman**, que fue el argumento de la nota del 17 de mayo de 2004, Esta Autoridad Judicial querrá evaluar la oportunidad de autorizar la interceptación de los números de teléfono indicados en objeto, y donde se considere necesario **con carácter de urgencia**, con el fin de obtener cualquier elemento útil de investigación relacionado con los hechos por los que se procede, para delinear las conexiones con otros extremistas islámicos en Italia y en el extranjero, para identificar lo antes posible ulteriores números de teléfono utilizados por el investigado.

Por lo que se refiere a la modalidad de ejecución de los servicios de interceptación, en el caso de una acogida positiva, se solicita la autorización para la ejecución de los mismos en estos Despachos para una mejor y rápida organización de los servicios externos consecuentes, así como para la facilitación de las tramitaciones de una informatización inmediata de los datos obtenidos durante las investigaciones, con la posibilidad de recurrir a la colaboración de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas para el suministro en alquiler de los aparatos técnicos necesarios para la activación de los servicios.

Nota informativa del Vice Questore Adjunto Bruno Megale y del Inspector Jefe Domenico VALENTE.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)
firma

Milán, 21 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Revocación de interceptación del teléfono móvil Wind n° **3297123319** utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore 33 indicada erróneamente y contextual **Solicitud de interceptación** del teléfono móvil Wind n° **3297123349** utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 en Gharbia(Egipto), y domiciliado en Milán en la calle Cadore 33 con contextual rastreo y localización.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

DEL TRIBUNAL ORDINARIO de

MILÁN

a la atención del Doctor M.ROMANELLI-Fiscal Adjunto-

Se solicita a esta Autoridad Judicial la **Revocación de la interceptación** del teléfono móvil Wind n° **3297123319** utilizado por el ya citado **Rabei** porque fue indicado erróneamente a esta Autoridad Judicial con nota del pasado 20 de mayo y contextual **interceptación con procedimiento de urgencia** del teléfono móvil Wind n° **3297123349** que es el número Wind exacto utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**.

Nota informativa del Vice Questore Adjunto Bruno Megale y del Sovr. Canil Germano.

El Director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

firma

Milán, 23 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación del flujo telemático realizado en la línea **FASTWEB 025511064**, instalada en la calle Cadore 33, en el domicilio de RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO de MILÁN
a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

La presente nota sigue a las anteriores notas informativas que se entiende que están integralmente reportadas.

Como integración de lo comunicado, se añade que en la vivienda de la calle Cadore, 33, donde de hecho está domiciliado **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, está instalado el teléfono fijo n° 025511064 que ha sido ya objeto de interceptación por lo que se refiere al flujo de voz, a través del cual, mediante el gestor Fastweb, existe una conexión permanente con la red Internet por parte de los ocupantes del apartamento.

Por lo tanto, con el fin de delinear mejor las posibles conexiones de **Rabei** con los responsables de la matanza de Madrid, así como otras eventuales relaciones suyas con extremistas localizados en Italia, se solicita a esta Autoridad Judicial que evalúe la oportunidad de autorizar a este Despacho para que efectúe la interceptación también del flujo telemático realizado en el teléfono indicado en objeto.

Por lo que se refiere a la modalidad de ejecución de los servicios de interceptación arriba descritos, en el caso de una acogida positiva, se solicita la autorización para la ejecución de los mismos en estos Despachos, para consentir una rápida informatización de los datos obtenidos durante las investigaciones, y el análisis comparativo con los datos ya existentes en el database de este despacho, con la posibilidad de recurrir a la colaboración de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas para el suministro en alquiler de los aparatos técnicos necesarios para la activación de los servicios.

Nota informativa del Vice Questore Adjunto Bruno Megale y del Sovr. Canil Germano.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)
firma

Escrito a mano: 28/5/04

Milán, 25 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO:Enjuiciamiento penal n° 17529/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación con carácter de urgencia:

- del flujo de llamadas de la red fija y móvil de salida desde el territorio nacional hacia el teléfono francés número **0033613915621**.
- del flujo de llamadas de la red fija y móvil de salida desde el territorio nacional hacia el teléfono belga número **0032477621256**.
- del flujo de llamadas de la red fija y móvil de salida desde el territorio nacional hacia el teléfono belga número **003222152818**.
- del flujo de llamadas de la red fija y móvil de salida desde el territorio nacional hacia el teléfono belga número **0032486472616**.
- y contextual obtención de los datos del rastreo diario del tráfico telefónico de entrada y salida.
- de las conversaciones y comunicaciones mantenidas desde las cabinas públicas ubicadas en la calle Cadore 29 identificadas con los números **0255184294 y 0254118823**.
- De las conversaciones y comunicaciones habidas desde las líneas telefónicas que se señalan a continuación que están instalada en el locutorio llamado "Telefono Piú" ubicado en la calle Perugino n° 32:
0254107695 - 0254116251 - 0255180373 - 0254118426-
0254107767 - 0254107957.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO de MILÁN
a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

La presente nota sigue a las anteriores notas informativas que se considera que se han reportado integralmente.

Se comunica que durante el servicio de interceptación realizado en el número de identificación IMEI 352940000903280 utilizado por RABEI, a las 11.26 horas de ayer y a las 11.32, hubo dos intentos de llamada respectivamente hacia el teléfono belga y luego hacia el francés.

En particular, por lo que se refiere a la numeración belga se trató de una señal de llamada (un timbre telefónico) enviada por Rabei, señal que los dos interlocutores (**Rabei** y **Mourad**) habían ya concordado preventivamente en una anterior conversación telefónica interceptada (llamada del 12 de abril a las 14.36 horas).

En efecto, a las 12.20 horas, en el prog. 44, se interceptó una ulterior conversación por parte de **Mourad** procedente de otro número belga 003222152818, que se transcribe integralmente a continuación:

us. (usuario): Rabei

int. (interlocutor): Mourad (marroquí)

us: hola

int: hola, ¿cómo estás jeque Mohammad?

us: querido amigo Mourad, ¿cómo estás y cuáles son tus noticias?

int: bien, gracias a Dios, ¿dónde estás?

us: tengo muchas ganas de verte, créeme, tu imagen no me deja nunca.

int: ¿de verdad?

us: te lo juro... ahora estoy trabajando y todo procede bien, empecé la operación hace cuatro días

int: gracias a Dios

us: ahora estoy sentado, estoy escuchando una cinta de cantos religiosos de nombre "la cultura de los mártires" ha hecho que me acordara de ti y he pensado en llamarte (pero ya ves, tu me llamas primero: n.d.tr. en Italia)

int: gracias... intenté llamarte en el primer número...

us: a menudo esta línea la tengo apagada, ahora tengo otro número que te ha aparecido ahora.

int: ahora lo grabo... intenté llamarte a menudo pero sin resultado

us: sabes... he tenido muchos problemas abajo en el país (en Egipto)... Mourad tengo que verte

int: si Dios quiere, pero yo tengo que salir dentro de nada, salgo...

us: quisiera verte antes de que te vayas...

int: no puedo... quizás si vienes a Francia, pero en Italia no puedo

us: ¿te irás a Francia dentro de poco?

int: No yo voy directamente... entro AL PAÍS DEL QUE TE HABLÉ... ¿sabes cuál?

us: sí

int: luego desde allí... he sabido que allí está "AL BOUCHRA" (término religioso que puede significar ser mártires: n.d.Tr. en Italia)

us: ¿de veras?

int: sí...

us: yo he contactado con el Jeque Salman El Oda le he preguntado cuál es el juicio de la religión sobre la deuda que tengo con mi ex mujer

int: ¿qué te ha dicho?

us: me ha dicho "no puedes salir si antes no solucionas este asunto y no pagas esta deuda, sobre todo en este período difícil"

int: sí, tiene razón es mejor, hay que saldar cualquier deuda

us: he contactado a otro Jeque en Qatar y me ha dicho lo mismo, esta mujer me ha denunciado en Egipto... esta vez se trata de una cosa muy seria... estuvo a la embajada y también en los servicios secretos egipcios... me ha hecho una gran causa... me encuentro en un estado psicológico muy malo.

int: esperamos bien... Jeque Mohammed... de todos modos si encuentras una oportunidad de trabajo deberías saldar tu deuda con ella

us: esperamos que vaya todo bien... me ha hecho un follón tremendo en el país, que Dios la perdone... me ha hecho un gran daño... no quiere dejarme tranquilo

int: de todos modos la cosa más importante es poder solucionar este asunto con ella... hazlo sino lo único que puedes hacer es tener paciencia, porque es una mujer que te ha creado problemas en tu vida mundana y espiritual

us: es completamente cierto

int: porque me acuerdo, me habías contado todo de ella

us: me ha creado un montón de problemas, también con mi familia, quizás la historia de mi noviazgo acabe mal... me ha creado problemas en mi vida mundana y espiritual... esta vez no sé qué hacer con ella.

int: no debes hacer nada, confía en Dios e intenta pagar la deuda que tienes con ella, ¿has entendido? debes cortar todo lo que tengas con ella.

Us: pero yo he cortado todo, el problema es que no puedo y no sé qué hacer para enviarle su divorcio, has oído lo que ha pasado allí...., no quiero decir el País...

Int: Sí, sí.

Us: y, ¡tú conoces a todo el Grupo!!

Int: Sí

Us: el grupo... ¿lo has visto?

Int: Sí

Us: Yo no puedo acercarme al Consulado, porque...

Int: ¿qué les ha pasado a los Chicos allí? ¿qué les ha pasado?

Us: sabes Mourad, tú sabes las noticias...LOS CHICOS, AMIGOS NUESTROS, ESTABAN DETRÁS de los PROBLEMAS allí...(con problemas quiere decir: ACONTECIMIENTOS - n.d.tr.en Italia)

Int:¿estaban detrás?

Us: estaban detrás todos los días...SARHAN Y LOS HERMANOS, ¡¡Y TODOS!! ¡¡HERMANO MÍO!!

Int:¡¡¡¡Oh Dios!!!!

Us: Fouad y todos...

Int:¿Qué les ha pasado ahora?(se refiere a los Chicos que us. ha citado:n.d.tr. en Italia)

Us: HAN IDO DONDE DIOS(quiere decir que el grupo se ha ido: han muerto todos:n.d.tr.en Italia)

Int:¿así que se han ido ahora?

Us: sí, ¡¡¡¡todos donde Dios!!!

Int:¡¡¡¡Oh Dios!!!

Us: ¿No lo sabías? ¿o qué?

Int:¡¡No!! ¡¡¡Juro que no sabía nada!!!

Us: Pero yo no quiero hablar por teléfono, por eso te digo que tenemos que vernos, tengo tanto que contarte y ¡¡¡¡estoy cansado, Mourad!!!!, ¡¡¡estoy cansado!!!

Int:así que ¿Fouad se ha ido? ¡¡¡Fouad se ha ido!!!

Us: Sí

Int:¡¡¡¡Oh Dios!!!!

Us: no hables demasiado por teléfono

Int:he entendido, he entendido, hablamos UTILIZANDO sólo ADIVINANZAS.

Us: escucha, olvídate de las adivinanzas, tengo que verte, es importante.

Int:no puedo venir a ITALIA, juro que no puedo.

Us: PUEDES ENCONTRARME EN FRANCIA ¿sí Dios quiere?

Int:escucha, si puedes venir en un plazo...en un plazo(vuelve a insistir:n.d.tr. en Italia) de 20 días a FRANCIA, NOS VEMOS EN FRANCIA, ¡¡dentro de 20 días!! si es más...yo después de 15 días he preparado ya mis cosas.

Us: ¿hay quién os lleve todo?

Int:sí, está TODO.

Us: ¿me das los números de teléfono de estas personas?

Int:¿qué dices?

Us: dame los números de teléfono de estas personas.

Int:Sí..No el hecho no es de dejarlo en el coche o algo...vas directamente, arreglaremos algunas cosas...sabes las necesidades para un viaje normal

Us: Sí, sí.

Int:luego sales de una manera normal, como si estuvieras a punto de salir para Italia.

Us: Sí

Int:¿has entendido cómo?

Us: bien, intenta ir a París para encontrarte allí con nuestro hermano Mohamed, y ¡dale todos los mapas necesarios y todos los teléfono y los nombre que están aquí...!

Int: Para todo esto lo único que hace falta es un
 ;;;;TELÉFONO!!!!

Us: ;;;No!!! ;;;no puedes hablar de estas cosas por
 teléfono!!!

Int: No, no hablo...un número de teléfono...sólo.

Us: escucha, tú vas a París, vas donde está MOHAMED, en el
 mismo lugar donde le encontramos.

Int: vale, escucha, ¿qué te parece si me mandas una dirección
 para enviarte una carta, o si me das tu dirección e-
 mail...internet?

Us: Sí, te doy mi e-mail.

Int: ...y me pondré en contacto contigo vía e-mail.

Us: ¿tú tienes un e-mail?

Int: Sí, tengo un e-mail

Us: dame tu e-mail...escucha mándame tu e-mail con un SMS que
 esté claro.

Int: sí, te mando un SMS.

Us: escucha ;;;escucha!!! esta noche, si Dios quiere, hacia
 las 20,30 horas ponte en contacto conmigo vía Internet,
 ¿vale?

Int: vale.

Us: no te entretengo al teléfono, podemos comunicar vía
 vídeo, también porque tengo una cámara y audio en el
 ordenador, podemos vernos...

Int: vale, si Dios quiere...vale Jeque Mohamed

Us: Mourad escucha, reza por mi...estoy hundido en una crisis

Int: Vale

Us: estoy en crisis en todos los sentidos, religiosos...y no

Int: Yo más aún

Us: pide a los hermanos que recen por mi, y saluda todos.
 Reza por mi y pídale a todos los hermanos que recen por mi,
 esta noche a las 20,30 horas.

Int: Vale...se hará así.

Us: escucha Mourad, hoy antes de ponerte en contacto conmigo,
 dame un timbrado telefónico

Int: vale, vale.

Los dos se saludan.

Esta llamada tiene un excepcional valor investigador por la naturaleza de los argumentos tratados.

En efecto los dos se refieren a un encuentro clandestino que debe tener lugar verosímelmente en Francia, en un viaje inminente que **Mourad** tiene la intención de empezar dentro de veinte días, y sobretodo por la citación explícita a los hermanos de allí (España) **Sarhan** y **Fouad** que murieron en los atentados suicidas (se han ido con Dios)

Efectivamente **Sahrane El Tunecino** es el seudónimo con el que se conocía a **Sahrane Ben Abdel Majid Fakhret**, nacido en Túnez el 10.7.68, líder del comando suicida que se inmoló en el piso madrileño de Leganés, mientras **Fouad** podría corresponder al marroquí **Fouad Al Morabit Amghar** nacido el 3.9.75, arrestado en el ámbito de las investigaciones de los

atentados del 11 de marzo en Madrid y, como se señaló anteriormente, uno de los contactos en España de **Rabei**.

Luego, algunos aspectos de la conversación, en particular en las partes en las que los dos hablan del martirio, provocan una preocupación notable, si se tiene también en cuenta las modalidades conspiradoras del diálogo, que recurre a menudo a un lenguaje codificado, y aconseja un encuentro posterior y más seguro por internet.

Efectivamente a las 14.09 horas Rabei envió desde su móvil un mensaje SMS dirigido al teléfono belga utilizado por Mourad indicando la siguiente dirección mail Kishkmohammed@yahoo.com para que le contacte a lo largo de la noche.

A las 20.35, **Rabei** recibió un SMS de respuesta desde otro móvil belga número 32486472616, con el que **Mourad** confirmaba que iban a ponerse en contacto en la red a las 9.30(21.30) dándole a su vez la dirección mail dyalymmour@martoob.com

A través de la sociedad Fastweb, que estaba ya activada desde últimas horas de la mañana, se colocaron los aparatos necesarios para la interceptación telemática, en ejecución de la orden dispuesta por esta Autoridad Judicial, de la que se reserva comunicar el resultado y las correspondientes modalidades de actuación.

Se añade además, cómo se verificó ya el 19.4.2004^{*}, que también el pasado día 23 de mayo, durante un servicio de observación, el investigado fue visto mientras se iba a la cabina pública delante del número 29 de la calle Cadore, donde realizó unas llamadas respectivamente a las 15.47 y a las 17.00 horas.

En el intervalo entre las dos llamadas, a las 16.23, se le vio que entraba en el locutorio de la calle Perugino 32. Por este motivo y considerando que otras veces fue visto utilizar los teléfonos fijos 0254107695 - 0254116251 - 0255180373 - 0254118426 - 0254107767 y 0254107957 instalados en el locutorio llamado "TelefonoPiú" a nombre de "FDM de DIA Massaer & C", ubicado en la misma dirección, se pide que se tome en consideración la oportunidad de interceptar las líneas a disposición del locutorio. (Anexo informe fechado 18 de mayo de 2004).

Al terminar la última llamada hecha a las 17.08 horas de la cabina pública **Rabei**, antes de regresar a casa, tiró a una papelera la tarjeta utilizada para las llamadas.

^{*} A las 15.25 horas Rabei llega a la cabina telefónica ubicada en la calle Cadore delante del número 29-esquina calla Campionasi, y realiza una llamada que dura unos 7 minutos

Los operadores, tras haberla recuperado, comprobaron que se trataba de una tarjeta internacional prepago de 10 euros de la sociedad "Intercall" con el número de serie 5665297 y el código 546868542597. (anexo informe del 23.5.2001)

Por los motivos expuestos arriba y con el fin de delinear mejor los vínculos comprobados de **RABEI** con los responsables de la matanza de Madrid, así como otras posibles relaciones con extremistas localizados en Italia, este Despacho pide a esta Autoridad Judicial que evalúe la oportunidad que se conceda la interceptación:

1. del flujo de llamadas de red fija y móvil salientes del territorio nacional hacia el teléfono francés número **0033613915621;**
2. del flujo de llamadas de red fija y móvil salientes del territorio nacional hacia el teléfono belga número **0032477621256;**
3. del flujo de llamadas de red fija y móvil salientes del territorio nacional hacia el teléfono belga número **003222152818;**
4. y contextual obtención de los datos del rastreo diario del tráfico telefónico de entrada y salida.
5. del flujo de llamadas de red fija y móvil salientes del territorio nacional hacia el teléfono belga número **0032486472616**
6. de las conversaciones y comunicaciones mantenidas desde las cabinas públicas ubicadas en la calle Cadore 29 identificadas con los números **0255184294 y 0254118823.**
7. De las conversaciones y comunicaciones habidas desde las líneas telefónicas que se señalan a continuación que están instalada en el locutorio llamado "Telefono Piú" ubicado en la calle Perugino nº 32:
0254107695 - 0254116251 - 0255180373 - 0254118426-
0254107767 - 0254107957.

Finalmente, debido a la insuficiencia de locales para la ejecución de las operaciones de interceptación, así como de la poca idoneidad de las instalaciones situadas en la sala de escuchas de esta Fiscalía y considerando la necesidad de realizar todas las interceptaciones telefónicas y ambientales conjuntamente por evidentes exigencias investigadoras de inmediata informatización y análisis de los datos que se obtendrán, con el fin de poder realizar también comprobaciones inmediatas y servicios de observación, control y seguimiento, cuya ausencia perjudicaría en modo grave la continuidad de las investigaciones presentes, se solicita a esta Autoridad Judicial que autorice que las operaciones en cuestión se realicen con los aparatos técnicos adecuados instalados en la sala de escuchas de esta Digos.

Nota informativa a cura del VQA Bruno MEGALE y del Inspector Jefe Domenico VALENTE.

El Director de la D.I.G.O.S.
MAZZA

Vd/Bm

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
DIVISIÓN INVESTIGACIONES GENERALES Y OPERACIONES ESPECIALES
Sección Antiterrorismo

Milán, 23.05.2004

OBJETO: RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, nacido en Egipto el 22.07.1977- Servicio de observación, control, seguimiento.

AL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

M I L A N

y, para su conocimiento:

AL DIRECTOR DE LA 2ª DIVISIÓN
Servicio Central Antiterrorismo

R O M A

Se refiere al servicio de observación, control, seguimiento realizado en el día de hoy desde las 07,00 a las 23,15 horas, en relación al personaje indicado en objeto:

07.00 horas, empieza el servicio de observación.

15.43 horas, **ABDELWAHED Wael** sale del número 33 de la calle Cadore, se acerca a la cabina pública nº 02/54118823 para llamar por teléfono. Alas 15.47 horas, terminada la llamada, se aleja andando por la calle Campionesi.

15.47 horas, **RABEI** sale de la vivienda, se acerca a la misma cabina pública(nº 02/54118823) utilizada poco antes por **ABDELWAED** y a las 15.49 horas realiza una o más llamadas, hasta las 16.23 horas. En esta circunstancia, el mismo fue notado por el personal operante mientras gesticulaba nerviosamente a lo largo de la conversación.

16.23 horas, **RABEI** sale de la cabina telefónica y andando se acerca al locutorio de la calle Perugino, donde entra a las 16.28 horas.

17.00 horas, el mismo sale del locutorio, regresa hacia su casa pero cuando está delante del portal, vuelve atrás y se dirige a la cercana cabina pública(cabina opuesta a la que utilizó a las 15.49 horas) donde a las 17.06 horas realiza una llamada hasta las 17.08. Terminada la llamada, mientras está entrando en el número 33 de la calle Cadore(donde entra a las 17.10 horas) **RABEI** tira en una papelería cercana la tarjeta que utilizó para las llamadas. Dicha tarjeta, recuperada poco después por el personal operante(que se adjunta a la presente), resultó una tarjeta internacional de prepago por un valor de 10 euros de la sociedad "Intercall", señalada con el número de serie 5665297 y con el pin número 546868542597.

20.00 horas, se suspende el servicio sin otras novedades dignas de ser señaladas.

Personal operante:

D.C.P.P.: Ins.C. LISEI Aurelio, Sob. DE PAOLIS Claudio(14/20)

D.I.G.O.S.:As. C. MARTINELLI Dario y Ag. PASCALI Francesco(7/14)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
DIVISIÓN INVESTIGACIONES GENERALES OPERACIONES ESPECIALES
Sección 3ª

Milán, 18 de mayo de 2004

OBJETO: Informe de servicio.

AL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

- S E D E -

Se informa del resultado del análisis del listado telefónico enviado por la Jefatura de Policía de Turín y relativo al nº 3391492264, utilizado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed:

Como se ha puesto en evidencia ya en anteriores notas (ver fichero "El Sayed Rabei Osman Ahmed-00213026205034.doc" y "El Sayed Rabei Osman Ahmed-análisis tráfico Turín.doc") la mayoría de los números aparecidos se refieren a cabinas telefónicas, a números para la conexión WAP o a números de "encarrilamiento" utilizados por los gestores telefónicos para las comunicaciones desde y hacia el extranjero. De todos modos todos los números no han salido nunca del data-base.

Del examen del listado telefónico (que cubre el período comprendido entre el 05/04/2000 y el 21/03/2004) es posible deducir que RABEI en realidad utilizó el susodicho número sólo desde el 21/12/2003. Desde esta última fecha los únicos números de teléfonos extranjeros en contacto con el mismo fueron las que figuran a continuación:

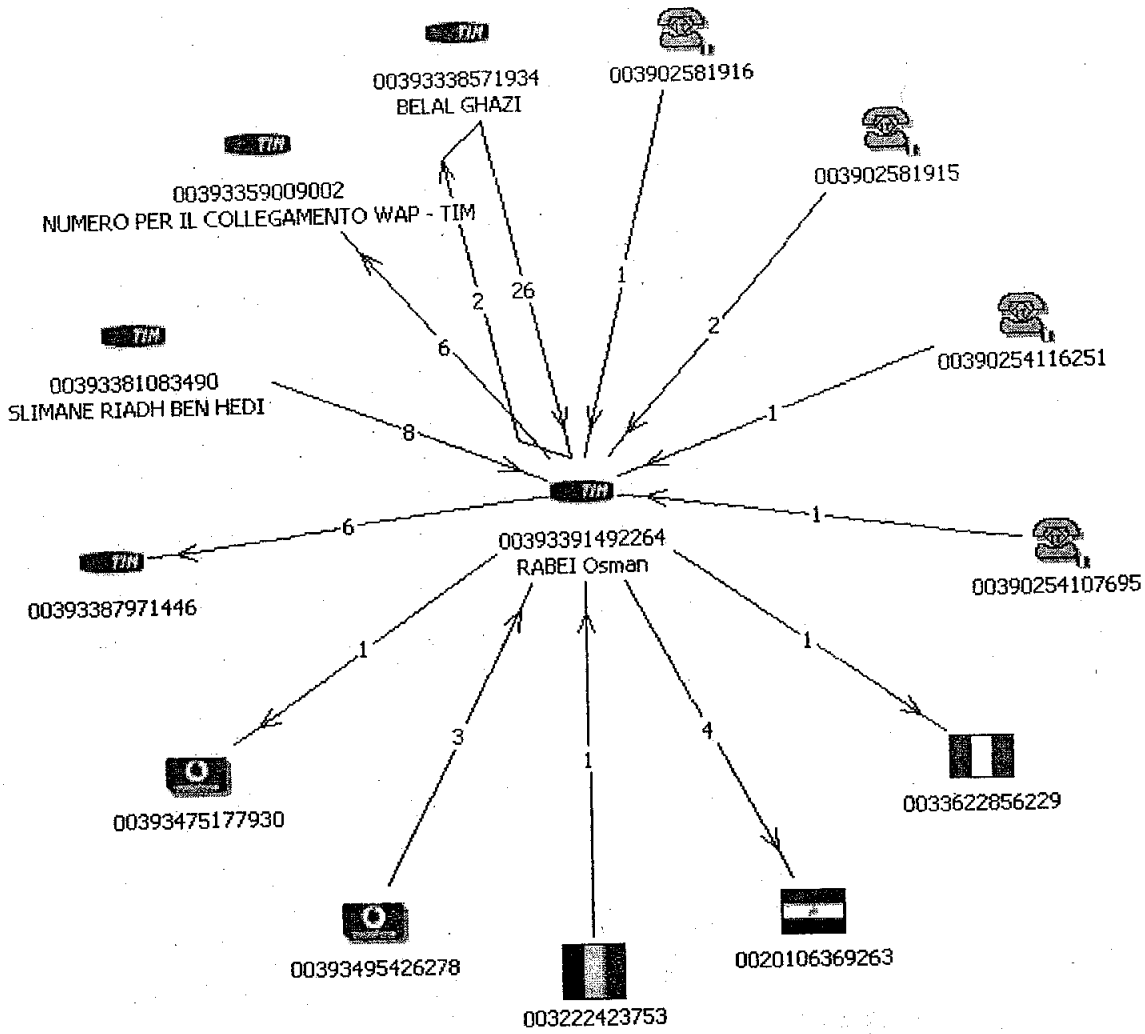
FECHA	HORA	Duración	Teléfono Llamante	Imei Llamante	Teléfono Llamado
23/12/03	13.35.59	00069	3391492264	351926002724650	0033622856229

FECHA	HORA	Duración	Teléfono Llamante	Centro Sms	Teléfono Llamado	Imsi Llamado
24/12/03	0.44.01	00000	3391492264	3359608000	0020106369 263	60202200338 9320
03/01/04	16.35.39	00000	3391492264	3359608000	00201063692 63	60202200338 9320

FECHA	HORA	Duración	Teléfono Llamante	CGI	Teléfono Llamado	Imei Llamado
01/03/04	15.50:52	00185	003222423753	222-01-54961- 10516	3391492264	33203967519 2550

Además, desde la fecha del 21/12/2003, el número de teléfono utilizado por el extranjero se ha asociado a las tres IMEI (352838003425890-332039675192550-351926002724650⁴) que nunca surgieron en anteriores contextos investigadores.

⁴ Se evidencia que el personal de la DIGOS de Turín, con fecha del 8.4.2004, empezó la interceptación del IMEI nº 351926002724657 (muy similar por tanto al IMEI 351926002724650), que cesó el 22.4.2004 porque no se grabaron conversaciones.



Los teléfonos fijos 0254107695 y 0254116251 están a nombre de "Fdm De Dia Massaer & C" (fuente "Páginas Blancas.it") con sede en la calle Perugino n° 32. Dicha sociedad es la titular también de los teléfonos 0255180373 - 0254118426 - 0254107767 - 0254107957. Probablemente se trata del locutorio llamado "TelefonoPiú", ubicado en el la misma dirección, donde RABEI va varias veces.

El Agente Especial de la Policía del Estado
Marco SABATINO

Escrito a mano: entregado en manos el 31/5/04

Sello: El Fiscal Adjunto de la República

Doctor Maurizio Romanelli

Milán, 31 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D. I. G. O. S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil TIM n° 3387971446, utilizado por **YAHIA** por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Dante Chiasserini, 16 y localización contextual.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, del teléfono móvil con identificación IMEI 350646073393180 utilizado por un tal **YAHIA** por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Dante Chiasserini, 16 y localización contextual.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, del teléfono móvil con identificación IMEI 350845201064260 utilizado por un tal **YAHIA** por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Dante Chiasserini, 16 y localización contextual.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil WIND n° 3207659984 utilizado por un tal **YAHIA** por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Dante Chiasserini, 16 y localización contextual.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, de las conversaciones entre presentes en el interior de la vivienda utilizada por un tal **Yahia**, egipcio por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Dante Chiasserini, 16, piso tercero.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil TIM n° 3357433798, con localización contextual.

Solicitud de interceptación, CON CARÁCTER DE URGENCIA, de las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil TIM n° 3333786189, a nombre de **Helmy** de **Shehab Eldin** y utilizado por un tal **HULMI**, y contextual localización.

Solicitud de obtención del anterior listado telefónico de las llamadas de entrada y de salida, empezando de la activación y hasta la notificación de la disposición, que se ha generado de los siguientes números: 3333786189-3357433798-3207659984-3387971446.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO de MILÁN
a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

Sigue a la anterior correspondencia

Se comunica que el pasado 27 de mayo se grabó una conversación telefónica mantenida entre el egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed** y un compatriota de nombre "Yahia", por el momento sin identificar, usuario del teléfono TIM 3387971446, que ha aparecido varias veces durante los servicios de interceptación ambiental, que se están todavía traduciendo, y durante los servicios de observación, como persona vinculada estrechamente a **Rabei**.

Conversación del 27 de mayo de 2004 de las 12.28 horas salida del móvil WIND 3297123349 utilizado por Rabei como en el progresivo 24.

Usuario- Rabei
Interlocutor-Yahya (ciudadano egipcio)

Tras los saludos

Us. Escucha, coge este número para contactarlo en el trabajo
Int.Dime

Us. 3392572005, se llama Haamid, dile que lo llamas de parte de Sharaf.

Int.Vale

Us. Si no pudieras contactarlo, llámame.

Int. Pero estoy enfadado contigo, porque si yo no llamo no quiere decir que tú no me debas llamar, no entiendo qué te he hecho.

US. Escucha, ahora mi tarjeta se está acabando, cuando llegues a casa... (hablamos), adiós,

Int.Vale, adiós.

De la interceptación del teléfono móvil Tim 3393372426 cuyo titular es **SHEHAB Eldin Helmy**, nacido en Egipto el 1.04.1978, residente en Cinisello Balsamo en la calle Friuli, pero que de hecho lo utiliza **Yahia**, resultaba que éste último usaba esta tarjeta SIM en distintos teléfonos móviles con los siguientes códigos IMEI identificadores del aparato móvil, y en particular el nº 350845201064260 utilizado dos veces y el nº 350646073393180 utilizado el 26.05.2004.

Del análisis de las anteriores interceptaciones telefónicas figura que en los servicios técnicos activados en el número TIM 3391492264 utilizado por **Rabei** de parte de la DIGOS de Turín, el 12 de abril de 2004 se interceptó una conversación que se transcribe integralmente, procedente del teléfono TIM 3357433798 que viene a nombre de Portoflex S.p.a. con sede en Moncalieri (Turín), conversación mantenida

entre **Rabei** y **Mourad**, un marroquí con residencia en Bélgica, usuario de la tarjeta SIM en cuestión.

Se añade que **Mourad**, todavía no identificado completamente, es la misma persona con la que **Rabei** mantuvo la conversación telefónica del pasado 24 de mayo, ya transmitida a esta Autoridad Judicial, en la que los interlocutores se referían a algunos de los autores de los atentados de Madrid.

Conversación del 12 de abril de 2004 a las 14.36 horas, entrada en el teléfono nº **3391492264** desde el teléfono móvil **3357433798** utilizado por un tal Mourad que debería estar en Bélgica.

Usuario- **RABEI**

Interlocutor: **MOURAD (NORTE AFRICANO o Algerino o Marroquí)**

Us -¡Hola! que la paz sea contigo.

Int-Que la paz sea también contigo, ¿cómo estás jeque Mohamed?

Us -¿Cómo estás Mourad? ¿Qué tal?

Int-¡Te he llamado más de una vez pero no respondías en este número!

Us -Está bien Mourad ¡sólo un momento!

Int-¡Dime!

Us -¡No tengo el teléfono! ¿Has entendido Mourad? Durante ese tiempo he estado sin teléfono.

Int-He entendido. En cualquier caso te aviso que hoy he cambiado, te he llamado esperando que tú me respondieses, y menos mal que ha sucedido, demos gracias a Dios.

Us -A mi pesar en este período no he tenido un teléfono, el teléfono que tenía allí se lo mandé a mi hermano y por cerca de un mes he permanecido sin teléfono.

Int-¡Ah! ¡es por eso que he llamado varias veces y no me respondía nadie, hasta que he llamado al Hermano SAKHRI, y él me ha llamado a su vez y me ha avisado que el hermano MOHAMED está bien y todo bien!

Us -¿El hermano te ha llamado desde Francia?

Int-¿Ah sí, está en Francia?

Us -¡No! ¿Mohamed te ha llamado desde Francia?

Int-Sí. Ha llamado desde Francia

Us -¿Todo en orden?

Int-Todo está Bien, están Bien, el Programa está marchando Bien, el está ya listo para ir al lugar indicado.

Us -Bien. ¡Atento Mourad!

Int-Sí.

Us -Mi intención es hacer una visita a PARÍS, en este período los controles en las Fronteras son severos.

Int-¡¡Lo sé, lo sé, lo sé!! ¡Lo conozco!

Us -¡¡¡¡¡Estáte atento!!!! ¡Y máxima Prudencia! Yo quiero avisarte que a OSAMA le han expulsado de Egipto.

Int-¡¡Dime!! ¿Cómo? ¿Le han expulsado?

Us -Sí

Int-¿Le han identificado? ¿Cómo ha sucedido?

Us -No, ha ido a Holanda para poder regularizarse, porque en Holanda hay en curso una ley para poder tener documentos(n.d.tr. en Italia: Permiso de residencia en Holanda), ha preparado todo y ha conseguido pasar las fronteras, ha obtenido un visado por una duración de Seis meses, ha presentado su pasaporte, le han dado una cita para un mes después, parecía que todo iba bien, en su momento ha ido con un grupo de egipcios, ha encontrado a la policía que les estaba esperando en el lugar y lo han detenido y después de eso le han expulsado a Egipto.

Int-¿Han encontrado los pasaportes?

Us - ¡El quería hacer la solicitud para el Permiso de Residencia holandés, ha presentado todo, incluido su Pasaporte Original, pero a su pesar le ha ido mal.

Int-¡¡¡¡Hijos de Perra!!!! Veamos cuál es el modo para hacerle volver con la ayuda de Dios. Menos mal que nos hemos salvado de ellos. Y esperemos que Dios nos dé la Victoria.

Us -Lo importante ¡escúchame, escúchame Mourad! ¡¡Créeme que he intentado entrar en contacto contigo!! Pero por desgracia la situación no está bien, créeme, tenía también problemas económicos, no tenía ni 5 euros para comprar una tarjeta telefónica.

Int-Te entiendo, te entiendo.

Us -Desde que me cambié aquí ha trabajado sólo una Semana.

Int-Escúchame Mohamed. Yo te conozco muy bien y hemos pasado tanto tiempo juntos y para mí eres como un Hermano.

Us -Lo sé, lo sé Hermano.

Int-La pensamos en el mismo modo

Us -¡Escúchame Hermano! ¡corta ya que no quiero que nos cojan por el teléfono! y tú estás al tanto de lo que ha sucedido y sobre todo DURANTE ESTOS DÍAS ¡me entiendes!

Int-Sí, sí

Us -Entonces cuando nos llamemos háblame normalmente

Int-Sí, sí.

Us -Escúchame Mourad! Si Dios quiere y tú bajas a PARÍS y me contactas, si no bajas a PARÍS y te encuentras todavía en Bélgica, comuniquemos a través de los TIMBRAZOS haciendo sonar solo un TIMBRAZO y yo comprendo que estás en BÉLGICA. ¿Has entendido?

Int-Sí, sí.

Us -¿Has entendido cómo?

Int-Sí

Us -El teléfono no va bien, en cualquier caso cuando nos veamos te explicaré tantas cosas.

Int-¡Oiga!

Us -¡Oiga! ¡¡¡El teléfono no va bien!!!

Int-Ok, ok.

Us -Verdaderamente yo debo encontrarme contigo, porque hay cosas muy pero muy IMPORTANTES, hay asuntos muy

IMPORTANTES pero es necesario que nos sentemos y te explique, porque al teléfono no va bien. ¡El gasto es el gasto! ¡Y cuenta también demasiado! Lo importante es que hagas lo imposible para la cita de PARÍS.

Int-¿Bajo a PARÍS?

Us.Sí.

Int-Pero no en este período.

Us -;No! No en este período.

Int-Son momentos críticos, quizás más adelante.

Us -No debemos resbalar, que sepas que en PARÍS se está mejor que allí y también de aquí, porque los Hermanos están bien y los hermanos Egipcios están al Trabajo y están Trabajando bien, por desgracia desde que he llegado aquí estoy sin trabajo.

Int-Estamos en la misma situación, también yo he trabajado una semana ¿has entendido jeque Mohamed?

(n.d.tr. de Italia: sigue una conversación sobre el trabajo discontinuo que hacen el interlocutor y el usuario, luego una conversación se refiere a su situación económica).

Int-Estáte tranquilo que Dios nos ayuda.

Us -En tanto nosotros seguimos en contacto telefónicamente, saludame a todos los hermanos.

Int-Te devuelven el saludo

Us -Nos oiremos próximamente y que sepas que te preguntaré sólo ¿cómo estáis?

Finalmente se señala que de la interceptación del **IMEI 352940000903280** utilizado por **Rabei** el **28.05.2004** a las 17.08 horas, se interceptó una conversación entrante y que se reporta a continuación, hecha desde el número del teléfono móvil **TIM 3333786189** utilizado por un tal **Hulmi** que, según el contenido de la conversación, podría cohabitar con **Yahia** en Milán.

Durante el dialogo **Rabei** comunica a su interlocutor que **Yahia** ha cambiado su número de teléfono, usando ahora una tarjeta **WIND**, y que por la noche iba a traer a casa la antigua tarjeta.

Luego la conversación sigue con el usuario **Yahia** que avisa al compatriota que, muy probablemente, desde el inicio del próximo mes **Rabei** irá a vivir con ellos.

Usuario: Rabei; interlocutor HULMI(egipcio) hermano de Yahia; Los saludos convencionales;

Us. -¿Quién habla?

int.-Soy Holmi;

Us. -Hemos cambiado el número de Yahia, ha cogido una tarjeta Wind;

Int.-Aah...!;

Conversación del 29 de mayo de 2004 de las 19.34 horas saliente del móvil **WIND 3207659984** utilizado por Yahia y dirigida al móvil francés bajo interceptación n° **0033613915621** utilizado por **Mohamed**(hermano de **Yahia**) como figura en el Progresivo 13.

Usuario: Mohamed

Interlocutor: Rabei

Rabei: Mohamed, estamos juntos, yo y tu hermano Yahia...escucha, este número que te ha aparecido es el nuevo número de tu hermano Yahia.

Mohamed: No me ha aparecido nada

Rabei: Vale, te doy el número...o llamas tú

Mohamed: ¿A qué teléfono te llamo?

Rabei: Llámame al teléfono de casa, ese que tienes tú

Mohamed: Te llamo dentro de media hora

Rabei: No, no...Yahia quiere irse, llama ahora, en seguida.
Saludos

Por lo tanto, con el fin de delinear mejor las posibles vinculaciones de **Rabei** con los responsables de la matanza de Madrid, así como eventuales relaciones suyas con extremistas localizados en Italia, se solicita a esta Autoridad Judicial que evalúe la oportunidad de autorizar que este Despacho realice la interceptación de los número de teléfono indicados en objeto.

Además se solicita la autorización para poder grabar con vídeo con el fin de poder individualizar a las personas que acceden al interior del piso ubicado en Milán en la calle Chiasserini, 16, vivienda donde resulta que está domiciliado el susodicho **Yahia sin identificar**.

Por lo tanto para la realización de dichas grabaciones se solicita la instalación de aparatos técnicos idóneos en los locales de la Jefatura de Policía de Milán, Despacho DIGOS y que se recurra eventualmente a la colaboración de sociedades externas.

Por lo que se refiere a la modalidad de ejecución de los servicios de interceptación arriba descritos, en el caso de una acogida positiva, se solicita la autorización para la ejecución de los mismos en estos Despachos, para consentir una rápida informatización de los datos obtenidos durante las investigaciones, y el análisis comparativo con los datos ya existentes en el database de este despacho, con la posibilidad de recurrir a la colaboración de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas para el suministro en alquiler de los aparatos técnicos necesarios para la activación de los servicios.

El Director de la D.I.G.O.S
(Mazza)

Milán, 31 de mayo de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Enjuiciamiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de obtención de los listados telefónicos relativos a las tarjetas utilizadas en las IMEI **352838003425890-332039675192550-351926002724650-352940000903280-352940000903280-350463808148140-57025081804010** a partir de la fecha del 01.06.2003 y hasta la notificación de la correspondiente orden.

Solicitud ante la CNTA de obtención de los listados telefónicos del **anterior tráfico histórico dirigido y originado** a los teléfonos internacionales que figuran a continuación:

0034627060657 tarjeta prepago utilizada por **FOUAD EL MORABIT**
0034653263295 teléfono móvil utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**
0034627225227 utilizado por **SARHANE**;
0034600086743;
0034612344416 corresponde al teléfono francés utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**
0034658622198 que tenía **BASEL GHALYOUN** cuando fue capturado.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

DEL TRIBUNAL ORDINARIO de

MILÁN

a la atención del Doctor M.ROMANELLI-Fiscal Adjunto-

Sigue a la anterior correspondencia

Se comunica que de la verificación del listado telefónico del teléfono n° **3391492264** utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977 han salido las abajo indicadas IMEI identificativas de aparatos telefónicos móviles utilizados por el mismo en el período que va desde el 21/12/2003 al 21/03/2004.

352838003425890
332039675192550
351926002724650

Mientras que de las interceptaciones y de los sucesivos servicios técnicos han aparecido las abajo IMEI:

Escrito a mano: entregado en manos el 1/6/04

352940000903280
350428453027830
350463808148140
457025081804010

Con el fin de poder delinear mejor el cuadro informativo presentado por las Autoridades españolas sobre **Rabei Osman**, que fue el argumento de la nota del 17 de mayo de 2004, Esta Autoridad Judicial querrá evaluar la oportunidad de autorizar la obtención del tráfico telefónico de entrada y de salida, de todas las tarjetas GSM instaladas eventualmente en las anteriormente citadas IMEI a partir del 01.06.2003. y hasta la fecha de notificación de la orden.

Además se solicita la obtención en la **CNTA Telecom Italia Servicios Internacionales de los listados telefónicos del anterior tráfico histórico dirigido y originado a los teléfonos internacionales que figuran más abajo, y todo a partir del 01.01.2000 y hasta la notificación de la orden.**

0034627060657 tarjeta prepago que utilizaba **FOUAD EL MORABIT**
0034653263295 teléfono móvil utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**
0034627225227 utilizado por **SARHANE**;
0034600086743;
0034612344416 corresponde al teléfono francés utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**
0034658622198 que tenía **BASEL GHALYOUN** cuando fue capturado

Solicitando que si se concediera la obtención del tráfico telefónico y si los procedimientos informáticos lo consienten, los varios gestores de telefonía puedan proporcionar el tráfico telefónico generado de las anteriormente citadas tarjetas en **floppy disk**.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)

2

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN**D.I.G.O.S.**

(División Investigadora General y Operaciones Especiales-de la
Policía del Estado-: n.d.Tr.)

NOTAS INFORMATIVAS**DESDE EL 1/6/2004 AL 4/6/2004**

Milán, 1 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Procedimiento penal n° 17529/04 R.G.N.R.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
a la atención del Doctor Romanelli - Fiscal Adjunto

Con referencia a la solicitud de asistencia judicial presentada por la Autoridad Judicial española, se transmite la siguiente documentación relativa a la actividad investigadora desarrollada, en el ámbito del procedimiento penal en objeto, contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(ó 1971) en Gharbia(Egipto):

- CD con la copia de la conversación ambiental interceptada el 26 de mayo de 2004, entre las 21.11.05 y las 21.42.10 horas - progresivo n° 1339 Línea 2 y copia de la conversación telefónica interceptada el día 24 de mayo de 2004, en el teléfono móvil número IMEI 352940000903280;
- Transcripciones de las citadas conversaciones.

EL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.
(Mazza)

Escrito a mano:
entregado en mano
el día 1/6/2004
por el Doctor MAZZA
Sello: El Fiscal Adjunto de la República
Doctor Maurizio Romanelli

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 27 de mayo de 2004, a las 14.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

Los abajo firmantes Inspector Franco Piredda y Sov. Germano Canil, ambos pertenecientes al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal nº 17596/04, encargados de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore nº 33, transcriben a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

26 de mayo de 2004, entre las 21,11,105 y las 21,42,10 horas - progresivo nº 1339 Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

- Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed**
- Yahia= al momento sin identificar**

A continuación se reporta la traducción integral de la conversación ambiental empezando desde el minuto 16,15 hasta el minuto 29,00. La traducción de la primera parte del dialogo tendrá lugar cuanto antes e integrará el presente documento con otra acta.

Rabei: ...no puedes no combatir, en el nombre de Dios es un deber hacer obras de beneficencia tanto mensualmente como anualmente, dependiendo de lo que ganes: si eres un trabajador puedes dar 50 euros, o de lo contrario lo que puedas.

Yahia: También a un trabajador puedes darle anualmente entre 300 y 400 euros, depende de su honestidad y de su devoción a Dios, y sacrificarse en el nombre de Dios es la cosa más bella, algo que no se puede describir.

Rabei: Si uno siente el deseo de sacrificarse en el nombre de Dios debe estar preparado, es una vergüenza, nosotros los jóvenes debemos ser los primeros a sacrificarnos, como por ejemplo **Mohamed**, porque Dios pone a prueba a todos nosotros y nos cansa, porque Él pone a prueba la fe de todos nosotros, pone a prueba nuestra alma, la solución es única, entrar en

"Al Qaeda", (minuto 18,25) aquí nosotros somos durmientes, y es nuestro deber acudir los primeros a la jihad. A nosotros aquí nos están torturando y cansando. Piensa, nosotros venimos de nuestro País, de tierras lejanas, para venir a este País de infieles, nos hemos equivocado, pero nunca es demasiado tarde, porque nuestro destino debería ser, por ejemplo, **Chechenia, Cachemira** etc. Nosotros vemos la muerte todos los días, esperamos que Dios nos dé el coraje para vencer: la recompensa para quien elige la muerte no tiene límites. Porque uno debe permanecer así, luego te cogen y vas a la cárcel, porque no "tak,tak,tak" y eres un mártir (minuto 19.54), sirves a Dios.

Yahia: Quédate siempre a mi lado, por desgracia yo he estado bloqueado desde el principio, pero quédate a mi lado y verás cómo me levanto con la fuerza de Dios y termino dentro.

Rabei: Se requiere un golpe y adelante (minuto 20,32); mira lo que hacen a nuestros hermanos en Irak, mira lo que hacen a los árabes, mira las prisiones, mira que humillaciones. ¿No es mejor que uno muera antes que estar en la cárcel allí? ¿Qué se creen los americanos, que van a bloquearnos? Hay otros métodos, ya verán (minuto 20,40). ¿Te acuerdas de la mujer de la que te hablé, te acuerdas? Se llama "**Hotaf**". Tengo una mala noticia, ha sido descubierta, pero será la victoria del Islam, lo lamento, hay otras mujeres pero lo lamento por **Hotaf**. ¿Sabes cómo la preparó **Mouattaf**? La ha preparado ya con muchos productos medicinales. Si arrojan una "stik" limpia completamente un barrio entero americano.. (sigue una pequeña parte incomprensible).. Paz para él, paz para su alma (n.d.tr. en Italia: evidentemente **Mouattaf** está muerto). Pero no es la primera y no será la última, está **Fatiha**, está **Amal**, está Palestina, está Chechenia, están Afghanistan, Indonesia, Cachemira, Pakistan o Malasia, basta avisar y llegan. Están **Amal, Hanan**, basta con avisar. Lamento que la táctica de la primera no haya acabado bien, pues ha sido descubierta. Ahora tenemos a **Amal**, está lista... Dios es grande... Yo contigo soy muy sincero, quiero que lo sepas, escúchame bien, soy sincero, quiero que sepas que tengo tantos amigos que murieron mártires en Afghanistan, que murieron también en la cárcel, hay una cosa, hay una cosa que a ti no te escondo (n.d.tr. en Italia: baja el tono de su voz) el atentado de Madrid fue un proyecto mío y los que murieron mártires son mis queridísimos amigos.

Yahia: ;;;Ah!!! (minuto 22,50)

Rabei: El hilo de Madrid soy yo, en el momento del hecho yo no estaba allí, pero te digo la verdad, antes de la operación, el día cuatro, tuve contactos con ellos, guay a ti si abres la boca!, yo me muevo solo, ellos trabajan en grupo.

Yahia: ¿ Han muerto todos mártires?

Rabei: Cinco han muerto mártires y a ocho los han arrestado, son los mejores amigos, son amigos del corazón, fieles, guay de ti! Ya el día cuatro comencé a proyectar, pero a proyectar a alto nivel, he querido proyectar en modo que fuese una cosa inolvidable, comprendido yo, porque yo estaba preparado para saltar, pero me han detenido, y nosotros obedecemos a la

voluntad de Dios. Quería una gran carga pero no encontré el medio, este proyecto me ha costado tanto estudio y tanta paciencia, he necesitado dos años y medio (minuto 24), ¡¡¡guay de ti...guay de ti!!! No mencionarlo jamás a ninguno y no hables jamás con **Jalil**, de ninguna manera, ni siquiera por teléfono.

Yahia: ¿Ni siquiera con la tarjeta?

Rabei: No, nada, de ningún modo, que sepas que estas informaciones que te he dado no las sabe nadie en el mundo, todos mis amigos está muriendo uno tras otro, hay quien se ha hecho saltar en Afghanistan y hay tantas personas que conozco que están listas, te digo que hay dos grupos listos para el martirio, el primer grupo parte el 25 y el 20 (n.d.tr. español: así en el original) del próximo mes para Irak, vía Siria, hay cuatro listos para el martirio. Tú no debes decir nada ni siquiera a **Mohamed**, aunque él lo sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20, pero tú no sabes nada, ¿ok?

Yahia: Ok., ¿y **Ahmed**?

Rabei: Sí, está.

Yahia: ¿Los pasaportes?

Rabei: Todo listo, los pasaportes no son un problema, están ya listos.

Yahia: ¿Pasaportes egipcios?

Rabei: Los pasaportes egipcios no van bien. Se han comprado en España al precio de 200/300 euros, depende del color, pasaportes franceses, marroquíes, sirios, ingleses y paquistaní, están en el mercado, no es un problema. Escucha, tu hermano **Mohamed** lo sabe todo, pero te lo repito guay de ti!, esta es la primera lección que te doy, hace mucho tiempo que quiero decirte esto, al teléfono nada.

Yahia: ¿Ni tampoco los locutorios?

Rabei: Nada, nada, cuando llegue el momento no debe usarse nada, es la primera lección, si tienes una tarjeta, tirla.

Yahia: ¿Mi pasaporte no vale nada?

Rabei: No, el pasaporte egipcio no va bien.

Yahia: Yo estoy listo para el sacrificio.

Rabei: Hermano Yahia, bravo por tu entusiasmo, pero mantén la calma, considérate ya en paraíso por el solo hecho que estás ya listo para sacrificar tu vida.

Sigue un recitado de versículos del Corán.

Rabei: Debes saber que la *jihad* tiene diversos mecanismos, diversos componentes, están el saber, la información, el estudio, ¿por qué no te ocupas de recoger informaciones sobre la embajada y sobre los movimientos de los varios funcionarios y empleados? Intenta conocer a alguno de la Embajada, porque a nosotros sirve, siempre, si nuestros hermanos quieren entrar o salir. Que sepas que nuestros hermanos tienen necesidad de las informaciones sobre los consulados en Europa. Debemos profundizar este argumento. En cualquier caso si te comprometes no te debes olvidar que te has comprometido con Dios. Yo he conocido a varios hermanos de la *jihad*, que Dios les bendiga y ellos están sin documentos, sin nada, están listos para la *jihad*, no tienen

dinero, no tienen nada, ¡oh Dios mío!, ¡oh Dios mío!, que sepas que ha habido un grupo listo en Holanda, después, por varios motivos, se deshizo el nudo, y ahora hay sólo uno que está listo, está agitado, ha apenas salido de la cárcel, pero cada cosa a su tiempo. Que sepas también que yo he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran traficantes, criminales, yo les he hecho conocer la fe y ahora son ellos los primeros a pedirme cuando es el momento de la jihad. Alguno ha ido a Afghanistan y otros están rezando y esperan.

Yahia: ¿Qué hora es?

Rabei: Son las 21,30.

Yahia: Se ha hecho demasiado tarde, ahora me obligas a llegar a casa a las 22.30 horas.

Rabei: ¿Quieres beber un te?

Yahia: No, no, estoy con retraso.

Rabei: Te recomiendo, el uso del teléfono, has hecho un juramento, cuando sales de aquí nada de lo que has oído.

Yahia: Sí, sí....

Rabei: Has dado tu palabra.

...

Al minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

El intérprete
Firma

Los oficiales de la Policía Judicial
Dos firmas

RABEI IMEI 3

Detalle del canal: IMEI(3)3280 RABEI-Código RIT:1908/04 Código RGNR.17596/04.

Progresivo	44	Importancia	Extrema
Fecha	24/05/2004	Orario:	12.20.43
Duración	0.08.37	Entr./Sal.	En salida
Número Tel:	003222152818	Titular:	Bélgica-Bruxelles
Operador	Lucantonio		
Estado	traducida		
Interprete	Aziz-Yasin-Nadia		
Sim utilizada	3297123349		
Datos SRF	023*43		
Transcripción:			

Rabei-Mourad(Algerino/Marroquí)

Los saludos habituales, luego:

Rabei: Que la paz sea contigo.

Mourad:¿Cómo estás jeque Mohamed?

Rabei: Bien, queridísimo amigo Mourad. Tú ¿estás bien?

Mourad: Bien, bien.

Rabei: Tengo muchas ganas de verte, te hecho de menos y créeme, te lo juro, tu voz y tu imagen me siguen por todas partes.

Mourad: Gracias a Dios.

Rabei: Créeme hermano, ahora estoy en el trabajo, se ha iniciado la operación desde hace cuatro días(estamos a 35 segundos) y créeme, estoy sentado y tengo en los oídos los auriculares con la cinta de Takaffa Shahid(n.d.tr. de Italia:cultura del mártir, lección del mártir), es lo que tengo en mente, estoy pensando en tí, te juro que estoy oyendo la cinta y pienso en tí, estás en mis pensamientos, que Dios te bendiga.

Mourad: Que Dios te bendiga.

Rabei: Créeme, te lo juro, escucho la cinta y me vienes a la mente tú. Dime ¿cómo estás?

Mourad: Mira que te he contactado telefónicamente al número uno.

Rabei: No, es mejor que lo deje apagado, porque hay problemas en el País, no lo hago trabajar demasiado(n.d.tr. en Italia: el teléfono). Ahora tienes este número, que ahora te ha salido. Este es mi nuevo número.

Mourad: O.k., ahora lo memorizo. Porque el primer número me ha vuelto loco, porque pensaba que estabas en peligro(n.d.tr. en Italia: El término usado es Grave, estamos en el 1'08)

Rabei: He tenido que apagarlo porque he tenido problemas en el País, te lo dejo entender, tengo necesidad de verte, Mourad.

Mourad: Si Dios quiere. En cualquier caso estoy cerca de hacer el viaje porque quiero salir, si Dios quiere, quiero salir de aquí con la bendición de Dios.

Rabei: Noo, tengo que verte antes que salgas de viaje.

Mourad: Por desgracia no puedo. Pero si vienes por Francia es posible. Lo sabe sólo Dios, pero si te encuentras todavía en Italia no es posible.

Rabei:¿Tu bajas a Francia lo antes posible?

Mourad:Me voy para siempre.

Rabei:¡Ah sí!

Mourad:Entro en el País que te mencioné entonces.

Rabei:Sí,sí(intenta interrumpirlo)

Mourad:¿¿¿Has entendido???

Rabei:Sí, sí.

Mourad:Entro en aquel país, en el que hemos estado, que tú sabes y después allí tendrás una buena noticia(estamos en el 1'46"" la palabra utilizada es Bushraá), si Dios quiere.

Rabei:¡Jura!

Mourad:Sí v...

Rabei:¡Escúchame! He contactado con el Jeque Salman El Ouada y he hablado con él y le he pedido una opinión para la mujer española y le he pedido sobre la cuestión religiosa que afecta a la mujer española.

Mourad:Sí.

Rabei:Y él ha dicho que nada de viajes hasta que no me contacte, antes se debe hablar con él.

Mourad:Sí.

Rabei:Ha dicho que es un momento muy difícil porque la religión ha mezclado a distintos seres humanos y antes de los viajes, la religión; estamos en una fase en la que es necesario agarrarse tanto a la religión y la religión tiene pocos hombres, estamos en una fase de fe.

Mourad:Es mejor para ti, la religión es lo mejor para ti.

Rabei:Que sepas también que he contactado también con el Jeque de Qatar(o Sakhater o Shakkafer) y él me ha dicho las mismas palabras y las mismas cosas.

Mourad:Deseemos el bien para vosotros, lo que hacéis es un bien para vosotros, que Dios sea con vosotros.

Rabei:Es una enfermedad muy grave, sobre todo la enfermedad de esta mujer y otro ha añadido otra enfermedad, la de Egipto.

Mourad: ¿Cómo?

Rabei:Denuncia en Egipto.

Mourad:¿Te ha denunciado?

Rabei:Sí, me ha denunciado, me ha denunciado en la Embajada, me ha denunciado pero que muy bien, ha ido también a los Servicios Secretos y a la Seguridad, pero que muy bien, me han abierto un gran expediente, estoy muy enfermo, me encuentro en un estado de ansiedad.

Mourad:Dios vendrá, esperamos bien Jeque Mohammed. Hermano ¿pero has entendido lo que te he dicho? Encuentra un trabajo, encuentra la oportunidad del trabajo y ponte en las manos de Dios, ocúpate de la religión, tapa la religión, porque todas las dificultades tienen un motivo, son pruebas de Dios.

Rabei:Lo sé, lo sé, todo tiene un motivo. Hay un gran malestar en el País, estoy preocupado por el País, es un gran problema, créeme, me ha hecho un gran daño. Cuando estuve con ella me causó unos daños y desde cuando ya no estoy con ella, ha sido aún peor. No quiere dejarme tranquilo, créeme Mourad, llegado a este punto no sé cómo actuar.

Mourad:Ten fe en Dios, ¿has entendido hermano Mohammed?

Rabei:Estamos en sus manos.

Mourad:Hermano, la cosa más importante, tienes dos posibilidades, o cierras tu deuda con ella o la otra cosa que sabes.

Rabei:Estoy muy confundido

Mourad:No tienes otra elección, si encuentra la manera de saldar tu deuda te olvidas de ella para siempre, para siempre, es

una mujer maldita que te ha creado sólo problemas; te ha creado dos problemas, uno en esta vida y el otro en el más allá.

Rabei: Peor aún, me ha dañado en la religión, un asunto muy gordo.

Mourad: Sinceramente, no se muchas cosas, sé las cosas que me contaste tu de ella, sinceramente tu historia ha sorprendido a muchos, créeme, te lo juro, sin que te ofendas, es una historia poco común.

Rabei: Lo sé hermano, también si ves la casa de allí, ha creado mucha molestia, ha creado un montón de problemas, también mi familia ha sido salpicada y como tú sabes yo tengo novia en Egipto, ¿te acuerdas que te lo comenté?

Mourad: Sí, sí, me lo contaste.

Rabei: Hemos llegado al punto que me destroza el noviazgo, te lo juro, no sé cómo actuar.

Mourad: Dirígete a Dios e intenta no tener contactos con ella.

Rabei: Pero yo no tengo ningún contacto con ella y no sé cómo comportarme, no sé si enviarle los documentos del divorcio, tú has escuchado la noticia del país allí, que no quiero nombrar, donde pasaron los hechos, allí.

Mourad: Sí.

Rabei: Tú conoces a todo el Grupo.

Rabei: Los que tú viste

Mourad: Sí

Rabei: El grupo del Hist

Mourad: Sí

Rabei: Entonces, yo no puedo acercarme ni siquiera a la zona de la Embajada.

Mourad: Dime, porque ¿qué le ha pasado a la juventud?

Rabei: Todos los problemas que han sucedido allí la juventud y nuestros amigos han estado involucrados.

Mourad: ¿Han estado con ellos?

Rabei: Sí, todos los días, están dentro y los que han permanecido allí los han detenido.

Mourad: ¿Pero sí?

Rabei: Sarhane y Fouad.

Mourad: ¿Qué les ha pasado?

Rabei: Están con Dios. (minuto 5,28)

Mourad: Estás seguro que se han ido?

Rabei: Sí, todo el grupo.

Mourad: Extraño.

Rabei: Es así, se han ido, por esto quiero verte, así profundizamos, no puedo... porque no sabes.

Mourad: No sé todo.

Rabei: Se han ido todos, tengo tantas cosas que quiero decirte y estoy cansado, cansado, estoy cansado Mourad créeme, quiero hablarte.

Mourad: ¿Fouad se ha ido?

Rabei: Todo ese grupo está con Dios.

Mourad: También Fouad?

Rabei: Sí, al teléfono, quiero hacerte entender que es mejor no hablar por teléfono, tengo tantas palabras que decirte, es mejor no hablar.

Mourad: Hablemos en código, (minuto 5,53) ¿me entiendes?

Rabei: Ni palabras en código ni nada, yo quiero verte.

Mourad: Yo no puedo ir a Italia absolutamente.

Rabei: Encuéntrame en Francia.

Mourad:Veinte días, antes de veinte días, porque yo dentro de veinticinco días estaré completamente listo.

Rabei:¿Hay quién hace bajar todo?

Mourad:Está todo.

Rabei:Entonces Mourad, dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad:¿Cómo?

Rabei:Dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad:La cuestión es no dejar el coche o cualquier cosa dentro del coche, porque se debe preparar algo etc., etc., que tú sabes, salida directa, se debe preparar lo que sirve para el viaje, ¿me entiendes?

Rabei:Sí, sí.

Mourad:Preparar lo necesario para el viaje, como uno que está viajando hacia Italia, ¿comprendido?

Rabei:Sí, sí.

Mourad:Lo necesario para el viaje, normal, ¿has entendido cómo?

Rabei:Sí.Sí, ok. prueba a bajar a París, encuentras al hermano Mohammed, en el sitio aquél.

Mourad:Si Dios quiere.

Rabei:Lo encuentras allí y le das todo lo necesario y la "kharita"(n.d.tr. en Italia: mapa, proyecto, guía pequeña, diseño), los números telefónicos y los nombres, así al menos estamos al corriente y sabemos quiénes son.

Mourad:Esto es impensable pedirlo por teléfono, o bien se necesita un teléfono entero al modo telefónico.

Rabei:No, al teléfono no, no digas nada al teléfono en lo que respecta a este asunto, no digas nada en el modo más absoluto.

Mourad:No, no quiero decir esto, no nos hemos entendido, quiero decir algún número.

Rabei:No, tú cuando bajas a París, bajas solo a París y basta, te diriges hacia Mohammed, lo encuentras en el mismo sitio donde nos encontrábamos entonces, ¿comprendido?

Mourad:Mira, ¿qué piensas si me mandas una dirección y te envío una carta?

Rabei:¿Sí?

Mourad:O me das un e-mail de internet.

Rabei:Ok., te doy mi dirección de e-mail.

Mourad:Ok., así te contacto vía e-mail.

Rabei:¿Tú tienes e-mail?

Mourad:Sí, lo tengo.

Rabei:Ok., dámelo o escúchame, mándamelo vía sms a este teléfono ¿entendido?

Mourad:Ok.

Rabei:Mándamelo a este número y si Dios quiere hoy mismo a las ocho y media de la tarde te conectas conmigo.

Mourad:Está bien, si Dios quiere.

Rabei:¿Ok.?

Mourad:Ok.

Rabei:Está bien, no te entretengo más al teléfono, escucha, yo en el ordenador tengo una cámara, tengo un aparato con la voz y el sonido, con la cámara nos podemos ver.

Mourad:Está bien.

Rabei:Ok., no te retraso más en esta línea, reza por mí, estoy cansado.

Mourad:Está bien, también tú reza por mi.

Rabei:¿Has entendido hermano Mourad?

Mourad:Dios te hace ver el camino justo.

Rabei:Te lo ruego, acuérdate de mí cuando reces.

Mourad:Está bien.

Rabei:Salúdame a todos los hermanos que están contigo y salúdame a todos los amigos que conoces.

Mourad:Está bien.

Rabei:Te lo ruego, conecta conmigo entre las ocho y ocho y media, escúchame Mourad, antes de ponerte en contacto conmigo hazme sonar el teléfono.

Saludos

Traducción N. y A.

Usuario: Rabei

Interlocutor: Mourad(marroquí)

01/06/2004 11,27,34.

Detalle canal: IMEI(3)3280 RABEI-Código RIT:1908/04 Código RGNR:17596/04

us: hola

int:hola, ¿cómo estás jeque Mohammad?

us: querido amigo Mourad, ¿cómo estás y cuáles son tus noticias?

int:bien, gracias a Dios, ¿dónde estás?

us: tengo muchas ganas de verte, créeme, tu imagen no me deja nunca.

int:¿de verdad?

us: te lo juro...ahora estoy trabajando y todo procede bien, empecé la operación hace cuatro días

int:gracias a Dios

us: ahora estoy sentado, estoy escuchando una cinta de cantos religiosos de nombre "la cultura de los mártires" ha hecho que me acordara de ti y he pensado en llamarte(pero ya ves, tu me llamas primero:n.d.tr. en Italia)

int:gracias...intenté llamarte en el primer número...

us: a menudo esta línea la tengo apagada, ahora tengo otro número que te ha aparecido ahora.

int:ahora lo grabo...intenté llamarte a menudo pero sin resultado

us: sabes...he tenido muchos problemas abajo en el país(en Egipto)...Mourad tengo que verte

int:si Dios quiere, pero yo tengo que salir dentro de nada, salgo...

us: quisiera verte antes de que te vayas...

int:no puedo...quizás si vienes a Francia, pero en Italia no puedo

us: ¿te irás a Francia dentro de poco?

int:No yo voy directamente...entro AL PAÍS DEL QUE TE HABLÉ...¿sabes cuál?

us: sí

int:luego desde allí...he sabido que allí está "AL BOUCHRA" (término religioso que puede significar ser mártires: n.d.Tr. en Italia)

us: ¿de veras?

int:sí...

us: yo he contactado con el Jeque Salman El Oda le he preguntado cuál es el juicio de la religión sobre la deuda que tengo con mi ex mujer

int:¿qué te ha dicho?

us: me ha dicho "no puedes salir si antes no solucionas este asunto y no pagas esta deuda, sobre todo en este período difícil"

int:sí, tiene razón es mejor, hay que saldar cualquier deuda

us: he contactado a otro Jeque en Qatar y me ha dicho lo mismo, esta mujer me ha denunciado en Egipto...esta vez se trata de una cosa muy seria...estuvo a la embajada y también en los servicios secretos egipcios...me ha hecho una gran causa...me encuentro en un estado psicológico muy malo.

int:esperamos bien...Jeque Mohammed...de todos modos si encuentras una oportunidad de trabajo deberías saldar tu deuda con ella

us: esperamos que vaya todo bien...me ha hecho un follón tremendo en el país, que Dios la perdone...me ha hecho un gran daño...no quiere dejarme tranquilo

int:de todos modos la cosa más importante es poder solucionar este asunto con ella, sino lo único que puedes hacer es tener

paciencia, porque es una mujer que te ha creado problemas en tu vida mundana y espiritual

us: es completamente cierto

int: me acuerdo bien, me habías contado todo de ella

us: me ha creado un montón de problemas también con mi familia, quizás la historia de mi nuevo noviazgo...¿te he hablado ya de mi noviazgo?

int: sí, me lo has contado...

us: quizás acabe mal por su culpa...me ha creado muchos problemas en mi vida mundana y espiritual...esta vez no sé qué hacer con ella.

minuto 4,35 desde el inicio de la conversación

int: no debes hacer nada, confía en Dios e intenta pagar la deuda que tienes con ella, ¿has entendido? debes cortar todo lo que tengas con ella.

Us: pero yo he cortado todo, el problema es que no puedo y no sé qué hacer para enviarle su divorcio, has oído lo que ha pasado allí...., no quiero decir el País...

Int: Sí, sí.

Us: y, ¡¡tú conoces a todo el Grupo!!

Int: Sí

Us: el grupo...¿lo has visto?

Int: Sí

Us: Yo no puedo acercarme al Consulado, porque...

Int: ¿qué les ha pasado a los Chicos allí? ¿qué les ha pasado?

Us: sabes Mourad, tú sabes las noticias...LOS CHICOS, AMIGOS NUESTROS, ESTABAN DETRÁS de los PROBLEMAS allí...(con problemas quiere decir: ACONTECIMIENTOS - n.d.tr.en Italia)

Int: ¿estaban detrás?

Us: estaban detrás todos los días...SARHAN Y LOS HERMANOS, ¡¡Y TODOS!! ¡¡HERMANO MÍO!!

Int: ¡¡¡¡Oh Dios!!!!

Us: Fouad y todos...

Int: ¿Qué les ha pasado ahora?(se refiere a los Chicos que us. ha citado:n.d.tr. en Italia)

Us: HAN IDO DONDE DIOS(quiere decir que el grupo se ha ido: han muerto todos:n.d.tr.en Italia)

Int: ¿así que se han ido ahora?

Us: sí, ¡¡¡todos donde Dios!!!

Int: ¡¡¡Oh Dios!!!

Us: ¿No lo sabías? ¿o qué?

Int: ¡¡No!! ¡¡¡Juro que no sabía nada!!!

Us: Pero yo no quiero hablar por teléfono, por eso te digo que tenemos que vernos, tengo tanto que contarte y ¡¡¡estoy cansado, Mourad!!!!, ¡¡¡estoy cansado!!!

Int: así que ¿Fouad se ha ido? ¡¡¡Fouad se ha ido!!!

Us: Sí

Int: ¡¡¡¡Oh Dios!!!!

Us: no hables demasiado por teléfono

Int: he entendido, he entendido, hablamos UTILIZANDO sólo ADIVINANZAS.

Us: escucha, olvídate de las adivinanzas, tengo que verte, es importante.

Int: no puedo venir a ITALIA, juro que no puedo.

Us: PUEDES ENCONTRARME EN FRANCIA ¿sí Dios quiere?

Int: escucha, sí puedes venir en un plazo...en un plazo(vuelve a insistir:n.d.tr. en Italia) de 20 días a FRANCIA, NOS VEMOS

EN FRANCIA, ¡¡dentro de 20 días!! si es más...yo después de 15 días he preparado ya mis cosas.

Us: ¿hay quién os lleve todo?

Int: sí, está TODO.

Us: ¿me das los números de teléfono de estas personas?

Int: ¿qué dices?

Us: dame los números de teléfono de estas personas.

Int: Sí..No el hecho no es de dejarlo en el coche o algo...vas directamente, arreglaremos algunas cosas...sabes las necesidades para un viaje normal

Us: Sí, sí.

Int: luego sales de una manera normal, como si estuvieras a punto de salir para Italia.

Us: Sí

Int: ¿has entendido cómo?

Us: bien, intenta ir a París para encontrarte allí con nuestro hermano Mohamed, y ¡dale todos los mapas necesarios y todos los teléfono y los nombre que están aquí...!

Int: Para todo esto lo único que hace falta es un ¡¡¡¡TELÉFONO!!!!

Us: ¡¡¡No!!! ¡¡¡no puedes hablar de estas cosas por teléfono!!!

Int: No, no hablo...un número de teléfono...sólo.

Us: escucha, tú vas a París, vas donde está MOHAMED, en el mismo lugar donde le encontramos.

Int: vale, escucha, ¿qué te parece si me mandas una dirección para enviarte una carta, o si me das tu dirección e-mail...internet?

Us: Sí, te doy mi e-mail.

Int: ...y me pondré en contacto contigo vía e-mail.

Us: ¿tú tienes un e-mail?

Int: Sí, tengo un e-mail

Us: dame tu e-mail...escucha mándame tu e-mail con un SMS que esté claro.

Int: sí, te mando un SMS.

Us: escucha ¡¡¡escucha!!! esta noche, si Dios quiere, hacia las 20,30 horas ponte en contacto conmigo vía Internet, ¿vale?

Int: vale.

Us: no te entretengo al teléfono, podemos comunicar vía vídeo, también porque tengo una cámara y audio en el ordenador, podemos vernos...

Int: vale, si Dios quiere, vale Jeque Mohamed

Us: Mourad escucha, reza por mi, estoy hundido en una crisis

Int: Vale

Us: estoy en crisis en todos los sentidos, religiosos...y no

Int: Yo más aún

Us: pide a los hermanos que recen por mi, y saluda todos. Reza por mi y pídale a todos los hermanos que recen por mi, esta noche a las 20,30 horas.

Int: Vale...se hará así.

Us: escucha Mourad, hoy antes de ponerte en contacto conmigo, dame un timbrado telefónico.

Int: vale, vale.

Los dos se saludan.

01/06/2004 11,27,34

Notas:

POST.06-RESTIM 0262680021 - WIND 0262680023 OMNITEL 0022

Milán, 1 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Procedimiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.
Transmisión de la conversación entre presentes
grabada el pasado 26 de mayo entre las 21.11.05 y
las 21.42.10 horas.

LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO de MILÁN
a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

Con la presente nota, aquí adjunta, se transmite la conversación entre presentes grabada en el interior del piso ubicado en la calle Cadore 33 - domicilio del investigado RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1977 en Gharbia (Egipto).

En el momento de la grabación, que tiene lugar entre las 21.11.05 y las 21.42.10 horas, del pasado 26 de mayo, además de RABEI se halla presente en la casa el ciudadano egipcio YAHIA, sin identificar.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)

Escrito a mano:
entregado a mano
el 1/6/2004

Sello: El Fiscal Adjunto de la República
Doctor Maurizio Romanelli

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 27 de mayo de 2004, a las 14.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

Los abajo firmantes Inspector Franco Piredda y Sov. Germano Canil, ambos pertenecientes al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargados de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcriben a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

26 de mayo de 2004, entre las 21,11,105 y las 21,42,10 horas - progresivo n° 1339 Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed
Yahia= al momento sin identificar

A continuación se reporta la traducción integral de la conversación ambiental empezando desde el minuto 16,15 hasta el minuto 29,00. La traducción de la primera parte del dialogo tendrá lugar cuanto antes e integrará el presente documento con otra acta.

Rabei: ...no puedes no combatir, en el nombre de Dios es un deber hacer obras de beneficencia tanto mensualmente como anualmente, dependiendo de lo que ganes: si eres un trabajador puedes dar 50 euros, o de lo contrario lo que puedas.

Yahia: También a un trabajador puedes darle anualmente entre 300 y 400 euros, depende de su honestidad y de su devoción a Dios, y sacrificarse en el nombre de Dios es la cosa más bella, algo que no se puede describir.

Rabei: Si uno siente el deseo de sacrificarse en el nombre de Dios debe estar preparado, es una vergüenza, nosotros los jóvenes debemos ser los primeros a sacrificarnos, como por ejemplo **Mohamed**, porque Dios pone a prueba a todos nosotros y nos cansa, porque Él pone a prueba la fe de todos nosotros, pone a prueba nuestra alma, la solución es única, entrar en

"Al Qaeda", (minuto 18,25) aquí nosotros somos durmientes, y es nuestro deber acudir los primeros a la jihad. A nosotros aquí nos están torturando y cansando. Piensa, nosotros venimos de nuestro País, de tierras lejanas, para venir a este País de infieles, nos hemos equivocado, pero nunca es demasiado tarde, porque nuestro destino debería ser, por ejemplo, **Chechenia, Cachemira** etc. Nosotros vemos la muerte todos los días, esperamos que Dios nos dé el coraje para vencer: la recompensa para quien elige la muerte no tiene límites. Porque uno debe permanecer así, luego te cogen y vas a la cárcel, porque no "tak,tak,tak" y eres un mártir (minuto 19.54), sirves a Dios.

Yahia: Quédate siempre a mi lado, por desgracia yo he estado bloqueado desde el principio, pero quédate a mi lado y verás cómo me levanto con la fuerza de Dios y termino dentro.

Rabei: Se requiere un golpe y adelante (minuto 20,32); mira lo que hacen a nuestros hermanos en Irak, mira lo que hacen a los árabes, mira las prisiones, mira que humillaciones. ¿No es mejor que uno muera antes que estar en la cárcel allí? ¿Qué se creen los americanos, que van a bloquearnos? Hay otros métodos, ya verán (minuto 20,40). ¿Te acuerdas de la mujer de la que te hablé, te acuerdas? Se llama "**Hotaf**". Tengo una mala noticia, ha sido descubierta, pero será la victoria del Islam, lo lamento, hay otras mujeres pero lo lamento por **Hotaf**. ¿Sabes cómo la preparó **Mouattaf**? La ha preparado ya con muchos productos medicinales. Si arrojan una "stik" limpia completamente un barrio entero americano.. (sigue una pequeña parte incomprensible).. Paz para él, paz para su alma (n.d.tr. en Italia: evidentemente **Mouattaf** está muerto). Pero no es la primera y no será la última, está **Fatiha**, está **Amal**, está Palestina, está Chechenia, están Afghanistan, Indonesia, Cachemira, Pakistan o Malasia, basta avisar y llegan. Están **Amal, Hanan**, basta con avisar. Lamento que la táctica de la primera no haya acabado bien, pues ha sido descubierta. Ahora tenemos a **Amal**, está lista... Dios es grande... Yo contigo soy muy sincero, quiero que lo sepas, escúchame bien, soy sincero, quiero que sepas que tengo tantos amigos que murieron mártires en Afghanistan, que murieron también en la cárcel, hay una cosa, hay una cosa que a ti no te esconde (n.d.tr. en Italia: baja el tono de su voz) el atentado de Madrid fue un proyecto mío y los que murieron mártires son mis queridísimos amigos.

Yahia: ;;Ah!!! (minuto 22,50)

Rabei: El hilo de Madrid soy yo, en el momento del hecho yo no estaba allí, pero te digo la verdad, antes de la operación, el día cuatro, tuve contactos con ellos, guay a ti si abres la boca!, yo me muevo solo, ellos trabajan en grupo.

Yahia: ¿ Han muerto todos mártires?

Rabei: Cinco han muerto mártires y a ocho los han arrestado, son los mejores amigos, son amigos del corazón, fieles, guay de ti! Ya el día cuatro comencé a proyectar, pero a proyectar a alto nivel, he querido proyectar en modo que fuese una cosa inolvidable, comprendido yo, porque yo estaba preparado para saltar, pero me han detenido, y nosotros obedecemos a la

voluntad de Dios. Quería una gran carga pero no encontré el medio, este proyecto me ha costado tanto estudio y tanta paciencia, he necesitado dos años y medio (minuto 24), ¡¡¡guay de ti...guay de ti!!! No mencionarlo jamás a ninguno y no hables jamás con **Jalil**, de ninguna manera, ni siquiera por teléfono.

Yahia: ¿Ni siquiera con la tarjeta?

Rabei: No, nada, de ningún modo, que sepas que estas informaciones que te he dado no las sabe nadie en el mundo, todos mis amigos está muriendo uno tras otro, hay quien se ha hecho saltar en Afghanistan y hay tantas personas que conozco que están listas, te digo que hay dos grupos listos para el martirio, el primer grupo parte el 25 y el 20 (n.d.tr. español: así en el original) del próximo mes para Irak, vía Siria, hay cuatro listos para el martirio. Tú no debes decir nada ni siquiera a **Mohamed**, aunque él lo sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20, pero tú no sabes nada, ¿ok?

Yahia: Ok., ¿y **Ahmed**?

Rabei: Sí, está.

Yahia: ¿Los pasaportes?

Rabei: Todo listo, los pasaportes no son un problema, están ya listos.

Yahia: ¿Pasaportes egipcios?

Rabei: Los pasaportes egipcios no van bien. Se han comprado en España al precio de 200/300 euros, depende del color, pasaportes franceses, marroquíes, sirios, ingleses y paquistaní, están en el mercado, no es un problema. Escucha, tu hermano **Mohamed** lo sabe todo, pero te lo repito guay de ti!, esta es la primera lección que te doy, hace mucho tiempo que quiero decirte esto, al teléfono nada.

Yahia: ¿Ni tampoco los locutorios?

Rabei: Nada, nada, cuando llegue el momento no debe usarse nada, es la primera lección, si tienes una tarjeta, tirla.

Yahia: ¿Mi pasaporte no vale nada?

Rabei: No, el pasaporte egipcio no va bien.

Yahia: Yo estoy listo para el sacrificio.

Rabei: Hermano Yahia, bravo por tu entusiasmo, pero mantén la calma, considérate ya en paraíso por el solo hecho que estás ya listo para sacrificar tu vida.

Sigue un recitado de versículos del Corán.

Rabei: Debes saber que la *jihad* tiene diversos mecanismos, diversos componentes, están el saber, la información, el estudio, ¿por qué no te ocupas de recoger informaciones sobre la embajada y sobre los movimientos de los varios funcionarios y empleados? Intenta conocer a alguno de la Embajada, porque a nosotros sirve, siempre, si nuestros hermanos quieren entrar o salir. Que sepas que nuestros hermanos tienen necesidad de las informaciones sobre los consulados en Europa. Debemos profundizar este argumento. En cualquier caso si te comprometes no te debes olvidar que te has comprometido con Dios. Yo he conocido a varios hermanos de la *jihad*, que Dios les bendiga y ellos están sin documentos, sin nada, están listos para la *jihad*, no tienen

dinero, no tienen nada, ¡oh Dios mío!, ¡oh Dios mío!, que sepas que ha habido un grupo listo en Holanda, después, por varios motivos, se deshizo el nudo, y ahora hay sólo uno que está listo, está agitado, ha apenas salido de la cárcel, pero cada cosa a su tiempo. Que sepas también que yo he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran traficantes, criminales, yo les he hecho conocer la fe y ahora son ellos los primeros a pedirme cuando es el momento de la jihad. Alguno ha ido a Afghanistan y otros están rezando y esperan.

Yahia: ¿Qué hora es?

Rabei: Son las 21,30.

Yahia: Se ha hecho demasiado tarde, ahora me obligas a llegar a casa a las 22.30 horas.

Rabei: ¿Quieres beber un te?

Yahia: No, no, estoy con retraso.

Rabei: Te recomiendo, el uso del teléfono, has hecho un juramento, cuando sales de aquí nada de lo que has oído.

Yahia: Sí, sí....

Rabei: Has dado tu palabra.

...

En el minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

El intérprete
Firma

Los oficiales de la Policía Judicial
Dos firmas

Milán, 1 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Procedimiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.
Transmisión de las conversaciones entre presentes grabadas
el pasado 26 de mayo entre las 19.41.44 horas y las 20.09.10 horas y
el pasado 28 de mayo de las 17.48.37 horas.

LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

DEL TRIBUNAL ORDINARIO de

MILÁN

a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

Con la presente nota, aquí adjunta, se transmiten la conversación entre presentes grabadas en el interior del piso ubicado en la calle Cadore 33 - domicilio del investigado RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1977 en Gharbia (Egipto).

En el momento de la grabación, que tiene lugar entre las 19.41.44 horas y las 20.09.10 horas, del pasado 26 de mayo, además de RABEI se halla presente en la casa el ciudadano egipcio YAHIA, sin identificar, mientras en aquella grabada el día 28, además de estos últimos está presente también HUSSAM @HAYTHAM por el momento sin identificar.

LLEGADO EL 3 DE JUNIO DE 2004

El Funcionario Responsable

Firma

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 27 de mayo de 2004, a las 10.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda, perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargados de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

26 de mayo de 2004, entre las 19,41,44 y las 20,09,10 horas - progresivo n° 1331, Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia= al momento sin identificar

El progresivo inicia con una cinta audio en la que el orador ensalza al martirio y a la jihad, luego:

Rabei:¿Ves cómo está hecho este hilo?

Yahia:Sí

Rabei:Luego empieza a funcionar con 94 y 95 así puedes ver bien el programa, ves cómo está hecho uno, dos, su función hace que trabaje sólo el 94,95 el 33, todo se basa en la electricidad...la conversación prosigue sobre el funcionamiento y la utilización del ordenador. La conversación prosigue sobre el trabajo de enjalbegador que Rabei está realizando.

Hasta el minuto 09,07 conversación sin interés, luego

Rabei:Si Dios quiere te hago conocer al jeque **Aouda (Awda)**

Yahia:No veo la hora, ¿cuándo?

Rabei:Esto no lo sé porque no le encuentro nunca.

Yahia:¿Él estudia?

Rabei:Él hace de todo, él va desde Bangkok a Bamako(Malí).

Yahia:¿Es un hombre de negocios?

Rabei:Él es todo, todo.

Yahia:¿Tú has trabajado para él?

Rabei: Sí, he trabajado para él en España, he estado muy bien en aquel período y ganaba dos mil euros al mes, había días que ganaba mil euros al día, en España he estado bien, entraba y salía de Francia.

Yahia: ¿y por qué no te quedaste allí?

Rabei: Por desgracia mis amigos marroquíes me han dejado fuera de casa.

Yahia: Allí trabajas solo?(al minuto 09,11).

Rabei: No, a veces venía conmigo Moustafa, y otras veces Adel, pero mientras estaba andando de mis amigos marroquíes en Madrid, me di cuenta que el barrio estaba totalmente rodeado por la Policía.

Yahia: ¿Dónde? ¿En Madrid?

Rabei: Sí, fuera en el barrio, hicieron una gran redada, habían matado a un oficial de la Policía en el barrio, tuve que irme a Francia y además conmigo llevaba una bolsa, y después me detuvieron.

Yahia: ¿Te detuvieron?

Rabei: ¡No!! Detuvieron al muchacho que estaba conmigo.

Yahia: ¿Qué tenías en la bolsa?

Rabei: "Qortas" (algo de forma cilíndrica o cónica) y libros.

Yahia: ¡Ah! Como en Argelia.

Rabei: No, Argelia no da miedo, allí no tienes miedo a pasear, menos mal que con él había tomado mis precauciones, por fortuna fui allí pocas veces, iba a ponerme de acuerdo con ellos y después no volví a pisar hasta marzo, de otra forma me habrían puesto las esposas (n.d.tr. en Italia: "trek" en la jerga).

Yahia: ¿Él habita allí?

Rabei: Él hace aproximadamente ocho meses que se encuentra allí, en Espa... (sigue una parte incomprensible a causa de los fuertes ruidos al fondo).

Seguimos con la transcripción integral desde el minuto 10.01 aproximadamente.

Yahia: ¿De verdad?

Rabei: Cuando vayas de tu hermano **Mohammed** dile que te enseñe el material, allí hay lo que quieres, si te interesa la cultura hay libros y otras cosas.

Yahia: Sí.

Rabei: Di a **Mohammed** que te haga conocer la gran cultura, te enseña todo, en la librería hay todo lo que te interesa, si verdaderamente te interesa la jihad, si quieres puedes ver las filmaciones de todas las operaciones (atentados), están todas documentadas, falta solo España.

Yahia: ¿Todos?

Rabei: Todos, todos, y ves también a los hermanos, ves las filmaciones de Chechenia, de Afganistán y de Argelia, miles de cosas, miles...

Yahia: ¿Y de dónde llega todo esto?

Rabei: Tras el 11 de septiembre estuve obligado a mover todo desde España a París porque en España había demasiado movimiento de Servicios secretos... (sigue una pequeña parte

incomprensible)...comencé con las cosas normales y hasta las cosas más importantes.

Yahia: Bien.

Rabei: Mira, tú ve y comienza a estudiar para la jihad, para la jihad y el martirio.

Yahia: ¿Hay también material de audio que se refiera a esto?

Rabei: Hay de todo, pero pienso que para ti sea mejor leer, así cada página te entra dentro y te hace conocer el significado. Hay cerca de 2000 páginas que te explican lo que es el significado de la jihad, y después puedes escuchar, mírame, yo llevo siempre la cinta del martirio, la escucho siempre.

Yahia: ¿La tienes aquí?

Rabei: Sí, sí ahora la tengo aquí, "la fuerza del mártir" tango también otras que hablan del martirio, muchas más, pero escúchame, tienes que empezar a mirar también los videos, mirar y aprender, hay unas 300 cintas de acciones de los *mujahiddin*, en Chechenia, en Afghanistan, en Argelia, en Cachemira y en otros Países, técnicamente son cintas muy interesantes, allí aprendes muchas cosas, son cintas especiales.

Yahia: ¿Puedo escuchar esta? ¿Así comienzo a memorizar?

Rabei: Por favor(en el minuto 13,34 pone en marcha el estéreo y le hace oír una cinta, el audio resulta alterado y la conversación incomprensible).

Rabei: Vete con **Mohamed** y aprende.

Desde el minuto 18,50 y hasta el final escuchan una cinta en la cual el predicador ensalza la jihad y el martirio.

En el minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

El intérprete
Firma

El Oficial de la Policía Judicial
Firma

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 01 de junio de 2004, a las 22.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda, perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal nº 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore nº 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----
28 de mayo de 2004, desde las 17.48.37 horas - progresivo nº 1036, duración minutos 3,02, Línea 1.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

- Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed
- Yahia= al momento sin identificar
- Hussam=al momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

La conversación inicia desde el minuto 12,50.

Hussam:Rabei ¿cuándo me haces los documentos?
Rabei:tú empieza a conectarte, ¿tienes el folio allí?
Yahia:¿es este el número?
Rabei:sí, con éste es posible conectarse con todo el mundo, puedes conectarte en España, en América, aquí, en Alemania, es suficiente con poner el móvil.
Yahia:¿uso este teléfono?
Rabei:sí
 En el minuto 14,18 se oye el ruido del teclado del ordenador.
Yahia:¿donde está esta sociedad?
Rabei:en América.
Hussam:no, está cerca de América
Rabei:sigue el procedimiento.
Hussam:¿utilizamos los dos teléfonos o uno?
Rabei:utiliza el primero por quince minutos, luego utilizamos el otro.
Yahia:¡Ah!, ¡diga, diga! ¿El jeque Abu Mossaab Al Zarqawi?(irónico).

Rabei: olvídate de las cosas que no conoces y más pesadas que tú, llega a su nivel y luego te puedes permitir pronunciar su nombre, cambia recorrido, amigo mío, tranquilo que te compro la documentación (dirigiéndose a Hussam), los documentos están pero uno debe tener mucho cuidado, los documentos tienen valor y se encuentran fácilmente, pero si no sabes quién es la persona que los utilizó es un peligro, porque si uno estaba quemado entonces estás arruinado, y luego tienes que ver también la calidad, hay documentos que es suficiente calentarlos, cómo éste, por ejemplo, calientas, cambias la foto y ya estás en regla, aunque el timbre esté en seco, pero lo importante es que el nombre no esté quemado.

Hussam: ¡Como estás preparado!

Rabei: es una escuela.

Yahia: ten cuidado.

Rabei: tener cuidado vosotros, ni una palabra sobre los pasaportes, o los papeles, o las estancias, sobre todo en el Instituto (n.d.tr. en Italia: el Instituto Cultural Islámico), allí el único de confianza es **Mohamed** de la cantina.

Hussam: ese algerino es bueno.

Rabei: no, ten cuidado, está quemado, en el Instituto están sólo **Mohamed** y **Mustafa**, los otros no me gustan, ten cuidado de cómo te mueves.

Hussam: yo cuando voy allí me siento cerca de la ventana.

Rabei: cuando vayas allí, acércate a **Mohamed**, te aviso, aquí no es Holanda, les han arrestado a todos, no frecuentes demasiado el Instituto, cuando vayas, acércate sólo a Mohamed y dile que vas de mi parte.

n.d.tr.: Están usando el teclado del ordenador.

Hussam: ¿pongo este teléfono?

Rabei: no, usa el Nokia.

Hussam: ¿Qué me estás enseñando!

Rabei: ¿no te estoy enseñando una cosa bonita? ¿Viajar sin barreras y fronteras? Nada de stress.

Hussam: pero yo soy un emigrante porque quisiera aprender un trabajo.

Rabei: todos los trabajos son iguales, yo hice de todo, estuve también en tu País, lo conozco todo, estuve en Siria, Jordania, todavía tengo en mi cabeza todas las carreteras, y luego las carreteras y las fronteras las aprendí a través del ordenador

Hussam: entonces ¿estuviste en Jordania?

Rabei: sí, hace mucho tiempo estuve en Jordania y en Siria, fui el responsable del movimiento de la jihad en las fronteras, me ocupé también de los coches de gran cilindrada como los Mercedes, que mis hermanos traían de Egipto y que yo hacía que llegaran hasta Hama (probablemente Hamah en Siria), Qantara y Aqaba.

Hussam: ¡Ah! ¿en Jordania?

Rabei: sí, sí, donde vosotros. Me ocupaba también de la preparación de la juventud, allí preparaba los coches y luego durante la noche las hacíamos entrar en Irak, estuve también

en Ramall (probablemente Ram Allah, en Cisjordania), he girado, he girado.

Hussam: entonces ;emigraste siendo muy joven!

Rabei: sí, he hecho un largo recorrido, ¡ah! Ok. Ahora estamos conectados (n.d.tr. en Italia=con el ordenador, minuto 20,48), Yahia toca el teclado ;ahora!

Se oye digitar en un móvil.

Rabei: Wondon 1, sigue digitando en el teclado, ok. el programa está abierto, hacemos un ejemplo, este es el número de Khalil, escribe Khalil, vamos a ver, ¿te ha llegado?

Yahia: sí.

Rabei: te toca a ti.

Hussam: aquí se está descargando la batería, sale la señal que se está descargando.

Rabei: vale, vale, ¿qué idioma tienes ahora, el inglés?

Hussam: inglés, no funciona.

Rabei: no, hay un número, debes tocarlo y se traduce solo, odio los Ericsson, los odio.

Hussam: ¿qué teléfono prefieres?

Rabei: Nokia, mira, yo escribo Ash y tu mira si te sale, Londres, este Ericsson no sirve, esta es una fabricación saudí, costa 30 Euros, no vale, no vale.

Sigue la conversación sobre los móviles que Rabei considera que tienen una escasa calidad.

Rabei: no puedo copiar el número original.

Termina el progresivo.

El intérprete
Firma

El Oficial de la Policía Judicial
Firma

Milán, 2 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D. I. G. O. S.

Sección Antiterrorismo

Sello: LLEGADO EL 3 de junio de 2004

El Funcionario Responsable

Firma

OBJETO: Procedimiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de interceptación, con carácter de urgencia:

- De las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil n° **3280679516** utilizado por "HAYTHAM"@HUSSAM por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Cadore, 33;
- De las conversaciones y comunicaciones relativas al teléfono móvil n° **3392056656** utilizado por "HAYTHAM"@HUSSAM por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Cadore, 33;
- Del móvil con número de identificación IMEI **449288635569710** utilizado por YAHIA por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Chiasserini 16 y contextual localización.
- Del móvil con número de identificación IMEI **350187278926180** utilizado por YAHIA por el momento sin identificar, domiciliado en Milán en la calle Chiasserini 16 y contextual localización.

Así como:

- La obtención del tráfico de entrada y de salida de los dos teléfonos móviles arriba reportados, a partir de la fecha de activación hasta la notificación de la orden de autorización.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
a la atención del Doctor Romanelli - Fiscal Adjunto**

Sigue a la anterior correspondencia

Se comunica que durante el servicio de observación realizado en la calle Cadore 33, domicilio del egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, con fecha del pasado 27 de mayo, a las 15,00 horas, por primera vez se notó la entrada a la vivienda, acompañado de otros dos hombres siendo uno el ocupante de la casa, de una persona con el pelo algo canoso y con una bolsa grande colocada al estilo de bandolera.

Al día siguiente, mientras en la casa estaban presentes los egipcios **Rabei** y **Yahia** además del nuevo huésped que

hablaba con un acento mediorienta, se grabó una conversación ambiental en la que participaron todos los presentes, de la que a continuación se reporta una parte traducida integralmente, por lo que se deduce que el nuevo llegado, que los otros dos llaman "HUSSAM" está buscando unos documentos sin especificar.

Por su forma de hablar los intérpretes consideran que puede tratarse de una persona probablemente de origen jordano, aunque su lenguaje es rico de expresiones típicas de la franja del Magreb, mientras por los argumentos tratados en la conversación a la que se hace referencia, se puede afirmar ciertamente que también el huésped es una persona que gravita en el entorno de los ambientes islámicos radicales.

28 de mayo de 2004, desde las 17,48,37 horas-progresivo n° 1036, Línea 1.

Personajes presentes:

Rabei=Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia=al momento sin identificar

Hussam=al momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

La conversación empieza desde el minuto 12,50.

Hussam:Rabei ¿cuándo me haces los documentos?

Rabei:tu empieza a conectarte, ¿tienes el folio allí?

Yahia:¿es este el número?

Rabei:sí, con éste es posible conectarse con todo el mundo, puedes conectarte en España, en América, aquí, en Alemania, es suficiente con poner el móvil.

Yahia:¿uso este teléfono?

Rabei:sí

En el minuto 14,18 se oye el ruido del teclado del ordenador.

Yahia:¿donde está esta sociedad?

Rabei:en América.

Hussam:no, está cerca de América

Rabei:sigue el procedimiento.

Hussam:¿utilizamos los dos teléfonos o uno?

Rabei:utiliza el primero por quince minutos, luego utilizamos el otro.

Yahia:¡Ah!, ¡diga, diga! ¿El jeque Abu Mossaab Al Zarqawi?(irónico).

Rabei:olvidate de las cosas que no conoces y más pesadas que tú, llega a su nivel y luego te puedes permitir pronunciar su nombre, cambia recorrido, amigo mío, tranquilo que te compro la documentación(dirigiéndose a Hussam), los documentos están pero uno debe tener mucho cuidado, los documentos tienen valor y se encuentran fácilmente, pero si no sabes quién es la persona que los utilizó es un peligro, porque si uno estaba quemado entonces estás arruinado, y luego tienes que

ver también la calidad, hay documentos que es suficiente calentarlos, cómo éste, por ejemplo, calientas, cambias la foto y ya estás en regla, aunque el timbre esté en seco, pero lo importante es que el nombre no esté quemado.

Hussam: ¡Como estás preparado!

Rabei: es una escuela.

Yahia: ten cuidado.

Rabei: tener cuidado vosotros, ni una palabra sobre los pasaportes, o los papeles, o las estancias, sobre todo en el Instituto (n.d.tr. en Italia: el Instituto Cultural Islámico), allí el único de confianza es **Mohamed** de la cantina.

Hussam: ese algerino es bueno.

Rabei: no, ten cuidado, está quemado, en el Instituto están sólo **Mohamed** y **Mustafa**, los otros no me gustan, ten cuidado de cómo te mueves.

Hussam: yo cuando voy allí me siento cerca de la ventana.

Rabei: cuando vayas allí, acércate a **Mohamed**, te aviso, aquí no es Holanda, les han arrestado a todos, no frecuentes demasiado el Instituto, cuando vayas, acércate sólo a Mohamed y dile que vas de mi parte.

n.d.tr. Están usando el teclado del ordenador.

Hussam: ¿pongo este teléfono?

Rabei: no, usa el Nokia.

Hussam: ¿Qué me estás enseñando!

Rabei: ¿no te estoy enseñando una cosa bonita? ¿Viajar sin barreras y fronteras? Nada de stress.

Hussam: pero yo soy un emigrante porque quisiera aprender un trabajo.

Rabei: todos los trabajos son iguales, yo hice de todo, estuve también en tu País, lo conozco todo, estuve en Siria, Jordania, todavía tengo en mi cabeza todas las carreteras, y luego las carreteras y las fronteras las aprendí a través del ordenador

Hussam: entonces ¿estuviste en Jordania?

Rabei: sí, hace mucho tiempo estuve en Jordania y en Siria, fui el responsable del movimiento de la jihad en las fronteras, me ocupé también de los coches de gran cilindrada como los Mercedes, que mis hermanos traían de Egipto y que yo hacía que llegaran hasta Hama (probablemente Hamah en Siria), Qantara y Aqaba.

Hussam: ¡Ah! ¿en Jordania?

Rabei: sí, sí, donde vosotros. Me ocupaba también de la preparación de la juventud, allí preparaba los coches y luego durante la noche las hacíamos entrar en Irak, estuve también en Ramall (probablemente Ram Allah, en Cisjordania), he girado, he girado.

Hussam: entonces ¿emigraste siendo muy joven!

Rabei: sí, he hecho un largo recorrido, ¡ah! Ok. Ahora estamos conectados (n.d.tr. en Italia=con el ordenador, minuto 20,48), Yahia toca el teclado ¡ahora!

Se oye digitar en un móvil.

Rabei:Wondon 1, sigue digitando en el teclado, ok. el programa está abierto, hacemos un ejemplo, este es el número de **Khalil**, escribe **Khalil**, vamos a ver, ¿te ha llegado?

Yahia:sí.

Rabei:te toca a ti.

Hussam:aquí se está descargando la batería, sale la señal que se está descargando.

Rabei:vale, vale, ¿qué idioma tienes ahora, el inglés?

Hussam:inglés, no funciona.

Rabei:no, hay un número, debes tocarlo y se traduce solo, odio los Ericsson, los odio.

Hussam:¿qué teléfono prefieres?

Rabei:Nokia, mira, yo escribo Ash y tu mira si te sale, Londres, este Ericsson no sirve, esta es una fabricación saudí, costa 30 Euros, no vale, no vale.

Sigue la conversación sobre los móviles que Rabei considera que tienen una escasa calidad.

Rabei:no puedo copiar el número original.

Termina el progresivo.

En los días siguientes, mientras **Rabei** sale para ir a trabajar, el hombre, que probablemente conoce poco la ciudad, se queda en casa todo el día exceptuando unas breves salidas para ir de compras en el supermercado cercano.

El pasado 30 de mayo se grabó la primera conversación telefónica entre el egipcio **Rabei** y el interlocutor **HAYTHAM@HUSSAM**. Se trata de una conversación muy breve. Del desarrollo del rastreo la llamada de entrada en el teléfono Wind 3297123349 utilizado por **Rabei** resultó que procedía de la tarjeta telefónica identificable con el número **3280679516**, utilizado por el interlocutor.

Prog. 82-21,50 horas.

Int.Hola Rabei, habla Hussam.

Us.Salta antes.

Int.La paz esté contigo...vale así.

Luego se interrumpe la conexión.

El 1 de junio se graban otros 4 contactos telefónicos entre **Rabei** y **HAYTHAM**, que se reportan a continuación, y esta vez el recién llegado utiliza una nueva tarjeta telefónica que se identifica con el número **3392056656**.

Prog. 100 - 19,03 horas.

Int.¿Cómo estás Rabei?

Us. Hola Haytham, ¿qué tal?

Int.Bien, ¿estás en casa?

Us. No, estoy todavía en el trabajo.

Int.No has terminado todavía.

Us. No, me faltan todavía tres horas.

Int.Oh..Dios...vale...pensaba que estabas en casa.

Is. Vete a cas...ellos tienen las llaves.

Int.Vale

Us. ¿Estás en el almacén?

Int.No, he ido a un sitio para ver a un amigo. Ahora estoy en Porta Romana para ir a casa.

Us. Pero Porta Romana está cerca del almacén, vete donde los amigos y coge las llaves.

Int.Ok. Ahora voy.

Prog. 103 - 20,50 horas.

El interlocutor está buscando a Rabei para saber dónde está la casa.

Rabei le dice que la vivienda está en la calle Cadore 33 y que él llegará en una media hora.

Pro. 104 - 20,56 horas.

Int.Hola...¿Rabei?

Us. Sí.

Int.Sí. Escucha Rabei ¿cómo se llama el sitio donde estamos?

Us. No se oye bien.

Int.¿Cómo se llama el sitio donde estamos?

Us. Cuelga que te llamo yo.

Int.No me oyes...hola..

La línea se interrumpe.

Prog. 105 - 21,14 horas.

Int.Sí ¿Rabei?

Us. La calle se llama calle Cadore.

Int.¿Calle Cadore?

Us. Coje el autobús 62 ó 84 ó el 92.

Int.¿No está cerca del parque?

Us. ¿Tú estás cerca del parque?

Int.Sí.

Us. Vale, estás cerca de nosotros, calle Cadore, el 33 es el número de la casa.

Finalmente se añade que en el día de hoy, a las 14.15 horas, en el número **3387971446**, utilizado por **Yahia**, al prog. 34 se grabó una conversación con **Rabei**, que se reporta a continuación, a lo largo de la cual éste último confirma sus intenciones de trasladarse. Siempre del desarrollo del rastreo del teléfono TIM se ha comprobado que YAHIA ha utilizado un nuevo aparato telefónico cuyo número de identificación IMEI es **449288635569710**.

Prog. 34 - 14,15 horas.

Usuario YAHIA - interlocutor Rabei.

Us. ¡Que la paz esté contigo!

Int.Y que la paz esté contigo.

Us. Sí, Rabei estoy en la mezquita, ¿por qué no vienes aquí?

Int.¿Estás en la mezquita? Me estoy trasladando al nuevo lugar.

Us. ¿Pero ahora dónde estás?

Int. Estoy en un lugar cercano a la mezquita.

Us. Ven a la mezquita que te espero.

Int. Para arreglar mis cosas hace falta tiempo, por lo menos hasta el atardecer, ¿por qué no vienes a ayudarme a hacer el traslado?

Us. ¿Dónde estás ahora?

Int. Estoy en la calle Cadore de (CV), ven para ayudarme a llevar las maletas y otras cosas.

Us. Vale, voy a salir y llegaré dentro de una media hora.

Int. Vale, te espero dentro de una hora, no hay problemas.

Se añade, finalmente, que del análisis de los datos de rastreo en el móvil nº **3387971446**, utilizado por **Yahia**, como anteriormente señalado, surge que ayer por la noche, precisamente a las 22,27 horas, dicho teléfono recibió un mensaje sms del gestor TIM. En esta situación la susodicha tarjeta telefónica, como se puede relevar del dato del listado telefónico, es operativa con otro número de IMEI y precisamente el nº 350187278926180, código correspondiente a **otro aparato móvil**, que nunca había surgido precedentemente, éste también utilizado por el investigado.

Tras la premisa indicada arriba, citando en particular el cuadro informativo proporcionado por las Autoridades españolas sobre **Rabei Osman**, que fue el argumento de la nota del 17 de mayo de 2004, esta Autoridad Judicial querrá evaluar la oportunidad de autorizar la interceptación de los número de teléfonos indicados en objeto, donde se considere necesario también **con carácter de urgencia**, para poder obtener cualquier elemento de investigación útil con relación a los hechos por los que se procede, para delinear mejor los vínculos con otros extremistas islámicos en Italia y en el extranjero e identificar lo antes posible ulteriores números de teléfono utilizados por el investigado.

Por lo que se refiere a la modalidad de ejecución de los servicios de interceptación, en el caso de una acogida positiva, se solicita la autorización para la ejecución de los mismos en estos Despachos, para consentir una mejor y rápida organización de los consecuentes servicios exteriores, así como la facilidad de las tramitaciones de inmediata informatización de los datos obtenidos durante las investigaciones, con la posibilidad de recurrir a la colaboración de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas para el suministro en alquiler de los aparatos técnicos necesarios para la activación de los servicios.

Nota informativa del Vice Questore Adjunto Bruno Megale y del Inspector Jefe Domenico VALENTE.

El Director de la D.I.G.O.S
(Mazza)

Milán, 2 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D. I. G. O. S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Procedimiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.

LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA

DEL TRIBUNAL ORDINARIO de

MILÁN

a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

Como de acuerdo con Esta Autoridad Judicial, se transmite un C.D. Audio que contiene la copia de las conversaciones, telefónicas y entre presentes, relativas a las conexiones investigadoras surgidas con Bélgica y Francia, precisamente:

1. Conversación telefónica mantenida en el teléfono n° 3391492264 utilizado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), grabada el 12 de abril de 2004 a las 14,36 horas - progresivo 47(Procedimiento Penal 7529/04 abierto por la Fiscalía de la República de Turín);
2. Conversación telefónica mantenida en el IMEI 352940000903280 de identificación del teléfono móvil utilizado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), grabada el 24 de mayo de 2004 a las 12,20,43 -progresivo 44;
3. Conversación telefónica mantenida en el teléfono n° 3297123349 utilizado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), grabada el 24 de mayo de 2004 a las 21,35 horas -progresivo 4;
4. Conversación entre presentes realizada en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore, 33, grabada el 26 de mayo de 2004 entre las 19,41,44 horas y las 20,09,10 -progresivo 1331 línea 2;
5. Conversación entre presentes realizada en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(ó 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore, 33, grabada el 26 de mayo de 2004 entre las 21,11,05 horas y las 21,42,10 horas -progresivo 1339 línea 2;
6. Conversación telefónica mantenida en el teléfono n° 025511064 instalado en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore 33, grabada el 29 de mayo de 2004 a las 20,03 horas -progresivo 140;

7. Conversación telefónica mantenida en el n° 025511064 instalado en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(ó 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore, 33, grabada el 29 de mayo de 2004 a las 20.08 horas -progresivo 141;
8. Conversación telefónica mantenida en el n° 025511064 instalada en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(ó 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore, 33, grabada el 29 de mayo de 2004 a las 20.14 horas -progresivo 142;
9. Conversación telefónica mantenida en el n° 025511064 instalado en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(ó 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore, 33, grabada el 29 de mayo de 2004 a las 20.19 horas -progresivo 143.

Se adjuntan copias de las correspondientes actas de transcripción.

El Director de la D.I.G.O.S.
Mazza

G.S.

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 25 de mayo de 2004, a las 09,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el IMEI 352940000903280, de identificación del teléfono móvil utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

24 de mayo de 2004, a las 12,20,43 horas - progresivo n° 44.
Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

RABEI-MOURAD. (Argelino/Marroquí)

Saludos habituales, luego:

Rabei: Que la paz sea contigo.

Mourad: ¿Cómo estás jeque Mohamed?

Rabei: Bien, queridísimo amigo Mourad. Tú ¿estás bien?

Mourad: Bien, bien.

Rabei: Tengo muchas ganas de verte, te hecho de menos y créeme, te lo juro, tu voz y tu imagen me siguen por todas partes.

Mourad: Gracias a Dios.

Rabei: Créeme hermano, ahora estoy en el trabajo, se ha iniciado la operación desde hace cuatro días(estamos a 35 segundos) y créeme, estoy sentado y tengo en los oídos los auriculares con la cinta de Takaffa Shahid(n.d.tr. de Italia:cultura del mártir, lección del mártir), es lo que tengo en mente, estoy pensando en tí, te juro que estoy oyendo la cinta y pienso en tí, estás en mis pensamientos, que Dios te bendiga.

Mourad: Que Dios te bendiga.

Rabei: Créeme, te lo juro, escucho la cinta y me vienes a la mente tú. Dime ¿cómo estás?

Mourad: Mira que te he contactado telefónicamente al número uno.

Rabei: No, es mejor que lo deje apagado, porque hay problemas en el País, no lo hago trabajar demasiado (n.d.tr. en Italia: el teléfono). Ahora tienes este número, que ahora te ha salido. Este es mi nuevo número.

Mourad: O.k., ahora lo memorizo. Porque el primer número me ha vuelto loco, porque pensaba que estabas en peligro (n.d.tr. en Italia: El término usado es Grave, estamos en el 1'08)

Rabei: He tenido que apagarlo porque he tenido problemas en el País, te lo dejo entender, tengo necesidad de verte, Mourad.

Mourad: Si Dios quiere. En cualquier caso estoy cerca de hacer el viaje porque quiero salir, si Dios quiere, quiero salir de aquí con la bendición de Dios.

Rabei: Noo, tengo que verte antes que salgas de viaje.

Mourad: Por desgracia no puedo. Pero si vienes por Francia es posible. Lo sabe sólo Dios, pero si te encuentras todavía en Italia no es posible.

Rabei: ¿Tu bajas a Francia lo antes posible?

Mourad: Me voy para siempre.

Rabei: ¡Ah sí!

Mourad: Entro en el País que te mencioné entonces.

Rabei: Sí, sí (intenta interrumpirlo)

Mourad: ¿¿¿Has entendido???

Rabei: Sí, sí.

Mourad: Entro en aquel país, en el que hemos estado, que tú sabes y después allí tendrás una buena noticia (estamos en el 1'46"" la palabra utilizada es Bushraá), si Dios quiere.

Rabei: ¡Jura!

Mourad: Sí v...

Rabei: ¡Escúchame! He contactado con el Jeque Salman El Ouada y he hablado con él y le he pedido una opinión para la mujer española y le he pedido sobre la cuestión religiosa que afecta a la mujer española.

Mourad: Sí.

Rabei: Y él ha dicho que nada de viajes hasta que no me contacte, antes se debe hablar con él.

Mourad: Sí.

Rabei: Ha dicho que es un momento muy difícil porque la religión ha mezclado a distintos seres humanos y antes de los viajes, la religión; estamos en una fase en la que es necesario agarrarse tanto a la religión y la religión tiene pocos hombres, estamos en una fase de fe.

Mourad: Es mejor para ti, la religión es lo mejor para ti.

Rabei: Que sepas también que he contactado también con el Jeque de Qatar (o Sakhater o Shakkafer) y él me ha dicho las mismas palabras y las mismas cosas.

Mourad: Deseemos el bien para vosotros, lo que hacéis es un bien para vosotros, que Dios sea con vosotros.

Rabei: Es una enfermedad muy grave, sobre todo la enfermedad de esta mujer y otro ha añadido otra enfermedad, la de Egipto.

Mourad: ¿Cómo?

Rabei: Denuncia en Egipto.

Mourad: ¿Te ha denunciado?

Rabei: Sí, me ha denunciado, me ha denunciado en la Embajada, me ha denunciado pero que muy bien, ha ido también a los Servicios Secretos y a la Seguridad, pero que muy bien, me han abierto un gran expediente, estoy muy enfermo, me encuentro en un estado de ansiedad.

Mourad: Dios vendrá, esperamos bien Jeque Mohammed. Hermano ¿pero has entendido lo que te he dicho? Encuentra un trabajo, encuentra la oportunidad del trabajo y ponte en las manos de Dios, ocúpate de la religión, tapa la religión, porque todas las dificultades tienen un motivo, son pruebas de Dios.

Rabei: Lo sé, lo sé, todo tiene un motivo. Hay un gran malestar en el País, estoy preocupado por el País, es un gran problema, créeme, me ha hecho un gran daño. Cuando estuve con ella me causó unos daños y desde cuando ya no estoy con ella, ha sido aún peor. No quiere dejarme tranquilo, créeme Mourad, llegado a este punto no sé cómo actuar.

Mourad: Ten fe en Dios, ¿has entendido hermano Mohammed?

Rabei: Estamos en sus manos.

Mourad: Hermano, la cosa más importante, tienes dos posibilidades, o cierras tu deuda con ella o la otra cosa que sabes.

Rabei: Estoy muy confundido

Mourad: No tienes otra elección, si encuentra la manera de saldar tu deuda te olvidas de ella para siempre, para siempre es una mujer maldita que te ha creado sólo problemas; te ha creado dos problemas, uno en esta vida y el otro en el más allá.

Rabei: Peor aún, me ha dañado en la religión, un asunto muy gordo.

Mourad: Sinceramente, no se muchas cosas, sé las cosas que me contaste tu de ella, sinceramente tu historia ha sorprendido a muchos, créeme, te lo juro, sin que te ofendas, es una historia poco común.

Rabei: Lo sé hermano, también si ves la casa de allí, ha creado mucha molestia, ha creado un montón de problemas, también mi familia ha sido salpicada y como tú sabes yo tengo novia en Egipto, ¿te acuerdas que te lo comenté?

Mourad: Sí, sí, me lo contaste.

Rabei: Hemos llegado al punto que me destroza el noviazgo, te lo juro, no sé cómo actuar.

Mourad: Dirígete a Dios e intenta no tener contactos con ella.

Rabei: Pero yo no tengo ningún contacto con ella y no sé cómo comportarme, no sé si enviarle los documentos del

divorcio, tú has escuchado la noticia del país allí, que no quiero nombrar, donde pasaron los hechos, allí.

Mourad: Sí.

Rabei: Tú conoces a todo el Grupo.

Rabei: Los que tú viste

Mourad: Sí

Rabei: El grupo del Hist

Mourad: Sí

Rabei: Entonces, yo no puedo acercarme ni siquiera a la zona de la Embajada.

Mourad: Dime, porque ¿qué le ha pasado a la juventud?

Rabei: Todos los problemas que han sucedido allí la juventud y nuestros amigos han estado involucrados.

Mourad: ¿Han estado con ellos?

Rabei: Sí, todos los días, están dentro y los que han permanecido allí los han detenido.

Mourad: ¿Pero sí?

Rabei: Sarhane y Fouad.

Mourad: ¿Qué les ha pasado?

Rabei: Están con Dios. (minuto 5,28)

Mourad: Estás seguro que se han ido?

Rabei: Sí, todo el grupo.

Mourad: Extraño.

Rabei: Es así, se han ido, por esto quiero verte, así profundizamos, no puedo... porque no sabes.

Mourad: No sé todo.

Rabei: Se han ido todos, tengo tantas cosas que quiero decirte y estoy cansado, cansado, estoy cansado Mourad créeme, quiero hablarte.

Mourad: ¿Fouad se ha ido?

Rabei: Todo ese grupo está con Dios.

Mourad: También Fouad?

Rabei: Sí, al teléfono, quiero hacerte entender que es mejor no hablar por teléfono, tengo tantas palabras que decirte, es mejor no hablar.

Mourad: Hablemos en código, (minuto 5,53) ¿me entiendes?

Rabei: Ni palabras en código ni nada, yo quiero verte.

Mourad: Yo no puedo ir a Italia absolutamente.

Rabei: Encuéntrame en Francia.

Mourad: Veinte días, antes de veinte días, porque yo dentro de veinticinco días estaré completamente listo.

Rabei: ¿Hay quién hace bajar todo?

Mourad: Está todo.

Rabei: Entonces Mourad, dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad: ¿Cómo?

Rabei: Dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad: La cuestión es no dejar el coche o cualquier cosa dentro del coche, porque se debe preparar algo etc., etc., que tú sabes, salida directa, se debe preparar lo que sirve para el viaje, ¿me entiendes?

Rabei: Sí, sí.

Mourad: Preparar lo necesario para el viaje, como uno que está viajando hacia Italia, ¿comprendido?

Rabei: Sí, sí.

Mourad: Lo necesario para el viaje, normal, ¿has entendido cómo?

Rabei: Sí. Sí, ok. prueba a bajar a París, encuentras al hermano Mohammed, en el sitio aquél.

Mourad: Si Dios quiere.

Rabei: Lo encuentras allí y le das todo lo necesario y la "kharita" (n.d.tr. en Italia: mapa, proyecto, guía pequeña, diseño), los números telefónicos y los nombres, así al menos estamos al corriente y sabemos quiénes son.

Mourad: Esto es impensable pedirlo por teléfono, o bien se necesita un teléfono entero al modo telefónico.

Rabei: No, al teléfono no, no digas nada al teléfono en lo que respecta a este asunto, no digas nada en el modo más absoluto.

Mourad: No, no quiero decir esto, no nos hemos entendido, quiero decir algún número.

Rabei: No, tú cuando bajes a París, bajas solo a París y basta, te diriges hacia Mohammed, lo encuentras en el mismo sitio donde nos encontrábamos entonces, ¿comprendido?

Mourad: Mira, ¿qué piensas si me mandas una dirección y te envío una carta?

Rabei: ¿Sí?

Mourad: O me das un e-mail de internet.

Rabei: Ok., te doy mi dirección de e-mail.

Mourad: Ok., así te contacto vía e-mail.

Rabei: ¿Tú tienes e-mail?

Mourad: Sí, lo tengo.

Rabei: Ok., dámelo o escúchame, mándamelo vía sms a este teléfono ¿entendido?

Mourad: Ok.

Rabei: Mándamelo a este número y si Dios quiere hoy mismo a las ocho y media de la tarde te conectas conmigo.

Mourad: Está bien, si Dios quiere.

Rabei: ¿Ok.?

Mourad: Ok.

Rabei: Está bien, no te entretengo más al teléfono, escucha, yo en el ordenador tengo una cámara, tengo un aparato con la voz y el sonido, con la cámara nos podemos ver.

Mourad: Está bien.

Rabei: Ok., no te retraso más en esta línea, reza por mí, estoy cansado.

Mourad: Está bien, también tú reza por mí.

Rabei: ¿Has entendido hermano Mourad?

Mourad: Dios te hace ver el camino justo.

Rabei: Te lo ruego, acuérdate de mí cuando reces.

Mourad: Está bien.

Rabei: Salúdame a todos los hermanos que están contigo y salúdame a todos los amigos que conoces.

Mourad:Está bien.

Rabei:Te lo ruego, conecta conmigo entre las ocho y ocho y media, escúchame Mourad, antes de ponerte en contacto conmigo hazme sonar el teléfono.

Saludos

El intérprete

El Oficial de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 26 de mayo de 2004, a las 10,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Sov. Germano Canil perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono **WIND 3297123349** utilizado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), domiciliado en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----
24 de mayo de 2004, a las 21,35 horas - progresivo n° 4.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Usuario:RABEI - Interlocutor MOURAD y suc.OMAR

Us. Rabei; Int. MOURAD; tras los saludos habituales; OMAR
 Int.¿Te llegó el mensaje?
 Us. Sí, llegó pero está equivocado...todas las veces que intento entrar en el E-MAIL me dice que está equivocado;
 Int.Vale, haré que te lo corrijan, dime lo que te ha llegado;
 Us. Mira el E-MAIL que te he enviado, te llegó ¿verdad?:
 Int.¿Con qué?, ¿trámite el móvil?;
 Us. Sí te lo envié trámite el móvil(mensaje SMS);
 Int.No me ha llegado nada;
 Us. No, te lo mandé, estoy seguro que te ha llegado.
 Int.Vale, lo busco...¿tienes un bolígrafo para escribir?;
 Us. Lo escribo directamente en internet;
 Int.Escribe;
 Us. ¿Mayúscula o minúscula?
 Int.Las letras dan lo mismo;
 Us. ¿Estás seguro?
 Int.Sí, sí, con letras mayúsculas;
 Us. Entonces dámelo;
 Int. "mmour80@maktoob.com";
 Us. Un segundo que pruebo...no funciona, me lo has dicho mal;
 Int.Es extraño...pues a mi lado está un amigo que habla inglés...(se oye a Mourad que habla a lo lejos con un hombre a quien dice "este es un amigo mío egipcio, dale el E-MAIL en inglés);
 La conversación sigue con int. OMAR y us. RABEI, tras los saludos habituales;
 Int.¿Tú hablas inglés?

Us. Las letras ¿mayúsculas o minúsculas?;

Int.No, mayúsculas;

La conversación prosigue en inglés.

Int.Le dice que considerando los problemas que hubo con la anterior dirección de E-MAIL le sugiere que utilice su dirección E-MAIL, se la he dado oalnady@hotmail.com y luego pregunta por la dirección E-MAIL de Rabei;

us. le dicta: rabeiahmed@hotmail.com;

Rabei y MOURAD, se ponen de acuerdo para chatear con estas dos E-MAIL.

Fin de la conversación.

El intérprete

El Oficial de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 30 de mayo de 2004, a las 14,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono 025511064 instalado en la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

29 de mayo de 2004, a las 20,03 horas - progresivo n° 140.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Rabei:¿Cómo estás hermano, cómo estás?

Mohamed:Eh, eh.

Rabei:¿Por qué no me llamaste?

Mohamed:¿Yo no he llamado? Conmigo está Mohammed, porque ¿Fathi no te ha dicho nada?

Rabei:Fathi no ha llegado, ¿por qué?

Mohamed:Viajamos juntos ayer por la noche, hizo el viaje conmigo, debería haber llegado anoche, ¿desde hace tiempo!

Rabei:Ah, ¿llegó allí si Dios quiere?

Mohamed:Sí, su llegada estaba prevista para hoy.

Rabei:Aún no le he visto, quizás.

Mohamed:(Lo interrumpe)de todas formas si le llamas ahora en esa línea, rápidamente, le encuentras allí.

Rabei:No, no le llamo, si Dios quiere el llegará aquí, sin que yo le contacte.

Mohamed:Mhhh, ¿Cómo estás? ¿Estás trabajando o no?

Rabei:Mira hombre, te hecho mucho de menos, hermano Mohamed.

Mohamed:Si Dios quiere.

Rabei:Te lo juro, créeme, te he hecho de menos, hermano Mohamed.

Mohamed:Gracias a Dios, somos ahh...muchos ¡a levantar hee!

Rabei:pss, ¿rezas conmigo o no?

Mohamed:No, no, yo rezo solo.

Rabei:¿y por qué?, soy tu hermano "bardak"(n.d.tr. en Italia: término incomprensible)

Mohamed:¿Qué noticias tienes?

Rabei: Ahh, os hecho de menos a ti a los otros hermanos y ya está.

Mohamed: reza para mi y para ti.

Rabei: ¡Ahh! ¿Cómo estás? ¿Cómo están "shulun" o "shulul" (n.d.tr. en Italia: término incomprensible) aquellos contigo?

Mohamed: Son días así, así.

Rabei: Porque, esa ciudad, esa ciudad allí, está dormida o qué.

Mohamed: Bastante, no todavía.

Rabei: ¡No! Jura.

Mohamed: Digamos que, despacito, despacito, la situación se va estrechando.

Rabei: ¿Ha empezado a estrecharse en el sentido del trabajo? ¿me explico?

Mohamed: Porque hay quien pide más por la segunda cosa. (pausa)

Rabei: Pero dime, ¿el trabajo se está haciendo?

Mohamed: Se está haciendo pero nosotros no vemos a nadie.

Rabei: Pero tú, personalmente, estás en movimiento?

Mohamed: Yo ya estoy trabajando, desde hace una semana mmhh, gracias a Dios.

Rabei: Ahh, gracias a Dios (se alegra) escúchame, escucha, luego me pondré en contacto contigo y te daré el número de teléfono de uno con el cero de Francia, espera que yo ponga el cero en mi teléfono, así hago que salga su número, él tiene unos 145 euros míos.

Mohamed: Mmhh.

Rabei: Te doy el número, ponte en contacto con él y vete a recogerlos.

Mohamed: n.d.tr. de Italia: en este punto Mohamed "mastica" un término que podría significar: "almacén" o "están listos".

Rabei: están listos, están allí desde el mes once.

Mohamed: ¡Ah! ¿Quieres decir que te ha dicho que vayas a recogerlos?

Rabei: ¡Ah tuaaa! Sí, yo trabajé con él, juntos trabajamos "khardi" (chatarrero, en el dialecto de Magreb es quien compra y vende cualquier cosa), si Dios quiere te contactaré otra vez, tú contáctale y, si Dios quiere, recoge los 145 euros, llevas y le das el dinero a nuestro hermano el argelino (en este punto Mohamed dice "Bashir y Rahman") y tú te quedas con el resto.

Mohamed: Sí.

Rabei: ¿Vale?

Mohamed: Sí, voy yo y (baja la voz) Rahman.

Rabei: Para el hermano argelino son 75 euros, se los entregas a él.

Mohamed: Dime, ¿Yahia está contigo?

Rabei: Sí, sí, está conmigo, hemos ido a comer juntos y ahora nos iremos a vivir juntos.

Mohamed: ¿Dónde vivís? (se ríe)

Rabei: En casa de Yahia.

Mohamed: ¿Estáis locos?

Rabei:No, te lo juro, el lunes me voy a vivir cono él, ya estoy de acuerdo con la persona que vive con él, el es el dueño de la casa, si Dios quiere desde el lunes viviremos juntos.

Mohamed:Entonces estáis locos(se ríe), entonces eso es, entonces.

Rabei:Pues sí, ¿cuándo vienes para renovar?

Mohamed:Pero ¿qué dices renovar!

Rabei:Ven que nos sentamos.

Mohamed: Pero ¿qué dices nos sentamos!

Rabei:¿Por qué no vienes y hacemos el cambio? ¡Ven para que te vea!

Mohamed:Venga ya, vosotros no trabajáis, sois los típicos parados, ¿qué voy a hacer con vosotros?

Rabei:Ven al lado de los parados.

Mohamed:¿Qué voy a hacer dónde estáis vosotros, por qué no venís vosotros?

Rabei:Mohamed, la frontera está difícil en estos días.

Mohamed:¿Qué?

Rabei:Las fronteras son difíciles.

Mohamed:No, no son difíciles, no hay nada.

Rabei:Te juro que es difícil.

Mohamed:Y entonces, ¿os quedáis allí para siempre? ¿o qué?

Rabei:Personalmente llevo ocho días trabajando, vamos a ver, si este hombre con quien trabajo abre el trabajo cojo también a Yahia y trabajamos juntos, si no hay trabajo cojo a Yahia y vamos donde estás tú.

Mohamed:¿Tú ¿ves o no ves?

Rabei:Yo estoy viendo el viaje del verano...(sigue palabra incomprensible)...poco

Mohamed:¿Qué quieres decir?

Rabei:Estoy trabajando con un empresario egipcio y uno italiano, ellos me han dicho que hay trabajo, si Dios quiere, he hablado con el egipcio y me ha dicho que hay trabajo, si Dios quiere el trabajo está abierto, la operación(amaliya) ha mejorado, le digo a Yahia que baje conmigo.

Mohamed:Mmhh.

Rabei:Le digo a Yahia que baje y nos quedamos a trabajar "saf" o "saif"(n.d.tr. en Italia= "completar las líneas" o "verano"), si Dios quiere.

Mohamed:Mmhh.

Rabei:Si la operación está dormida el lunes se verá.

Mohamed:Mmhh.

Rabei:Si Dios quiere el lunes o el martes se verá si hay trabajo o si no hay; si hay, hay: si no hay nos vamos donde estás tú con el primer tren, si Dios quiere.

Mohamed: Ríe.

Rabei:Ríe.

Mohamed:¿Cómo va tu asunto, vives así, así?

Rabei:Yo vivo con gente un mes, si hemos acabado el mes vale, de lo contrario no hay problemas, a nosotros nos expulsan, porque mi cuñado ha traído a su mujer, yo no puedo quedarme en aquella casa con la mujer allí.

Mohamed: Y la situación de tu noviazgo ¿qué tal?

Rabei: Te lo juro Mohamed, el grupo ha propuesto la operación concerniente a este asunto y hay unos pequeños problemas.

Mohamed: ¡Oh Mohamed! Por qué me hablas así, parece que no has vivido nunca....

La línea se interrumpe.

El intérprete

El Oficial de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 30 de mayo de 2004, a las 15,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal nº 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono 025511064 instalado en la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore nº 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

29 de mayo de 2004, a las 20,08 horas - progresivo nº 141.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Rabei: Hay problemas en la línea, porque cada cuatro minutos

Mohamed: Discreción.

Rabei: Noo, porque mi teléfono está conectado al ordenador y cada cuatro, cinco minutos se corta, pero aunque

Mohamed: Al teléfono mi situación es grave, llegamos al punto...¿has entendido?

Rabei: Sí, sí.

Mohamed: Tú no puedes saber a qué problema voy, vamos al encuentro.

Rabei: Sí, sí, sí, pero ¿tú estás bien? ¿Tienes noticias de zar...? Yo he llamado a Sofiane pero ya no me contesta al teléfono.

Mohamed: A mi tampoco me contesta al teléfono, ok. ahora basta, no ha llegado aún o ha apagado el teléfono, que Dios le indique el camino correcto.

Rabei: Amén, ¿tienes un bolígrafo?

Mohamed: ¿Para qué?

Rabei: Para escribir mi nuevo número, porque he cambiado los otros números, escribe el nuevo número y escribe también el número de tu hermano Yahia.

Mohamed: Sí.

Rabei: ¿Te acuerdas el teléfono 35, aquél que te llevaste de París? ¿35 de colores? A Yahia le he llevado uno igual.

Mohamed: ¿Cuánto lo pagaste?

Rabei: 60 euros.

Mohamed: ¿Antes lo usabas tú y luego se lo pasaste a Yahia?

Rabei: Sí

Mohamed:Ah(en voz baja)06.

Rabei:Deja 06, cual 06, escribe, escribe, 320

Mohamed:¿Tras la llave?

Rabei:003932076599

Mohamed:99

Rabei:Sí.

Mohamed:Adelante.

Rabei:Este es de Yahia

Mohamed:¿Por qué has cambiado el teléfono de Yahia?
"Gharu"(agujero/tunel)

Rabei:No, las tarjetas que había antes no valen, gastaban un montón de dinero, robaban también dinero de las tarjetas, he cogido una tarjeta muy buena.

Mohamed:mmhh

Rabei:¿Has completado? (se escucha golpear tres veces sobre algo), ahora mi número, ¿estás listo? ¿Puedo dictar?

Mohamed:Espera, adelante.

Rabei:3297123349, haces "ring, ring" aquí, "ring, ring" allí, hazlo funcionar un poco.

Una persona al lado de **Mohamed** dice: pregunta por Abu Khamis.

Rabei:¿Dime!

Mohamed:¿Bah! Por favor dame el número de Yahia.

Rabei:Escribe, 3207659984, ¿tienes mi número, verdad?

Mohamed:Sí, 329713349(n.d.Tr.español:así en el original pero falta un "2" tras el 1)

Rabei:Sí,poned la cosa un poco en movimiento.

Mohamed:Oh Haji, las cosas se están adormeciendo
"hakaka"(rascar/frotar).

Rabei:¿Quieres decir que no hay dinero?

Mohamed:Digamos la manera, y Mohamed tú lo sabes, hay tantos gastos y están abiertas otras cosas. Créeme Rabei, tú lo sabes, hay muchas cosas que están abiertas.

Rabei:Bien, ¿cómo estás tú, y mis amigos, y la ciudad allí?

Mohamed:Dios facilita las cosas, te saludan todos.

Rabei:Salúdame todos los que están contigo y yo, Si Dios quiere, te vuelvo a llamar y le doy el número de teléfono adecuado, esta persona es tunecina, es un tunecino, yo allí tengo 145 euros.

Mohamed:Mmhh, ¿has hecho algo para Yahia?

Rabei:No, no todavía, estoy trabajando y voy.

Mohamed:Bien, ¿has cogido también el dinero del "móvil teléfono" de Yahia?

Rabei:Sí, de Yahia he cogido 10 euros, 15 euros, la carta

Mohamed:¿Por qué Haji? Él acaba de llegar.

Rabei:No te preocupes, Haji, yo le he dado el teléfono, estoy sólo bromeando contigo, le he regalado el teléfono.

Mohamed:Ok., basta, coge aquellos que están y basta.

Rabei:Mohamed, no te preocupes por Yahia, si yo los hubiese tenido te los habría enviado.

Mohamed:Lo sé, lo sé.

Rabei:No te preocupes, no estoy en las nubes.

Mohamed:Ok. vale. Dime ¿has contactado con Mourad? ¿noticias?

Rabei:Llegará donde estás tú cuanto antes.

Mohamed:¿Está listo?

Rabei:Ah.

Mohamed:Debes organizar tu casa, si llegas ¿dónde irás a vivir?

Rabei:No te preocupes, mi casa ya está lista.

Mohamed:¿Quieres decir allí, en Monterrey?

Rabei:Ah, ¡si Dios quiere!

Mohamed:Ok. vale, basta.

Rabei:Escucha, no pienses en...

La línea se interrumpe.

El intérprete

Los Oficiales de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 30 de mayo de 2004, a las 14,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Sov. Germano Canil perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal nº 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono 025511064 instalado en la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore nº 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

29 de mayo de 2004, a las 20,14 horas - progresivo nº 142.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos de suspensión y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

RABEI:¿Por qué cambias continuamente?

Mohamed:¿Cambiado dónde?

Rabei:¿Eh! Me hablas así, que él acaba de llegar, ¿qué piensas, que me aproveche de él? Mohamed, tú lo has entendido mal, completamente.

Mohamed:Si los tienes se los da, hubiera querido traer algo con Fathi, pero mi situación por el momento no me lo permite.

Rabei:Sepas que tengo el teléfono Nokia 35 y no he pedido nada, que lo compré en el mercado a 60 euros, lo compré a 60 euros y lo he dado, pero no he ido todavía a encontrar al hombre, pero estate tranquilo, aunque él no trabaje lo ayudo, sin encargarme que haga algo, no soy un niño, lo sé, has entendido, sin decirlo otra vez.

Mohamed:Que Dios te bendiga.

Rabei:No soy un niño.

Mohamed:¡Ah! Gracias a Dios, ¿cómo estás?

Rabei:Gracias a Dios, luego te doy el número del tunecino, ese que tiene 145 euros.

Mohamed:Rabei, tú sabes que cuando ellos están aquí me molestan, tú sabes perfectamente que la cosa allí "ha ha ha", me pone nervioso.

Rabei:Te los da, te los da.

Mohamed:Eh, cómo, ¿tú estás allí y él me los da aquí?

Rabei:Tú tranquilo, yo ahora le contacto, te los da.

Mohamed:¿Nosotros qué queremos?, queremos esto, la tarjeta.

Rabei:Si Dios quiere te da los 145 euros, le das al hermano argelino 75 y tú coges 65, coges 70, ¿ok?

Mohamed: Si Dios quiere.

Rabei: ¿Cuándo te ha contactado Fathi?

Mohamed: Fathi antes estuvo aquí, se ha ido.

Rabei: ¿Cómo, estuvo contigo allí?

Mohamed: Sí.

Rabei: Ahh.

Mohamed: Preséntale a Yahia.

Rabei: Vale.

Mohamed: Dios facilita las cosas.

Rabei: ¿Cómo estáis allí? Y ¿cómo está la ciudad allí?

Mohamed: Bien, todo en orden.

Rabei: ¿Y las calles? ¿el Metro? ¿Hay controles? ¿Las inspecciones y las otras cosas allí? ¿Hay búsquedas?

Mohamed: Todo muy bien, todo en orden.

Al fondo **Yahia** dice: "pregúntale si es cierto que Abdu Allush (Allouche) ha sido arrestado, hay otros que lo esperan, también Salman lo espera.

Rabei: Escucha, quiero preguntarte una cosa.

Mohamed: No contesta

Rabei: Dime, habla, ¿Abdu Allush ha sido arrestado? ¿Dime!

Mohamed: ¿A vosotros qué os importa? ¿Por qué no os metéis en vuestros asuntos? ¿qué os importa? Quien ha sido arrestado ha sido arrestado, y si ha sido arrestado son "golpes de fuego", es algo que te vuelve loco, uno aquí, el otro allí que intentan entender qué ha pasado allí.

Rien.

Rabei: Nooo, sólo queremos saber, porque el grupo de Egipto ha llamado a Yahia y ha preguntado qué ha pasado allí, sólo quieren saber.

Mohamed: Ah, ¿Qué?

Rabei: Quieren tener una respuesta, ¿quieres decir que allí en el País no hay nada? El trabajo ¿a que hora se abre?

Mohamed: A las ocho.

Rabei: ¡Ah! ¿Entonces bien! Entonces veníamos por Dios a encontrar un trabajo por Dios.

Mohamed: Sí, tú mira con la persona que tienes allí, así él ve, porque tus ocho están listos, completos.

Rabei: Salúdalos sin preguntarme.

Mohamed: Noo, son dulces dulcísimas, no pagues el alquiler y ven. Si ves "zammaralek" (n.d.Tr. en Italia: "ammara" instrumento musical de boca, "zammaralek" es una palabra en jerga que significa "follón") y no hay trabajo, ven directamente.

Rabei: Dios protege, se bate (tabbal).

Mohamed: no pagues (el alquiler) así el lunes.

Rabei: Si Dios quiere el lunes o el martes, si está "tabbيلات" (n.d.Tr. en Italia: el ruido de los tambores), si Dios quiere el lunes o el martes llevo a Yahia con mis manos y vamos hacia donde estás tú.

Mohamed: No pagues el alquiler, así no lo pierdes, haz que lo sepa, así no pagas allí y aquí.

Rabei: Sí, si Dios quiere, de todos modos ¿tienes un sitio en la casa? ¿Tienes un sitio para Yahia en casa?

Mohamed:No lo tengo, juro, no lo tengo, ¿qué puedo hacer?
Rabei:Sabes que él no está todavía listo, como tú sabes yo estoy listo en Monteza.
Mohamed:Mmhh pero si viene, viene y duerme in cualquier sitio.
Rabei:Hazlo dormir en la acera(ríen)
Mohamed:¿No está todavía acostumbrado?
Rabei:No, no está acostumbrado.
Mohamed:Adiéstralo un poco antes.
Rabei:Ya he empezado. Ok. Mohamed, no te entretengo demasiado al teléfono, tienes nuestros números de teléfono, danos un timbrazo telefónico, mueve las cosas, o así, así.
Mohamed: Vale.
Rabei: Reza por nosotros, Dios así, así, nos indica el camino correcto.
Mohamed:Que Dios nos perdone a mí y a ti.
Rabei:Mourad me ha llamado, te saluda tanto, todo bien, él está bien, muy bien, te contactará cuanto antes porque él está viniendo a París.
Mohamed:Ah, ¿ahora tienes su número de teléfono?
Rabei:Sí.
Mohamed:¿Me das su número? Porque está en el teléfono y el teléfono mmhh.
Rabei:Ahora ¿tienes el teléfono?
Mohamed:¿Cómo?
Rabei:¿Qué marca de teléfono tienes, Nokia o Makia?
Mohamed:Nokia, acabo de traerlo.
Rabei:Ahh, la operación está procediendo.
Mohamed:Rie...me lo dices por teléfono.
Ríen contentos
Rabei:¿Cuánto lo has pagado?
Mohamed:100 Euros.
Rabei:¿Qué marca?
Mohamed:Nokia
Rabei:¿Qué marca?
Mohamed:Nokia
Rabei:¿Qué tipo?
Mohamed:Tres antenas
Rabei:¡Ah! 3210
Mohamed:Sí, ah.
Rabei:¿Qué color, coloreado o negro?
Mohamed:Coloreado.
La línea se interrumpe.

El intérprete

Los Oficiales de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 30 de mayo de 2004, a las 16,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal nº 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono 025511064 instalado en la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore nº 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

29 de mayo de 2004, a las 20,19 horas - progresivo nº 143.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos suspensivos y con la abreviatura P.I. (parte incomprensible).-----

Rabei: Escribe el número de teléfono de Mourad, empieza a escribir.

Mohamed: Empieza.

Rabei:Entonces la llave es 0032477621256

Mohamed:¿Necesitas algo?

Rabei:Reza por nosotros y haz "ring ring", debes ser fuerte y comunica con nosotros.

Mohamed:Hemos empezado a acercarnos a la cosa ¿y tú? Si no encuentras trabajo, fuera.

Rabei:Nos hemos equivocado, primo, de todos modos nos hablaremos.

Mohamed:Si Dios quiere sí, te llamo.

Rabei:No, haz las cosas con tranquilidad, hasta cuando no sepamos cómo son las operaciones, si Dios quiere.

Mohamed:Vale.

Rabei:O venimos para tirarte desde el tercer piso donde vives ahora.

Rien.

Mohamed:Pásame a Yahia.

Rabei:Te lo paso, aquí está.

Mohamed:¿Cómo estás, Yahia?

Yahia:¿Cómo estás Mohamed?

Mohamed:Todo bien, y tú ¿qué tal? ¿No estás trabajando?

Yahia:Estamos esperando, por el momento nada.

Mohamed:¿Helmi no te ha encontrado trabajo?

Yahia:Está buscando, pero él no conoce a mucha gente, no lo sé.

Mohamed: Si no hay trabajo te pones de acuerdo con Mohamed y..

Yahia: No, estamos de acuerdo, si no hay trabajo nos vamos.

Mohamed: Sí, no pagues el alquiler.

Yahia: He pedido un trabajo y uno me ha dicho: "Ya veré". Esperaré su contestación dos días.

Mohamed: Acuérdate que el lunes o el martes debes pagar el alquiler, espera dos días, si no hay nada coges a Mohamed y vienes aquí, ¿me entiendes?

Yahia: Vale, ok., saludos.

Mohamed: Que la paz esté contigo.

Mohamed: Él ha mandado el teléfono contigo o algo más.

Rabei: Dime Mohamed, ok. ok.

Mohamed: ¿Quieres algo, Mohamed?

Rabei: No, que Dios te bendiga, salúdame a todos los amigos y ten cuidado, ten fe en la religión, debes saber que Dios está siempre contigo, debes saber que Dios está contigo hasta en el lugar donde vas a rezar, allí.

Mohamed: Ok.ok.

Rabei: Tranquilo por Yahia, está con un hombre, no con un niño, no tengas miedo, tengo mucho cuidado.

Fin de la conversación.

El intérprete

El Oficial de la Policía Judicial

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 27 de mayo de 2004, a las 10.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda, perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargados de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

26 de mayo de 2004, entre las 19,41,44 y las 20,09,10 horas - progresivo n° 1331, Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos suspensivos y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed
Yahia= al momento sin identificar

El progresivo inicia con una cinta audio en la que el orador ensalza al martirio y a la jihad, luego:

Rabei:¿Ves cómo está hecho este hilo?

Yahia:Sí

Rabei:Luego empieza a funcionar con 94 y 95 así puedes ver bien el programa, ves cómo está hecho uno, dos, su función hace que trabaje sólo el 94,95 el 33, todo se basa en la electricidad...la conversación prosigue sobre el funcionamiento y la utilización del ordenador. La conversación prosigue sobre el trabajo de enjalbegador que Rabei está realizando.

Hasta el minuto 09,07 conversación sin interés, luego

Rabei:Si Dios quiere te hago conocer al jeque **Aouda (Awda)**

Yahia:No veo la hora, ¿cuándo?

Rabei:Esto no lo sé porque no le encuentro nunca.

Yahia:¿Él estudia?

Rabei:Él hace de todo, él va desde Bangkok a Bamako(Malí).

Yahia:¿Es un hombre de negocios?

Rabei:Él es todo, todo.

Yahia:¿Tú has trabajado para él?

Rabei: Sí, he trabajado para él en España, he estado muy bien en aquel período y ganaba dos mil euros al mes, había días que ganaba mil euros al día, en España he estado bien, entraba y salía de Francia.

Yahia: ¿y por qué no te quedaste allí?

Rabei: Por desgracia mis amigos marroquíes me han dejado fuera de casa.

Yahia: Allí trabajas solo?(al minuto 09,11).

Rabei: No, a veces venía conmigo Moustafa, y otras veces Adel, pero mientras estaba andando de mis amigos marroquíes en Madrid, me di cuenta que el barrio estaba totalmente rodeado por la Policía.

Yahia: ¿Dónde? ¿En Madrid?

Rabei: Sí, fuera en el barrio, hicieron una gran redada, habían matado a un oficial de la Policía en el barrio, tuve que irme a Francia y además conmigo llevaba una bolsa, y después me detuvieron.

Yahia: ¿Te detuvieron?

Rabei: ¡Noo!! Detuvieron al muchacho que estaba conmigo.

Yahia: ¿Qué tenías en la bolsa?

Rabei: "Qortas"(algo de forma cilíndrica o cónica) y libros.

Yahia: ¡Ah! Como en Argelia.

Rabei: No, Argelia no da miedo, allí no tienes miedo a pasear, menos mal que con él había tomado mis precauciones, por fortuna fui allí pocas veces, iba a ponerme de acuerdo con ellos y después no volví a pisar hasta marzo, de otra forma me habrían puesto las esposas(n.d.tr. en Italia: "trek" en la jerga).

Yahia: ¿Él habita allí?

Rabei: Él hace aproximadamente ocho meses que se encuentra allí, en Espa...(sigue una parte incomprensible a causa d los fuertes rumores al fondo).

Seguimos con la transcripción integral desde el minuto 10.01 aproximadamente.

Yahia: ¿De verdad?

Rabei: Cuando vayas de tu hermano **Mohammed** dile que te enseñe el material, allí hay lo que quieres, si te interesa la cultura hay libros y otras cosas.

Yahia: Sí.

Rabei: Dí a **Mohammed** que te haga conocer la gran cultura, te enseña todo, en la librería hay todo lo que te interesa, si verdaderamente te interesa la jihad, si quieres puedes ver las filmaciones de todas las operaciones(atentados), están todas documentadas, falta solo España.

Yahia: ¿Todos?

Rabei: Todos, todos, y ves también a los hermanos, ves las filmaciones de Chechenia, de Afghanistan y de Argelia, miles de cosas, miles...

Yahia: ¿Y de dónde llega todo esto?

Rabei: Tras el 11 de septiembre estuve obligado a mover todo desde España a París porque en España había demasiado movimiento de Servicios secretos...(sigue una pequeña parte

incomprensible)...comencé con las cosas normales y hasta las cosas más importantes.

Yahia:Bien.

Rabei:Mira, tú ve y comienza a estudiar para la jihad, para la jihad y el martirio.

Yahia:¿Hay también material de audio que se refiera a esto?

Rabei:Hay de todo, pero pienso que para ti sea mejor leer, así cada página te entra dentro y te hace conocer el significado. Hay cerca de 2000 páginas que te explican lo que es el significado de la jihad, y después puedes escuchar, mírame, yo llevo siempre la cinta del martirio, la escucho siempre.

Yahia:¿La tienes aquí?

Rabei:Sí, sí ahora la tengo aquí, "*la fuerza del mártir*" tango también otras que hablan del martirio, muchas más, pero escúchame, tienes que empezar a mirar también los videos, mirar y aprender, hay unas 300 cintas de acciones de los *mujahiddin*, en Chechenia, en Afghanistan, en Argelia, en Cachemira y en otros Países, técnicamente son cintas muy interesantes, allí aprendes muchas cosas, son cintas especiales.

Yahia:¿Puedo escuchar esta? ¿Así comienzo a memorizar?

Rabei:Por favor(en el minuto 13,34 pone en marcha el estéreo y le hace oír una cinta, el audio resulta alterado y la conversación incomprensible).

Rabei:Vete con **Mohamed** y aprende.

Desde el minuto 18,50 y hasta el final escuchan una cinta en la cual el predicador ensalza la jihad y el martirio.

En el minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

El intérprete
Firma

El Oficial de la Policía Judicial
Firma

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Día 27 de mayo de 2004, a las 14.30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

Los abajo firmantes Inspector Franco Piredda y Sov. Germano Canil, ambos pertenecientes al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargados de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones entre presentes realizadas en el interior de la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcriben a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

26 de mayo de 2004, entre las 21,11,105 y las 21,42,10 horas - progresivo n° 1339 Línea 2.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos suspensivos y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

Rabei= Rabei Osman El Sayed Ahmed
Yahia= al momento sin identificar

A continuación se reporta la traducción integral de la conversación ambiental empezando desde el minuto 16,15 hasta el minuto 29,00. La traducción de la primera parte del dialogo tendrá lugar cuanto antes e integrará el presente documento con otra acta.

Rabei: ...no puedes no combatir, en el nombre de Dios es un deber hacer obras de beneficencia tanto mensualmente como anualmente, dependiendo de lo que ganes: si eres un trabajador puedes dar 50 euros, o de lo contrario lo que puedas.

Yahia: También a un trabajador puedes darle anualmente entre 300 y 400 euros, depende de su honestidad y de su devoción a Dios, y sacrificarse en el nombre de Dios es la cosa más bella, algo que no se puede describir.

Rabei: Si uno siente el deseo de sacrificarse en el nombre de Dios debe estar preparado, es una vergüenza, nosotros los jóvenes debemos ser los primeros a sacrificarnos, como por ejemplo **Mohamed**, porque Dios pone a prueba a todos nosotros y nos cansa, porque Él pone a prueba la fe de todos nosotros, pone a prueba nuestra alma, la solución es única, entrar en

"Al Qaeda", (minuto 18,25) aquí nosotros somos durmientes, y es nuestro deber acudir los primeros a la jihad. A nosotros aquí nos están torturando y cansando. Piensa, nosotros venimos de nuestro País, de tierras lejanas, para venir a este País de infieles, nos hemos equivocado, pero nunca es demasiado tarde, porque nuestro destino debería ser, por ejemplo, **Chechenia, Cachemira** etc. Nosotros vemos la muerte todos los días, esperamos que Dios nos dé el coraje para vencer: la recompensa para quien elige la muerte no tiene límites. Porque uno debe permanecer así, luego te cogen y vas a la cárcel, porque no "tak,tak,tak" y eres un mártir (minuto 19.54), sirves a Dios.

Yahia: Quédate siempre a mi lado, por desgracia yo he estado bloqueado desde el principio, pero quédate a mi lado y verás cómo me levanto con la fuerza de Dios y termino dentro.

Rabei: Se requiere un golpe y adelante (minuto 20,32); mira lo que hacen a nuestros hermanos en Irak, mira lo que hacen a los árabes, mira las prisiones, mira que humillaciones. ¿No es mejor que uno muera antes que estar en la cárcel allí? ¿Qué se creen los americanos, que van a bloquearnos? Hay otros métodos, ya verán (minuto 20,40). ¿Te acuerdas de la mujer de la que te hablé, te acuerdas? Se llama "**Hotaf**". Tengo una mala noticia, ha sido descubierta, pero será la victoria del Islam, lo lamento, hay otras mujeres pero lo lamento por **Hotaf**. ¿Sabes cómo la preparó **Mouattaf**? La ha preparado ya con muchos productos medicinales. Si arrojan una "**stik**" limpia completamente un barrio entero americano.. (sigue una pequeña parte incomprensible).. Paz para él, paz para su alma (n.d.tr. en Italia: evidentemente **Mouattaf** está muerto). Pero no es la primera y no será la última, está **Fatiha**, está **Amal**, está Palestina, está Chechenia, están Afghanistan, Indonesia, Cachemira, Pakistan o Malasia, basta avisar y llegan. Están **Amal, Hanan**, basta con avisar. Lamento que la táctica de la primera no haya acabado bien, pues ha sido descubierta. Ahora tenemos a **Amal**, está lista... Dios es grande... Yo contigo soy muy sincero, quiero que lo sepas, escúchame bien, soy sincero, quiero que sepas que tengo tantos amigos que murieron mártires en Afghanistan, que murieron también en la cárcel, hay una cosa, hay una cosa que a ti no te escondo (n.d.tr. en Italia: baja el tono de su voz) el atentado de Madrid fue un proyecto mío y los que murieron mártires son mis queridísimos amigos.

Yahia: ;;;Ah!!! (minuto 22,50)

Rabei: El hilo de Madrid soy yo, en el momento del hecho yo no estaba allí, pero te digo la verdad, antes de la operación, el día cuatro, tuve contactos con ellos, guay a ti si abres la boca!, yo me muevo solo, ellos trabajan en grupo.

Yahia: ¿ Han muerto todos mártires?

Rabei: Cinco han muerto mártires y a ocho los han arrestado, son los mejores amigos, son amigos del corazón, fieles, guay de ti! Ya el día cuatro comencé a proyectar, pero a proyectar a alto nivel, he querido proyectar en modo que fuese una cosa inolvidable, comprendido yo, porque yo estaba preparado para saltar, pero me han detenido, y nosotros obedecemos a la

voluntad de Dios. Quería una gran carga pero no encontré el medio, este proyecto me ha costado tanto estudio y tanta paciencia, he necesitado dos años y medio (minuto 24), ¡¡¡guay de ti...guay de ti!!! No mencionarlo jamás a ninguno y no hables jamás con **Jalil**, de ninguna manera, ni siquiera por teléfono.

Yahia: ¿Ni siquiera con la tarjeta?

Rabei: No, nada, de ningún modo, que sepas que estas informaciones que te he dado no las sabe nadie en el mundo, todos mis amigos está muriendo uno tras otro, hay quien se ha hecho saltar en Afghanistan y hay tantas personas que conozco que están listas, te digo que hay dos grupos listos para el martirio, el primer grupo parte el 25 y el 20 (n.d.tr. español: así en el original) del próximo mes para Irak, vía Siria, hay cuatro listos para el martirio. Tú no debes decir nada ni siquiera a **Mohamed**, aunque él lo sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20, pero tú no sabes nada, ¿ok?

Yahia: Ok., ¿y **Ahmed**?

Rabei: Sí, está.

Yahia: ¿Los pasaportes?

Rabei: Todo listo, los pasaportes no son un problema, están ya listos.

Yahia: ¿Pasaportes egipcios?

Rabei: Los pasaportes egipcios no van bien. Se han comprado en España al precio de 200/300 euros, depende del color, pasaportes franceses, marroquíes, sirios, ingleses y paquistaní, están en el mercado, no es un problema. Escucha, tu hermano **Mohamed** lo sabe todo, pero te lo repito guay de ti!, esta es la primera lección que te doy, hace mucho tiempo que quiero decirte esto, al teléfono nada.

Yahia: ¿Ni tampoco los locutorios?

Rabei: Nada, nada, cuando llegue el momento no debe usarse nada, es la primera lección, si tienes una tarjeta, tirla.

Yahia: ¿Mi pasaporte no vale nada?

Rabei: No, el pasaporte egipcio no va bien.

Yahia: Yo estoy listo para el sacrificio.

Rabei: Hermano Yahia, bravo por tu entusiasmo, pero mantén la calma, considérate ya en paraíso por el solo hecho que estás ya listo para sacrificar tu vida.

Sigue un recitado de versículos del Corán.

Rabei: Debes saber que la *jihad* tiene diversos mecanismos, diversos componentes, están el saber, la información, el estudio, ¿por qué no te ocupas de recoger informaciones sobre la embajada y sobre los movimientos de los varios funcionarios y empleados? Intenta conocer a alguno de la Embajada, porque a nosotros sirve, siempre, si nuestros hermanos quieren entrar o salir. Que sepas que nuestros hermanos tienen necesidad de las informaciones sobre los consulados en Europa. Debemos profundizar este argumento. En cualquier caso si te comprometes no te debes olvidar que te has comprometido con Dios. Yo he conocido a varios hermanos de la *jihad*, que Dios les bendiga y ellos están sin documentos, sin nada, están listos para la *jihad*, no tienen

dinero, no tienen nada, ¡oh Dios mío!, ¡oh Dios mío!, que sepas que ha habido un grupo listo en Holanda, después, por varios motivos, se deshizo el nudo, y ahora hay sólo uno que está listo, está agitado, ha apenas salido de la cárcel, pero cada cosa a su tiempo. Que sepas también que yo he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran traficantes, criminales, yo les he hecho conocer la fe y ahora son ellos los primeros a pedirme cuando es el momento de la jihad. Alguno ha ido a Afghanistan y otros están rezando y esperan.

Yahia: ¿Qué hora es?

Rabei: Son las 21,30.

Yahia: Se ha hecho demasiado tarde, ahora me obligas a llegar a casa a las 22.30 horas.

Rabei: ¿Quieres beber un te?

Yahia: No, no, estoy con retraso.

Rabei: Te recomiendo, el uso del teléfono, has hecho un juramento, cuando sales de aquí nada de lo que has oído.

Yahia: Sí, sí....

Rabei: Has dado tu palabra.

...

Al minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

El intérprete
Firma

Los oficiales de la Policía Judicial
Dos firmas

JEFATURA DE POLICÍA DE TURÍN

DIVISIÓN INVESTIGACIONES GENERALES
Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Mesa ses A/
Interceptación RABEI
Nº Tel. 3391492264
Orden 264/04
Emitida el 29/03/2004
Fiscal Doctor DODERO
Prog. 47
Fecha 12/04/2004
Hora 14,30
Tipo
Op.: 43
Nº: 3357433798 De entrada
Transcripción Dialogo en un idioma extranjero.

Traducción(trascrita por el operador nº 43)

Llama MOURAD contesta RABEI. Tras los saludos:

M:¿Cómo estás Jeque Mohamed?(MOURAD LLAMA A RABEI JEQUE MOHAMED), te he llamado varias veces a este número, y no me ha contestado nadie.

R:Un momento, Mourad...yo no tenía el teléfono Mourad, te lo juro.

M:Vale, yo hoy he cambiado de ciudad y te he llamado y he dicho: "¿Quizás le encuentre;" (REFIRIÉNDOSE A RABEI)...gracias a Alá(EL HOMBRE RÍE, PERO PARECERÍA MÁS UNA LIBERACIÓN, ESCUCHANDO A RABEI).

R:Yo no tenía el teléfono...eh...eh...el teléfono que tenía...(INCOMPENSIBLE)...a mi hermano...y he permanecido sin teléfono por cerca de mes y medio.

M:Aaah...por eso llamé y nadie me contestó hasta que he llamado a tu hermano y él me ha llamado a su vez y me ha dicho que Mohamed está bien(REFERIDO A RABEI QUE ESTÁ BIEN) y gracias a Alá.

R:¿El hermano te ha llamado desde Francia?

M:¿Tú estás en Francia?(MOURAD NO ENTIENDE LA PREGUNTA).

R:No...no...¿Mohamed(OTRO MOHAMED) te ha llamado desde Francia?

M:Sí, me ha llamado desde Francia y sus noticias son buenas así como su programa y él quiere ir al lugar indicado(NO DICE

DÓNDE ESTÁ ESTE LUGAR Y NO SE COMPRENDE QUÉ ENTIENDE COMO PROGRAMA).

R:Mourad...eh.

M:Sí

R:Mira, si Allah quiere, yo quería bajar a París pero las FRONTERAS en estos días son muy difíciles.

M:Sí...sí, lo sé...lo sé.

R:Sí y tú ten cuidado(REFIRIÉNDOSE A MOURAD), he olvidado decirte que a Usama le han echado(EXPULSADO) hacia Egipto.

M:¿Le han expulsado?

R:Ah...sí Usama...sí.

M:¿Cómo le han expulsado? ¿Le han reconocido?

R:Eh...se fue a Holanda para poder regularizarse, porque Holanda había abierto los documentos(HOLANDA HABÍA HECHO UNA REGULARIZACIÓN)

M:Sí.

R:Había presentado el Pasaporte para obtener el visado por una duración de seis meses, pagó(EN TÉRMINOS BUROCRÁTICOS), y le habían dado una cita para un mes después, y después de un mes regresó con un grupo de egipcios.

M:Sí.

R:Y han encontrado la Policía que les esperaba en la central de Policía de Holanda, les han cogido y han sido repatriados a Egipto.

M:¿Han encontrado los pasaportes?

R:Él(REFERIDO A USAMA) había presentado la solicitud para el Permiso de Residencia y había ido para retirarlo. Holanda había hecho una regularización y él había ido con el Pasaporte y todo lo necesario.....

M:AAah...hijos de perra...pero gracias a Alá a nosotros no ha salvado y rezamos Alá que regresen(referido a los que han sido expulsados hacia Egipto)

R:¡Que Alá nos salve!...Mourad escucha.

M:Sí

R:Yo...yo juro sobre Alá que quería contactarte, pero créeme...

M:Conozco el problema...

R:Mira Mourad, juro que no tengo ni 5 euros para comprar una tarjeta telefónica...juro que no los tenía...

M:Mohamed...

R:Desde el día que llegué a Milán, he trabajado sólo una semana.

M:Sí, lo sé Mohamed, te conozco y eres más que un hermano para mi.

R:Mourad, sólo quiero decirte una cosa, mira...mira...uno encuentra a un hermano aunque no le haya concebido su propia madre(UN DICHO ÁRABE).

R:Juro sobre Allah que eres tú Mourad(ENTENDIDO COMO HERMANO) que Alá te bendiga, yo te quiero y esto lo sabe sólo Alá.

M:Gracias, yo también siento el mismo cariño, hermano.

R:Lo importante es que yo no quiero que tú hables por teléfono, vista la situación en estos días, y háblame normalmente...¿eh?

M:¡Sí!

R:¿Mourad?

M:Sí.

R:Mira...Mourad.

M:Sí

R:Si Alá quiere, si bajas a París, me contactas desde París, si no vas, quiere decir que estás en Bélgica, dame un timbrado y basta, así yo comprendo que estás todavía en Bélgica.

M:Sí, vale.

R:Y luego, cuando nos veamos, hablaremos, porque hablar por teléfono no está bien.

M:Vale si Alá lo querrá.

R:Yo, si Alá lo quiere, quiero encontrarte y necesito encontrarte, por asuntos muy importantes, necesito encontrarte para discutir de cuestiones importantes, pero hablar por teléfono no está bien, también por falta de tiempo y de dinero, lo importante...intenta, si Alá lo quiere, ir a París.

M:¿Bajo?

R:Intenta ir a París.

M:Sí...;pero no en estos días! Quizás más adelante.

R:No...no ahora...;no ahora!

M:No porque ;este momento es muy difícil!

R:No...no ahora...no ahora.

M:Vale, si Alá lo quiere.

R:También porque en París hay trabajo y además es mejor que el tuyo allí y que el mío aquí(NO SE COMPRENDE QUÉ ENTIENDE POR TRABAJO).

M:Vale, si Alá lo quiere.

R:Quiero decir que hay trabajo, y que allí los hermanos están trabajando y nuestros amigos egipcios trabajan todos. Sabes Mourad, desde cuando he llegado aquí, yo no tengo trabajo.

M:Sí, sí. Yo tampoco estoy trabajando, he trabajado dos días, después de dos meses, y una semana después de tres meses,(MOURAD RÍE) como tú, jeque Mohamed(EL HOMBRE ENTIENDE QUE ESTÁ EN LA MISMA SITUACIÓN).

R:Yo no soy cómo tú(EL HOMBRE ENTIENDE QUE ESTÁ PEOR QUE MOURAD) mira...

M:Yo he trabajado dos días y no he ganado nada.

R:Yo también he trabajado tres días, cinco días y un día(RABEI RÍE)

M:Alá es grande(MOURAD RÍE)

R:Créeme, yo y el hombre con quien comparto la vivienda nos hemos enfadado, yo como y bebo solo, créeme Mourad no tengo dinero, estoy comiendo sólo pan y queso, no hay nada.

M:¡Qué Alá te ayude!

R:No quiero que estés al teléfono, y si Alá lo quiere, yo trabajo y cuando el hombre me pague yo te contactaré.

M:No hay problema, no hay necesidad de telefonar, si es por esa cosa(MUY PROBABLEMENTE SE REFIERE A LO QUE RABEI TIENE QUE DECIRLE EN SU ENCUENTRO EN PARÍS)

R:No, pero yo te contactaré para saber cómo estás y basta.

M:¡Que Alá te bendiga!

R:Salúdame a todos los hermanos, y no quiero que pierdas más tiempo al teléfono, también porque conozco tu situación (ECONÓMICA).

M:No te preocupes.

R:Salúdame a todos los amigos, luego te llamaré, si Alá lo querrá.

M:Referiré, referiré.

SIGUEN LOS SALUDOS.

Milán, 4 de junio de 2004

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

OBJETO: Procedimiento penal n° 17596/04 R.G.N.R.
Transmisión de la conversación entre presentes
grabada el pasado 28 de mayo entre las 19.18.44
horas al progresivo 1039.

**LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
DEL TRIBUNAL ORDINARIO de**

MILÁN

a la atención del Doctor M. ROMANELLI-Fiscal Adjunto

Con la presente nota, aquí adjunta, se transmite la conversación entre presentes grabada en el interior del piso ubicado en la calle Cadore 33 - domicilio del investigado RABEI Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1977 en Gharbia(Egipto).

En el momento de la grabación, que tiene lugar desde las 19.18.44 horas al prog. 1039 del pasado 26 de mayo, además de RABEI se hallan presentes en la casa YAHIA y HUSSAM, ambos sin identificar.

Se añade, además, que el pasado 3 de junio el investigado se transfirió a la calle Chiasserini 16 y en el día de hoy se ha dado ejecución a la orden de interceptación entre presentes.

Vistas las necesidades, la urgencia y las condiciones ambientales, para el buen éxito del servicio, los operadores han tenido que instalar dos microespías: una analógica, proporcionada por la sociedad "AGEMPAL S.r.l." que se ha reservado el envío del presupuesto, y una digital, proporcionada por la empresa G.I.S.S. B.E.A. S.r.l. de Turín, cuyo presupuesto se adjunta en copia.

El Director de la D.I.G.O.S.
(Mazza)
Firma

Llegado el 4/6/04 a las 18.40 horas.

El Funcionario Responsable
EL SECRETARIO
Firma

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
 Sección Antiterrorismo

Día 3 de junio de 2004, a las 12,30 horas en los Despachos de la D.I.G.OS. de Milán.-----

El abajo firmante Inspector Franco Piredda perteneciente al Despacho citado más arriba, con la colaboración de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República del Tribunal Ordinario de Milán en el ámbito del Procedimiento penal n° 17596/04, encargado de las operaciones de escuchas y grabación de las conversaciones realizadas en el teléfono 025511064 instalado en la vivienda de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.07.1977(o 1971) en Gharbia(Egipto), ubicada en Milán en la calle Cadore n° 33, transcribe a continuación los diálogos en el idioma árabe grabados en el ámbito de las operaciones de escucha realizadas el día:-----

28 de mayo de 2004, desde las 19.18.44 horas - progresivo n° 1039, duración 30.02 minutos, Línea 1.

Se señala que por motivos de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, utilizando de todos modos términos de los interlocutores, mientras en el caso de traducción integral de fragmentos, las palabras que hayan resultado incomprensibles se sustituyen con unos puntos suspensivos y con la abreviatura P.I.(parte incomprensible).-----

Personajes presentes:

Rabei=Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia=hasta el momento sin identificar

Hussam=hasta el momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

Desde el inicio del número progresivo la conversación se desarrolla delante del ordenador. Rabei está manipulando en el teclado del ordenador.

Rabei:No toques la estrella, ¿ves ahora cómo suena?

Se oye sonar un móvil, no responden nadie.

Rabei:Con eso enciendes sólo la luz...ok., este ya trabaja.

Yahia:Lo que tienes ¿está funcionando?

Rabei:No, ponlo aquí, ¿este no es de Turquía!

Suena otro móvil, el sonido es distinto del anterior. No contesta nadie(minuto 1.01)

Rabei:Se traduce por sí mismo, no tiene importancia que esté en inglés...envío, ¿no es una cosa extraña?

Ríen.

Rabei:Ahora sale éste, hagamos por ejemplo francés, pero debo memorizar bien estos números.

Yahia:¿Me das el otro número?

Rabei:uan(one)

Yahia:¿Cómo ha salido este número?

Ríe.

Rabei: ahora acoplamos todo.

Hussam: ¿Dónde vas Rabei, ven aquí, ven, ¿cómo escribimos este número?

Rabei: Probamos este número mío, ¡venga! Hagamos como si fuera una grabación...cambia continuamente, número **3297128349** (o 329712349) ahora escribo, "cuatro venticuatro".

Se oye el sonido de un tercer teléfono, no responde nadie.

Rabei: Tengo que memorizar el procedimiento que he hecho hasta ahora, **3339205065** (ó 095), ¡cuánto odio estos Tim!, 065, el ordenador no me hace la transferencia, pruebo otra vez, **3339205065**, ¡qué asco este Tim! y son también ladrones, te quitan también las recargas, odio esta sociedad (Tim), ¡te roban también en las recargas!, utilizo el número de **Mohammad** de Amman.

Hussam: Tú eres capaz que **Al Zawahiri** resulte en Italia.

Ríen.

Rabei: Repito **33392**, ahora uso el "dos"

Se oye un cuarto móvil, esta vez el sonido es del tipo que caracteriza un sms o una señal del despertador.

Rabei: Ahora utilizo la transferencia.

Hussam: ¡Qué trabajo estás haciendo!

Rabei: Debes saber que ahora el mundo está todo conectado con un cable, basta pagar y haces de todo, cuando escribes y envías, para que llegue donde está él se utiliza "do" (o "vo"), se pone esa sigla.

Hussam: ¡Enhorabuena!

Rabei: No asombraros, no perder la cabeza, ¡cuidado!. Hoy habéis aprendido muchas cosas, estáis en clase de trabajo, ¿Tú no estabas buscando un trabajo? ¿No es bello así?

Ríen.

Rabei: ¡Esto no es nada!...esto lo uso para Wind, ok...ok...vale...mi preferido es siempre Nokia, es el mejor, podemos también cargar el dinero, sólo internet, internet, doctor **Safi**... "dos, dos punto, D", ya está.

Sigue una conversación sin interés entre Rabei y Yahia, relativa a problemas de vista que el sol le causa a Rabei.

Rabei: "V", ahora los recibo todos...ahora los envío todos, utilizo sólo una tarjeta (minuto 16.15), bah, utilizo esta tarjeta Tim, "HCO Hussein" "Halal B".

Se oye el sonido de un quinto móvil, esta vez también el sonido es del tipo clásico de un sms o de un despertador.

Rabei: Ok., utilizo el otro número 333 "akiba" 3332856, la misma línea, 28...**3333275984**, ¿me das otro número? Ahora hago que se combinen (los pongo juntos).

Hussam: 333

Rabei: **333207656984** Ericsson, ok. Dime el número así hago la transferencia...¿me confirmas **33207656984**?, debo hacer que entre, este es un método afgano, este es Afganistán.

Hussam: ¿Afgano?

Rabei: Dime, repítame el número.

Hussam: **333207656984**.

Suena el sexto móvil.

Rabei: Bien, bien, ahora el otro.

Suena el séptimo móvil.

Rabei: (sigue manipulando en el ordenador) Ahora todo está bien, ahora cada uno tiene su llave, uno detrás de otro.

Se oye contemporáneamente el sonido de varios móviles que suenan juntos.

Rabei: Ahora podemos comer los dátiles. Hay un amigo mío egipcio que provocó un caos en todos los ordenadores del mundo. Él está en Holanda, provocó un caos en todas las líneas europeas, él combate con el ordenador. Ahora está buscando 3 3 3 3 0 0 "ash C T O M A" **Hussam** (Haitham)... (sigue una pequeña parte incomprensible)... aprende, aprende el ordenador.

Yahia: Así va derecho

Rabei: Te gusta ¿eh?

Ríen.

Rabei: Debe entrar todo aquí, así "dos puntos".

Yahia: ¡Enhorabuena **Abdallah!** (dirigiéndose a Rabei)...

Rabei: Cuando llegué aquí, durante un mes o dos nunca me llamó nadie. Yo les contactaba y ellos no me contactaban.

Hussam: Hermano Rabei, estas cosas son más gordas que nuestra cabeza.

Yahia: Estas operaciones (referido a los pasos del ordenador) las conoces sólo tú.

Rabei: No, poco a poco aprendéis... calla.

Hussam: Estoy muy contento de haberte conocido. Eres una persona muy inteligente.

Rabei: Es el ordenador que lo hace todo solito, sin desplazarte puedes visitar cualquier país estando sentado aquí.

El número progresivo termina.

El intérprete
Firma

El Oficial de la Policía Judicial
Firma

N° FAX

26 DE MAYO DE 2004 12:51

Pag. 1

G.I.S.S. - B.E.A. S.r.l.

DIGOS BRESCIA

OFERTA N° 248

Turín, 26/07/2005

Secc. III ANTITERRORISMO
Brescia

Fax 02/62265710

**A la atención del Inspector Jefe VALENTE
Ref. CABIATE**

Basándonos en vuestra solicitud, nos complace presentarles nuestra oferta para el alquiler de los aparatos siguientes:

Descripción	Precio Euros
MICRO 2T Microtransmisor en Spread Spectrum de bajo gasto	
MICRO 2 MÓDULO Módulo receptor para MicroT	
MICRO 2 SERVER Interfaz de línea telefónica TA-30 Repetidor telefónico	
PRECIO TOTAL	190,00 Euros
BATERÍA 9V AL LITIO U9V EURO CADA UNO + IVA	7,92 Euros

Condiciones de entrega:

DESCUENTO PROGRESIVO PERÍODO:

desde el día 31 al día 60 descuento 10%

desde el día 61 al día 120 descuento del 20%

desde el día 121 al final del alquiler descuento del 30%

Entrega: aún sin acordar

Pago: R.D.D.F. abonado en C/C postal

Facturación: saldo al término del alquiler en base a las actas proporcionadas por el Departamento.

Validez oferta: 30 días.

PRECIOS IVA EXCLUIDA

Se ruega que se confirme por fax(011-38.08.287) la aceptación de la presente oferta y de las anexas condiciones generales de alquiler para consentir la ejecución del suministro.

Estamos a su disposición para ulteriores aclaraciones.

G.I.S.S.-BEA S.r.l.

Firma

Anexo: 1

3

JEFATURA DE POLICIA DE MILÁN

D.I.G.O.S.

NOTA INFORMATIVA DE RESUMEN

DEL 5 DE JUNIO DE 2004

Jefatura de Policía de Milán
D. I. G. O. S.

Milán 5 de junio 2004

Nº ... División Sección Aª ... Categoría Ant.

A.....
Respuesta a nota Nº.....
De.....2004

OBJETO.....

Procedimiento penal nº 17596/04/Mod. 21
Resultado de la actividad de investigación en
relación con:

- 1. Rabei Osman Ahmed El Sayed @ Mohamed al Masri, nacido el 22/07/71, con domicilio en Milán en Via Cadore 33, desprovisto de permiso de residencia.
- 2. Yahia, ciudadano egipcio no identificado totalmente con domicilio en via Chiasserini 16, tercer piso.
- 3. Mourad de origen marroquí, alias Ray Mohamed nacido en Palestina el 09/05/82, que no es el que dice ser, con domicilio en la ciudad belga de Bruselas.
- 4. Mohamed el egipcio, alias Shaker, no identificado totalmente, con domicilio en la ciudad de París.

Todos ellos indagados por el delito contemplado en el art. 270 bis del código penal (Asociación con la finalidad de terrorismo internacional) por cuanto se asociaban entre ellos y con otras personas en fase de identificación con el fin de llevar a cabo actos de violencia con la finalidad de terrorismo internacional, también en otros Estados distintos de Italia.

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
Ante El Tribunal de MILÁN
A la atención del Doctor Romanelli- Fiscal Adjunto-
(escrito a mano)
recibido a mano del Doctor Mazza
el 6/6/2002
El Fiscal Adjunto de la República
Doctor Mauricio Romanelli

PREMISA

La actividad investigadora en contra de los extranjeros objeto de interés se empezó a mover en el pasado del mes de marzo, con la ayuda de las coherentes indicaciones investigadoras provenientes de los órganos de policía españoles sobre la presencia en Italia del ciudadano egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed** conocido como **Mohamed al Masri (el egipcio)**, extremista islámico ligado a los autores del atentado del 11 de marzo en Madrid.

Las sucesivas verificaciones investigadoras han llevado a la localización del citado **Rabei** en la ciudad de Milán y al consecuente mapa de sus vínculos más inmediatos, tanto en Italia como en el exterior.

Verificaciones que han consentido recoger unívocos y graves elementos indiciarios acerca de su participación en la matanza de Madrid del pasado marzo y delinear la existencia de una red extremista transnacional, bien radicada en el ámbito europeo, compuesta por jóvenes de diverso origen pero unidos por compartir la ideología del *ihadismo militante* así como la vocación al "martirio".

Para mejor representar los contenidos del cuadro investigador, es oportuno recorrer en detalle los trágicos eventos españoles del marzo pasado y las sucesivas respuesta investigadoras.

A) 11 de marzo de 2003-LA MATANZA DE MADRID

En las primeras horas del pasado 11 de marzo, han explotado, casi simultáneamente, numerosos mecanismos colocados en trenes procedentes de la periferia de Madrid y dirigidos a la estación central de Atocha, cuya deflagración provocó casi 200 muertos y 1.400 heridos. Más precisión en los detalles.

a.1) Tren número 21431 con salida de Alcalá de Henares a las 07.01 horas.

La explosión se verificó a la 07.37 horas en la vía número 2 de la estación de Atocha. Tres mecanismos, ocultos en cestas de basura, explotaron a bordo del tren. Un cuarto mecanismo fue encontrado en el interior de una bolsa de color azul oscuro, abandonada en el pasillo del vagón de cabecera del tren. El dispositivo fue desactivado con una explosión controlada.

a.2) Tren número 17305, con salida de Alcalá de Henares a las 07.04 horas.

La explosión se verificó a las 07.39 horas, a 800 metros de distancia de la estación de Atocha, vecino a la calle Téllez.

Cuatro fueron las explosiones que se verificaron a bordo del convoy. Los mecanismos habían sido colocados en el interior del sexto vagón (el vagón de cola), del quinto vagón, sobre el portaequipajes a la izquierda, del cuarto vagón, sobre el pavimento, del vagón de cabecera, sobre el pavimento, cerca del motor.

a.3) Tren número 21435 de Guadalajara, con salida de Alcalá de Henares a las 07.00 horas.

Las explosiones se verificaron a la 07.38 horas en la estación local de El Pozo del Tío Raimundo.

En este tren, de dos pisos, se produjeron dos explosiones. Los mecanismos habían sido colocados el primero en el tercer vagón, sobre la plataforma que conduce al plano superior, en el interior de una papelería, el segundo en el interior del cuarto vagón, en la parte central del piso inferior.

Un tercer mecanismo se encontró escondido en el interior de una bolsa de color azul oscuro entre el segundo y el tercer vagón. Este último artefacto fue hecho deflagrar por los artificieros con una explosión controlada.

a.4) Tren número 21713, con salida de Alcalá de Henares a las 07.14 horas.

La explosión se verificó a las 07.38 horas en la estación local de Santa Eugenia.

La deflagración se produjo en el tercer vagón, entre la primera y la segunda puerta en el lado derecho. El mecanismo había sido colocado en el portaequipajes del vagón.

Las explosiones provocaron la muerte de:

1. 29 personas a bordo del tren parado en la vía de la estación de Atocha.
2. 72 personas a bordo del tren a pocos metros de distancia de la Estación de Atocha (a la altura de la calle Téllez).
3. 68 personas a bordo del tren parado en la Estación de El Pozo del Tío Raimundo.
4. 16 personas a bordo del tren parado en la Estación de Santa Engracia.

Otras siete personas, transportadas a los hospitales, murieron en el transcurso de las sucesivas 24 horas. El número de las víctimas, al 31 de marzo de 2004, había subido a 192 mientras que el de los heridos a 1.400.

a.5) Indagaciones preliminares

Las indagaciones conducidas inmediatamente tras los ataques, consistentes en las declaraciones de los testigos y en las verificaciones de las informaciones recogidas, llevaron a la individuación, hacia las 10.50 horas del 11 de marzo, de un furgón *Renault Canguro*¹ cerca de la estación ferroviaria de Alcalá de Henares.

En el interior del vehículo se encontró lo que sigue:

- 7 detonadores eléctricos situados en el interior de un saco de plástico azul.
- Fragmentos de la envoltura de un cartucho de dinamita.
- varias cintas, una de ellas en lengua árabe, conteniendo versos coránicos.

En las primeras horas del 12 de marzo, el análisis del material recuperado en la estación local de El Pozo del Tío Raimundo, conducido por la comisaría de policía del Puente de Vallecas, descubrió una bolsa de color azul oscuro conteniendo un artefacto explosivo, desactivado por los artificieros hacia las 04.30 horas. Estaba compuesto como sigue:

- 1-10,120 gramos de carga explosiva (dinamita GOMA 2 ECO).
- 2-640 de tornillos y clavos.
- 3-Un teléfono móvil² modificado, con su tarjeta SIM.
- 4-Una carga-baterías para el móvil.
- 5- Un detonador eléctrico.

De las investigaciones ha emergido que el teléfono móvil había sido programado de modo que se activase a las 07.40 horas a través del mecanismo del despertador/vibración.

A.6) Reivindicaciones

a.6.1) Primer comunicado.

Los atentados fueron reivindicados, el mismo día, por las *Brigadas Abu Hafs El Masri-Al Qaeda*, con un comunicado enviado por e-mail al periódico árabe " Al Quds Al Arabi", editado en Londres de cual reportamos a continuación amplios extractos :

"En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso, cuando sois castigados debéis castigar en medida del daño recibido. Matad por tanto a aquellos que os combaten doquiera les encontréis; expulsadles así como os han expulsado a vosotros; la sedición

¹ Color blanco; matrícula: 0576.BRX. El vehículo resultó robado entre las 13 horas del 27 de febrero y las 01.00 del 28 de febrero en el barrio de Tetuán de Madrid.

² Marca TRIUM

es un delito peor que el homicidio. Aquellos que os atacan deberán ser atacados por vosotros en el mismo modo.

Las Brigadas Abu Hafs Al-Masri han amenazado, en su último comunicado en relación con los atentados de Kerbala y Bagdad del 2 de marzo de 2004, la preparación de nuevas operaciones... "hemos mantenido la promesa hecha... El escuadrón de la muerte ha conseguido infiltrarse en el corazón cruzado de Europa, provocando un doloroso golpe a uno de los pilares de la alianza cruzada, España," Esta no es más que una parte de un ajuste de viejas cuentas en suspenso con la España cruzada, aliada de América en su guerra contra el Islam.

Después preguntan: ¿Dónde está América, Aznar? ¿Quién os protegerá de nosotros? ¿Quién protegerá a la Gran Bretaña, el Japón, Italia y los otros aliados?

Cuando hemos golpeado a las tropas italianas en Nassiriya, hemos lanzado un ultimátum a los agentes de América: debéis retiraros de la alianza contra el Islam, desdichadamente no habéis acogido el mensaje. Ahora somos claros y esperamos comprendáis esta vez". "Nosotros de las brigadas Abu Hafs Al-Masri no estamos tristes por la muerte de los llamados civiles. ¿Es acaso lícito para vosotros matar a nuestros hijos, a nuestras mujeres, a nuestros viejos y a nuestros jóvenes en Afganistán, Irak, Palestina y Cachemira, mientras es pecado para nosotros matar a los vuestros?...

Dios Omnipotente dice : "Quién os golpea, debe ser golpeado" Apartad vuestras manos de nosotros, liberad nuestros prisioneros, salid de nuestra tierra y nosotros os dejaremos en paz. Los pueblos aliados de los Estados Unidos deben imponer a sus gobiernos que pongan fin a esta alianza en la guerra contra el terrorismo, lo que significa contra el Islam. Si suspendéis vuestra guerra, nosotros suspenderemos la nuestra.

Os decimos que pronto el Escuadrón del Humo de la Muerte os alcanzará allí donde veréis a vuestra gente morir a miles, si es esta la voluntad del Dios, y esto es una advertencia. Decimos a los musulmanes de todo el mundo que el golpe lanzado por los Vientos de la Muerte Negras está ya en su fase final, está casi al noventa por ciento, si es esta la voluntad de Dios, está precisamente en el momento justo. En otra operación, las Brigadas de los Soldados de Jerusalén han golpeado a los Hebreos y a los Masones en Estambul, matando a tres importantes masones... si no se hubiese producido una avería técnica, todos los masones habrían sido matados.

Decimos al Escuadrón de Bilal Ibn Rabah que hemos aceptado la propuesta, y tras la llegada del delegado, comenzará la acción. Y decimos al Escuadrón de Abu 'Alí Al-Harfi que el liderazgo de Al Qaeda ha decidido considerar el Yemen la tercera palude, y de dar una lección a su Gobierno apóstata, que viene en un segundo puesto inmediatamente después de Pervez Muharraf. Para esto es necesario movilizar a todas las células, la acción tendrá lugar en el 4515. Y decimos a quien mata a los musulmanes sunitas doctos en las ciencias religiosas en Irak de terminar de hacerlo, o de lo contrario...

Una advertencia a todas las naciones: no acercaros a los Cruzados americanos o a las estructuras civiles y militares de la América cruzada y de sus aliados. Dios es grande, Dios es grande. El Islam está viniendo. Brigadas Abu Hafs Al-Masri-Al-Qa'ida.

Jueves 20 muharram 1425- 11 de marzo de 2004

Se llama la atención al hecho que este grupo obtiene su denominación del mártir egipcio **Mohamed Atef @ Abu Hafs al-Masri**", exponente importante del Comité Militar de **Al Qaida**, muerto en Afganistán, entre octubre y noviembre de 2001. Personaje estrechamente ligado a **Osama Bin Laden**, está considerado uno de los instigadores de los atentados del 11 de septiembre en los EE.UU..

Para completar la información es necesario subrayar que las **Brigadas Abu Hafs al Masri** han reivindicado la paternidad de algunos entre los más sangrientos atentados con daño para los intereses occidentales y más precisamente:

-El atentado con dinamita del 19 de noviembre de 2003 en Estambul que provocó la muerte de 30 personas (entre las cuales el Cónsul General del Reino Unido) mientras otras 450 fueron heridas cuando dos coches bomba, guiados por dos terroristas suicidas, se lanzaron contra el Consulado Británico y una filial del HSBC. Entonces las **Brigadas Abu Hafs al Masri** reivindicaron en un comunicado enviado al mismo periódico los atentados que tratamos, denominado por ellos Operación Martillo del Hierro Islámico, afirmando que su objetivo era golpear los intereses británicos en Turquía y perturbar, así, la paz de un país, como la Gran Bretaña, que combate el Islam. Estos atentados fueron reivindicados también por el Gran Frente Islámico Combatiente Oriental (IBDA-C).

-Los atentados del 15 de noviembre de 2003 contra dos sinagogas en Estambul (Turquía), la Nevé Shalom y la Beth Israel, que provocaron la muerte de 25 personas y las heridas de otras 300 después de la explosión de dos coches bomba. Uno

de los vehículo estaba conducido por una terrorista, mientras que el otro estaba aparcado.

-El atentado terrorista contra una base italiana en la ciudad iraquí de Nassiriya, en el cual mataron a 19 militares y a 9 civiles.

-Los ataques del 19 de agosto de 2003 en Bagdad contra el cuartel general de la ONU, que provocaron la muerte de 24 personas (entre las cuales un funcionario español y el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas) y heridas a otras 108 personas.

-El atentado el 5 de agosto de 2003 en Yakarta (Indonesia) en el cual mataron a 12 personas e hirieron a 150 cuando un vehículo 4 X 4, guiado por una kamikaze, fue hecho explotar delante del ingreso de un hotel de la cadena estadounidense *Marriott*.

-El mismo grupo ha reivindicado el apagón del 14 de agosto de 2003 en la *Costa Este* de los Estados Unidos.

a.6.2) Segundo comunicado

Hacia las 19,30 horas del 13 de marzo, un llamada telefónica anónima llegó a la centralita de la televisión regional *Telemadrid*. El interlocutor un hombre con acento árabe pero que se expresaba en español, avisa de la presencia de un videocasete en el interior de una cajón de la basura en la cercanía de la Mezquita en la circunvalación M-30 de Madrid.

Las imágenes de la cinta recuperada, de una duración de dos minutos, muestran a un hombre con el rostro tapado, vestido con la tradicional vestidura árabe, que se expresa en lengua árabe con acento marroquí. Textualmente:

"Nos declaramos responsables del ataque lanzado en Madrid, a dos años y medio de distancia de los atentados a Nueva York y Washington.

Y esto en respuesta a vuestra colaboración con las organizaciones criminales de Bush y de sus aliados.

Y esto es en repuesta a los crímenes que habéis cometido en el mundo y más precisamente en Irak y Afganistán y sucederán cosas todavía peores, si Dios quiere.

Vosotros amáis a la vida, nosotros amamos la muerte, lo que es un ejemplo de aquello que ha dicho el profeta Mahoma: si no cesáis de cometer injusticias habrá todavía más derramamiento de sangre y estos atentados son poca cosa en relación a los ataques posibles que puede lanzar lo que vosotros llamáis terrorismo.

Esto es una advertencia del portavoz militar de Al Qaeda para Europa, Abu Dujan Al Afgani".

a.6.3) Tercer comunicado

Se trata de un comunicado manuscrito, en lengua árabe fechado el 3 de abril de 2004, enviado vía fax a la redacción del periódico ABC a las 18,05 horas. El análisis de las características del documento consiente afirmar que es auténtico. Se suministra el texto integral:

"En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso.

Comunicado

¿Cómo no combatir contra la gente que ha violado sus propios juramentos, contra quién preferiría expulsar al Mensajero y quién os ha atacado primero? ¿Tenéis miedo de ellos? Si es así, ¿No tiene Dios más derecho a ser temido por vosotros? Si sois creyentes...

Combatámoslos. Dios les castigará con vuestras manos y hará que se avergüencen, mientras os asistirá contra ellos, curando de este modo los corazones de los creyentes.

Y haciendo desvanecerse la ira de sus corazones, Dios vuelve a aquellos que él escoge. Dios es omnisciente, sabio (Sura, At Tauba³ 13-15).

Después que el Estado español continúa a cometer injusticias y a perpetuar agresiones en contra de los Musulmanes, enviando tropas a Irak y manifestando la intención de enviar otras fuerzas militares a Afganistán.

Después de haber demostrado nuestra capacidad de golpearos todavía y de haber desencadenado contra vosotros nuestra furia con los benditos ataques del 11 de marzo. Después de haber colocado algunas bombas a lo largo de la línea del ferrocarril de alta velocidad cerca de Toledo, a pesar de haber tenido la posibilidad de provocar la explosión de los trenes en funcionamiento por la tarde del pasado Jueves y en la mañana del pasado Viernes, no lo hemos hecho porque nuestro objetivo era el de advertiros y anunciaros que tenemos la fuerza y la capacidad, con el permiso de Dios, de atacaros cómo y cuándo lo deseemos.

Nosotros, el "Escuadrón de la Muerte", anunciamos la suspensión de la vieja tregua y fijamos un ultimátum al pueblo y al Gobierno españoles: hasta el Sábado 14 safar 1424

³ La novena sura del Corán, conocida con el título de *Al Taubah* (el arrepentimiento y la desaprobación), revelada en el año noveno de la Hégira (*Hijra*) es la única que no se inicia con la fórmula ritual *Bismillha Rahmeh Rahin* (en el nombre de Dios Clemente y Misericordioso) pero con una declaración de guerra. En la época en que fue escrita, en efecto, en el siglo VII, el imperio cristiano bizantino de Constantinopla se había puesto en marcha para contrastar el avance de las tribus musulmanas que se habían empezado a mover fuera de los territorios de Arabia. La sura habla de una batalla (*ghazwah* en árabe) más grande que habría debido tener lugar dando instrucciones para afrontarla. La referencia es en particular para todas aquellas tribus árabes que no se unieron a los musulmanes durante la batalla de Tabuk. Es una sura particularmente citada por los islamistas radicales.

(correspondiente al 4 de abril de 2004) a mediodía, deberéis satisfacer estas nuestras legítimas peticiones:

1. Retirar inmediatamente todas vuestras tropas presentes en Afganistán e Irak, empeñándoos en no volver jamás a estos países.

2. Cesar todo apoyo a los enemigos de la Umma islámica (Los Estados Unidos y sus aliados), federados contra el Islam y los Musulmanes.

Si estas peticiones no son satisfechas, os declararemos la guerra y juramos a Dios Omnipotente y Sublime que transformaremos vuestro país en un infierno y haremos correr ríos de vuestra sangre.

Este se considera el último aviso al pueblo español y a su Gobierno.

"Dios ayude a quien le ayuda". Dios es fuerte y Potente."
Paz a todos aquellos que siguen la Recta Vía.

ABU DUJAN AL AFGANI
GRUPO ANSAR
AL QAIDA EN EUROPA

a.6.4) Cuarto comunicado

El pasado tres de abril fue encontrado un videocasete en el interior del apartamento de Leganés (Madrid), ocupado por los terroristas. El videocasete había sido grabado el 27 de marzo a las 00.05 horas y muestra a algunos de los terroristas con la cara cubierta que anuncian el siguiente comunicado:

En nombre de Alá, el Clemente y Misericordioso. Volvemos nuestras oraciones a Alá y satisfacemos su voluntad. Él protege a sus servidores y ha derrotado la ahzab (los partidos). Paz y bendición hasta el final de los puros mensajeros, nuestro profeta Mahoma (que Alá bendiga y lo salve).

Después de haber sabido que la situación no ha cambiado y después que vuestro nuevo jefe ha declarado, inaugurando su mandato, que la lucha contra los musulmanes seguirá adelante y que vendrán enviadas otras tropas cruzadas en Afganistán, las Compañías de la Muerte y Ansar al Qaida han adoptado la resolución de continuar a recorrer el camino de la santa Jihad y de resistir a todo (n.d.t.:incomprensible) en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Por este motivo la célula Al-Andalus ha decidido de no moverse hasta que las tropas españolas no hayan sido retiradas del cuartel general musulmán sin condiciones.

Si eso no se produce dentro de una semana, a partir de hoy continuaremos con nuestra Jihad hasta el martirio en la tierra de Tarek Ben Ziyad.

Sabed que no tendréis salida y que Bush y su administración os traerán solo destrucción. Nosotros os mataremos en cualquier lugar y en cualquier momento.

No habrá diferencias entre civiles y militares: nuestra víctimas inocentes están muriendo a miles en Afganistán y en Irak. ¿Es vuestra sangre más preciosa que la nuestra? No tendremos piedad con vuestra gente, os mataremos, llevaremos la guerra a vuestras casas y no volveréis a dormir.

Nosotros nos comportamos correctamente: golpead a aquellos que os han atacado y en el mismo modo en que os han atacado a vosotros.

Quiero referirme a aquellos que han sufrido injusticias o agresiones por la acusación de haber participado en los atentados del 11-M: habéis seguido los dictados del hadith (las narraciones de la vida del profeta) de Mahoma (que Alá le bendiga y le salve) aquel que se ha lavado las manos de los musulmanes que viven con los politeístas.

Vosotros conocéis la cruzada de los españoles contra los musulmanes; la expulsión de Al-Andalus y los tribunales de la Inquisición no están demasiado lejos.

Nos disgusta por las injusticias que vais a sufrir pero nuestra Jihad está por encima de cualquier cosa porque nuestros hermanos han sido matados y sus gargantas han sido cortadas en cualquier parte del mundo.

¡Sangre por sangre! ¡Destrucción por destrucción! ¡Alá!

a.7) Desarrollo sucesivo de las investigaciones

Las indagaciones desarrolladas sobre la base de los interrogatorios, las interceptaciones telefónicas y las declaraciones de los testigos, han permitido a la autoridades ibéricas establecer que:

Jamal Zoughan y **Mohamed Chaoui**, ciudadanos de nacionalidad marroquí y gestores de los centros telefónicos "Jawal Mundo Telecom" el 25/02/04 habían adquirido algunas de las tarjetas utilizadas para los atentados.

El 3 y el 4 de marzo dos individuos no identificados compraron siete teléfonos móviles en una ciudad vecina a Madrid. Uno de estos teléfonos fue usado para activar el artefacto explosivo. Cuatro días más tarde, ellos mismos compraron otro teléfono móvil y una cinta de las mismas características de la usada para el segundo comunicado de reivindicación del atentado. Los titulares de la tienda donde dicha mercancía fue adquirida, **Suresh Kumar** y **Vinay Kohli**,

ciudadanos de nacionalidad india, fueron arrestados el 13 de marzo.

A continuación del arresto de **Jamal Zoughan**⁷ y de **Mohamed Chaoui**, que tuvo lugar el 13 de marzo, se ha podido establecer que **José Emilio Suárez Trashorras**, ciudadano español, era la persona que había suministrado los explosivos a los terroristas. Él mismo había mantenido los contactos a través de su cuñado **Antonio Toro Castro**⁸, que había conocido a uno de ellos, señaladamente a **Rafa Zouheir**⁹ (ciudadano marroquí) en la prisión de Villabona (Asturias).

José Emilio Suárez Trashorras, **Rafa Zouheir** y los otros tres ciudadanos marroquíes involucrados en el transporte del explosivo, **Jamal Ahmidan**¹⁰ alias **Jamal Moogly** alias **El Chino**, **Rachid Aglif**¹¹ y una tercera persona que resulta desconocida, se encontraron en Madrid para comprar detonadores y dinamita. **José Emilio Suárez Trashorras**, con antecedentes penales por delitos comunes, había trabajado en una mina de Asturias y por esto conocía el lugar del arsenal y las medidas de seguridad que tenía la mina. Probablemente el explosivo robado consistía en alrededor de 200 kilos de dinamita.

Se sospecha que **El Chino**, junto a los hermanos marroquíes **Mohamed y Rachid Akcha**¹² haya preparado los explosivos en Asturias. **Mohamed Oulad Akcha**, ha sido identificado por la persona que manipuló los explosivos en Morata de Tajuña - la residencia campestre en Chinchón.¹³ El mismo ha sido además identificado como una de las personas que solicitó y falsificó las matriculas de los vehículos utilizados en el transporte del explosivo y considerado además como uno de los autores de los atentados.

Rachid Oulad Akcha podría haber participado, junto a **Jamal Zoughan**, a los encuentros con **José Emilio Suárez Trashorras**, el que suministró las indicaciones para obtener los explosivos y los detonadores. **Rachid Oulad Akcha** ha sido además identificado como una de las personas que participó a los encuentros organizados en *Morata de Tajuña* - residencia campestre de Chinchón; también **Jamal Zoughan**, otro de los autores materiales de los hechos, participó en los citados encuentros.

⁷ Ha sido reconocido por testigos oculares como uno de los autores materiales de los atentados.

⁸ Arrestado el 27/03/04

⁹ Arrestado el 19/03/04

¹⁰ Muerto el 3/04/04 en Leganés (Madrid)

¹¹ De domicilio desconocido

¹² Los restos de su cuerpo fueron encontrados en el interior de la vivienda de Leganés hecha explotar el 3 de abril.

¹³ Se trata del inmueble utilizado por los terroristas y localizado el 25/03/04.

Con fecha del 28 de febrero los terroristas arriba indicados se dirigieron a continuación a Avilés (Asturias) para retirar los explosivos. Viajaron a bordo de un Golf Volkswagen conducido por **El Chino**, que para la circunstancia estaba en posesión de un pasaporte falso y de un permiso de conducir a nombre de **Youssef Ben Salah**, ciudadano belga. Al inicio, para transportar los explosivos, fue utilizado un Toyota Corolla provisto de matrículas falsas, puesto a disposición por **José Emilio Suárez Trashorras**. A causa de un accidente el vehículo fue abandonado y se utilizó de nuevo el Golf Volkswagen.

También **Naima Oulad Akcha**, hermana de los antedichos **Mohammed** y **Rachid**, fue arrestada el 20/03/04 porque resultaba involucrada en los hechos.

Mohamed Al Haidi Chedadi es sospechoso de haber suministrado los medios técnicos para preparar los explosivos; por esta razón fue arrestado el 17/03/04.

En el transcurso de las indagaciones **Mohamed Hadad**¹⁴, en el interin desaparecido del domicilio habitual, y **Basel Ghalyoun**, de nacionalidad siria, fueron identificados como dos de los autores materiales del atentado; **Basel Ghalyoun** fue arrestado el 24/04/04 junto a **Fouad El Morabit Amghar** y al ciudadano español de origen sirio **Mouhannad Almallah Dabas**. El 13/04/04 fueron arrestados, a continuación de su identificación fotográfica, **Mohammed Bakali Boutaliha** y **Faisal Allouch**, ambos de nacionalidad marroquí.

El 17/03/04 fue arrestado **Abderrahim Zbakh**, también él de nacionalidad marroquí.

En el proseguirse de las investigaciones desarrolladas por las autoridades españolas el 25/3/04 se individuó Morata de Tajuña - la residencia campestre de Chinchón en Madrid donde se fabricaron los artefactos explosivos.

Esta casa había sido adquirida por **Nayat Fadal Mohamed**, mujer de **Need Acaid**¹⁵, miembro de la célula fundamentalista que encabezaba el sirio conocido con el pseudónimo de **Abu Dah Dah**, desmantelada en España en noviembre del 2001⁴.

¹⁴ se sustrajo a la captura

¹⁵ actualmente detenido

⁴ El 13 de noviembre de 2001, como consecuencia de una compleja actividad investigadora coordinada en territorio español por el Juez Baltasar Garzón, la policía ibérica arrestó a un grupo de ciudadanos extranjeros, liderados por el sirio **Abu Dah Dah**, sospechosos de desarrollar actividades de reclutamiento y soporte logístico para la organización de **Al Qaida**. Entre los arrestados estaban:

1. IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS @ ABU DAHDAH @ ABU ADNAN
2. OUSAMA DARRA @ ABU THABET @ ABU BASHIR
3. JASEM MAHBOULE @ ABU MOHAMAD
4. MOHAMED NEEDL ACAID @ NIDAL

Walid Altarakji Al Masri¹⁶ era quién figuraba como propietario de la casa en los expedientes relativos al alquiler del inmueble a favor de Jamal Ahmidan alias **Jamal Moogly** alias **El Chino** cesión efectuada por mediación del ciudadano de nacionalidad siria **Mohamad Badr Din Al Akkad**¹⁷.

En la residencia de Morata de Tajuña la policía española encontró material diverso entre los cuales restos de detonadores eléctricos utilizados en la composición de los artefactos explosivos.

En la misma casa, además, se encontraba el marroquí **Hamid Ahmidam**, hermano de **El Chino**, que fue arrestado.

En el curso de un registro efectuado en otra vivienda de Madrid disponible para los indagados se encontraron 40 kilos de hachís.

El desarrollo de las investigaciones llevó a la individuación, el 1º de abril, de una casa alquilada el 6 de marzo en Granada por **Abdennabi Kounija @ Abdallah**, por un mes. Lo controles efectuados en el interior de la misma han permitido apurar que no había sido utilizada nunca.

El 2/04/04 se descubrió un mecanismo explosivo al kilómetro 61,200 de la línea de ferrocarril de alta velocidad (AVE) en el recorrido Madrid - Sevilla. Al artefacto, compuesto de 12 kilos de GOMA 2 ECO, un detonador del tipo utilizado el 11 de marzo y 136 metros de cables le faltaba el cebador eléctrico. Los terroristas habían cortado el hilo eléctrico de protección para alcanzar ese punto de la vía.

El explosivo, desactivado por los técnicos de la Guardia Civil, estaba dentro de una bolsa de plástico de un centro comercial. Las muestras de DNA, recogidas en el interior del saco de plástico confirmaron que uno de los potenciales autores del atentado era **Asri Rifaatb Anouar**, nacido el 16/12/80 en Tetuán (Marruecos) y muerto el 3 de abril en el apartamento de Leganés del que se hablará más adelante.

-
5. MOHAMED ZAHER ASADE @ ABU AHMAD @ ABUY HMEID
 6. BASAM DALATI SATUT @ ABU ABDO
 7. MOHAMED GALEB KALAJE ZOUAYDI @ ABU TALHA
 8. LUIS JOSÉ GALÁN GONZÁLEZ @ YUSUF GALAN
 9. SAID CHEDADI @ SAID

Dos presuntos miembros del grupo, ambos con mandato de medidas restrictivas, consiguieron sustraerse a la captura, en particular AMER AZIZI y NAJB CHAIB MOHAMED @ NAIB; en el curso de los registros fueron secuestradas armas y material ideológico de propaganda islámica entre los cuales un manual para la fabricación de artefactos.

¹⁶ Arrestado el 29/03/04

¹⁷ Arrestado el 29/03/04

El 03/04/04 se descubrió otra vivienda en Leganés, en los alrededores de Madrid; esta casa, revelada como base de la célula terrorista, fue alquilada por **Mohamed Belhadji**¹⁸.

En el curso de la operación policíaca terminada con el arresto de los ocupantes, los terroristas dispararon algunos tiros con armas de fuego contra los agentes de la policía.

Abdelmajid Bouchar¹⁹, que en aquel momento había abandonado la casa y conseguido huir, había en efecto avisado a los ocupantes de la presencia de la policía.

A las 21.00 horas un artefacto explosivo activado por los terroristas provocó la muerte de los ocupantes y de un miembro de los Cuerpos Especiales de la Policía Nacional.

Un primer análisis reveló que a consecuencia de la explosión murieron siete terroristas, entre ellos:

1. **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel @ Sarhan el tunecino.** Resultaba que también él había habitado en Morata de Tajuña, usada por los mismos autores del atentado. Según las indagaciones estaba unido a los detenidos **Jamal Zoughan** y **Basel Ghalyoun**, identificados ambos como autores materiales de los hechos.
2. **Jamal Ahmidan @ Mowgly @ El Chino.** Ha sido identificado como una de las personas que participaron en la adquisición y en el transporte del explosivo y de los detonadores usados para los atentados. Alquiló la residencia campestre de Morata de Tajuña, utilizada por los terroristas. Es probable que haya sido el autor material del atentado.
3. **Abdennabi Kounjaa @ Abdullah.** Ha sido identificado como uno de los individuos que se había escondido en la residencia de Morata de Tajuña, junto al grupo de **Jamal Ahmidam**. Es probable que haya participado en la fabricación de los explosivos utilizados para ejecutar los atentados y podría ser uno de los autores materiales de los mismos.
4. **Asri Rifaatb Anouar**, nacido el 16/12/80 en Tetúan (Marruecos), con antecedentes por violación de la Ley sobre la Inmigración.
5. **Rachid Oulad Akcha.** Sus restos han sido identificados gracias al test del DNA.

En el interior de la casa se encontró el siguiente material:

- 200 detonadores correspondientes a los utilizados por los terroristas para el atentado del 11 de marzo.

¹⁸ Se sustrajo a la captura y está en rebeldía.

¹⁹ En rebeldía.

- 2 bolsas que cada una contenía 10 kilos de dinamita, similares a las bombas utilizadas el 11 de marzo.
- 5 teléfonos móviles (probablemente adquiridos el mismo día en el que fueron adquiridos los utilizados el 11.M).
- 2 cinturones con dos kilos de explosivo cada uno.
- 2 fusiles automáticos.
- varias armas de pequeño calibre.
- un videocasete ("cuarto comunicado de reivindicación")
- Un pasaporte perteneciente a **Abdelmajid Bouchar**.
- Algunos documentos pertenecientes a **Mohamed Bouharrat**.

Mohamed Bouharrat fue arrestado el pasado 26 de abril.

Además de los arrestos ya efectuados, fueron identificadas algunas personas involucradas en los atentados. El Juzgado Central (Tribunal Central) nº 6, el 01/04/04 emitió orden de arresto internacional contra otros individuos, algunos de los cuales ya arrestados. Entre ellos se señala:

- **Said Berraj** - un marroquí considerado vinculado a la formación del *Grupo Islámico combatiente Marroquí* (GICM) que habría mantenido vínculos con **Sarhan el Tunecino** y **Basel Ghalyoun**.

B) Inicio de las indagaciones en Italia

Al finales del mes de marzo tuvo inicio la actividad investigadora contra **Rabei Osman El Sayed**, actividad que fue basada en las informaciones de la policía española acerca de las relaciones acreditadas de **Rabei** con algunos de los autores del atentado del 11 de marzo.

En particular el número telefónico italiano **3391492264** (resulta efectivamente usado por **Rabei**) había sido señalado por las Autoridades españolas porque venía anotado en un apunte secuestrado al marroquí **Fouad el Mourabit Amghar**, uno de los arrestados por los atentados de Madrid.

El mismo extranjero declaró a las autoridades españolas que el número en cuestión era usado por un egipcio de nombre **Rabei** que habitaba en Italia.

Dicho número, con la debida autorización de la Autoridad Judicial procedente, fue sometido a interceptación telefónica en Italia, dispuesta inicialmente por la Autoridad Judicial turinesa y efectuada por la Digos de Turín; la actividad investigadora fue a continuación transferida a la Autoridad Judicial de Milán y delegada en esta Policía Judicial, habiéndose conocido que el extranjero resultaba habitar establemente en esta localidad.

La actividad investigadora por cuenta de **Rabei** ha estado apoyada, como veremos, por numerosas interceptaciones telefónicas, también internacionales, ambientales y telemáticas así como de continuos servicios de observación y de seguimiento.

Dejando para el párrafo sucesivo los elementos más detallados, en este momento procesal es oportuno comentar previamente que la investigación, si bien se ha articulado en un limitado lapso de tiempo, ha consentido recoger indicios investigadores circunstanciados acerca de una coparticipación de **Rabei** en los atentados españoles del 11 de marzo y de acreditar al mismo tiempo la existencia de una red extremista de ámbito europeo, de la cual el mismo **Rabei Osman Ahmed El Sayed** es un elemento de relieve, que nos lleva ciertamente hacia Al Qaida, operando también en el reclutamiento y adoctrinamiento de nuevas levadas para ser destinadas a acciones de *martirio*.

Los avatares españoles de **Rabei** representan un etapa fundamental para comprender la evolución de la investigación sobre él.

En el momento de la Comisión Rogatoria Internacional ante las Autoridades españolas, se obtuvo un detallado dossier investigador sobre el ciudadano egipcio, que a continuación se reporta.

El indagado era en efecto conocido para esas Autoridades ya desde el 2001, habiendo vivido por algún tiempo a Madrid.

b.1) Nota resumen transmitida por las autoridades españolas.

A finales de enero de 2001, se acreditó en Madrid la presencia de un extranjero que ejercita una notable influencia sobre un grupo de musulmanes de distintas nacionalidades.

El individuo en cuestión fue en aquella época identificado como **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22/07/71 a Alazizya - Samnoud (Egipto), hijo de *Osman El Sayed Ahmed* y *Zineb Wali* y titular del pasaporte egipcio nº 0439061.

En los ambientes islámicos madrileños era conocido como **Mohamed el Egipcio**.

Según las informaciones recibidas de aquellas Autoridades **Mohamed el Egipcio** era miembro de la organización terrorista **Jihad Islámica Egipcia (EIJ)**, espina dorsal de **Al Qaida**. Él cumplió durante tres años el servicio militar obligatorio en el ejército egipcio, permaneciendo otros dos años como voluntario.

Durante la leva en el ejército egipcio sirvió en Port Said en la Brigada de Explosivos, y fue considerado como un experto en esta materia.

Estuvo detenido en su patria en la prisión egipcia de "Abu Za'abal", por motivos no sabidos, a pesar de ser notorio que este centro penitenciario está catalogado como cárcel de máxima seguridad, destinado a los prisioneros que cumplen penas en relación con actividades extremistas.

Mohamed el Egipcio llegó a España procedente de Alemania.

En su círculo de amistades, daba a entender que había estado también en Afganistán. Durante el periodo de residencia en Madrid asumió el liderazgo de un pequeño grupo de secuaces árabes, todos de ideología extremista, sostenedores de la *Jihad* y de **Osama Bin Laden**.

Estos individuos, a continuación, resultaron implicados, en grados diferentes, en los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid. Entre ellos, **Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth @ Sarhane al Tunsi (el Tunecino), Fouad El Morabit Amghar, Basel Ghalyoun y Khaled Zeimi Pardo**.

La presencia de **Mohamed el Egipcio** y de sus secuaces no era bien vista en algunas mezquitas de Madrid, probablemente a causa de la rigidez ortodoxa profesada por el grupo en la interpretación de los preceptos coránicos.

El extranjero, según los elementos en posesión de aquellas Autoridades, estaba en particular muy ligado al tunecino **Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth @ Sarhane el Tunecino**, nacido el 10/07/1968 en Túnez, hijo de **Abdemajid y Rachida**, con pasaporte tunecino número K-703850, NIE X-1932014-Z, que se suicidó el 03/04/04 en Leganés (Madrid) y considerado líder operativo del comando terrorista responsable de los atentados del 11.M.

El 27/02/03, **Mohamed el Egipcio** dejó España para transferirse a París (Francia). Según las informaciones confidenciales de la policía española **Rabei** retornó a Madrid en diciembre del mismo año.

Muchos elementos que prueban los vínculos de **Rabei Osman Ahmed El Sayed @ Mohamed el Egipcio** con los autores del atentado del 11 de marzo han surgido de las Investigaciones Preliminares 53/02 del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.

En primer lugar el teléfono español 0034627060657 (que **Mohamed el Egipcio** intentó contactar desde Italia tras los atentados y de lo cual se hablará más adelante), corresponde a una tarjeta prepago utilizada por **Fouad El Morabit Amghar**,

extremista islámico arrestado en el curso de las indagaciones sobre los atentados, pero que ya había aparecido en la época de la presencia de RABEI en Madrid como un habitual colaborador suyo.

Otro componente del grupo madrileño de **Mohamed el Egipcio** era el sirio **Basel Ghalyoun**, detenido actualmente, considerado uno de los autores materiales de los atentados del 11 de marzo (ha sido reconocido por los testigos como una de las personas que colocó materialmente el explosivo en uno de los trenes objetivo del ataque terrorista). Éste compartía su propia vivienda en España con **Fouad El Morabit Amghar**.

En la capital española otro secuaz suyo era **Atmane Rezali @ Lokhman**, nacido el 08/09/70 en Bordj el Kiffan en Argelia, el cual fue detenido el 19/01/02 en la localidad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), junto a **Najib Chaib Mohamed**, porque ambos eran considerados miembros de la célula del sirio **Imad Eddin Barakat Yarkas @ Abu Dah Dah**, que fue desarticulada en noviembre del 2001.

El citado **Lokhman**, en particular, compartía en aquella época una vivienda sita en la calle Martín de los Heros nº 79 en Madrid con **Najib** y **Luis José González Galán @ Yusuf Galan**, otro exponente del grupo. **Lokhman** había sido un *mujahidin* en Afganistán.

Volviendo a las informaciones sobre **Rabei** contenidas en las Investigaciones Preliminares 53/02 (J.C.I.5), él fue reconocido en fotografía por un testigo, como uno de los individuos que frecuentaba la casa campestre donde se reunían los terroristas autores de los atentados del 11 de marzo, situada en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid), y donde seguramente se prepararon los explosivos utilizados en el atentado terrorista.

Rabei, desde el mes de diciembre de 2001 utilizaba en España un teléfono móvil con el numero SIM **653263295**.

Este aparato móvil en aquella época fue objeto de interceptaciones telefónicas por parte de las Autoridades: de su escucha ha hecho posible documentar los estrechos contactos con varios individuos que resultaron posteriormente figurar, tres años después, entre los responsables principales de los atentados del 11 de marzo en Madrid y en particular:

1) **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel**, a su vez usuario de dos números de teléfono **627225227** y **600086743**; **el primer número** ha surgido varias veces en las investigaciones sobre los atentaos del 11 de marzo, y más detalladamente:

-entre la documentación encontrada en la calle Virgen del Coro nº 11 de Madrid, domicilio de **Mohamed Al Hadi**

Cheddadi, arrestado por los atentados terroristas del 11 de marzo.

-entre la documentación encontrada en la calle Caravaca 13, unido al nombre de **Sarhane**. Este era el domicilio de **Fouad El Morabit y Basel Ghlayoun**, ambos detenidos por los atentados terroristas del 11 de marzo.

-entre la documentación encontrada en la calle Tribulete nº 17, local comercial de **Jamal Zougham**, uno de los autores materiales de los atentados de 11 de marzo.

-entre la documentación encontrada en la calle Francisco Remiro nº 41, domicilio de **Sarhane** en Madrid, donde aparecía una factura de la expedición de un paquete emitida por DHL, y también en una solicitud del Ministerio de Trabajo a nombre de **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet**.

2) **Fouad El Morabit Amghar**, nacido el 03/09/1975 a Nador (Marruecos), hijo de **Mohamed** y **Ghalia**, titular del documento de identidad (NIE) 02954047-1, con domicilio en Virgen del Coro 11 Bajo, local 3 en Madrid. Detenido por los atentados terroristas del 11 de marzo.

Este tuvo diversos contactos con **Rabei Osman Ahmed El Sayed @ Mohamed el Egipcio** y en el curso de una conversación, los dos hablaban, entre otras cosas, de un tal "al **Andalousi**", que podría corresponder a **Amer El Azizi**, conocido precisamente con el pseudónimo de **Othman al Andalousi**, destinatario de un mandato internacional de búsqueda y captura, por su pertenencia a la célula de **Al Qaida** en España encabezada por el sirio **Abu Dah dah**.

En otra conversación **Mohamed**, que se encontraba ya en Francia, comunicó a **Fouad** su nuevo número con prefijo francés **612.34.44.16**.

Este último número, que como se ha dicho, corresponde al teléfono francés utilizado por **Rabei** durante su estancia en París, aparecía en la agenda del teléfono móvil Siemens S-35, con tarjeta AMENA nº 658622198, encontrado en posesión de **Basel Ghayoun** en el momento de su captura por los atentados de Madrid, registrado con el prefijo internacional "0033", y la nota **Mohamed Masri** (**Masri** en árabe significa precisamente egipcio).

3). **Khaled Zeimi Pardo**, nacido el 14/02/1977, hijo de **Hasan** y **María Dolores**, domiciliado en la calle La Paz número 9 de Arganda del Rey (Madrid). Detenido el 16/04/04 por los atentados del 11 de marzo fue sucesivamente excarcelado pero permanece todavía indagado en estado de libertad.

Las comunicaciones registradas en aquella época entre los dos fueron significativas, y también los comentarios que hacían los dos sobre otros miembros del grupo.

El citado **Khaled**, desde su llegada a España, estuvo ligado por un estrecho vínculo de amistad a **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhret @ Sarhane el Tunecino**.

Este último era una persona muy religiosa, y **Khaled** estuvo en su casa en varias ocasiones para reuniones donde se veían vídeos con discursos ideológicos de jeques sauditas (ulemas wahabitas) en las que participaban habitualmente también **Basel Ghalyoun** y **Fouad El Morabit Amghar**.

Khaled Zeimi Pardo en el momento del interrogatorio declaró que a finales de 2003 **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhret** le propuso trabajar para la religión de Alá (hacia referencia explícita a la posibilidad de participar en la *Jihad*), pero que él no aceptó por motivos familiares, hecho que produjo un alejamiento entre los dos.

4. Basel Ghalyoun nacido el 25/02/80 en Homs, Siria, hijo de **Walid** y **Wafra**, arrestado el 24 de marzo como posible autor material de los atentados del 11 de marzo en Madrid, reconocido por testigos como una de las personas que abandonaron a bordo de los vagones ferroviarios las mochilas que contenían los artefactos explosivos.

Según la evaluación de los organismos españoles, **Mohamed el Egipcio** se comportaba como si fuese el jefe del grupo (es significativo que suministrase por ejemplo cintas y libros sobre "el camino correcto del Islam").

El grupo se reunía con frecuencia en casa de **Khaled**, o de **Sarhane**, para discutir de religión y donde **Rabei** sostenía que quien no aceptaba la idea de la *Jihad* no era un verdadero musulmán.

Las Autoridades españolas han referido también de los contactos entre **Rabei Osman Ahmed El Sayed @ Mohamed el Egipcio** y un tal **Mourad**, actualmente en Bélgica, de quien se hablará ampliamente en la continuación de esta nota informativa.

Este último es conocido para los españoles con la identidad de **Ray Mohamed**, nacido en Palestina el 09/05/82, identidad de considerar falsa (en cuanto el mismo es ciertamente de origen marroquí) suministrada en el 2002 en Madrid en un acto de control al que fue sometido con ocasión de su salida hacia Bélgica.

En esa circunstancia tenía en su poder numerosos vídeos de propaganda islámica radical. Fueron diversos en aquella época los contactos telefónicos con **Mohamed el Egipcio**, en los cuales los dos hacían entre otras cosas referencia a documentos falsos.

B.2) Noticias transmitidas por las autoridades alemanas.

Para integrar el cuadro informativo sobre el extranjero objeto de la investigación, en particular por lo que concierne a su anterior estancia en Alemania, se suministra a continuación un compendio de las informaciones por cuenta de **Rabei Osman Ahmed El Sayed** comunicadas informalmente por la policía tedesca en un contexto de cooperación internacional, que se reserva transmitir por vía oficial.

El órgano paralelo de la policía tedesca ha referido que en sus archivos el extranjero indicado verbalmente resulta que estuvo controlado en Alemania el 30/06/1999 bajo el nombre de **El Sayed Ahmed** porque fue rechazado por las Autoridades francesas al estar desprovisto de documentos válidos.

El mismo, no pudiendo mostrar documentos necesarios para su identificación, fue arrestado en vista de una próxima expulsión suya.

En el ámbito de algunas audiencias ante las Autoridades alemanas, **El Sayed Ahmed** declaró ser de origen palestino y de provenir de un campo de refugiados de aquel país.

La dirección general palestina a Berlín, interpelada sobre la cuestión, consideró, en cambio, poco creíble esta hipótesis. Los intérpretes, del dialecto de **El Sayed**, han deducido que el mismo pudiese ser de origen egipcio, marroquí o en cualquier caso norte africano.

El extranjero, que en tanto se había negado a firmar todos los documentos presentados, fue internado en el centro de acogida de Lebach (Alemania), donde desarrolló el papel de imán y portavoz del grupo de musulmanes.

Tras los conocidos atentados del 11/09/2001 el despacho administrativo de Lebach refirió que el citado había asumido posiciones de extremista islámico.

Él mismo en Alemania presentó la solicitud para obtener asilo político, instancia del 12/9/1999.

Para él las Autoridades alemanas han, por tanto, emitido un decreto que toleraba su presencia en aquel territorio hasta que no fuese expulsado.

El Sayed Ahmed fue visto por última vez en el centro administrativo de Lebach el 28/08/2001 y el 12/09 sucesivo fue señalado como "persona desaparecida del despacho del centro de acogida".

Se añade en fin que **Fouad El Morabit Amghar** estuvo por un breve periodo en Darmstadt (Alemania) y que su vivienda fue registrada por la policía alemana el 26/03/2004.

b.3) Noticias transmitidas por las autoridades francesas.

En un contexto de cooperación internacional con la policía francesa se han conocido informaciones acerca de la estancia en Francia de **Rabei Osman Ahmed El Sayed** en el 2003.

Las primeras indicaciones de la existencia de los contactos entre **Rabei** y Francia llegaron a aquellas autoridades el 25 de junio del 2002 luego que los españoles les habían señalado algunos números telefónicos franceses contactados por **Rabei**, que en aquella época habitaba en España.

Sucesivamente, el 28 de febrero del 2003, las autoridades españolas comunicaron a las francesas que **Rabei** estaba a punto de transferirse a París, cosa que efectivamente sucedió.

Éste fue localizado a Vicennes, donde estaba invitado por su primo **Elsheshtawy Ahmed**, nacido el 2 de agosto de 1971 en Gharbia (Egipto).

En aquel periodo **Rabei** fue objeto de una vigilancia específica sin que se documentasen vínculos con formaciones islámicas radicales estables en aquel país y conocidas a los organismos de policía.

Él estaba probablemente involucrado, según lo que refieren los franceses, en un tráfico de documentos falsos con el objetivo de garantizar la residencia en territorio francés a extracomunitarios procedentes de otros países europeos.

También durante el periodo de estancia en Francia mantuvo un comportamiento extremadamente discreto, utilizando a menudo cabinas públicas y locutorios para las comunicaciones y frecuentando habitualmente algunas mezquitas de la zona, mostrando una *aguda* religiosidad.

Mantenia en esa época contactos telefónicos con **Fouad** en España. En aquel periodo el dato no fue considerado de interés particular, pero **Fouad** corresponde en realidad a **Fouad El Morabit Amghar**, uno de los arrestados por los atentados de Madrid.

Los franceses documentan también vínculos entre **Rabei** y el tal **Mourad**, que llamaba desde Bélgica, contactos repetidos en los meses de marzo, abril y junio del 2003.

b.4) Las indagaciones en Italia.

De los primeros datos de la investigación conocidos por esta policía judicial ha surgido que el extranjero reside irregularmente en el territorio nacional y nunca había destacado precedentemente en contextos investigadores sobre el radicalismo islámico.

Su domicilio habitual hasta el pasado 2 de junio, fecha en la que se trasladó a otro inmueble en esta calle Chiasserini 16, resultó ser una casa en la calle Cadore 33

que, además de ser frecuentada por **Rabei**, estaba también ocupada por:

. **Belal Ghazi**, nacido en Gharbia el 10/01/1977, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n° 1496232, con vencimiento el 1/07/05 y permiso de residencia n° A554506, con vencimiento el 1/03/05, arrendatario de la casa, actualmente en Siria por motivos personales.

. **Abdelwahed Wael**, nacido en Gharbia (Egipto) el 11/03/1974, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n° 1746613, con vencimiento el 24/02/09. Entrado en el territorio nacional el 10/06/02, es titular del permiso de residencia n° SMI601574, expedido por la Jefatura de Policía de Milán el 12/09/03 con vencimiento el 11/09/04.

Ambos no han aparecido nunca en el ámbito de actividades contra el integralismo radical islámico conducidas por este Despacho.

Se ha acreditado del mismo modo que la casa en cuestión está ocupada establemente por otro extranjero no identificado todavía completamente, alto de alrededor de 170/175 cm., con la cabeza totalmente afeitada, de corpulencia normal y de edad aparente de 30 años. El sujeto trabaja en la pizzería Willy sita en Milán en la calle Borsi.

Al principio de las indagaciones se activó un servicio de interceptación del teléfono móvil n° **3391492264**, como se ha anticipado número encontrado en España en posesión de **Fouad El Morabit Amghar**, uno de los arrestados por los atentados de Madrid, y efectivamente usado por **Rabei**; actividad a continuación ampliada a otros numerosos teléfonos móviles, indicados mejor en la ficha resumen adjunta, que directamente o mediatamente llevan al extranjero o a personas de su entorno.

Las interceptaciones telefónicas se han integrado, a partir del pasado 21 de mayo, por las escuchas ambientales en el interior de la casa de la calle Cadore 33, y también por la interceptación del flujo telemático originado por el ordenador fijo utilizado por **Rabei** en la casa, conectado permanentemente a la red de Internet a través del proveedor *Fastweb*, que suministra contextualmente al usuario un servicio de telefonía fija también.

Naturalmente los servicios técnicos estuvieron completados por un servicio continuado de observación externa actuado en confrontación de **Rabei** y de las personas con las que entró en contacto, en particular el egipcio **Yahia**, indagado también este en el presente procedimiento.

Desde el pasado 2 de junio **Rabei Osman Ahmen El Sayed** abandonó el domicilio de la calle Cadore trasladándose a una vivienda en la calle Chiasserini, ocupada ya por su connacional **Yahia** y por un tercer egipcio identificado como **Mahmoud Khalifa**.

Del conjunto de las actividades investigadoras se ha sabido que **Rabei** mantiene un tenor de vida regular y que se mueve con mucha sagacidad y solo en caso de necesidad. Tiene la disponibilidad de numerosas fichas telefónicas y aparatos móviles⁵, que cambia frecuentemente, intentado impermeabilizarse a los controles.⁶

Efectúa trabajos esporádicos como enjalbegador, moviéndose solo o con medios públicos.

El viernes se acerca puntualmente a rezar en la mezquita de la calle le Jenner o en la de la calle Quaranta. A menudo utiliza locutorios para llamar por teléfono. (El Locutorio de esta calle Perugino, frecuentemente utilizado por **Rabei**, ha sido sometido también a interceptación).

Se ha podido además relevar que, sobre todo en los días de inactividad, **Rabei** se ha encontrado con personas de nacionalidad extranjera, indicadas mejor en la ficha resumen adjunta.

Las indagaciones hasta ahora cumplidas, en particular las interceptaciones telefónicas y ambientales, han suministrado elementos significativos que confirman la supuesta pertenencia de **Rabei** a organizaciones terroristas islámicas, a sus experiencias en Afganistán o en otras zonas de conflicto, permitiendo a esta Policía Judicial delinear sus vínculos más actuales tanto en el ámbito local como en el europeo.

En primer lugar el egipcio **Yahia**, todavía no identificado completamente, con quien actualmente comparte la vivienda de la calle Chiasserini 16. Se trata de la persona que tiene la confianza de **Rabei**, la única a quien este último confía haber tomado parte en los atentados de Madrid.

En relación con él, como emerge claramente de los diálogos interceptados, **Rabei** desarrolla una obra cotidiana de adoctrinamiento del Islam más ortodoxo y radical, tanto bajo el aspecto propiamente ideológico/religioso - remachando incesantemente conceptos como la necesidad de la Jihad contra el infiel o del *martirio* en nombre de Dios - como el

⁵ Se adjunta una relación resumen de todos los números a disposición del mismo, haciendo la reserva de comunicar el resultado del análisis completo del tráfico telefónico, todavía en curso.

⁶ En una circunstancia adquirió un aparato móvil, quizá robado, de otro ciudadano extranjero en la cercanía de la estación central, en otra ocasión adquirió un aparato con la ficha relativa en una tienda milanese sin entregar ningún documento de identificación (el comerciante estaba evidentemente de acuerdo).

práctico/operativo - impartiendo lecciones sobre los comportamientos que un *mujahedin* debe tener, sobre la cautela en el uso de los medios de comunicación, sobre las técnicas de falsificación de documentos y su sucesiva utilización, sobre el uso en fin del ordenador, del cual **Rabei** es ciertamente un experto conocedor, para finalidades conspirativas -.

Iluminadora en tal sentido será la conversación ambiental, de la que se hablará más adelante, en la cual **Rabei** ilustra a sus interlocutores sobre el empleo de un software particular que consiente, entre otras cosas, el uso simultáneo de varios teléfonos móviles con los que enviar mensajes en secuencia.

Acercas de sus vínculos internacionales, resultan particularmente interesantes los de Bélgica con un marroquí hasta el momento no identificado, pero conocido con el nombre de **Mourad**, y con un egipcio que habita en París en el barrio de *Belleville*, de nombre **Mohamed**, que podría tener vínculos de parentela con el arriba mencionado **Yahia**.

Del conjunto de las conversaciones interceptadas se puede desde ahora delinear una estructura ramificada en ámbito internacional, cuyos referentes locales se pueden individuar en España, Francia, Bélgica e Italia, activa por un lado en una intensa obra de propaganda radical y proselitismo de nuevos adeptos para enviar a zonas de conflicto como Irak (es el caso del grupo belga, como veremos) y de otro lado en grado de constituir *células* a nivel europeo potencialmente capaces de llevar a cabo acciones terroristas sobre el modelo de Madrid.

--^--^--

El primer dato técnico de cotejo acerca de sus vínculos con los autores del atentado de Madrid fue obtenido con fecha del pasado 17 de abril hacia las 17,26 horas, (progr. 119). **Rabei** con su teléfono móvil nº **3391492264** intentó contactar el nº español **0034627060657**, sin conseguirlo.

Este último número nos lleva, según lo comunicado por las autoridades españolas, a **Fouad Al Morabit Amghar**, uno de los arrestados por la matanza de Madrid, y utilizado esporádicamente por **Basel Ghalyoun**, que con **Fouad El Morabit** compartía la vivienda española, arrestado como autor material de los atentados.

Con fecha del 12 de abril de 2004 la Digos de Turín⁷ interceptó una conversación telefónica celebrada entre Rabei Osman Ahmed El Sayed y el tal Mourad ciudadano marroquí que habita en Bélgica.

Algunas partes del diálogo habían ya en su época levantado un particular interés, porque los dos interlocutores habían hecho referencia, si no explícita, a los hechos de Madrid así como a un programa no bien especificado que estaba en curso.

Conversación telefónica interceptada con fecha del 12 de abril de 2004, a las 14,36 horas, progresivo 47, en el teléfono 3391492264, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed:

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed

Mourad = hombre de Bélgica, no identificado.

Rabei: ¡Hola! que la paz sea contigo.

Mourad: que la paz sea también contigo, ¿cómo estás jeque Mohamed?

Rabei: ¿cómo estás Mourad? ¿Qué tal?

Mourad: ¡Te he llamado más de una vez pero no respondías en este número!

Rabei: Esta bien Mourad ¡solo un momento!

Mourad: ¡Dime!

Rabei: ¡no tengo el teléfono! ¿Has entendido Mourad? Durante ese tiempo he estado sin teléfono.

Mourad: he entendido. En cualquier caso te aviso que hoy he cambiado de ciudad, te he llamado esperando que tú me respondieses, y menos mal que ha sucedido, demos gracias a Dios.

Rabei: a mi pesar en este periodo no he tenido un teléfono, el teléfono que tenía allí⁸ se lo mandé a mi hermano y por cerca de un mes he permanecido sin teléfono.

Mourad: ¡Ah! ¡es por eso que he llamado varias veces y no me respondía nadie, hasta que he llamado al hermano Sakhri (n.d.r. Mohamed de Francia, hermano de Yahia), y él me ha llamado a su vez y me ha avisado que el hermano Mohamed (n.d.r. Rabei) está bien y todo bien!

Rabei: ¿el hermano te ha llamado desde Francia?

Mourad: ¿Ah sí está en Francia?

Rabei: ¡No! ¿Mohamed te ha llamado desde Francia?

Mourad: Sí. Ha llamado desde Francia

Rabei: ¿todo en orden?

Mourad: Todo está bien, están bien, el programa está marchando bien, el está ya listo para ir al lugar indicado.

Rabei: Bien. ¡Atento Mourad!

Mourad: Sí.

⁷ Que siguió las fases iniciales de la investigación.

⁸ La referencia es a España donde los dos interlocutores estaban ya en contacto.

Rabei: mi intención es hacer una visita a París, en este periodo los controles en las fronteras son severos.

Mourad: ¡¡lo sé, lo sé lo sé!! ¡Lo conozco!

Rabei: ¡¡¡¡¡ Estáte atento!!!! ¡Y máxima prudencia! Y quiero avisarte que a Osama le han expulsado de Egipto.

Mourad: ¡¡Dime!! ¿Cómo? ¿Le han expulsado?

Rabei: Sí

Mourad: ¿Le han identificado? ¿Cómo ha sucedido?

Rabei: No, ha ido a Holanda para poder regularizarse, porque en Holanda hay en curso una ley para poder tener documentos (n.d.t. Permiso de residencia en Holanda), ha preparado todo y ha conseguido pasar las fronteras, ha obtenido un visado por una duración de seis meses, ha presentado su pasaporte, le han dado una cita para un mes después, parecía que todo iba bien, en su momento ha ido con un grupo de egipcios, han encontrado a la policía que les estaba esperando en el lugar y le han detenido y después de eso le han expulsado a Egipto.

Mourad: ¿han encontrado los pasaportes?

Rabei: Él quería hacer la solicitud para el permiso de residencia holandés, ha presentado todo incluido su pasaporte original, pero a su pesar le la ido mal.

Mourad: ¡hijos de Perra! Veamos cuál es el modo para hacerle volver con la ayuda de Dios. Menos mal que nos hemos salvado de ellos. Y esperemos que Dios nos dé la Victoria.

Rabei: lo importante ¡escúchame, escúchame Mourad! ¡¡Créeme que he intentado entrar en contacto contigo!! Pero por desgracia la situación ni está bien, y créeme, tenía también problemas económicos, no tenía ni 5 Euros para comprar una tarjeta telefónica.

Mourad: te entiendo, te entiendo.

Rabei: desde que me cambié aquí he trabajado solo una semana.

Mourad: Escúchame Mohamed. Yo te conozco muy bien y hemos pasado tanto tiempo juntos y para mí eres como un hermano.

Rabei: lo sé, lo sé hermano.

Mourad: la pensamos en el mismo modo.

En la continuación del diálogo telefónico Rabei invita a su interlocutor a ser prudente en el uso de los teléfonos, también a la luz de lo que ha sucedido en estos días, y la referencia temporal es ciertamente a los atentados de Madrid, y acuerda para el futuro asimismo una señal de llamada convencional, correspondiente a un único y preventivo timbrado telefónico.

Rabei: ¡Escúchame hermano! ¡corta ya que no quiero que nos cojan por el teléfono! y tú estás al tanto de lo que ha sucedido y sobre todo durante estos días ¡me entiendes!

Mourad: Sí, Sí.

Rabei: Entonces cuando nos llamemos háblame normalmente

Mourad: Sí, sí.

Rabei: ¡escúchame Mourad? Si Dios quiere y tú bajas a París y me contactas, si no bajas a París y te encuentres todavía en Bélgica, comuniquémosnos a través de los timbrazos haciendo sonar solo un timbrazo y yo comprendo que estás en Bélgica.
¿Has entendido?

Mourad: Sí, Sí.

Rabei: ¿Has entendido cómo?

Mourad: Sí.

Rabei: el teléfono no va bien, en cualquier caso cuando nos veamos te explicaré tantas cosas.

Mourad: ¡Oiga!

Rabei: ¡Oiga! El teléfono no va bien.

Mourad: ok,ok.

Rabei: Verdaderamente yo debo encontrarme contigo, porque hay cosas muy pero muy importantes, hay asuntos muy importantes pero es necesario que nos sentemos y te explique, porque al teléfono no va bien. ¡El gasto es el gasto! ¡y cuesta también demasiado!. Lo importante es que hagas lo imposible para la cita de París.

Mourad: ¿Bajo a París?

Rabei: Sí.

Mourad: Pero no en este periodo.

Rabei: ¡No! No en este periodo.

Mourad: son momentos críticos, quizá más adelante.

Rabei: no debemos resbalar, que sepas que en París se está mejor que allí y también de aquí, porque los hermanos están bien y los hermanos egipcios están al trabajo y están trabajando bien, por desgracia desde que he llegado estoy sin trabajo.

Mourad: Estamos en la misma situación, también yo he trabajado una semana ¿has entendido jeque Mohamed?
(sigue una conversación sin utilidad)

Mourad: estáte tranquilo que Dios nos ayuda.

Rabei: en tanto nosotros seguimos en contacto telefónicamente salúdame a los hermanos.

Mourad: Te devuelven el saludo.

Rabei: nos oiremos próximamente y que sepas que te preguntaré solo ¿cómo estás?

Termina la conversación.

El sucesivo 24 de mayo fue interceptada una posterior conversación entre **Rabei** y **Mourad** precedida de un cambio de timbrazos telefónicos, es decir con las modalidades de las que se ha hablado precedentemente.

El diálogo es de relevante valor investigador por la naturaleza de los argumentos tratados, en efecto el egipcio **Rabei** cita expresamente a los hermanos de allí (España) muertos en los atentados suicidas (han ido a Dios).

En particular hace referencia a **Sarhane** y **Fouad** identificables como el tunecino **Sarhane Ben Abdel Majid**

Fakhet nacido en Túnez el 10/07/1968, líder del comando suicida que se inmoló en la vivienda madrileña de Leganés, y como el marroquí **Fouad Al Morabit Amghar** nacido el 3/09/1975, arrestado en el ámbito de la encuesta sobre los atentados del 11 de marzo en Madrid, sobre cuyas referencias se reenvía a los párrafos precedentes.

Siempre relativamente a estos hechos **Rabei** manifiesta todavía la necesidad de tener un encuentro con su interlocutor dada la urgencia de deberle hablar, pero no al teléfono, porque *"así profundizamos... tengo tantas cosas que quiero decirte... todos se han ido... todo aquel grupo está ya con Dios... quiero hacerte comprender que es mejor no hablar al teléfono. Tengo tantas palabras que decirte, es mejor no hablar"*.

Conviene precisar que al principio de la conversación **Mourad** hace mención a un imprecisado proyecto que prevé el martirio, que podría referirse a su intención de dirigirse a Irak para tomar parte en las acciones de la Jihad.

Conversación telefónica interceptada con fecha del 24 de mayo de 2004, a las 12,20,43, progresivo 44, en el teléfono con nº de Imei 352940000903280, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed:

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed

Mourad = hombre de Bélgica, no identificado.

Rabei- Que la paz sea contigo.

Mourad- ¿Cómo estás jeque Mohamed?

Rabei- Bien, queridísimo Mourad. Tú ¿estás bien?

Mourad- Bien, bien.

Rabei- Tengo tantas ganas de verte, te echo de menos y créeme, te lo juro, tu voz y tu imagen me siguen por todas partes.

Mourad- Gracias a Dios.

Rabei- Créeme hermano mío, ahora estoy en el trabajo, se ha iniciado la operación desde cuatro días y créeme, estoy sentado y tengo en los oídos los auriculares con la cinta de Takaffa Shahid (n.d.t. italiano: cultura del mártir, lección del mártir) y lo que tengo en mente, estoy pensando en ti, te juro que estoy oyendo la cinta y pienso en ti, estás en mis pensamientos, que Dios te bendiga.

Mourad- Dios te bendiga.

Rabei- Créeme, te lo juro, **escucho la cinta y me vienes a la mente tú**. Dime ¿cómo estas?

Mourad- Mira que te he contactado telefónicamente al nº uno.

Rabei- No, es mejor que lo deje apagado, porque hay problemas en el País, no lo hago trabajar demasiado. (n.d.t. italiano:

el teléfono). Ahora tienes este número, que ahora te ha salido. Este es mi nuevo número.

Mourad- Ok, ahora lo memorizo. Porque el primer número me ha vuelto loco, porque he pensado que estabas en peligro (n.d.tr. italiano: El término usado es Grave).

Rabei- He tenido que apagarlo porque he tenido problemas en el País, te lo dejo entender, tengo necesidad de verte Mourad.

Mourad- Sí Dios quiere. En cualquier caso estoy cerca de hacer el viaje porque quiero salir, si Dios quiere, quiero salir de aquí con la bendición de Dios.

Rabei- Noo, tengo que verte antes que salgas de viaje.

Mourad- Por desgracia no puedo. Pero si vienes por Francia es posible. Lo sabe solo Dios, pero si te encuentras todavía en Italia no es posible.

Rabei- ¿Tú bajas a Francia lo antes posible?

Mourad- Me voy para siempre.

Rabei- ¡¡Ah sí!!

Mourad- Entro en el país que te mencioné entonces.

Rabei- Sí, sí (intenta interrumpirlo).

Mourad- ¿Has entendido?

Rabei- Sí, sí.

Mourad- Entro en aquel país, en el que hemos estado, que tú sabes y después tendrás una buena noticia, si Dios quiere.

Rabei- ¡Jura!

Mourad- Sí v...

Rabei- ¡Escúchame! He contactado con el Jeque Salman El Ouada y he hablado con él y le he pedido una opinión para la mujer española y le he pedido sobre la cuestiones religiosas que afectan a la mujer española.

Mourad- Sí.

Rabei- Y él ha dicho que nada de viajes hasta que no me contactes, antes se debe hablar con él.

Mourad- Sí.

Rabei- Él ha dicho que es un momento muy difícil porque la religión ha mezclado a distintos seres humanos y antes de los viajes la religión, estamos en una fase en la que es necesario agarrarse tanto a la religión y la religión tiene pocos hombres, estamos en una fase de fe.

Mourad- Es mejor para ti, mejor para ti la religión.

Rabei- Que sepas también que he contactado también con el jeque de Qatar y él me ha dicho las mismas palabras y las mismas cosas.

Mourad- Deseemos el bien para vosotros, lo que hacéis es un bien para vosotros, que Dios sea con vosotros...

Rabei- ...Has oído tú la noticia de aquel país, que no quiero nombrar, donde han sucedido los hechos allí.

Mourad- Sí.

Rabei- Tú conoces todo el grupo.

Rabei- Los que tú has visto.

Mourad- Sí.

Rabei: El grupo de Hist.

Mourad: Sí.

Rabei- Entonces, yo no puedo acercarme ni siquiera a la zona de la Embajada.

Mourad- Dime por que, ¿qué le ha sucedido a la juventud?

Rabei- Todos los problemas que han sucedido allí, la juventud y nuestros amigos han estado involucrados.

Mourad- ¿Han estado con ellos?

Rabei- Sí, todos los días, están dentro y los que han permanecido allí los han detenido.

Mourad- ¿Pero sí?

Rabei- Sarhane y Fouad.

Mourad- ¿Qué les ha pasado?

Rabei- Están con Dios

Mourad- ¿Estás seguro que se han ido?

Rabei- Sí todo el grupo.

Mourad- Extraño.

Rabei- Es así, se han ido, por esto quiero verte, así profundizamos, no puedo... porque ¿no lo sabes?

Mourad- No sé todo.

Rabei- Se han ido todos, tengo tantas cosas que quiero decirte y estoy cansado, cansado, estoy cansado Mourad créeme, quiero hablarte.

Mourad- ¿Fouad se ha ido?

Rabei- Todo ese grupo está con Dios.

Mourad- ¿También Fouad?

Rabei- Sí, al teléfono, quiero hacerte entender que es mejor no hablar por teléfono, tengo tantas palabras que decirte, es mejor no hablar.

Mourad- Hablemos en código, ¿me entiendes?

Rabei- Ni palabras en código ni nada, yo quiero verte.

Mourad- Yo no puedo ir a Italia absolutamente.

Rabei- Encuéntrame en Francia.

Mourad- Veinte días, antes de veinte días, porque yo dentro de veinticinco días estaré completamente listo.

Rabei- ¿Hay quién hace bajar todo?

Mourad- Está todo.

Rabei- Entonces Mourad, dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad- ¿Cómo?

Rabei- Dame los números de teléfono de esa gente.

Mourad- La cuestión no es dejar el coche o cualquier cosa dentro del coche, porque se debe preparar algo etc. etc, que tú sabes, salida directa, se debe preparar lo que sirve para el viaje, ¿me entiendes?

Rabei- Sí, Sí.

Mourad- Preparar lo necesario para el viaje, como uno que está viajando hacia Italia, ¿comprendido?

Rabei- Sí, sí.

Mourad- Lo necesario para el viaje, normal, ¿has entendido cómo?

Rabei- Sí. Sí, ok prueba a bajar a París, encuentras al hermano Mohammed, en el sitio aquél.

Mourad- Si Dios quiere.

Rabei- Lo encuentras allí y le das todo lo necesario y la "kharita" (n.d.tr. en Italia: mapa, proyecto, guía pequeña, diseño), los números telefónicos y los nombres, así al menos estamos al corriente y sabemos quiénes son.

Mourad- Esto es impensable pedirlo por teléfono, o bien se necesita un teléfono entero al modo telefónico.

Rabei- No, al teléfono no, no digas nada al teléfono en los que respecta a este asunto, no digas nada en el modo más absoluto.

Mourad- No, no quiero decir esto, no nos hemos entendido, quiero decir algún número.

Rabei- No, tú cuando bajas a París, bajas solo a París y basta, te diriges hacia Mohammed, lo encuentras en el mismo sitio donde nos encontramos entonces, ¿comprendido?

Mourad- Mira, ¿qué piensas si me mandas una dirección y te envío una carta?

Rabei- ¿Sí?

Mourad- O me das un e-mail de internet.

Rabei- Ok, te doy mi dirección de e-mail.

Mourad- Ok, así te contacto vía e-mail.

Rabei- ¿Tú tienes e-mail?

Mourad- Sí, lo tengo.

Rabei- Ok, dámelo o escúchame, mándamelo vía sms a este teléfono, ¿entendido?

Mourad- Ok.

Rabei- Mándamelo a este número y si Dios quiere hoy mismo a las ocho y media de la tarde te conectas conmigo.

Mourad- Está bien, si Dios quiere.

Rabei- ¿Ok?.

Mourad- Ok.

Rabei- Está bien, no te entretengo más al teléfono, escucha, yo en el ordenador tengo una cámara, tengo un aparato con la voz y el sonido, con la cámara nos podemos ver.

Mourad- Está bien.

Rabei- Ok, no te retraso más en esta línea, reza por mí, estoy cansado.

Mourad- Está bien, también tú reza por mí.

Rabei- ¿Has entendido hermano Mourad?

Mourad- Dios te hace ver el camino justo.

Rabei- Te lo ruego, acuérdate de mí cuando reces.

Mourad- Está bien.

Rabei- Salúdame a todos los hermanos que están contigo y salúdame a todos los amigos que conoces.

Mourad- Está bien.

Rabei- Te lo ruego, conecta conmigo entre las ocho y ocho y media, escúchame Mourad, antes de ponerte en contacto conmigo hazme sonar el teléfono.

Saludos.

Algunos fragmentos de la susodicha conversación provocaron inmediatamente una preocupación, tenida cuenta de la determinación al *martirio* manifestada por ambos interlocutores, así como el vencimiento temporal⁹ citado por Mourad "**porque yo dentro de veinticinco días estoy completamente listo**", no olvidando tampoco las modalidades conspirativas del diálogo, que a menudo recurre a un lenguaje codificado, o reenvía a un sucesivo y más seguro encuentro en la red de internet.

En efecto a las 14,18 horas del mismo día **Rabei** ha enviado desde sus propio móvil un sms dirigido a un teléfono belga usado por **Mourad** indicando la siguiente dirección de correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com donde poder ser contactado en el curso de la tarde-noche.

A las 20,35 horas, **Rabei** recibió un SMS de respuesta desde otro móvil belga el **32486472616**, a través el cual **Mourad** confirmaba que se habrían escuchado en la red a las 9,30 (21,30) suministrando a su vez la dirección de correo dyalymmour@maktoob.com.

Según lo que ha emergido de la interceptación del flujo telemático de aquella noche hubo varias tentativas de contacto entre las dos direcciones de correo electrónico, relacionadas respectivamente con **Rabei** y **Mourad**, contactos aparentemente sin resultado.

Por lo demás el mismo **Mourad** en el curso de una conversación telefónica, de la que se hablará más adelante, cita expresamente las dificultades de ponerse en contacto con **Rabei** a través de internet.

La definitiva confirmación del pleno involucramiento de **Rabei** en los atentados españoles se tuvo solo dos días después, cuando se pudo captar un interesante diálogo ambiental.

En efecto, el pasado 26 de mayo, en la vivienda de la calle Cadore se interceptó una conversación entre el egipcio **Rabei Osman Ahmed El Sayed** y su conancional **Yahia**. Articula en varios pasos a partir de las 19,41 horas.

En la primera parte del diálogo **Rabei** recuerda el periodo transcurrido en España y sus vínculos con los amigos marroquíes.

En el sucesivo y alarmante pasaje el indagado hace referencia a circunstancias de hecho, de lugar y de tiempo, que parecen coincidir con lo que se verifica el 3 de abril de 2004 en la localidad madrileña de Leganés. Su comentario da a entender que él (**Rabei**) estuvo presente en el momento de los

⁹ Que veremos a continuación en una conversación, entre el mismo **Mourad** y **Mohammed** desde Francia.

hechos y que se pudo alejar fortuitamente del lugar para después irse a Francia.

Conversación del 26 de mayo de 2004, entre las 19,41,44 horas y las 20,09,10 horas-progresivo nº 1331, Línea 2.

Personajes presentes:

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed
Yahia = por el momento no identificado

La progresión se inicia con una cinta de audio en la que el predicador ensalza el martirio y la jihad, después:

.....

Hasta el minuto 09.07 conversaciones sin utilidad, después:

Rabei: Si Dios quiere te hago conocer al jeque Aouda (Awda).

Yahia: No veo la hora, ¿cuándo?

Rabei: Esto no lo sé porque no le encuentro nunca.

Yahia: ¿Él estudia?

Rabei: Él hace de todo, él va desde Bangkok a Bamako (Malí).

Yahia: ¿Es un hombre de negocios?

Rabei: Él es todo, todo.

Yahia: ¿Tú has trabajado para él?

Rabei: Sí, he trabajado para él en España, he estado muy bien en aquel periodo y ganaba dos mil euros al mes, había días que ganaba mil euros al día, en España he estado bien, entraba y salía de Francia.

Yahia: ¿Y por qué no te quedaste allí?

Rabei: Por desgracia mis amigos marroquíes me han dejado fuera de casa.

Yahia: ¿Tabajabas solo allí? (al minuto 09.11).

Rabei: No, a veces venía conmigo Moustafa, y otras veces Adel, pero mientras estaba andando de mis amigos marroquíes en Madrid me di cuenta que el barrio estaba totalmente rodeado por la Policía.

Yahia: ¿Dónde? ¿En Madrid?

Rabei: Sí, fuera en el barrio, hicieron una gran redada, habían matado a un oficial de la Policía en el barrio, tuve que irme a Francia y además conmigo llevaba una bolsa, y después me detuvieron.

Yahia: ¿Te detuvieron?

Rabei: ¡Noo! Detuvieron al muchacho que estaba conmigo.

Yahia: ¿Qué tenías en la bolsa?

Rabei: "Qortas" (algo de forma cilíndrica o cónica) y libros.

Yahia: ¡Ah! Como en Argelia.

Rabei: No, Argelia no da miedo, allí no tienes miedo a pasear, menos mal que con él había tomado mis precauciones, por fortuna fui allí pocas veces, iba para ponerme de acuerdo con ellos y después no volví a pisar hasta marzo, de otra

forma me habrían puesto las esposas (n.d.tr en Italia: "trek" en la jerga).

Yahia: ¿Él habita allí?

Rabei: Él hace aproximadamente ocho meses que se encuentra allí, en Espa... (sigue una parte incomprensible a causa de los fuertes rumores al fondo).

Seguimos con la transcripción integral desde el minuto 10.01 aproximadamente.

Yahia: ¿De verdad?

Rabei: Cuando vayas de tu hermano **Mohammed** dile que te enseñe el material, allí hay lo que quieres, si te interesa la cultura hay libros y otras cosas.

Yahia: Sí.

Rabei: Di a **Mohammed** que te haga conocer la gran cultura, te enseña todo, en la librería hay todo lo que te interesa, si verdaderamente te interesa la jihad, si quieres puedes ver las filmaciones de todas las operaciones (atentados), están todas documentadas, falta solo España.

Yahia: ¿Todos?

Rabei: Todos, todos, y ves también a los hermanos, ves las filmaciones de Chechenia, de Afganistán y de Argelia, miles de cosas, miles...

Yahia: ¿y de dónde llega todo esto?

En la parte del diálogo que sigue, **Rabei** hace en cambio mención a las actividades que desarrollaba en España desde el 2001. Como se ha expuesto ampliamente en el inicio de la presente nota informativa, por lo que se ha podido saber él estuvo en España varias veces desde el 2001 al menos hasta finales del 2003, alternando con estancias de algunos meses en Francia.

Rabei: Tras el 11 de septiembre estuve obligado a mover todo desde España a París porque en España había demasiado movimiento de Servicios secretos... (sigue una pequeña parte incomprensible)...comencé con las cosas normales y hasta las cosas más importantes.

Yahia: Bien.

Rabei: Mira, tú ve y comienza a estudiar para la jihad, para la jihad y el martirio.

Yahia: ¿Hay también material de audio que se refiera a esto?

Rabei: Hay de todo, pero pienso que para ti sea mejor leer, así cada página te entra dentro y te hace conocer el significado. Hay cerca de 2000 páginas que te explican lo que es el significado de la jihad, y después puedes escuchar, mírame, yo llevo siempre la cinta del martirio, la escucho siempre.

Yahia: ¿La tienes aquí?

Rabei: Sí, la tengo aquí ahora, "la fuerza del mártir", y tengo otras que hablan del martirio, muchas otras, pero escúchame debes comenzar a mirar también el vídeo, mirar y

aprender, hay cerca de 300 cintas de acciones de mujahiddines, en Chechenia y en Afganistán, en Argelia, en Cachemira y en otros países, técnicamente son cintas muy interesantes, allí aprendes tantas cosas, son cintas particulares.

Yahia: ¿Puedo escuchar esta? ¿Así comienzo a memorizar?

Rabei: Por favor (en el minuto 13.34 pone en marcha el estéreo y la hace oír una cinta, el audio resulta alterado y la conversación incomprensible).

Rabei: Vete con **Mohamed** y aprende.

Desde el minuto 18.50 y hasta el final escuchan una cinta en la cual el predicador ensalza la jihad y el martirio.

En el minuto 29 de la conversación interceptada se interrumpe la presente acta.

También en la segunda parte del diálogo **Rabei** invita a su interlocutor a escuchar una cinta "sobre los mártires" con continuidad, como habían hecho los hermanos de España que la conocían de memoria.

Conversación del 26 de mayo de 2004, entre las 21,03,42 horas y las 21,05,40 horas progresivo n° 777 Línea 1.

Personajes presentes:

Rabei = **Rabei Osmsan El Sayed Ahmed**

Yahia = por el momento sin identificar

La conversación al principio se refiere a argumentos genéricos.

Rabei = Estas son cintas muy particulares; indican la dirección del mártir; estas te facilitan todo; cuando las escuchas entran en tu cuerpo pero debes escucharlas continuamente yo las escucho continuamente... también ahora que estoy trabajando en el momento del descanso yo uso tanto el CD como las cintas.... mientras para ti es mejor si escuchas primero las cintas y luego el CD...

Yahia = Bien...

Rabei = En particular esta cinta que tiene una voz indescriptible... entra en tus venas; esta en España la han aprendido todos de memoria; te da mucha seguridad y tranquilidad... te quita el miedo...

Yahia = Venga, venga dame una.. que la aprendo.

Rabei = Sí pero debes aprenderla de memoria.

Yahia = No, no la aprendo de memoria.

Mucho más interesante es la tercera parte de la conversación. Algunos pasajes tienen en efecto una excepcional importancia investigadora, en particular cuando **Rabei**, en el contexto de un diálogo más articulado en el que explica a su discípulo

los puntos fundamentales de la *jihad*, confía sin término medios al interlocutor su participación en los estragos de Madrid.

En otros pasajes del mismo diálogo, del mismo modo, el interlocutor **Rabei** reivindica su propia pertenencia a **Al Qaida**, (**nosotros estamos durmientes**) indicando la vía de la *Jihad* y de la muerte como el único camino de recorrer.

Se reporta a continuación el fragmento integral de la conversación.

Conversación ambiental del 26 de mayo de 2004, entre las 21,11,05 horas y las 21,42,10 horas - progresivo nº 1339 Línea 2.

Personajes presentes:

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed
Yahia = por el momento sin identificar

....

Rabei: ...no puedes no combatir. En el nombre de Dios es un deber hacer obras de beneficencia tanto mensualmente como anualmente dependiendo de lo que ganes: si eres un trabajador puedes dar 50 Euros, o de lo contrario lo que puedas.

Yahia: También a un trabajador puedes darle de 300 a 400 Euros, depende de su honestidad y de su devoción a Dios. Y sacrificarse en el nombre de Dios es la cosa más bella, una cosa que no se puede describir.

Rabei: Si uno tiene el deseo de sacrificarse en nombre de Dios debe estar preparado: es una vergüenza, nosotros los jóvenes debemos ser los primeros a sacrificarnos, como por ejemplo **Mohammed**, porque Dios pone a prueba a todos nosotros y nos cansa, porque Él pone a prueba la fe de todos nosotros, pone a prueba nuestra alma; la solución es única: entrar en "Al Qaeda" (minuto 18,25); aquí somos durmientes, y es nuestro deber acudir los primeros a la *jihad*. A nosotros aquí nos están torturando y cansando. Piensa: nosotros venimos de nuestro país, de tierras lejanas, para venir a este país de infieles, nos hemos equivocado, pero nunca es demasiado tarde, porque nuestro destino debería ser **Chechenia**, **Cachemira** etc. Nosotros vemos a la muerte todos los días, esperamos que Dios nos dé el coraje para vencer: la recompensa para quien elige la muerte no tiene límites. Porque uno debe permanecer así, después te cogen y vas a la cárcel, porque no "tak, tak tak" y eres mártir (minuto 19,54), sirves a Dios.

Yahia: Quédate siempre a mi lado, por desgracia yo he estado bloqueado desde el principio, pero quédate a mi lado y verás cómo me alzo con la fuerza de Dios y termino dentro.

Rabei: Se requiere un golpe y adelante (minuto 20,32). Mira lo que hacen a nuestros hermanos en Irak; mira lo que hacen a

los árabes; mira las prisiones; mira qué humillaciones. ¿No es mejor que uno muera antes que estar en la cárcel allí? ¿Qué se creen los americanos, que van a bloquearnos? Hay otros métodos, verán (minuto 20,40). Te acuerdas de la mujer de la que te había hablado, ¿te acuerdas? Que se llama "Hotaf". Tengo una mala noticia: ha sido descubierta, pero será la victoria del Islam, lo lamento; hay otras mujeres pero lo lamento por Hotaf. ¿Sabes cómo la ha preparado Mouattaf? La ha preparado ya con tantos productos medicinales. Si arrojan una "stik" limpia completamente un barrio entero americano... (sigue una pequeña parte incomprensible)... Paz para él, paz para su alma (n.d.tr. en Italia: evidentemente Mouattaf está muerto). Pero no es la primera y no será la última, está Fatiha, está Amal, está Palestina, está Chechenia, está Afganistán, están Indonesia, Cachemira, Pakistán o Malasia, basta avisar y llegan. Está Amal, Hanan, basta solo con avisar. Lamento que la táctica de la primera no haya acabado bien pues ha sido descubierta. Ahora tenemos a Amal, está lista... Dios es grande... Yo contigo soy muy sincero, que lo sepas, escúchame bien: soy sincero, que sepas que tengo tantos amigos que han muerto mártires en Afganistán, que han muerto en la cárcel, hay una cosa, hay una cosa que a ti no te escondo (n.d.tr. en Italia: baja el tono de la voz) el atentado de Madrid ha sido un proyecto mío y los que han muerto mártires son mis queridísimos amigos.

Yahia: ¡¡Ah!! (minuto 22,50)

Rabei: El hilo de Madrid soy yo; en el momento del hecho yo no estaba allí, pero te digo la verdad: antes de la operación, el día cuatro, tuve contacto con ellos; guay a ti si abres la boca; yo me muevo solo, ellos trabajan en grupo.

Yahia: ¿Han muerto todos mártires?

Rabei: Cinco han muerto mártires y a ocho los han arrestado; son los mejores amigos, amigos de corazón, fieles, guay a ti. Ya el día cuatro comencé a proyectar, pero a proyectar a alto nivel, he querido proyectar en modo que fuese una cosa inolvidable, comprendido yo, porque yo estaba preparado para saltar, pero me han detenido, y nosotros obedecemos la voluntad de Dios. Quería una gran carga pero no he encontrado el medio; este proyecto me ha costado tanto estudio y tanta paciencia, he necesitado dos años y medio (minuto 24), ¡¡¡guay a ti... guay a ti!!! No mencionarlo jamás a ninguno y no hables jamás con Jail, de ningún modo, ni siquiera por teléfono.

Yahia: ¿Ni siquiera con la tarjeta?

Rabei: No, nada, de ningún modo, que sepas que estas informaciones que yo te he dado no las sabe nadie en el mundo, todos mis amigos están muriendo uno tras otro, hay quien se ha hecho saltar en Afganistán y hay tantas personas que conozco que están listas, te digo que hay dos grupos listos para el martirio, el primer grupo parte el 25 el 20

(n.d.tr español: así en el original) del mes próximo para Irak, vía Siria; hay cuatro listos para el martirio. Tú no debes decir nada ni siquiera a Mohamed, aunque él lo sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20, pero tú no sabes nada, ¿ok?

Yahia: Ok. ¿Y Ahmed?

Rabei: Sí, está.

Yahia: ¿Los pasaportes?

Rabei: Todo listo. Los pasaportes no son un problema, están ya listos.

Yahia: ¿Pasaportes egipcios?

Rabei: Los pasaportes egipcios no van bien. Se han comprado en España al precio de 200/300 Euros, depende del color, pasaportes franceses, marroquíes, sirios, ingleses y paquistaníes, están en el mercado, no es un problema. Escucha, tu hermano Mohamed lo sabe todo, pero te repito guay a ti, esta es la primera lección que te doy: es desde hace tiempo que quiero decirte esto; al teléfono nada.

Yahia: ¿Ni tampoco los locutorios?

Rabei: Nada, nada, cuando llegue el momento no debe usarse nada, es la primera lección, si tienes una tarjeta, tirla.

Yahia: ¿Mi pasaporte no vale nada?

Rabei: No, el pasaporte egipcio no va bien.

Yahia: Yo estoy listo para el sacrificio.

Rabei: Hermano Yahia, bravo por tu entusiasmo, pero mantén la calma, considérate ya en paraíso por el solo hecho que estás ya listo para sacrificar tu vida.

Sigue un recitado de versículos del Corán.

Rabei: debes saber que la jihad tiene diversos mecanismos, diversos componentes: está el saber, las informaciones, el estudio ¿por qué no te ocupas de recoger informaciones sobre la embajada y sobre los movimientos de los varios funcionarios y empleados? Intenta conocer a alguno de la Embajada, porque a nosotros sirve, siempre, si nuestros hermanos quieren entrar o salir. Que sepas que nuestros hermanos tiene necesidad de las informaciones sobre los consulados en Europa. Debemos profundizar este argumento. En cualquier caso si te comprometes no te debes olvidar que te has comprometido con Dios. Yo he conocido a varios hermanos de la jihad, que Dios les bendiga y ellos están sin documentos, sin nada, están listos para la jihad, no tienen dinero, no tienen nada, ¡oh Dios mío!, ¡oh Dios mío!, que sepas que ha habido un grupo listo en Holanda, después, por varios motivos, se deshizo el nudo, y ahora hay solo uno que está listo, está agitado, ha apenas salido de la cárcel, pero cada cosa a su tiempo. Que sepas también que yo he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran traficantes, criminales, yo les he hecho conocer la fe y ahora son ellos los primeros a pedirme cuando es el momento de la jihad. Alguno ha ido a Afganistán y otros están rezando y esperan.

Yahia: ¿Qué hora es?

Rabei: Son la 21,30.

Yahia: Se ha hecho demasiado tarde, ahora me obligas a llegar a casa a las 22,30.

Rabei: ¿Quieres beber un té?

Yahia: No, no, estoy con retraso.

Rabei: Te recomiendo, el uso del teléfono, has hecho un juramento, cuando sales de aquí nada de lo que has oído.

Yahia: Sí, sí,...

Rabei: Has dado tu palabra.

...

En la parte final después, **Rabei**, menciona la ramificación europea de los grupos, y la capacidad de estos de mimetizarse en el tejido social, también a través de matrimonios con mujeres occidentales para conseguir la naturalización en el país de acogida.

Rabei: Que sepas que nosotros somos emigrados de Dios, nosotros estamos por la jihad (recita frases ensalzando a la jihad y al martirio), nosotros creemos en Dios y en su profeta Mohamed, porque todo está permitido, comprendido esposarse con mujeres cristianas porque lo documentos sirven, debemos estar en todos los sitios, en Alemania, Holanda, Londres, estamos dominando Europa con nuestra presencia; las mujeres sirven para hacernos obtener los documentos, porque nosotros estamos por la causa de Dios y con el tiempo aprenderás tantas cosas, ¿qué hora es?

Yahia: Son las nueve y media.

Rabei: Ahora voy a rezar el Ashr, te ruego nada al teléfono, sobre todo de los de Francia, nada, nada de nada.

Yahia: ¿Mohamed?

Rabei: Escucha, vete que Dios te acompañe, déjalo. No tomes el peso de **Mohamed**, él es una persona válida. Termina la grabación.

Con la ayuda de los elementos de hecho arriba reportados se ha avisado a los órganos paralelos investigadores españoles, franceses y belgas, con el fin de dar vida a una acción investigadora conjunta sobre los sujetos interesados, que consintiese monitorear a un amplio espectro de los extranjeros involucrados.

En particular las autoridades francesas y de Bélgica han comenzado una aguda actividad de investigación en confrontación de **Mohamed** el egipcio, contacto parisino de **Rabei** y de **Mourad** el marroquí, que habita en cambio en Bruselas, sobre los que se ha referido precedentemente.

Los primeros resultados investigadores se han obtenido inmediatamente en la comisión rogatoria internacional, en

particular por lo que se refiere a las informaciones contenidas en el procedimiento español sobre los atentados, ampliamente expuestas al inicio de la presente nota informativa, así como algunos datos de los que se dirá más adelante, documentados en las primeras fases de investigación por las autoridades de Bélgica.

Como confirmación de la bondad del sistema de investigación implantado, señalamos la conversación telefónica interceptada la noche del 29 de mayo pasado, entre un egipcio de nombre **Mohamed** que llamaba desde Francia y **Rabei Osman Ahmed El Sayed**.

Dicha conversación, fragmentada en cuatro distintas escuchas, estuvo precedida por una llamada de **Rabei** al número francés **0033613915621** donde localizaba al interlocutor **Mohamed** a quien el mismo **Rabei** pedía que lo llamase de vuelta al teléfono de casa.

Efectivamente, poco tiempo después, en el número **025511064** fue interceptado el siguiente diálogo que se quiere críptico o convencional en sus referencias.

Se suministran a continuación amplios extractos de la conversación en cuestión:

Conversación telefónica interceptada con fecha del 29 de mayo de 2001, a las 20,03 horas, escuchas 140,141,142,143, en el teléfono n° 025511064, instalado en la calle Cadore n° 33 de Milán, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed:

Rabei = **Rabei Osman El Sayed Ahmed**
Mohamed = egipcio, por el momento desconocido

Rabei: ¿Cómo estás hermano?
Mohamed: ¡Eh! ¡eh!
Rabei: ¿Por qué no me has llamado?
Mohamed: ¿Yo no he llamado? Está conmigo **Mohammed**, porque ¿no te ha dicho nada **Fathi**?
Rabei: **Fathi** no ha llegado. ¿Por qué?
Mohammed: Viajamos juntos ayer por la noche, ha hecho el viaje conmigo, debió llegar ayer por la noche, ¡hace tiempo!
Rabei: ¡Ah! ¿Ha llegado allí si Dios quiere?
Mohamed: Su llegada estaba prevista para hoy.
Rabei: Aún no le he visto, quizá...
Mohamed: En cualquier caso, si le llamas ahora en esta línea, de modo rápido, lo encuentras allí.
Rabei: No, no le llamo, si Dios quiere ya vendrá él a mí, sin que yo le contacte.
Mohamed: Mhhh. ¿cómo estás? ¿Estás trabajando o no?
Rabei: Mira hombre, te echo tanto de menos, hermano **Mohamed**.
Mohamed: Si Dios quiere.

- Rabei:** Te juro, créeme, te echo de menos, hermano Mohamed.
- Mohamed:** Doy gracias a Dios ;somos ahh tantos... a levantar hee.
- Rabei:** Pss, ¿rezas conmigo o no?
- Mohamed:** No, no, yo rezo solo.
- Rabei:** Y ¿por qué? Soy tu hermano "bardak" (n.d.tr. en Italia: término incomprensible).
- Mohamed:** ¿Cómo van tus noticias?
- Rabei:** ¡Ah! Os hecho mucho de menos a ti y a tus otros hermanos y basta.
- Mohamed:** Ruega por mí y por ti.
- Rabei:** ¡Ahh" ¿Cómo estás? ¿Cómo están "shulun" o "shulul" (n.d.tr. en Italia: término incomprensible) aquellos contigo?
- Mohamed:** Son días así, así.
- Rabei:** ¿Por qué?, Aquella ciudad, ciudad de allí, está adormecida o qué.
- Mohamed:** Bastante, no todavía.
- Rabei:** ¡No! Jura
- Mohamed:** Digamos que la situación se está estrechando, poco a poco.
- Rabei:** ¿Empezando a estrecharse en el sentido del trabajo?
¿Me explico?
- Mohamed:** Porque hay quien pide más para la segunda cosa.
(pausa)
- Rabei:** Pero dime ¿hay trabajo en marcha?
- Mohamed:** Está en marcha, pero no vemos a nadie.
- Rabei:** Pero tú, personalmente, ¿estás en movimiento?
- Mohamed:** Yo estoy ya al trabajo, desde hace cerca de una semana mmhh; doy gracias a Dios.
- Rabei:** ¡Ahh! Gracias a Dios, (se alegra) escúchame, mira, después te contactaré y te daré el número de teléfono de uno con el cero de Francia; espera que yo ponga el cero dentro de mi teléfono, así hago que salga su número. Él tiene míos unos 145 Euros.
- Mohamed:** MMhh
- Rabei:** Te doy el número, contáctale y vete a recogerlos.
- Mohamed:** n.d.tr. en Italia: en este punto Mohamed "mastica" un término que podría significar "almacén" o "están listos".
- Rabei:** Están listos, están listos desde el mes once.
- Mohamed:** ¡Ah! ¿Quieres decir que él te ha dicho de ir a cogerlos?
- Rabei:** ¡Ahh tuaaa! Síi. Yo he trabajado con él, juntos hemos trabajado "khardi" (chatarro, en dialecto magrebí: el que vende y compra cualquier cosa: n.d.tr. en Italia), te contactaré si Dios quiere otra vez, tú contáctale y toma de él, si Dios quiere, los 145 Euros los llevas y das el dinero a nuestro hermano el argelino (a este punto Mohamed dice "Bashir y Rahman": n.d.tr. en Italia) y el resto quédatelo tú.
- Mohamed:** Sí.
- Rabei:** ¿Está bien?

Mohamed: Sí, voy yo y (baja la voz) Rahman.

Rabei: Para el hermano argelino son 75 Euros; se los entregas a él.

Mohamed: Dime: ¿Está Yahia contigo?

Rabei: Sí, sí. Está conmigo. Hemos ido a comer juntos y ahora iremos a vivir juntos.

Mohamed: ¿Dónde vivís? (ríe).

...

Rabei: Porque no vienes...

Mohamed: ¿por qué no venís vosotros?

Rabei: Mohamed... las fronteras son difíciles.

Mohamed: No, no son difíciles, no hay nada.

Rabei: Te juro que es difícil.

Mohamed: Y entonces, ¿os quedáis allí para siempre o qué?

Rabei:... Si no hay trabajo, cojo a Yahia y nos vamos contigo.

Mohamed: ¿Ves o no ves?

Rabei: Yo estoy viendo el viaje del verano... (sigue palabra incomprensible: n.d.tr. en Italia)... poco.

Mohamed: ¿Qué quieres decir?

Rabei: ... he hablado con el egipcio y me ha dicho que trabajo hay; si Dios quiere el trabajo está abierto; la operación ha mejorado (amaliya), hago venir a Yahia conmigo.

Mohamed: Mmhh.

Rabei: Si la operación está adormecida ya lo veremos el lunes.

Mohamed: Mmhh

Rabei: Si Dios quiere el lunes o el martes se verá si hay trabajo o si no lo hay; si hay, hay, si no hay vamos contigo con el primer tren si Dios quiere.

Mohamed: Y la situación de tu noviazgo ¿cómo va?

Rabei: Te juro Mohamed, el grupo ha propuesto la operación que afecta a este asunto y hay pequeños problemas.

Mohamed: (n.d.tr. español: en el original figura Mohamed, pero creemos que debería ser Rabei). ¡Oh! Mohamed, ¿Por qué me hablas así? Parece que no has vivido nunca...

Mohamed: Discreción.

Rabei: Noo. Porque mi teléfono está conectado al ordenador y cada cuatro o cinco minutos se para, pero también sí.

Mohamed: Al teléfono es grave mi situación, lleguemos al punto... ¿has entendido?

Rabei: Sí, sí.

Mohamed: Tú no puedes no saber a qué problema voy, vamos al encuentro.

Rabei: Sí, sí, sí, ¿pero tú estás bien? ¿Tienes noticias de zar...? Yo he telefoneado a Sofiane pero no me responde más al teléfono.

Mohamed: Tampoco me responde al teléfono. O.K. ahora basta. No ha llegado todavía o ha apagado el teléfono. Dios le indique el camino justo.

Rabei: Amén. ¿Tienes una pluma?

Mohamed: ¿Para qué?

Rabei: Para que escribas mi nuevo número. Porque he cambiado los otros números; escribe el nuevo número y escribe también el número de tu hermano Yahia.

Mohamed: Sí.

Rabei: ¿Te acuerdas el teléfono 35 que has traído de París? ¿35 de colores? He traído a Yahia uno igual.

Mohamed: ¿Cuánto lo has pagado?

Rabei: 60 Euros.

Mohamed: ¿Primero lo usaste tú y después lo has pasado a Yahia?

Rabei: Sí.

Mohamed: ¡Ah!

Rabei: 003932076599

Rabei: Este es de Yahia.

Mohamed: ¿Por qué has cambiado el número de Yahia? "Gharu" (túnel/agujero: n.d.tr. en Italia).

Rabei: No. Las tarjetas que había antes no iban bien...

Mohamed: Mmhh.

Rabei: ¿Has completado? (se oye golpear cualquier cosa por tres veces). Mi número ahora ¿estás listo? ¿Puedo dictar?

Mohamed: Espera: ya.

Rabei: 3297123349, hazle "ring ring" por aquí, "ring ring" por allá; úsalo un poco...

Mohamed: ¿Dame por favor el número de Yahia?

Rabei: Escribe: 3207659984. Mi número lo tienes ¿no?

Mohamed: Sí: 329713349. (n.d.tr.: así en el original aunque falta un 2 detrás del 1).

Rabei: Si, haz mover un poco la cosa.

Mohamed: ... ¡Oh Haji!, las cosas se están adormeciendo "hakaka" (racar/frotar: n.d.tr. en Italia).

Rabei: ¿Quieres decir que no hay dinero?

Mohamed:... Mohamed tú lo sabes. Hay tantos gastos y están abiertas otras cosas, créeme Rabei, tú lo sabes, hay tantas cosas que están abiertas.

Rabei:... Mis amigos, ¿y la ciudad allí?

Mohamed: Dios facilita las cosas. Te saludamos todos.

Rabei: Salúdame a todos aquellos que están contigo y yo, si Dios quiere, te llamo otra vez y te suministro el número de teléfono preciso, esta persona es tunecina, es un tunecino, yo allí tengo 145 Euros.

Mohamed: Mmhh.

...

Mohamed: Dime ¿has contactado a Mourad¹⁰? ¿Noticias?

Rabei: Estará contigo lo antes posible.

Mohamed: ¿Está listo?

Rabei, ¡Ah!

¹⁰ El marroquí que habita en Bélgica

Mohamed: Debes organizar tu casa, si llegas ¿dónde vas a habitar?

Rabei: No te preocupes: mi casa está ya lista.

Mohamed: ¿Quieres decir allí? ¿En Monterrey?

Rabei: ¡Ah! Si Dios quiere.

Mohamed: ¡O.K! Está bien. Basta.

Rabei: Escucha, no pienses a...

Mohamed: Que sepas que tengo el teléfono Nokia 35... Lo he comprado en el mercado... pero yo todavía no he ido a encontrar al hombre...

Mohamed: Dios te bendiga... ¡Ah! Gracias a Dios, ¿cómo estás?

Rabei: Gracias a Dios, después te doy el número del tunecino, el que tiene los 145 Euros.

Mohamed: Rabei, tú sabes que cuando ellos están aquí, me molestan, tú sabes perfectamente que la cosa allí "ha, ha, ha" me ponen nervioso.

Rabei: Te los da, te los da.

Mohamed: ¡Eh cómo! ¿Tú estás allí y él me los da aquí?

Rabei: Tú estate tranquilo, yo le contacto ahora, te los da.

Mohamed: ... Queremos esto...

Rabei: Si Dios quiere te da los 145 Euros; dale al hermano argelino 75 y tú coge 65, coge 70. ¡O.K.!

Mohamed: Si Dios quiere.

Rabei: ¿Fathi cuando te ha contactado?

Mohamed: Fathi antes ha estado aquí, se ha ido.

Rabei: ¿Cómo? ¿Estaba contigo allí?

Mohamed: Sí.

Rabei: ¡Ah!

Mohamed: Hazle conocer a Yahia.

Rabei: Está bien.

Mohamed: Dios facilita las cosas.

Rabei: ¿Cómo estáis allí? ¡Y cómo está la ciudad allí?

Mohamed: Bien, todo en orden.

Rabei: ¿Y las calles? ¿Y el Metro? ¿Hay controles? ¿Las inspecciones y las otras cosa allí? ¿Hay investigaciones?

Mohamed: Todo muy bien, a punto.

Al fondo Yahia dice: pregúntale si es verdad que Abdu Allush (Allouche) ha sido arrestado. Hay otros que le esperan. Está también Salman que espera.

Rabei: Escucha, quiero preguntarte una cosa.

Mohamed: No responde.

Rabei: Dime, habla ¿Abdu Allush ha sido arrestado? Dime.

Mohamed: A vosotros que os importa. Porque no os dedicáis a vuestros asuntos. Qué os importa. Quién ha ido arrestado ha sido arrestado y si ha sido arrestado son "golpes de fuego", es una cosa que te vuelve loco, uno aquí, otro allí que intentan comprender lo que ha sucedido allá, (ríen).

Rabei: Nooo, queremos saber solo, porque el grupo de Egipto ha llamado a Yahia y ha preguntado lo que ha sucedido allí, lo quieren saber.

Mohamed: ¡Ah! ¿Cosa?

Rabei: Quieren tener una respuesta ¿Quieres decir que allí en el País no hay nada? **El trabajo ¿a qué hora se abre?**

Mohamed: A las ocho.

Rabei: ¡Ah! ¡Entonces bien! Entonces veníamos por Dios a encontrar un trabajo por Dios.

Mohamed: Sí, tú mira con la persona que tienes allí, así él ve, porque **tus ocho están listos, completos.**

Rabei: Salúdalos sin preguntarme.

Mohamed: Noo, son dulces dulcísimos, no pagues el alquiler y ven. Si ves "zamaralek" (n.d.Tr. en Italia: "ammara" instrumento musical de boca, "zamaralek" es una palabra en jerga que significa "follón") y no hay trabajo, ven directamente.

Rabei: Dios protege, se bate (tabbal).

Mohamed: no pagues (el alquiler) así el lunes.

Rabei: Si Dios quiere el lunes o el martes, si está "tabbيلات" (n.d.Tr. en Italia: el ruido de los tambores), si Dios quiere el lunes o el martes llevo a Yahia con mis manos y vamos hacia donde estás tú... de todos modos ¿tienes un sitio en la casa? ¿Tienes un sitio para Yahia en casa?

Mohamed: No lo tengo, juro que no lo tengo, ¿Qué puedo hacer?

Rabei: Sabes que él no está todavía listo, como tú sabes yo estoy listo en Monteza.

Mohamed: Mmhh pero si viene, viene y duerme in cualquier sitio.

Rabei: Hazlo dormir en la acera (ríen)

Mohamed: ¿No está todavía acostumbrado?

Rabei: No, no está acostumbrado.

Mohamed: Adiéstralo un poco antes.

Rabei: Ya he empezado. Ok. **Mohamed,** no te entretengo demasiado al teléfono, tienes nuestros números de teléfono, danos un timbrado telefónico, mueve las cosas, o así, así.

Mohamed: Vale.

Rabei: Reza por nosotros, Dios así, así, nos indica el camino correcto.

Mohamed: Que Dios nos perdone a mí y a ti.

Rabei: Mourad me ha llamado, te saluda tanto, todo bien, él está bien, muy bien, te contactará cuanto antes porque él está viniendo a París.

Mohamed: Ah, ¿ahora tienes su número de teléfono?

Rabei: Sí.

Mohamed: ¿Me das su número? Porque está en el teléfono y el teléfono mmhh.

Rabei: Ahora ¿tienes el teléfono?

Mohamed: ¿Cómo?

Rabei: ¿Qué marca de teléfono tienes, Nokia o Makia?

Mohamed: Nokia, acabo de traerlo.

Rabei: Ahh, la operación está procediendo.

Mohamed: Rie... me lo dices por teléfono.

Rien contentos

Rabei: ¿Cuánto lo has pagado?

Mohamed: 100 Euros.

Rabei: ¿Qué marca?

Rabei: ¿Qué tipo?

Mohamed: Tres antenas

Rabei: ¡Ah! 3210

Mohamed: Sí, ah.

Rabei: ¿Qué color, coloreado o negro?

Mohamed: Coloreado.

Rabei: Escribe el número de teléfono de **Mourad**, empieza a escribir.

Mohamed: Empieza.

Rabei: Entonces la llave es 0032477621256¹¹

Mohamed: ¿Necesitas algo?

Rabei: Reza por nosotros y haz "ring ring", debes ser fuerte y comunica con nosotros.

Mohamed: Hemos empezado a acercarnos a la cosa ¿y tú? Si no encuentras trabajo, fuera.

Rabei: Nos hemos equivocado, primo, de todos modos nos hablaremos.

Mohamed: Si Dios quiere sí, te llamo.

Rabei: No, haz las cosas con tranquilidad, hasta cuando no sepamos cómo son las operaciones, si Dios quiere.

Mohamed: Vale.

Rabei: O venimos para tirarte desde el tercer piso donde vives ahora.

Ríen.

Mohamed: Pásame a Yahia. (sigue una conversación sin utilidad entre Mohamed y Yahia)...luego

Mohamed: ¿Quieres algo, Mohamed?

Rabei: No, que Dios te bendiga, **salúdame a todos los amigos y ten cuidado**, ten fe en la religión, debes saber que Dios está siempre contigo, debes saber que Dios está contigo hasta en el lugar donde vas a rezar, allí.

Mohamed: Ok.ok.

Rabei: Tranquilo por Yahia, está con un hombre, no con un niño, **no tengas miedo, tengo mucho cuidado.**

Fin de la conversación.

Esta llamada debe relacionarse con otra conversación interceptada inmediatamente después por los belgas y mantenida entre **Mourad el marroquí** y un egipcio de nombre **Sakher** que llama desde Francia, que ciertamente corresponde a **Mohamed** que poco antes había hablado por teléfono con **Rabei Osman Ahmed El Sayed**.

¹¹ Teléfono belga de Mourad

En esta segunda conversación el egipcio de París que se presenta precisamente como "Sakher"¹², llama a Mourad que contesta en el número móvil belga 0032477621256.

El diálogo interceptado se obtuvo el pasado 3 de junio en la comisión rogatoria internacional.
En el dialogo:

Mourad informa a su interlocutor que ha llamado a Mohammed el Egipcio (Rabei);

Sakher contesta que acaba de hablar con él;

Mourad pregunta cómo están los chicos allí abajo, luego pide el número de teléfono de Mohammed.

Sakher se lo dicta: 00392971233493.

Mourad: pregunta una vez más cómo están los chicos allí abajo y cómo está Shihab.

Sakher: contesta que Shihab está bien y que le saluda...pregunta a Mourad si ¿hay novedades?

Mourad: contesta que hay unas novedades y que si Sakher quiere "lavar sus trajes"(sacrificarse), y le pregunta si ha entendido.

Sakher: pregunta a Mourad, ¿cuándo termina?

Mourad: contesta que terminará dentro de 20 días.

Sakher: pregunta si Mourad pasará

Mourad: contesta que pasará y pregunta si Sakher necesita "algo"

Sakher: contesta "sí", luego pregunta si de todas formas Mourad va a pasar.

Mourad: dice que no pasará "por allí" visto que para él es difícil pasar por el País donde está.

Mourad: Luego pregunta si Sakher tiene el e-mail.

Sakher: dice que no tiene e-mail, y le pide a Mourad que llame a Mohammed(Rabei) y que le hable de esa cosa(el e-mail).

Mourad: contesta que llamará a Mohammed y le hablará de esa cosa e informa a Sakher que habrá buenas noticias, noticias sobre el argumento que le gusta a Sakher.

Sakher: pregunta si llegará alguien, que traiga algo consigo.

Mourad: contesta que por el momento no hay nadie, pero que si alguien diera señal de vida le explicará con detalles sus "comercio de vestidos" y pregunta si Sakher ha entendido.

Sakher: contesta que tiene algo nuevo para darle a quien venga.

Mourad: informa a Sakher que habrá algo que le permitirá relajarse. Algo bonito que le gusta a Sakher y también a todos los que "llevarán lo que ellos también llevarán"(n.d.Tr. en Italia:los que creen en los mismos valores).

Sakher: dice que ha llamado Mohammed y que ha sido él a darle el número telefónico de Mourad para llamarle.

¹² Confrontar también el diálogo del 12 de abril de 2004 entre Rabei Osman y el mismo Mourad.

Mourad: dice que por el momento tiene su número de teléfono y que le llamará para tener noticias tuyas. Hace una semana Mourad intentó conectarse en Internet con Mohamed pero su código estaba equivocado.

Sakher: dice que Mohamed le ha anunciado que Mourad iba a verle.

Mourad: dice que quería pasar, pero que actualmente el programa no se lo permite. Dice que hay problemas si Sakher quiere pasar donde está él durante uno o dos días. Lo importante es que Sakher no cambie su propio número de teléfono.

Sakher: Propone a Mourad que coja (el número) ahora.

Mourad: dice que Sakher debe llamarle y que cuando termine la conversación, aparecerá el número.

Sakher: pregunta ¿como hace?

Mourad: pregunta que Sakher le llame ahora desde su teléfono así aparecerá su número. Anuncia a Sakher que ya le había dicho que tenía buenas noticias, unas noticias por las que Sakher estará muy contento.

Sakher: habla (incomprensible)

Mourad: contesta que es así. Añade que es "un bien" (n.d.Tr. en Italia: "habrá buenas cosas")

Sakher: dice que así "él" no podrá.

Mourad: dice que el único problema es el dinero.

Sakher: dice que "lo" ha enviado.

Mourad: contesta de manera afirmativa, para comprar del "comercio", le pregunta a Sakher ¿si entiende?

Sakher: dice sí, que el "comercio" es caro pero que debe "tenerlo".

Mourad: dice que Sakher no debe tener miedo, que tendrá las informaciones de manera satisfactoria (bueno). Llamará a Sakher y le dará los números de sus amigos de aquí (de Mourad). Estos amigos trabajan en el mismo "comercio, los mismos trajes".

Sakher: irá a recogerlos donde están ellos.

Mourad: le pregunta una vez más a Sakher si ¿ha entendido? Sigue precisando que "ellos" trabajan en el mismo "mercado, los mismos trajes", y luego que las noticias son óptimas y que Dios haga que ellos puedan triunfar en este "comercio".

Sakher: pregunta si Mourad tiene unas cintas.

Mourad: contesta que ahora no las tiene pero que habrá otras cintas (ríen), precisa que serán unas cintas donde Sakher estará dentro (si Dios quiere), que será Sakher quién figure en la futuras cintas.

Sakher: contesta : "Si Dios quiere".

Mourad: le recuerda una vez más a Sakher que lo tiene que llamar ahora.

Sakher: dice que sí y le pide que salude a los hermanos.

Mourad: dice que (los hermanos) recambian, y que están con él.

Fin de la conversación.

Ambas conversaciones presentan unos puntos que merecen atención. A pesar de que el lenguaje utilizado por los interlocutores es de difícil interpretación, debido a la utilización de términos codificados comprensibles sólo entre ellos, del tenor total del diálogo destacan sin embargo indicaciones específicas sobre la existencia de un *proyecto a breve término* (**Mourad** cita un programa de 20 días) que podría involucrar a los grupos operativos en Europa, cuyos miembros han demostrado que son particularmente propensos a opciones suicidas. (Es suficiente pensar a este propósito en los fragmentos de esta última conversación en los que **Mourad** se refiere a futuras cintas de vídeo donde Sakher estará dentro (si Dios quiere) queriendo decir que será recordado cómo mártir).

También la alusión a un impreciso *comercio* deja suponer, razonablemente, la naturaleza ilícita del tráfico, evidentemente caído en un marco extremista de referencia, caracterizado por un claro fanatismo religioso de sus miembros.

Por otra parte, uno de los teléfonos belgas utilizado por **Mourad** y contactado por **Rabei**, era ya conocido por la policía de ese país porque había aparecido durante la investigación que llevó, el pasado 19 de marzo, a la desarticulación en Bélgica y en Francia de una célula radical islámica relacionada al **Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM)**.

Volviendo a la actividad investigadora de este despacho, en los días siguientes se grabaron otros diálogos de un grandísimo interés.

Para entender el papel de **Rabei Osman Ahmed El Sayed** en la actividad de alistamiento y indoctrinamiento de su compatriota **Yahia**, resultan emblemáticas las conversaciones ambientales grabadas en la noche del pasado 28 de mayo en el interior de la vivienda de la calle Cadore, 33.

En efecto del diálogo que sigue, mantenido entre **Rabei**, **Yahia** y una tercera persona de origen jordano de nombre **Hussam**, se deducen algunas indicaciones interesantes.

Rabei y sus huéspedes están navegando por internet con el ordenador. **Rabei**, en particular, visita un sitio que permite configurar las funciones de uno o más móviles a través de la red de internet, y le enseña a **Yahia** y a **Hussam** cómo utilizar ese procedimiento, magnificando al mismo tiempo las potencialidades que ofrece Internet en la actividad declaradamente clandestina de dichos grupos.

El intento de trabajar simultáneamente con más móviles, que pueden activarse en secuencia con impulsos

específicos (cómo por ejemplo el envío de mensajes sms a varios aparatos móviles) nos recuerda, sin duda alguna, las modalidades de ejecución de los atentados de Madrid, en los que los autores materiales, algunos de los cuales estaban precisamente relacionados con **Rabei**, utilizaron precisamente unos teléfonos móviles para la activación temporizada y prácticamente simultánea de los mecanismos devastadores.

Rabei, por otra parte, está particularmente dotado en el campo informático, y en un fragmento del diálogo se refiere inclusive a un miembro de la misma organización que está en Holanda y que según él es extremadamente competente en los ataques de piratería informática a través de la red de internet.

Luego, en la primera fase del diálogo, mientras esperan la conexión telemática, los presentes hablan de la falsificación de los documentos y de la necesidad de encontrar algunos para **Hussam**.

Conversación ambiental del 28 de mayo de 2004, de las 17.48.37 horas - progresivo nº 1036, duración 30.02 minutos, Línea 1.

Personajes presentes:

Rabei=Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia=al momento sin identificar

Hussam=al momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

La conversación empieza desde el minuto 12,50.

Hussam:Rabei ¿cuándo me haces los documentos?

Rabei:tú empieza a conectarte, ¿tienes el folio allí?

Yahia:¿es este el número?

Rabei:sí, con éste es posible conectarse con todo el mundo, puedes conectarte en España, en América, aquí, en Alemania, es suficiente con poner el móvil.

Yahia:¿uso este teléfono?

Rabei:sí

En el minuto 14,18 se oye el ruido del teclado del ordenador.

Yahia:¿dónde está esta sociedad?

Rabei:en América.

Hussam:no, está cerca de América

Rabei:sigue el procedimiento.

Hussam:¿utilizamos los dos teléfonos o uno?

Rabei:utiliza el primero por quince minutos, luego utilizamos el otro.

Yahia:¡Ah!, ¡diga, diga! ¿El jeque **Abu Mossaab Al Zarqawi**¹³? (irónico).

13 Ahmed Fadhil Nazzar Al Khalailah@Abu Mossaab Al Zarkawi, líder operativo de Al Qaida

Rabei: olvídate de las cosas que no conoces y más pesadas que tú, llega a su nivel y luego te puedes permitir pronunciar su nombre, cambia recorrido, amigo mío, tranquilo que te compro la documentación (dirigiéndose a Hussam), los documentos están pero uno debe tener mucho cuidado, los documentos tienen valor y se encuentran fácilmente, pero si no sabes quién es la persona que los utilizó es un peligro, porque si uno estaba quemado entonces estás arruinado, y luego tienes que ver también la calidad, hay documentos que es suficiente calentarlos, cómo éste, por ejemplo, calientas, cambias la foto y ya estás en regla, aunque el timbre esté en seco, pero lo importante es que el nombre no esté quemado.

Hussam: ¡Como estás preparado!

Rabei: es una escuela.

Yahia: ten cuidado.

...

En la continuación del diálogo, **Rabei** intima a sus interlocutores que no hablen de los documentos falsos en el Instituto Cultural Islámico de la avenida Jenner, que evidentemente considera poco seguro debido a la presencia de las fuerzas de orden público.

Rabei: tener cuidado vosotros, ni una palabra sobre los pasaportes, o los papeles, o las estancias, sobre todo en el Instituto (n.d.tr. en Italia: el Instituto Cultural Islámico), allí el único de confianza es **Mohamed** de la cantina.

Hussam: ese algerino es bueno.

Rabei: no, ten cuidado, está quemado, en el Instituto están sólo **Mohamed** y **Mustafa**, los otros no me gustan, ten cuidado de cómo te mueves.

Hussam: yo cuando voy allí me siento cerca de la ventana.

Rabei: cuando vayas allí, acércate a **Mohamed**, te aviso, aquí no es Holanda, les han arrestado a todos, no frecuentes demasiado el Instituto, cuando vayas, acércate sólo a Mohamed y dile que vas de mi parte.

n.d.tr. Están usando el teclado del ordenador.

Hussam: ¿pongo este teléfono?

Rabei: no, usa el Nokia.

Hussam: ¡Qué me estás enseñando!

Rabei: ¿no te estoy enseñando una cosa bonita? ¿Viajar sin barreras y fronteras? Nada de stress.

Hussam: pero yo soy un emigrante porque quisiera aprender un trabajo.

Rabei: todos los trabajos son iguales, yo hice de todo, estuve también en tu País, lo conozco todo, estuve en Siria, Jordania, todavía tengo en mi cabeza todas las carreteras, y luego las carreteras y las fronteras las aprendí a través del ordenador.

Siempre siguiendo con la conversación **Rabei** menciona sus períodos pasados en Oriente Medio, en particular cuando en

Siria era el responsable de un grupo (movimiento de la jhadia) operante, entre otros asuntos, en el tráfico de coches.

Entrando en más detalles él afirma que ya en esos períodos se ocupaba de la preparación de la juventud, con evidente referencia al adiestramiento de los combatientes islámicos.

Hussam: entonces ¿estuviste en Jordania?

Rabei: sí, hace mucho tiempo estuve en Jordania y en Siria, fui el responsable del movimiento de la jhad en las fronteras, me ocupé también de los coches de gran cilindrada como los Mercedes, que mis hermanos traían de Egipto y que yo hacía que llegaran hasta Hama (probablemente Hamah en Siria), Qantara y Aqaba.

Hussam: ¡Ah! ¿en Jordania?

Rabei: sí, sí, donde vosotros. Me ocupaba también de la preparación de la juventud, allí preparaba los coches y luego durante la noche las hacíamos entrar en Irak, estuve también en Ramall (probablemente Ram Allah, en Cisjordania), he girado, he girado.

Hussam: entonces ¿emigraste siendo muy joven!

A partir de este punto del diálogo los tres discuten sobre la utilización de un particular software para la gestión de los móviles, realizando unas pruebas de transmisión con sus propios aparatos móviles.

Rabei: sí, he hecho un largo recorrido, ¡ah! Ok. Ahora estamos conectados (n.d.tr. en Italia=con el ordenador, minuto 20,48), Yahia toca el teclado ¡ahora!

Se oye digitar en un móvil.

Rabei: Wondon 1, sigue digitando en el teclado, ok. el programa está abierto, hagamos un ejemplo, este es el número de Khalil, escribe Khalil, vamos a ver, ¿te ha llegado?

Yahia: sí.

Rabei: te toca a ti.

Hussam: aquí se está descargando la batería, sale la señal que se está descargando.

Rabei: vale, vale, ¿qué idioma tienes ahora, el inglés?

Hussam: inglés, no funciona.

Rabei: no, hay un número, debes tocarlo y se traduce solo, odio los Ericsson, los odio.

Hussam: ¿qué teléfono prefieres?

Rabei: Nokia, mira, yo escribo Ash y tu mira si te sale, Londres, este Ericsson no sirve, esta es una fabricación saudí, costa 30 Euros, no vale, no vale.

Sigue la conversación sobre los móviles que Rabei considera que tienen una escasa calidad.

Rabei: no puedo copiar el número original.

Termina el progresivo.

Conversación ambiental del 28 de mayo de 2004, de las 18.48.42 horas - progresivo nº 1038, duración 30.02 minutos, Línea 1.

Personajes presentes:

Rabei=Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia=por el momento sin identificar

Hussam=por el momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

Están delante del ordenador.

Rabei: *Todo debe estar organizado, hace falta orden, todos los días hace falta orden, no hagamos como Hosni Mubarak, que ha mandado el País a los tomates.*

Yahia: *Por qué, ¿así no va bien?*

Rabei: *Hay que seguir las etapas, de lo contrario nunca se acabará, hay que ser calculadores.*

Hussam: *¿Esta es de la salafiya?*

Rabei: *Sí, pero tú no conoces muchas cosas, tienes tiempo para estudiar, aunque hagas dos horas al día.*

Hussam: *¿Esta es r z?*

Rabei: *No importa, no importa, sigue así, es necesario montar todo, antes vamos a comer y luego seguimos, ¿ves? ¿Ves así? B k, cada cosa en su sitio, es como la música de Beethoven(ríen).*

Siguen delante del ordenador.

Rabei: *es como contactar en el mismo momento todos los restaurantes árabes de Europa con la misma línea, cómo yo y Mohamed tenemos la misma línea.*

Hussam: *No he entendido nada.*

Rabei: *Entonces come, come, y pon la sal.*

Rabei: *Sabéis, ahora ha cambiado todo, es un mundo de telefonía, yo compro teléfonos, si los encuentras tráelos.*

Hussam: *Vale, si los encuentro te los llevo.*

Rabei: *Yo tengo el dinero, están en Jedda, llegan de Jedda, sólo hace falta que suenen(los móviles), ¡cuánto odio Tim! Yahia ¿tienes una tarjeta?*

Yahia: *No, mañana podemos ir a comprarla.*

Rabei: *Ahora éste está completo. Este es débil...tengo un amigo que está haciendo un proyecto y necesita dinero, este es un gran proyecto, hay también ministros que están interesados en su proyecto, es un proyecto en Alemania y se refiere a la construcción de escuelas y estudios islámicos. El proyecto se llama Noor... (pequeña parte incomprensible)...y la idea la tuvo un libanés.*

Incidentalmente en el diálogo, mientras están navegando por internet, **Rabei** habla de los tiempos pasados en Alemania,

país donde había presentado una instancia para obtener **asilo** político declarando que era de nacionalidad palestina y donde estuvo en un centro de acogida.¹⁴

En esta circunstancia el presume de su habilidad para substraerse a la búsqueda de las autoridades, afirmando que conoce un estratagema para impedir la toma correcta de las huellas dactilares.

.....

Hussam: ¿Estuviste en Alemania?

Rabei: Sí, viví en Alemania.

Hussam: ¿Es bonito Alemania?

Rabei: Sí, están organizados. Si trabajas o estudias te dejan tranquilo, te respetan. Es un pueblo que se despierta temprano, son trabajadores. A las ocho ya están trabajando, ¿entiendes Yahia?. Pero por desgracia la mitad de mis amigos fueron detenidos (en Alemania). En Alemania si tienes la documentación vives bien. Tenía también a muchos amigos palestinos; para ellos es fácil tener la documentación, piden el asilo político. También viví con ellos en un centro de acogida. Allí la policía es muy severa, sobretodo desde cuando han empezado a tomar las huellas digitales.

Yahia: ¿Y a ti te han señalado?

Rabei: Sí, una vez me arañé los dedos, otra vez utilicé pegamento transparente y otra vez cuando estaba en el centro de acogida y me hice pasar por un palestino, utilicé un producto. Hay un producto especial que modifica las huellas, les hice enloquecer. En Alemania debía estar listo porque cada dos o tres meses te cogían las huellas dactilares y entonces debías tener el producto contigo.

Rien.

Rabei: Así no te encuentran nunca, les confundes, no podrán saber tu nacionalidad...

Rien.

Rabei: En Alemania la cosa era repetitiva. Venían por sorpresa cada mes, dos meses, tres meses, pero les hice enloquecer. Un día me cogieron y me pusieron en libertad, me dijeron "no eres tú". Conozco una manera que me permite cambiar continuamente mis huellas, nunca son iguales. Ellos tenían esa ley que me cogían cada dos, tres meses, y yo cambiaba continuamente mis huellas digitales, ya se borran solas. Ni los Servicios americanos podrán encontrarme, yo no figuro.

Yahia: Cómo, aunque te las cojan (las huellas); no figuras?

Rabei: Sí, si quieres te enseño que ahora tengo unas huellas y mañana tengo otras. Conozco una técnica que nunca hace llegar a tus huellas. Yo sé quien soy, ellos no saben quien soy yo, eres un clandestino pero actúas como si estuvieras regularizado.

Sigue una pequeña parte incomprensible, en la que insulta al pueblo hebreo "raza que hay que quemar"

¹⁴ Ver el párrafo B2

Yahia: ¿Estuviste en Austria?

Rabei: Sí, estuve en Austria. Hacía Austria Alemania antes de transferirme a España. También en España utilicé varias nacionalidades: jordano, egipcio, palestino, sirio. Hasta cuando mis amigos de Tánger me dijeron : ahora basta que te descubren. Luego conocí a una persona muy culta, se llama Abderrahman Haji (Hag). Cuando hablaba conmigo me iluminaba y había también otro de Marruecos muy bueno. Este Jeque Abderrahman Haji es iraquí; debido a su cultura es muy conocido en Yemen, en Siria. Es un hombre de un nivel muy alto dentro del Islam. El predicaba en la mezquita de Andalucía, sin mirar las hojas. Es el único que dice exactamente cómo están las cosas sobre los enemigos de Dios, sobre la maldición de los judíos. Es uno que presenta el Islam como debe ser presentado. Es también uno que viaja, que habla del ejercito islámico. Ha sido expulsado de diversos Países por su tenacidad y porque dice la verdad. Él quiere seguir con su proyecto.

Yahia: ¿Es un doctor?

Rabei: Sí, es una persona muy buena. En Andalucía su entorno está formado por argelinos, marroquíes, tunecinos, sirios. Todas las veces que iba a verle me decía: "Tú eres un alumno que ha pasado el examen". Si entras en Andalucía donde está él te parece que estás en un País islámico, porque habla de todo, habla de Al Qaida, de todo, y te da también las explicaciones. Yo estuve en Afghanistan, pero no he visto a una persona como él, también por el hecho que si le preguntas algo te contesta inmediatamente, sin mirar los papeles. Él critica a los que están en contra de nuestra ideología, no tiene miedo: el Islam es el Islam. Te ofrece una imagen completa, no es como esos criminales. ¡Venga, abre la ventana!..Éste es el número de **Mohamed**, seguimos con la conexión(al ordenador).

Hussam: Rabei, ¿cuándo me llevas a la escuela? Porque necesito aprender el idioma.

Rabei: Te llevo y aprendes el italiano. La escuela está cerca, tengo aquí la dirección.

Hussam: Enhorabuena para ese chico, **Hammada** el egipcio de la mezquita, habla bien el italiano.

Rabei: Él es de Alejandría, habla muchos idiomas.

Yahia: No frecuentes allí, hay demasiado control.

Hussam: Estuve unos pocos minutos, aunque él y **Ayash** me han propuesto que me vaya a vivir con ellos.

Rabei: Olvídalo hay mucho control, te llevo a la escuela y despacito, despacito aprenderás el italiano. **Quién me lo iba a decir que yo, un día, iba a hablar el inglés, el francés, el italiano, el español, aunque el italiano y el español tienen cosas similares, lo único que no me gusta es el idioma holandés, venga, conectémonos(al ordenador) así creamos una única red.**

Termina el progresivo.

En este último progresivo del diálogo, **Rabei** enseña a sus interlocutores **Yahia** y **Hussam** cómo activar en secuencia los teléfonos móviles a través de internet.

Conversación del 28 de mayo de 2004, desde las horas 19.18.44 - progresivo n° 1039, duración 30.02 minutos, Línea 1.

Personajes presentes:

Rabei=Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia:hasta el momento sin identificar

Hussam=hasta el momento sin identificar, probablemente de nacionalidad jordana.

Desde el inicio del número progresivo la conversación se desarrolla delante del ordenador. Rabei está manipulando en el teclado del ordenador.

Rabei:No toques la estrella, ¿ves ahora cómo suena?

Se oye sonar un móvil, no responden nadie.

Rabei:Con eso enciendes sólo la luz...ok., éste ya trabaja.

Yahia:Lo que tienes ¿está funcionando?

Rabei:No, ponlo aquí, ¿este no es de Turquía!

Suena otro móvil, el sonido es distinto del anterior. No contesta nadie (minuto 1.01)

Rabei:Se traduce por sí mismo, no tiene importancia que esté en inglés...envío, ¿no es una cosa extraña?

Ríen.

Rabei:Ahora sale éste, hagamos por ejemplo francés, pero debo memorizar bien estos números.

Yahia:¿Me das el otro número?

Rabei:uan (one)

Yahia:¿Cómo ha salido este número?

Ríe.

Rabei:ahora acoplamos todo.

Hussam:¿Dónde vas Rabei, ven aquí, ven, ¿cómo escribimos este número?

Rabei:Probamos este número mío, ¡venga! Hagamos como si fuera una grabación...cambia continuamente, número 3297128349 (o 329712349) ahora escribo, "cuatro venticuatro".

Se oye el sonido de un tercer teléfono, no responde nadie.

Rabei:Tengo que memorizar el procedimiento que he hecho hasta ahora, 3339205065 (ó 095), ¡cuánto odio estos Tim¡, 065, el ordenador no me hace la transferencia, pruebo otra vez, 3339205065, ¡qué asco este Tim! y son también ladrones, te quitan también las recargas, odio esta sociedad (Tim), ¡te roban también en las recargas!, utilizo el número de **Mohammad** de Amman.

Hussam:Tú eres capaz que Al Zawahiri resulte en Italia¹⁵.

¹⁵ Ayman Al Zawahiri, líder egipcio de Al Qaida.

Ríen.

Rabei: Repito 33392, ahora uso el "dos"

Se oye un cuarto móvil, esta vez el sonido es del tipo que caracteriza un sms o una señal del despertador.

Rabei: Ahora utilizo la transferencia.

Hussam: ¡Qué trabajo estás haciendo!

Rabei: Debes saber que ahora el mundo está todo conectado con un cable, basta pagar y haces de todo, cuando escribes y envías, para que llegue donde está él se utiliza "do" (o "vo"), se pone esa sigla.

Hussam: ¡Enhorabuena!

Rabei: No asombraros, no perder la cabeza, ¡cuidado!. Hoy habéis aprendido muchas cosas, estáis en clase de trabajo, ¿Tú no estabas buscando un trabajo? ¿No es bello así?

Ríen.

Rabei: ¡Esto no es nada!...esto lo uso para Wind, ok...ok...vale...mi preferido es siempre Nokia, es el mejor, podemos también cargar el dinero, sólo internet, internet, doctor **Safi**... "dos, dos punto, D", ya está.

Sigue una conversación sin interés entre Rabei y Yahia, relativa a problemas de vista que el sol le causa a Rabei.

Rabei: "V", ahora los recibo todos...ahora los envío todos, utilizo sólo una tarjeta (minuto 16.15), bah, utilizo esta tarjeta Tim, "HCO Hussein" "Halal B".

Se oye el sonido de un quinto móvil, esta vez también el sonido es del tipo clásico de un sms o de un despertador.

Rabei: Ok., utilizo el otro número 333 "akiba" 3332856, la misma línea, 28...3333275984, ¿me das otro número? Ahora hago que se combinen (los pongo juntos).

Hussam: 333

Rabei: 333207656984 Ericsson, ok. Dime el número así hago la transferencia...¿me confirmas 33207656984?, debo hacer que entre, este es un método afgano, este es Afganistán.

Hussam: ¿Afgano?

Rabei: Dime, repítame el número.

Hussam: 333207656984.

Suena el sexto móvil.

Rabei: Bien, bien, ahora el otro.

Suena el séptimo móvil.

Rabei: (sigue manipulando en el ordenador) Ahora todo está bien, ahora cada uno tiene su llave, uno detrás de otro.

Se oye contemporáneamente el sonido de varios móviles que suenan juntos.

Rabei: Ahora podemos comer los dátiles. Hay un amigo mío egipcio que provocó un caos en todos los ordenadores del mundo. Él está en Holanda, provocó un caos en todas las líneas europeas, él combate con el ordenador. Ahora está buscando 3 3 3 0 0 "ash C T O M A" Hussam (Haitham)...(sigue una pequeña parte incomprensible)...aprende, aprende el ordenador.

Yahia: Así va derecho

Rabei: Te gusta ¿eh?

Ríen.

Rabei: Debe entrar todo aquí, así "dos puntos".

Yahia: ¡Enhorabuena **Abdallah!** (dirigiéndose a Rabei)...

Rabei: Cuando llegué aquí, durante un mes o dos nunca me llamó nadie. Yo les contactaba y ellos no me contactaban.

Hussam: Hermano Rabei, estas cosas son más gordas que nuestra cabeza.

Yahia: Estas operaciones (referido a los pasos del ordenador) las conoces sólo tú.

Rabei: No, poco a poco aprendéis...calla.

Hussam: Estoy muy contento de haberte conocido. Eres una persona muy inteligente.

Rabei: Es el ordenador que lo hace todo solito, sin desplazarte puedes visitar cualquier país estando sentado aquí.

El número progresivo termina.

Se añade que de la interceptación telemática en curso ha sido posible documentar las actividades realizadas en la red internet por los tres extranjeros de los que se ha hablado anteriormente.

Remitiendo para los elementos técnicos de detalle al informe anexo, se informa que el 28 de mayo de 2004, a partir de las 18.20 horas, horario perfectamente compatible con la interceptación ambiental, desde el servicio de interceptación telemática del flujo de datos transitados en la conexión de la línea fastweb instalada en la vivienda de la calle Cadore 33, donde estaba domiciliado hasta el pasado 02 de junio el citado **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, se ha comprobado la visita en el sitio www.opm-2.com. en un momento en el que, además de él mismo, en la vivienda estaban presentes también **Yahia y Hussam**.

En particular se ha podido verificar que a través del citado sitio telemático es posible el *download* del programa "Oxygen phone Manager 2", software que consiente la comunicación entre un PC y un móvil Nokia así que se pueden gestionar todas las funciones del móvil a través del PC de manera simple y cómoda.

Entre sus principales funciones hay también:

- Gestiones de los SMS y MMS con recepción y envío de los mismos¹⁶
- Gestión de los sonidos

¹⁶ Por lo que se refiere a la utilización de MMS a través de aparatos móviles se remite a la nota de servicio adjunta que reconstituye los servicios de observación exterior, en la parte en la que el mismo Rabei entró en una tienda de telefonía para habilitar su aparato para el envío de mensajes MMS:

Tales funciones presuponen una adecuada conexión física entre el PC y el Teléfono que puede ser de tipo cable serial, infrarrojo o bluetooth.

A través de algunas pruebas técnicas se ha podido constatar que el software no consiente la realización de llamadas telefónicas simultáneamente, sino una llamada individual cada vez. El mismo software permite, por el contrario, que se envíe un mismo SMS a una pluralidad de números destinatarios oportunamente establecidos por quien utiliza el aparato, reportándolos eventualmente desde la misma memoria del móvil.

También del análisis, aunque extremadamente parcial, del material obtenido durante las interceptaciones telemáticas, se deducen indicaciones unívocas del profundo fanatismo del investigado **Rabei Osman Ahmed El Sayed**.

A través de la red él recibe prácticamente todos los días, gracias a una conexión permanente con sitios específicos, material documental de propaganda ideológica radical de los grupos más importantes reconducibles a la galaxia de **Al Qaida**.

Con la reserva de transmitir más adelante el análisis detallado del material obtenido, se reportan, como ejemplo, algunos de los documentos ideológicos que él recibió en el correo electrónico kishkmohammed@yahoo.com que, como se recordará, era el que utilizó **Rabei** cuando hizo el intento de comunicarse con **Mourad** en Bélgica.

E-mail recibido en el sito de correo abierto el 28/05/2004 a las 19.50 horas.

Usuario: kishkmohammed@yahoo.com
Han llegado cuatro e-mail:

Primer e-mail

Remite: Islamic finder.

Objeto: Horario del rezo en Milán

Segundo e-mail

Remite: Falange del terrorismo islámico

Objeto: ¿Qué haces después de haber leído esto?

Este e-mail habla de los mal tratos sufridos por una joven de 16 años en Abu Ghayb en Irak.

Tercer e-mail

Remite: Falange del terrorismo islámico

Objeto: ¡Lee esto!

Este e-mail habla de las violencias infligidas a las mujeres iraquíes prisioneras en Abu Ghayb, por parte de los soldados americanos.

Cuarto e-mail

Remite: Falange del terrorismo islámico

Objeto: Cuando el asno hace pis encima del león.

Este e-mail se refiere a las fotos publicadas del soldado inglés que hace pis encima de un prisionero.

Tras haber leído los citados e-mail, a las 19.58 horas **Rabei** mira unos e-mail recibidos anteriormente, y entre los veinticinco presentes visualiza uno recibido el 25/5/2004 y uno recibido el 13/5/2004.

Remite: Falange del Terrorismo Islámico

Objeto: Historia de un héroe

Fecha: 25/05/2004

Este e-mail habla de la historia de **Abu Al Walid Al Ghamdi**, ciudadano saudí que participó en la Jihad en Afganistán y en Chechenia, "en Chechenia como líder tras la muerte de **Ibn Khattab**".

Remite: Falange del terrorismo islámico

Objeto: Comunicado del emir **Abu Muss'ab**, con anexo una película: Degollamiento del infiel.

Fecha: 13/05/2004.

En este e-mail **Abu Mussab Al Zarqawi** se dirige a todos los musulmanes y se alegra de la victoria de Falluja.

En la segunda parte, evidencia la situación actual de las mujeres y de los hombres musulmanes pidiéndoles que no sean pasivos sino que se unan en la lucha contra los cruzados sin esperar la ayuda de la ONU o de la Liga Árabe.

Además, en la parte final del documento acusa a **BUSH** diciendo que él también deberá llorar y **MUSHARRAF**, el actual presidente de Pakistán.

El documento lleva la siguiente firma:

Abu Mussab AL Zarqawi, emir de la "Jama'a Al Tawid Wal Jihad" (Grupo del Tawhid y de la Jihad).

11/05/2004.

El día 02/06/2004 a las 17.11 horas en el sito del correo hay seis e-mail entrantes.

Remite: Falange del terrorismo islámico.

Objeto: La historia completa del asalto a Al Khobar
Extracto del Movimiento de la reforma islámica¹⁷, en
oposición al gobierno saudí.

El 03/06/2004 a las 14.34 horas hay seis e-mail entrantes.

Remite: Falange del terrorismo islámico
Objeto: Mirar a Arafat y lo que está haciendo.
Arafat declara que ha parado 34 operaciones de kamikaze
contra el invasor como respuesta al asesinato del jeque **Ahmad
Yassin** a mano de los sionistas.

Se añade que en el interior de los e-mail recibidos hay
algunas "conexiones" que se refieren a algunos sitios entre
los cuales www.almahdy.net y www.hdrmut.net que el
investigado visita habitualmente.

Consideraciones conclusivas.

La estructura de la presente investigación se apoya, como se
ha reflejado, en elementos investigadores de naturaleza
diversa.

En primer lugar destacan los elementos de prueba obtenidos
formalmente sobre **Rabei**: su individualización fotográfica
como frecuentador de uno de los escondrijos utilizados por
los autores de los atentados de Madrid; sus contactos con
algunos de los terroristas, que se ha demostrado que estaban
presentes en España desde 2001, y posteriormente repetidos
hasta el último intento de contacto telefónico que se puede
fechar a finales de abril de 2004; el hallazgo de su número
de teléfono italiano en posesión de uno de los arrestados, el
varias veces citado **Fouad El Morabit Amghar**.

En segundo lugar los resultados de las interceptaciones
ambientales, cuya genuinidad es evidente, en las que el mismo
Rabei, no sólo confía a su interlocutor su participación en
los citados atentados, proporcionando además repetidas y
unívocas referencias de su experiencia española y de los
contactos con los *hermanos* de Madrid, sino que hace
referencia de sus plurianuales experiencias de *mujaheddin* en

17 "Movimiento islámico para las reformas" organización de oposición a la Casa de los Saud que
reina en Arabia Saudita, instituida en Londres por **Osama Bin Laden**, como la otra organización
denominada **C.D.R.L.** (Comité para la defensa de los derechos legítimo, donde "legítimos" quiere
decir de acuerdo con la Shaari'a, la ley de Alá). En la capital inglesa el "representante de la
organización era **Kaled El Fawwaz**, considerado amigo personal del mismo **Bin Laden**, que fue
arrestado en 1998 en la capital inglesa por actividad terrorista conectada con el grupo egipcio
Al Jihad y de la "red" del terrorista saudita.

la causa de la *jihad*, que le ha visto protagonista en diversos territorios en conflicto como, por ejemplo Afganistán, Siria, Jordania.

Una vez más es la interceptación entre presentes que permite delinear el papel de **Rabei** como formador/reclutador de jóvenes reclutas, como último el compatriota **Yahia**, a través de un recorrido tanto teórico/religioso como práctico, actividad que, por haberlo admitido él mismo, fue ejercida también con los *amigos marroquíes* de Madrid y anteriormente en Oriente Medio.

No menos relevantes son los elementos de prueba que se han deducido de las interceptaciones telefónicas: además de las verificaciones en el contexto indiciario madrileño, éstas últimas permiten dibujar los perfiles de una estructura extremista radicada en el ámbito europeo, cuyas mallas se individualizan en el ciudadano marroquí de nombre **Mourad**, domiciliado en Bélgica, y en el egipcio **Mohamed** en París, cuya conexión con **Rabei** existe desde hace tiempo y se deduce por los anteriores contextos de investigación franceses y españoles.

La actividad dinámica realizada sobre **Rabei** y las personas que entraron en contacto con él, ha contribuido luego para delinear algunos *modus* de conducta de los mismos, en particular los cuidados que adoptaron en los medios de comunicación (la utilización de varias tarjetas posiblemente anónimas, locutorios, etc.) y en los desplazamientos cotidianos, actitudes que se han comprobado siempre en sujetos que actúan en clandestinidad.

Las más recientes conversaciones tanto telefónicas como ambientales, testifican la actualidad de la unión entre los citados sujetos en compartir un proyecto operante común, como el envío de un grupo de *mujaheddin* en Irak destinados a posibles acciones terroristas, que ha salido a la luz de manera clara por lo que se refiere a la célula belga que tiene como referencia a **Mourad**, que podría definirse en el breve transcurrir de 20 días.

Por lo que se refiere a la pertenencia de los sujetos a formaciones terroristas transnacionales, sin querer insistir en las ya descritas anteriores experiencias operativas de **Rabei** en los grupos *jihadistas*, vale la afirmación del mismo sujeto a propósito del ineluctable entrada en la red de **Al Qaida** para quién, como los sujetos que son objeto de la investigación, comparte los proyectos de la *jihad* global, sublimada por la acción terrorista suicida. No menos favorables a la perspectivas del martirio son **Mohamed** de París y **Mourad**, como se puede comprobar por el tono de la conversación entre los dos interceptada el pasado 28 de mayo.

En el grupo aquí tratado hay que añadir ciertamente al egipcio **Yahia**, aunque el suyo sea un papel de subordinación a **Rabei**. De todos modos el joven **Yahia** parece que ya está bien introducido en la red, no sólo gracias a la "formación" recibida de su maestro, sino también por sus vínculos, quizás también familiares, con Mohamed de París. De todas formas es indiscutible el fervor religioso de **Yahia** así como su firme convencimiento para inmolarsse en acción, compartiendo plenamente las finalidades y la estrategia del grupo.

Anexos:

- Nota de servicio del Colaborador Martinelli, relativa a la reconstrucción cronológica de la actividad de observación externa sobre **Rabei**.
- Nota del Vice Operador Técnico de la Policía del Estado Oliva Aniello
- Nota de servicio concerniente a los números de teléfono y a los aparatos telefónicos utilizados por **Rabei**.

Nota informativa del Vice Questore Adjunto Bruno Megale

EL DIRECTOR DE LA DIGOS
(Mazza)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales y Operaciones Especiales
Sección Antiterrorismo

Milán, 3 de junio de 2004

OBJETO: Anotaciones de servicio.
Reconstrucción histórica de la actividad de observación exterior sobre **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED**, nacido en Egipto el 22.07.1977, y otros a partir del día 15 de abril de 2004

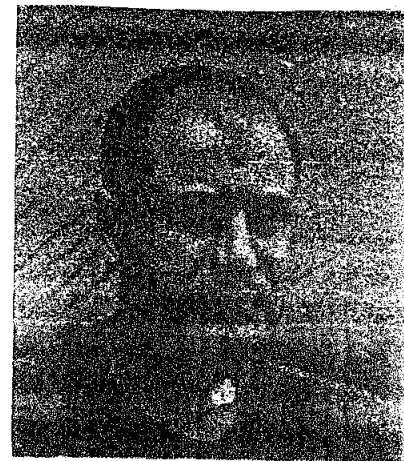


Foto hecha durante el servicio de observación, control y seguimiento.

RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, nacido en Egipto el 22.07.1977, domiciliado de hecho en Milán en la calle Cadore n° 33 hasta el pasado 02.06; ahora en la calle Chiasserini, 16.

Utilizó(y utiliza a menudo) los teléfonos del locutorio "TelefonPiú" de la calle Perugino, del "Henry phone center" de la calle Cadore así como las cabinas públicas ubicadas frente a este último locutorio(cerca de su vivienda).

ACTIVIDAD LABORAL

- * 16-17/04/04 como pintor de la construcción, en el inmueble sito en Corso di Porta Vittoria, 18.
 - * 26.04.04, trabajó una noche en la pizzeria WILLI de la calle Borsi, en esta circunstancia estuvo acompañado por el hombre calvo que comparte con él el piso de la calle Cadore, 33.
 - * 04.05.04 trabajó en la calle Ripamonti, tienda de reestructuración.
 - * 5/6.05.04 como pintor de la construcción en una inmueble ubicado en la calle Umbria 66.
 - * 13.05.04 como pintor en una tienda que estaba siendo reformada ubicada en la calle Ripamonti delante del número 20.
 - * 21-22-24-25-26-27-28-29-30.05.04 como pintor en una comunidad ubicada en la periferia de Monza en la calle privada L. Casanova.
 - * 01.02.06 (así en el original: n.d.tr. español) como enjalbegador en una vivienda, en Caleppio de Settala, en un edificio vacío, pero completamente reformado.
- Frecuentó y frecuenta las Mezquitas de la calle Quaranta (16.04, 23.04, 30.04) y de Viale Jenner (18.04, 20.04, 07.05, 14.05, 16.05, 19.05 dos veces, 28.05).

PERSONAJES QUE VIVEN EN LA CALLE CADORE 33

1) **BELAL Ghazi**, nacido en Gharbia el 01.01.77. Residente en Milán en la calle Cadore n° 33, arrendatario de la vivienda, profesión *pizzaiolo* en la pizzeria Willi de la calle Borsi. Titular del coche Fiat Marea de color gris con matrícula **BJ 182 CW**. Actualmente está en Siria.

2) **ABDELWAHED Wael**, nacido en Gharbia el 11.03.74, residente en Milán en la calle Montegani Ludovico n° 21. Domiciliado de hecho en la calle Cadore 33, desarrolla su actividad laboral en la pizzeria Willi de la calle Borsi y esporádicamente en la pizzeria "La casa de la búfala" de la calle A. Sforza. **Usuario del teléfono móvil n° 3495177930**

3) **Hombre de origen jordano-palestino "Haisham"**, pelo canoso, alto unos 185 cm., complexión robusta, está en el piso como huésped desde el 28.05.04 y desde entonces demuestra que está a gusto con los otros coarrendatarios.



4) **Hombre de origen norte africano**, alto cerca de 170/175 cm. con la cabeza completamente afeitada, complexión normal y aparentemente de unos 30 años, domiciliado de hecho en la calle Cadore, 33. Su actividad laboral se desarrolla en la pizzeria WILLI de la calle Borsi. El 21.05, cuando fue parado por la Policía, afirmó que era **MOSTEFA Auman**, nacido en Dakalia (Egipto) el 04.09.70 y que residía en Milán en la calle Cadore, 30. Todos los datos resultaban completamente desconocidos.



Attività lavorativa

- 16-17/04/04 in qualità di pittore edile, presso lo stabile sito in Corso di Porta Vittoria nr. 18.
- 26.04.04, ha lavorato per una serata presso la pizzeria WILLI di via Borsi, nella circostanza vi è stato accompagnato con l'uomo calvo che condivide con lui l'appartamento di via Cadore nr. 33.
- 04.05.04 ha lavorato in via Ripamonti, negozio in ristrutturazione.
- 5-6.05.04 in qualità di pittore edile in uno stabile ubicato in via Umbria 66.
- 13.05.04 in qualità di pittore all'interno di un negozio in via di ristrutturazione ubicato in via Ripamonti davanti il civico nr. 20.
- 21-22-24-25-26-27-28-29-30.05.04 in qualità di pittore all'interno di un condominio ubicato alla periferia di Monza in via privata L. Casanova.
- 01-02.06 come imbianchino in un appartamento, in località Caleppio di Settala, in uno stabile vuoto, ma completamente rifinito.

Ha frequentato e frequenta le Moschee di via Quaranta (16.04, 23.04, 30.04) e V.le Jenner (18.04, 20.04, 07.05, 14.05, 16.05, 19.05 2 volte, 28.05).

PERSONAGGI CHE ABITANO IN VIA CADORE NR. 33

<p>①</p>  <p>BELAL Ghazi, nato a Gharbia il 01.01.77 Residente a Milano in via Cadore nr. 33, affittuario dell'appartamento, di professione pizzaiolo presso la pizzeria Willi di via Borsi. Intestatario dell'autovettura Fiat Marea targata di colore grigio targata BJ 182 CW. <u>Attualmente si trova in Siria</u></p>	<p>②</p>  <p>ABDELWAHED Wael, nato a Gharbia il 11.03.74, residente a Milano in via Montegani Ludovico nr. 21. Di fatto domiciliato in via Cadore 33, esplica attività lavorativa presso la pizzeria Willi di via Borsi e saltuariamente presso la pizzeria "la casa della bufala di via A. Sforza. Ut.Cell. 3495177930</p>
---	---

<p>③</p>  <p>Uomo di origine giordano-palestinese "Haisham", capelli brizzolati, alto circa 185 cm, di corporatura robusta, arriva ospite nell'appartamento dal 28.05.04 e da allora dimostra di essere a suo agio in compagnia con i coinquilini.</p>	<p>④</p>  <p>Uomo di origine nord africana, alto circa 170/175 cm, con la testa completamente rasata, di corporatura normale e dall'apparente età di circa 30 anni, di fatto domiciliato in via Cadore nr. 33. Esplica attività lavorativa presso la pizzeria WILLI di via Borsi. Il 21.05, fermato da un equipaggio di Polizia, dichiarava di essere MOSTEFA Auman, nato a Dakalia (Egitto) il 04.09.70 e di essere residente a Milano in via Cadore 30. Tutti i dati risultavano completamente sconosciuti.</p>
--	---

PERSONAJES QUE VIVEN EN LA CALLE CHIASSERINI 16

1) **KHALIFA Mahmmoud Aly Abd El Meatedmed**, nacido en El Cairo(Egipto) el 02.07.75. Domiciliado, con permiso de residencia, en Rimini en la calle del Cavallo, 7, pero pendiente de su inscripción en el padrón en la calle Chiasserini, 16. Desconocido en la documentación de este despacho.

2) **"Yahya" por el momento sin identificar**, hombre de unos 25 años, alto 1,70/174, pelo oscuro, delgado, a menudo con gafas graduadas, aparece en la escena el pasado 14 de mayo(19.05, 26.05, 28.05, 29.05) e inmediatamente se transforma en el principal interlocutor de RABEI.

3) **BALATA Ahmed Abdelazim Attia**, nacido en Sharkia(Egipto) el 01.08.67. Balata es el propietario del piso desde diciembre de 2003, pero nadie le ha visto dormir nunca en el piso y probablemente esté domiciliado en la calle Arbe, 35.

4) **SHEHAB ELDIN Helmy**, nacido en El Gharbia(Egipto) el 01.04.78, residente en la calle Crespi Pietro, 13. Es hermano de "Yahya", che utiliza uno de sus móviles. Durmió en la calle Chiasserini sólo la noche del 31.05 y del 01.06.

CONTACTOS DE RABEI EN MILÁN

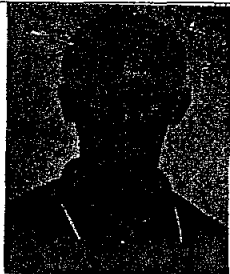


El 21.04.04, se encuentra en Corso di Porta Vittoria con 4 hombres de origen árabe que llegaron con un coche Lancia Dedra sw matrícula **AJ 980 CD**, de color amaranto. Habla en particular con un hombre de unos 35 años, alto 180 cm., de complexión robusta y que lleva un jersey de color azul con unas rayas blancas que delimitan los hombros.

El 25.04.04, se encuentra en Rogoreto con los ocupantes de un coche Fiat Tipo color gris con matrícula **MI 3K5841**. En particular habla con el conductor del citado vehículo, que el personal operante reconoce como la misma persona con quien habló el 21.04.2004.

El 26.04.04, se encuentra una vez más con el hombre ya notado en los servicios del 21 y del 25 de abril, siempre conduciendo el coche Fiat Tipo con matrícula **MI 3K5841**. En esta circunstancia RABEI estaba con ABDELWAED.

El 28.4.04, se encuentra una vez más con el hombre que ya había encontrado el 21, 25 y 26 de abril de 2004, que llegó con el coche Fiat Tipo con matrícula **MI3K5841**, a quien entrega unos objetos que estaban en una caja, probablemente ropa interior. En esta circunstancia RABEI hace una llamada desde la cabina pública situada en la parada final del autobús n° 84 en San Donato y cuyo número es el 02510253(entre las 18,30 y las 18,40 horas).

PERSONAGGI CHE ABITANO IN VIA CHIASSERINI 16

<p>①</p>  <p>KHALIFA Mahmoud Aly Abd El Meatedmed, nato a Il Cairo (Egitto) il 02.07.75. Domiciliato, per il permesso di soggiorno, a Rimini in via del Cavallo 7, ma in fase di iscrizione anagrafica in questa via Chiasserini 16. Sconosciuto agli atti di questo ufficio.</p>	<p>②</p>  <p>"Yahya" n.m.i., uomo di circa 25 anni, alto 1,70/175, capelli scuri, longilineo, spesso con occhiali da vista, fa la sua comparsa il 14 maggio u.s. (19.05, 26.05, 28.05, 29.05) ed immediatamente diventa l'interlocutore principale di RABEI.</p>
<p>③</p>  <p>BALATA Ahmed Abdelazim Attia, nato Sharkia (Egitto) l'01.08.67. Il Balata, è il proprietario dell'appartamento dal dicembre '03, ma non è stato ancora visto dormire nell'appartamento e probabilmente è domiciliato in questa via Arbe 35.</p>	<p>④</p>  <p>SHEHAB ELDIN Helmy, nato a El Gharbia (Egitto) l'01.04.78, qui residente in via Crespi Pietro 13. Si tratta del fratello di "Yahya", il quale ha in uso un suo cellulare. Ha dormito in Chiasserini solo la notte tra il 31.05 ed il 01.06.</p>

CONTATTI DEL RABEI SU MILANO

In data 21.04.04, si incontra in C.so di Porta Vittoria con 4 uomini di origine araba giunti a bordo di una Lancia Dedra sw targata **AJ 980 CD**, di colore amaranto. Si intrattiene a parlare in particolare con un uomo di circa 35 anni, alto circa 180 cm di corporatura robusta con indosso una maglia di colore bleu con delle righe bianche delimitanti le spalle.

In data 25.04.04, si incontra in località Rogoreto con gli occupanti di una Fiat Tipo di colore grigio targata **MI 3K5841**, in particolare si intrattiene a parlare con il conducente del citato veicolo, riconosciuto dal personale operante nella stessa persona con cui si è intrattenuto a parlare in data 21.04.2004.

In data 26.04.04, si incontra nuovamente con l'uomo già notato ne servizi del 21 e 25 aprile, sempre alla guida dell'autovettura Fiat Tipo targata **MI 3K5841**. In tale circostanza il RABEI era in compagnia dell'ABDELWAED.

In data 28.04.04, si incontra nuovamente con l'uomo già incontrato in data 21, 25 e 26 aprile 2004, giunto a bordo dell'autovettura Fiat Tipo targata **MI 3K5841**, al quale consegna degli oggetti contenuti in una scatola, probabilmente biancheria. Nella circostanza il RABEI effettua una telefonata dalla cabina pubblica posta al capolinea dell'autobus nr. 84 in località San Donato avente il nr. **02510253** (tra le ore 18,30 e le 18,40).

5) **IBRAHIM Ahmed**, nacido en El Dakahlia (Egipto) el 06.01.74, habitante en la calle Carducci, 42 en San Giuliano Milanese (Milán). Titular del coche Fiat Tipo, gris, con matrícula **MI3K5841**. **No ha sido visto nunca en el interior del coche.**

El 10.05.04 desde las 14.05 hasta las 14.18 horas estuvo en el interior del locutorio de la calle Cadore, verosíblemente para llamar por teléfono. Desde las 14.25 hasta las 14.30 horas y desde las 15.25 hasta las 15.54 horas estuvo en el locutorio de la calle Perugino, verosíblemente para llamar por teléfono. Cerca de la parada terminal del autobús nº 84 en San Donato, se encuentra con un hombre que llegó conduciendo el ya conocido Fiat Tipo y con otros dos hombres uno de los cuales fue identificado como **EL ENEIN Essam**, nacido en Egipto el 27.11.1974.
SERVICIO DE OBSERVACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO del 10.05.2004.

6) Hombre que **RABEI** encontró en San Donato y que se alejó a bordo del coche Fiat Tipo matrícula **MI3K5841** (también le encontró otras veces)

7) **EL ENEIN Essam**, nacido en Kalubia (Egipto) el 27.11.1974, residente en Milán en la calle G. Covone nº 96.

8) Hombre no identificado

9) Foto de los personajes durante el encuentro.

5



IBRAHIM Ahmed, nato a El Dakahlia (Egitto) il 06.01.74, abitante in via Carducci 42 a San Giuliano Milanese (MI). Intestatario della Fiat Tipo Grigia., targata **MI3K5841**. **Non è stato mai visto a bordo dell'auto.**

In data **10.05.04** dalle ore 14.05 alle ore 14.18 è stato all'interno del call center di via Cadore, verosimilmente per telefonare. Dalle ore 14.25 alle ore 14.30 e dalle ore 15.25 alle ore 15.54 è stato all'interno del call center di via Perugino, verosimilmente per telefonare. Nei pressi del capolinea del bus nr. 84 a San Donato si incontra con uomo giunto a bordo della nota Fiat Tipo e di altri due uomini uno dei quali identificato per **EL ENEIN Essam**, nato in Egitto il 27.11.1974.

SERVIZIO DI O.C.P. del 10.05.2004:

6



7



Uomo incontrato dal RABEI in località San Donato ed allontanatosi a bordo della Fiat Tipo Targata MI 3K5841. (incontrato anche altre volte)

EL ENEIN Essam nato a Kalubia (Egitto) il 27.11.1974, residente a Milano in via G. Covone nr. 96.

8



9



Uomo non identificato

Foto dei personaggi durante l'incontro

10) Rabei separado de los demás, habla con el hombre del Fiat Tipo.

El 10.05.04 a las 18,20 horas RABEI regresa a su vivienda, donde le está esperando un hombre, de etnia árabe, de unos 30 años, alto cerca de 185 cm. complexión mediana con pelo negro corto, con un jersey de color salmón y unos pantalones claros. Los dos, tras haberse saludado, acceden a la vivienda de RABEI. Más adelante el hombre fue identificado como **SALAM Osama**, nacido en Kalubia(Egipto) el 02.02.71, domiciliado en Cinisello Balsamo en la calle Manin, 5.

ENCUENTRO DE RABEI acaecido en la calle CADORE el día 10.5.2004 a las 18,20 horas.

11) RABEI con SALAM Osama de Cinisello Balsamo.

12) SALAM Osama

El 14.05.04 salió de la Mezquita de *avenida Jenner* con dos hombres que viven: uno en la calle Dante Chiasserini n° 16 (barrio "Bovisa" "Yahya" sin identificar, y SALAM Osama en el municipio de Cinisello Balsamo (Milán) en la calle Manin, 5.

13) Yahya

14) Salam Osama

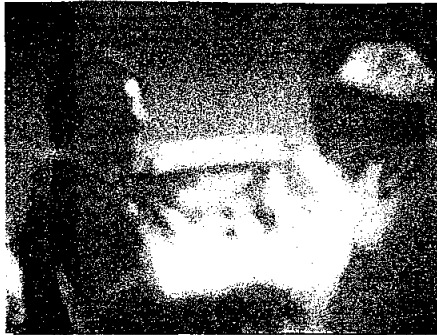
El 16.05.04 en los jardines situados delante de la Estación Central (de ferrocarril: n.d.tr. española) compró un móvil de segunda mano de otro ciudadano extracomunitario.

El 17.05.04 entró en la tienda de artículos eléctricos/electrónicos y electrodomésticos "Expert" del *avenida Lucania*, sin comprar nada.

El 18.05.04 entró en la tienda de artículos eléctricos/electrónicos "Marcucci" de la calle Bronsetti. Al encontrar la tienda cerrada se paró unos 5 minutos mirando los escaparates donde estaban expuestos los teléfonos móviles y las varias ofertas de T.I.M. Poco después se acercó a la carnicería islámica de la calle Perugino donde entró unos minutos sin comprar nada.

El 19.05.04 compró con Yahya, sin identificar, (sin enseñar ningún tipo de documento de identidad) una tarjeta sim Wind n° 329/7123349 en la tienda de la calle Farini esquina *avenida Stelvio*. Sucesivamente, en la Mezquita de la *avenida Jenner* compró (o recibió en regalo) otro teléfono móvil. A las 19.00 horas, en su vivienda, se encontró con un tal Ayman, que se identifica como **ABO EL ENIEN Ahmed**, nacido en Kalubia(Egipto) el 20.03.73, usuario del teléfono móvil n° 320/4297105 y residente en la calle Cuore Immacolato di Maria, 10 - escalera segunda a la derecha.

10



Rabei in disparte parla con l'uomo della Tipo

In data 10.05.04 ore 18,20 circa il RABEI giunge nuovamente alla sua abitazione, dove trova ad attenderlo un uomo, di etnia araba, dall'apparente età di circa 30 anni, alto circa 185 cm, di corporatura media con capelli neri corti, con indosso un maglione di color salmone e dei pantaloni chiari. I due dopo essersi salutati accedono all'interno dell'appartamento del RABEI. L'uomo viene in seguito identificato per SALAM Osama, nato a Kalubia (Egitto) il 02.02.71 domiciliato a Cinisello Balsamo in via Manin 5.

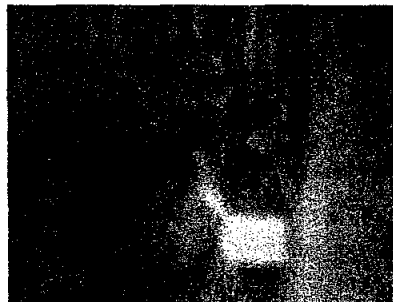
INCONTRO del RABEI avvenuto alle ore 18,20 del 10.5.2004 in via CADORE

11



RABEI in compagnia di SALAM Osama di Cinisello Balsamo

12



SALAM Osama

In data 14.05.04 è uscito dalla Moschea di viale Jenner in compagnia di due uomini che abitano: uno in questa via Dante Chiasserini nr. 16 (quartiere Bovisa) "Yahya" n.m.i. e SALAM Osama nel comune di Cinisello Balsamo (MI) in via Manin nr. 5.

13



Yahya

14



Salam Osama

In data 16.05.04 ha comprato un cellulare usato da un altro cittadino extracomunitario nei giardini antistanti la stazione centrale.

In data 17.05.04 si è recato nel negozio di articoli elettrici/elettronici ed elettrodomestici "Expert" di questo viale Lucania, senza acquistare nulla.

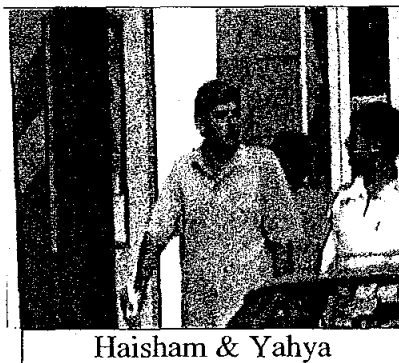
El 21.05.04 se fue a trabajar en una comunidad de propietarios ubicada en la periferia de Monza en la calle particular L. Casanova con un joven de unos 25 años, verosímelmente originario de un país de Europa del Este, con quien se encontró en la estación de ferrocarril de Sesto San Giovanni.

El 23.05.04 realizó una o más llamadas desde las 15.49 hasta las 16.23 horas y desde las 17.06 hasta las 17.08 horas utilizando la cabina telefónica de la calle Cadore n° 02/54118823 y la tarjeta telefónica prepago de la sociedad "Intercall" con el número de Serie 5665297 y código pin n° 546868542597. A las 16.28 horas entró en el locutorio de la calle Perugino y salió a las 17.00 horas.

El 24.05.04 se fue a trabajar, siempre a la periferia de Monza en la misma comunidad de propietarios, con el mismo joven del día 21. A las 12.11 horas recibió una llamada en el móvil procedente del ya conocido Mourad desde Bélgica (véase Transcripción) y desde las 18.55 hasta las 19.25 horas hizo unas llamadas desde el locutorio de la calle Perugino.

El 26.05.04 RABEI y YAHYA fueron vistos salir de la vivienda de la calle Cadore 33 y se dirigieron juntos al Locutorio de la calle Perugino.

El 28.05.04, RABEI y YAHYA fueron vistos salir de la mezquita de la calle Jenner y se entretuvieron hablando. Se acercaron a la calle Parrocchetto, donde en el interior de una tienda de asistencia NOKIA, RABEI hizo que le configuraran un móvil con tarjeta Wind con el número 3297123349 para recibir y enviar MMS. Fueron vistos salir de la vivienda de la calle Cadore n° 33 YAHYA y un hombre con el pelo canoso (HAISHAM) que había llegado al piso el día anterior.



El 30.05.04 RABEI recibió una llamada en la que un hombre que se presentó como HAISHAM le pidió que le abriera la puerta porque no tenía las llaves. El servicio de observación, control, seguimiento evidenció que tras esa llamada entró al interior de la calle Cadore, 33, después que el hombre alto con el pelo canoso sonara el timbre del interfono. En esta circunstancia se gravó la escena con un video.

El 31.05.04 RABEI cenó en la vivienda de la calle Cadore, 33, con Haisham(el hombre con el pelo canoso), el "calvo" que trabajaba en Willy y un segundo hombre calvo, de complexión fuerte, que el personal vio en la misma pizzeria.

El 01.06.04 RABEI se fue a la plaza Machiacchini donde subió a un coche Ford Mondeo SW, de color rojo, matrícula AX 034 CS, con otros trabajadores y se fue a Caleppio di Settala, cerca de una obra, donde entró en un edificio, completamente acabado para trabajar como pintor. Se quedará allí todo el día. En la vuelta a casa hacia las 20,40 horas entró en el locutorio de la calle Perugino(1lamada interceptada).

El 02.06.04 RABEI se fue a trabajar, con el mismo medio, a Calappio di Settala. Acabó el trabajo a las 14.00 horas y regresó a su casa a las 15.10 horas, y allí cerca le esperaba Salam Osama. A las 18.05 horas Rabei salió de la vivienda con Salam Osama de Cinisello Balsamo. Ambos llevan en las manos unas mochilas y nos bolsos, y juntos hacen la mudanza de RABEI a la casa de la calle Chiasserini, 16.

16



Salam Osama & Rabei durante il trasloco

Salam Osama y Rabei durante la mudanza.

Todo cuanto arriba señalado es para su conocimiento.

El Colaborador Jefe de la Policía del Estado
Dario MARTINELLI

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División Investigaciones Generales Operaciones Especiales
- Sección 3ª -

Milán, 5 de junio de 2004

OBJETO: Informe de servicio relativo a los IMEI y a los IMSI utilizados por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

- SEDE -

Se refiere al resultado del examen del listado del tráfico telefónico del teléfono TIM **3391492264**, utilizado por el extranjero indicado en objeto, así como de los resultados surgido de los servicios técnicos que se están desarrollando, realizados contra el mismo.

El extranjero, desde el 21/12/2003 hasta el 23/03/2004, utilizó tres IMEI con el teléfono número **3391492264**, según la cronología que se indica a continuación:

1. IMEI **351926002724650**-desde el 21/12/2003 hasta el 10/01/2004
2. IMEI **352838003425890**-desde el 05/02/2004 hasta el 23/02/2004
3. IMEI **332039675192550**-desde el 29/02/2004 hasta el 21/03/2004

Hay que señalar el intervalo de cerca de un mes, que ha existido entre el final de la utilización del primer IMEI y el inicio de la utilización del segundo IMEI, durante el cual el teléfono **3391492264** no hizo ni recibió llamadas.

El servicio de interceptación del teléfono **3391492264**, por parte de este despacho, se inició el 13/05/2004. Desde esa fecha se ha sabido que RABEI utilizó también el teléfono Wind **3297123349** y otros 5 móviles con los siguientes IMEI:

1. IMEI **352940000903280**
2. IMEI **350428453027830**
3. IMEI **350463808148140**
4. IMEI **457025081804010**
5. IMEI **352955003144610**

El Agente Elegido de la Policía del Estado
Marco SABATINO

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN
D.I.G.O.S.
- Sección Antiterrorismo -

Milán, 04 de junio de 2004

OBJETO: Informe de servicio.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

=SEDE=

^^^^

Con referencia a la investigación en curso que se está realizando sobre **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, se informa que el 28 de mayo de 2004 a las 18,20 horas, desde el servicio de interceptación telemática sobre el flujo de los datos transitados por la conexión de la línea fastweb instalada en la vivienda de la calle Cadore 33, donde estaba domiciliado ya desde el pasado 02 de junio el susodicho sujeto, se ha confirmado la visita en el sito "www.opm-2.com" en un momento en el que el mismo estaba en casa con Yahia y Hussam.

Contextualmente del servicio de interceptación ambiental activado en la citada vivienda, se ha podido confirmar la actividad de test experimentales realizados por Rabei en aparatos de telefonía móvil (ver acta de transcripción de la conversación entre presentes que tuvo lugar el 28 de mayo de 2004 desde las 19.18.44 horas, progresivo 1039, línea 1).

Por tanto se ha tomado la medida de realizar una visita en el sito para la verificación de los contenidos, constatando que el mismo permite el *download* del programa "Oxygen phone Manager 2", software que permite la comunicación entre un PC y un teléfono móvil Nokia de tal manera que se pueden gestionar todas las funciones del móvil a través del PC de una manera simple y agradable.

Sus funciones principales son:

- Gestión completa del *backup* de los datos, de las impostaciones y de las funciones.
- Import-Export de los datos
- Gestión de la rubrica
- Integración de la rubrica con MS-Outlook
- Gestión de las ocupaciones y de las citas
- Gestión de los SMS y MMS con la recepción y el envío adelantado de los mismos.
- Gestión de los logos y imágenes gráficas
- Gestión de los sonidos
- Gestión de las funciones GPRS y WAP

Se precisa que tales funciones presuponen una adecuada conexión física entre el PC y el Teléfono que puede ser del tipo de cable de serie, infrarrojo o Bluetooth.

Se ha procedido a la realización de algunas pruebas de dicho programa, consideradas útiles para los fines de la investigación, conectando un móvil Nokia, para verificar las potencialidades del mismo.

Se ha constatado que el software no consiente la realización de llamadas telefónicas simultáneas, sino una llamada cada vez.

El mismo software permite, sin embargo, enviar un mismo SMS a una pluralidad de números de destinatarios oportunamente fijados por quien lo utiliza, recuperándolos eventualmente de la misma memoria del móvil.

Tras haber insertado el mensaje de texto y haber activado la función "envía mensaje", se ha constatado que el PC ha necesitado un breve tiempo para el envío del mensaje evidenciando una barra de deslizamiento que aumentaba su progresión en relación a los destinatarios ejecutados. Ese período de tiempo depende además del número de destinatarios también del tipo de conexión física que determina la velocidad de transferencia de los datos.

La prueba realizada ha consentido comprobar que la recepción del mensaje por parte de todos los diversos destinatarios, no es perfectamente simultánea pero tiene lugar a breve distancia la una de la otra.

Se adjuntan estampas de:

- material ilustrativo y demostrativo extrapolado del sitio.
- copia de la interceptación de la conexión al sitio
- tarjeta resumen con la fecha y la hora de la conexión.

Vice Revisor Técnico Policía del Estado
Oliva Aniello
Firma

Reseñas\ Oxygen Phone Manager II

Oxygen Phone Manager II es un excelente programa para Microsoft Windows 98/ME, Windows NT/2000/XP y Windows Server 2003 (disponible también en italiano) que permite que tu PC y tu móvil Nokia se comuniquen entre ellos, de manera que sea posible gestionar todas las funciones del móvil cómodamente a través del PC, con enorme facilidad y naturalidad.

Pantalla ilegible del ordenador relativa a Oxygen Phone Manager

Actualmente soporta los siguientes modelos de móvil Nokia: 1100, 2100, 3100, 3200, 3210, 3300, 3310, 3320, 3330, 3350, 3360, 3390, 3410, 3510, 3510i, 3530, 3560, 3570, 3585, 3585i, 3586, 3590, 3595, 3610, 5100, 5110, 5130, 5190, 5210, 5510, 6100, 6108, 6110, 6130, 6150, 6190, 6200, 6210, 6220, 6225, 6250, 6310, 6310i, 6320, 6340i, 6360, 6370, 6385, 6510, 6560, 6590, 6610, 6800, 6820, 7110, 7190, 7210, 7250, 7520i, 8210, 8250, 8290, 8310, 8390, 8810, 8850, 8855, 8890, 8910, 8910i.

Para los poseedores de **Nokia 3600, Nokia 3620, Nokia 3650, Nokia 3660, Nokia 6600, Nokia 7650, Nokia 7700, Nokia N-Gage, Sony Ericsson P800, Sony Ericsson P900, Siemens SX1** está disponible la **versión especial Symbian** que les permite el disfrute de todas las características avanzadas de estos modelos.

Pantalla ilegible del ordenador relativa a Nokia 7210

¿Qué se puede hacer?

Con **Oxygen Phone Manager II** puedes salvar en el PC la **agenda de tu móvil**, modificarla (también con copia y pega), para luego volver a escribirla actualizada en el móvil, hacer el *backup* de un fichero (como, por otra parte, ¡para las demás funciones del móvil!).

Gestionar los compromisos y las citas nunca ha sido tan fácil y práctico: se pueden importar datos desde MS Outlook (por ejemplo las citas), Lotus Notas, archivo CSV y exportar el listín en MS Outlook, Lotus Notas, CSV y los más difundidos formados de archivo.

SMS Manager de **Oxygen Phone Manager II** permite la gestión avanzada de los SMS: recepción y envío de textos, imágenes, sonidos y logos; recepción de mensajes; gestión de las carpetas SMS, salvar en disco y reedición de los mensajes... en definitiva una gestión verdaderamente completa.

En la página 76 del original en el margen derecho:

1) **El sitio está en fase de test.** Si algunas funciones estuvieran limitadas por errores les rogamos que lo señalen al webmaster.

2)

	Encargo on line	
Licencia	Móvil(?)	Precio
Individual	1	39 Euros
Familiar	3	59 Euros

Familiar	3	59 Euros
Negocios	5	89 Euros
Empresa	100	1599 Euros
Teléfono añadido	+1	19 Euros

3)

Screenshot

(hacer click para ampliar)

Página Principal:

Pantalla ilegible

4)

Detalles del Móvil:

Pantalla ilegible

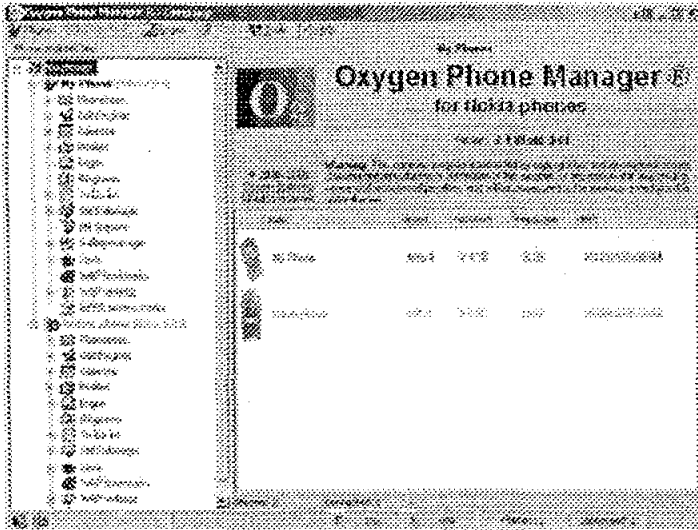
5)

Rubrica:

Pantalla ilegible

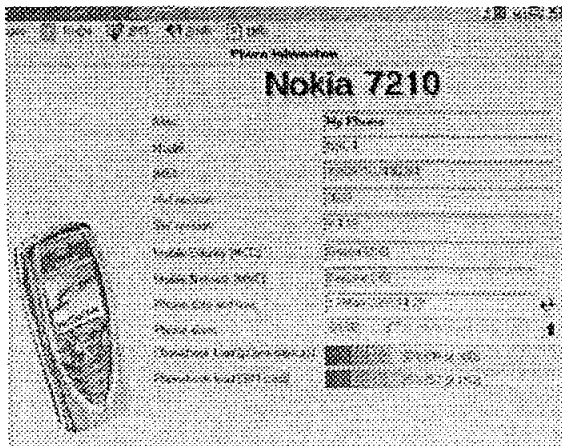
Recensioni \ Oxygen Phone Manager II

Oxygen Phone Manager II è un eccellente programma per Microsoft Windows 98/ME, Windows NT/2000/XP e Windows Server 2003 (**disponibile anche in italiano**) che consente al tuo PC ed al tuo cellulare Nokia di comunicare tra loro, in modo che sia possibile gestire tutte le funzioni del cellulare comodamente attraverso il PC, con estrema facilità e naturalezza.



Normalmente supporta i seguenti modelli di cellulare Nokia: 1100, 2100, 3100, 3200, 3210, 3300, 3310, 3320, 3330, 3350, 3360, 3390, 3410, 3510, 3510i, 3530, 3560, 3570, 3585, 3585i, 3586, 3590, 3595, 3610, 5100, 5110, 5130, 5190, 5210, 5510, 6100, 6108, 6110, 6130, 6150, 6190, 6200, 6210, 6220, 6225, 6250, 6310, 6310i, 6320, 6340i, 6360, 6370, 6385, 6510, 6560, 6590, 6610, 6800, 6820, 7110, 7190, 7210, 7250, 7250i, 8210, 8250, 8290, 8310, 8390, 8810, 8850, 8855, 8890, 8910, 8910i.

Per i possessori di **Nokia 3600, Nokia 3620, Nokia 3650, Nokia 3660, Nokia 6600, Nokia 7650, Nokia 7700, Nokia N-Gage, Sony Ericsson P800, Sony Ericsson P900, Siemens SX1** è disponibile la speciale versione Symbian che consente loro di sfruttare tutte le caratteristiche avanzate di questi modelli.



Cos'è possibile fare?

Con **Oxygen Phone Manager II** puoi salvare sul PC la **rubrica del tuo cellulare**, modificarla (anche con copia ed incolla), per poi riscriverla aggiornata sul telefonino, farne il backup in un file (come del resto per le altre funzioni del cellulare!).

Gestire gli **impegni** e gli **appuntamenti** non è mai stato così facile e pratico: si possono importare dati da MS Outlook (ad esempio gli appuntamenti), Lotus Notes, file CSV ed esportare la rubrica in MS Outlook, Lotus Notes, CSV e i più diffusi formati di file.

SMS Manager di **Oxygen Phone Manager II** consente la gestione avanzata degli SMS: ricezione ed invio di testo, immagini, suonerie e loghi; ricezione di messaggi; gestione delle cartelle SMS, salvataggio su disco e ripristino dei messaggi... insomma una gestione veramente completa.

Logo Editor di **Oxygen Phone Manager II** ti permette di creare e modifica

Il sito è in fase di test. Qualora alcune funzionalità risultassero limitate da errori vi invitiamo a segnalarlo al webmaster.

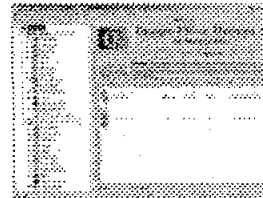
Ordina online

Licenza	Cel.(?)	Prezzo
Individual	1	€ 39
Family	3	€ 59
Business	5	€ 89
Company	100	€ 1599
Telefono aggiuntivo	+1	€ 19

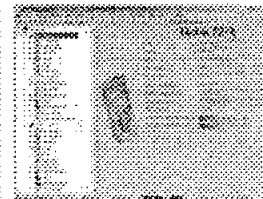
Screenshot

(Click per ingrandire)

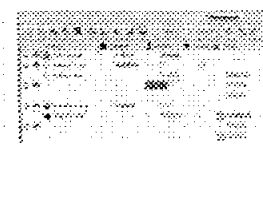
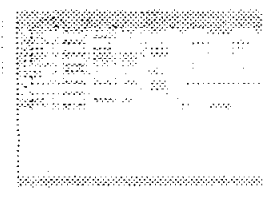
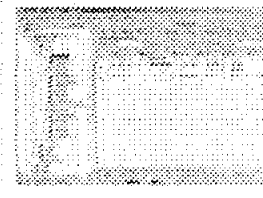
Videata Principale



Dettagli Cellulare



Rubrica



Logo Editor de **Oxygen Phone Manager II** te permite crear y modificar los logos de tu móvil, salvarlos en el disco del PC; con el programa se ofrece un amplio set de logos preconfeccionados.

Pantalla ilegible

Gestionar los Perfiles y las **Citas** (incluida la gestión avanzada de los compromisos disponibles en los últimos modelos Nokia) nunca ha sido tan fácil y claro.

MMS Manager ofrece (para los teléfonos que soportan los MMS) la lectura/visualización de los mensajes MMS, salvar el contenido de los MMS en fichero(s) en el PC. Las opciones MMS se pueden controlar completamente en la sección impostazioni MMS.

Pantalla ilegible

Oxygen Phone Manager II permite el acceso y la gestión completa a las Aplicaciones Java, Juegos y a la Galería, para todos los móviles que soportan esas funciones.

Puedes leer el contenido de la Galería en una única operación, visualizar imágenes y escuchar las melodías de tu PC, desde el interior del programa; salvarlas en disco y fijar imágenes como logo operador, logo de inicio o como fondo. El programa permite la carga de imágenes y sonidos en cualquier carpeta de la Galería, borrar archivos y carpetas de la Galería y crear carpetas y sub-carpetas. Soporta archivos en formato MIDI, JPEG, GIF, PNG, BMP, wireless BMP.

Ringtone Editor de **Oxygen Phone Manager II** permite la completa gestión de los sonidos: puedes elegir entre los que se ofrecen con el programa (¡casi 300!) o crear fácilmente los tuyos, pudiendo también utilizar el cómodo teclado virtual, o más aún importar archivos MIDI que podrás utilizar como sonidos de tu móvil.

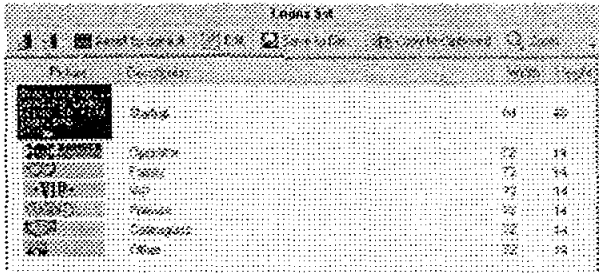
Pantalla ilegible

FM estación manager permite la gestión de la Radio FM en los modelos Nokia que lo permiten. Aprovechando esta funcionalidad es posible introducir y transferir en el móvil las emisoras FM preferidas.

Margen derecho de la página 77 del original:

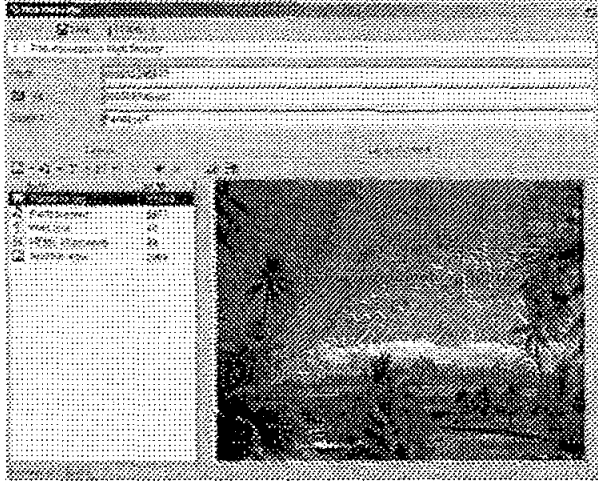
7 pantallas: una sin nombre
 Agenda = Agenda
 SMS = SMS
 Loghi = Logos
 Modi d'uso = utilización
 MMS = MMS

loghi per il tuo cellulare, salvarli sul disco del PC; con il programma viene fornito un corposo set di loghi preconfezionati.



Gestire i **Profili e gli Impegni** (inclusa la gestione avanzata degli impegni disponibile sugli ultimi modelli Nokia) non è mai stato così facile e chiaro.

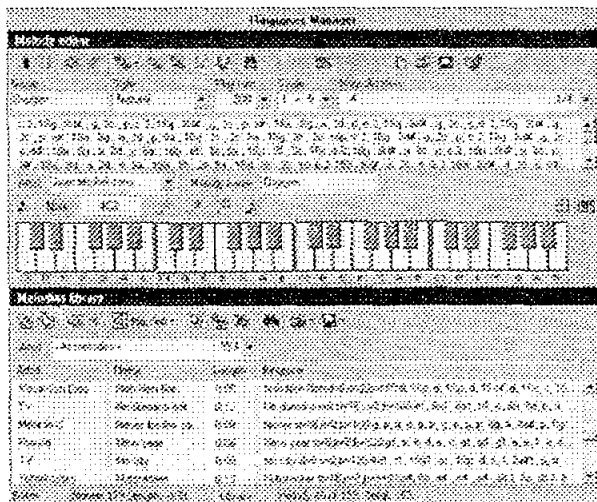
MMS Manager consente (per i telefoni che supportano gli MMS) la lettura/visualizzazione dei messaggi MMS, il salvataggio del contenuto degli MMS in file(s) sul PC. Le opzioni MMS si possono completamente controllare nella sezione impostazioni MMS.



Oxygen Phone Manager II consente l'accesso e la gestione completa alle Applicazioni Java, Giochi e alla Galleria, per tutti i cellulari che supportano queste funzioni.

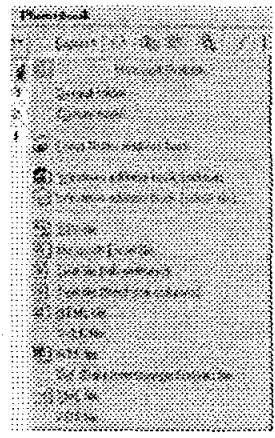
Puoi leggere il contenuto della Galleria in un'unica operazione, visualizzare immagini ed ascoltare le melodie con il tuo PC, dall'interno del programma; salvarle su disco ed impostare immagini come logo operatore, logo d'avvio o come sfondo. Il programma consente il caricamento di immagini e suonerie in qualsiasi cartella della Galleria, cancellare files e cartelle dalla Galleria e creare cartelle e sotto-cartelle. Supporta file in formato MIDI, JPEG, GIF, PNG, BMP, wireless BMP.

Ringtone Editor di **Oxygen Phone Manager II** permette la completa gestione delle suonerie: puoi scegliere tra quelle fornite con il programma (quasi 300!) oppure crearne facilmente delle tue, potendo anche utilizzare la comodissima tastiera virtuale, o ancora importare files MIDI da utilizzare come suonerie del tuo cellulare.

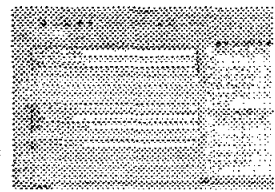


FM stations manager permette la gestione della Radio FM per quei modelli Nokia che la prevedono. Sfruttando questa funzionalità è possibile impostare

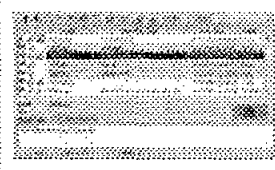
77
477



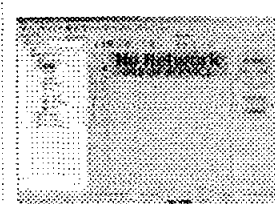
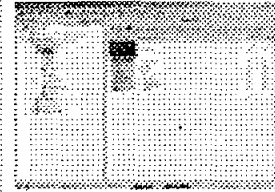
Agenda



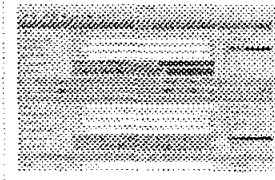
SMS



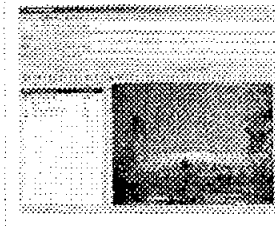
Loghi



Modi d'uso



MMS



Oxygen Phone Manager II te permite la gestión de la lista de los Bookmarks WAP, las introducciones WAP y GPRS, las Grabaciones orales y la Lista de las Llamadas (recibidas, perdidas y realizadas)...en definitiva un programa verdaderamente completo, fácil e intuitivo en su utilización.

Funciona con Microsoft Windows 98, Windows NT, Windows ME, Windows 2000, Windows XP y Windows Server 2003.

Para conectar el móvil a vuestro PC hace falta un puerto de infrarrojos, siempre presente en los *notebook*, o un cable de conexión específico para vuestro modelo Nokia.

Conclusiones.

Oxygen Phone Manager II es con diferencia el mejor software para la gestión de las funciones de móviles Nokia entre todos los que se han probado.

Un producto que permite que se gestionen desde el PC, por fin con extrema practicidad y simplicidad, todas las características del móvil, permitiendo que se disfruten al máximo las funcionalidades.

Muy útil para hacer el backup de todos los datos y las configuraciones de móvil, para la transferencia de datos de un móvil a otro, muy cómodo para gestionar la agenda de los compromisos y la citas.

Es verdaderamente difícil encontrarle un defecto (nosotros no hemos podido) o pensar en una función del móvil que no se pueda gestionar, con mayor simplicidad y comodidad, a través del programa.

Una advertencia: tras haber utilizado Oxygen Phone Manager II, volver a la utilización del teclado del móvil para crear citas o enviar SMS os parecerá la manera más incómoda...

Para aclaraciones y más informaciones no dudéis en contactar al **equipo Formula**, siempre a vuestra disposición.

Puedes probarlo gratuitamente:

haz **click aquí** para descargar la versión *trial*

haz **click aquí** para descargar la versión Symbian para Nokia 3600, Nokia 3629, Nokia 3650, Nokia 3660, Nokia 6600, Nokia 7650, Nokia 7700, Nokia N-Gage, Sony Ericsson P800, Sony Ericsson P900, Siemens SX1.

Haz **click aquí** para descargar el archivo en el idioma italiano

Tipo de Licencia	Móviles gestionables**	Precio	Encarga on line
Individual	1	39 Euros	Encarga
Familiar	3	59 Euros	Encarga
Negocios	5	89 Euros	Encarga
Empresas	100	1.599 Euros	Encarga
Teléfono añadido	+1	19 Euros	Encarga

** La limitación indica el número máximo de móviles que está permitido utilizar con licencia. Si se sustituye uno de los móviles gestionables, se dará gratuitamente la actualización de la habilitación

Página 78 del original: margen derecho:

- Galleria = Galería
- Applicazioni = Aplicaciones
- Suonerie = Sonidos
- Radio FM = Radio FM
- Registratore Vocale = Grabación vocal

A pié de página la página web italiana:

http://www.formulaonline.it/recensioni/oxygen_phone_manager.php

e trasferire sul cellulare le stazioni FM prerinite.

Oxygen Phone Manager II ti consente di gestire l'elenco dei Bookmarks WAP, le impostazioni WAP e GPRS, le RegISTRAZIONI Vocali e l'Elenco Chiamate (ricevute, perse ed effettuate)...insomma un programma veramente completo, facile ed intuitivo da usare.

Funziona con Microsoft Windows 98, Windows NT, Windows ME, Windows 2000, Windows XP e Windows Server 2003.

Per collegare il cellulare al vostro PC occorre una porta a infrarossi, sempre presente nei notebook, oppure del cavetto di collegamento specifico per il modello di Nokia in vostro possesso.

Conclusioni

Oxygen Phone Manager II è di gran lunga il miglior software per la gestione delle funzionalità di cellulari Nokia tra tutti quelli testati.

Un prodotto che consente, di gestire da PC, finalmente con estrema praticità e semplicità, tutte le caratteristiche del cellulare, consentendo di sfruttare al massimo le funzionalità.

Utilissimo per fare il backup di tutti i dati e le impostazioni del cellulare, per il trasferimento di dati da un cellulare all'altro, comodissimo per gestire l'agenda degli impegni e degli appuntamenti.

E' veramente difficile trovargli un difetto (noi non ci siamo riusciti!) o pensare ad una funzione del cellulare che non si possa gestire, con maggiore semplicità e comodità, attraverso il programma.

Un'avvertenza: dopo aver utilizzato Oxygen Phone Manager II, tornare ad utilizzare la tastiera del cellulare per inserire impegni o inviare SMS vi sembrerà il modo più scomodo...

Per chiarimenti ed ulteriori info non esitate a contattare **lo staff Formula**, sempre a vostra disposizione.

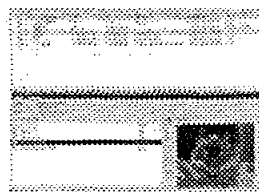
Puoi provarlo gratuitamente:
clicca qui per scaricare la versione trial

clicca qui per scaricare la versione Symbian per
Nokia 3600, Nokia 3620, Nokia 3650, Nokia 3660, Nokia
6600, Nokia 7650, Nokia 7700, Nokia N-Gage, Sony
Ericsson P800, Sony Ericsson P900, Siemens SX1

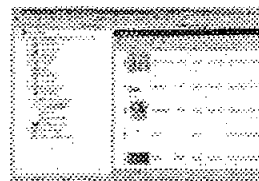
clicca qui per scaricare il file per la lingua
italiana

Tipo di Licenza	Cellulari gestibili**	Prezzo	Ordina online
Individual	1	€ 39	Ordina
Family	3	€ 59	Ordina
Business	5	€ 89	Ordina
Company	100	€ 1599	Ordina
Telefono aggiuntivo	+1	€ 19	Ordina

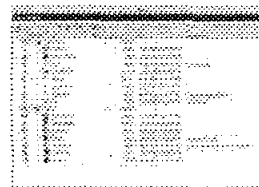
** - La limitazione indica il numero massimo di cellulari che è permesso utilizzare con una licenza. Se si sostituisce uno dei cellulari gestibili, verrà fornito gratuitamente l'aggiornamento dell'abilitazione.



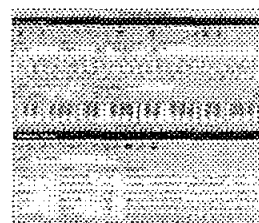
Galleria



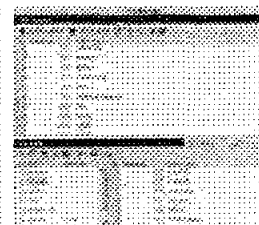
Applicazioni



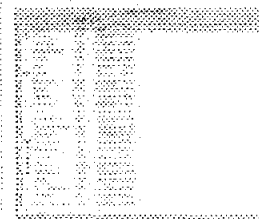
Suonerie



Radio FM



Registratore Vocale



78
480

2
481

4

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

D.I.G.O.S.

NOTAS INFORMATIVAS

del 6.6.2004 al 28.6.2004

*Jefatura de Policía de Milán**D.I.G.O.S.**Sección Antiterrorismo*

Milán, 6 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de autorización para registrar los domicilios y pertenencias de:

1. **BELAL Ghazi**, nacido en Gharbia (Egipto) el 1.1.1977, residente en la calle Cadore 33.
2. **EL ENEIN Essam**, nacido en Kalubia (Egipto) el 27.11.1974, residente en la calle G. Covone n. 96, Milán.
3. **SALAM Osama**, nacido en Kalubia (Egipto) el 2.2.1971, residente en la calle Manin 5, Cinisello Balsamo (provincia de Milán).
4. **ABO EL ENIEN Ahmed**, nacido en Kalubia (Egipto) el 20.3.1973, residente en la calle C. Immacolato n. 10/A, Milán.
5. **SHEHAB ELDIN Helmy**, nacido en Gharbia (Egipto) el 1.4.1978, residente en la calle Crespi n. 13, Milán.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN**

A la atención de Maurizio Romanelli

La presente solicitud de autorización para registrar los domicilios y pertenencias de las personas antes citadas tiene como antecedente la nota informativa de esta oficina del día 5 de junio de este año y, en particular, el informe adjunto en el que se resumen

los lazos entre los principales indagados y ciudadanos extranjeros que residen en esta ciudad.

De hecho, las actividades de investigación en cuestión han permitido a los agentes comprobar la existencia de contactos frecuentes entre los indagados **Rabei Osman Ahmed El Sayed**, nacido el 22.7.1977, y **Yahia**, por ahora no identificado plenamente, con los ciudadanos extranjeros antes citados; contactos que se han documentado mediante varios servicios técnicos, y en particular mediante las escuchas de conversaciones ambientales y servicios de observación.

Para dicho fin, se refiere a continuación información disponible sobre los individuos mencionados y algunos datos que se han adquirido en el transcurso de los servicios técnicos:

1. **BELAL Ghazi**, nacido en Gharbia (Egipto) el 1.1.1977, residente en la calle Cadore 33, alquila el apartamento en el que se hospedó Rabei. Actualmente está en Siria. La vivienda está ocupada por:
ABDELWAHED Wael, nacido en Gharbia (Egipto) el 11.3.1974.
MOSTAFA Auman, nacido en Dakalia (Egipto) el 4.9.1970, según él.
HUSSAM, sin más datos de identificación, de nacionalidad jordana.
2. En el apartamento de la calle Chiasserini, donde viven actualmente los indagados **Rabei** y **Yahia**, propiedad de **BALATA Ahmed Abdelazim Attia**, nacido en Sharkia (Egipto) el 1.8.1976, vive también **KHALIFA Mahmoud Aly Abd El Meatemed**, nacido en El Cairo (Egipto) el 2.7.1975.
3. **EL ENEIM Essam**, nacido en Kalubia (Egipto) el 27.11.1974. Entró en Italia el 10.6.2002. Titular de permiso de residencia n. SMI133784. Ha declarado que vive en Milán, en la calle G. Covone n.96, en donde ha alquilado una vivienda de dos ambientes en la planta baja (véase nota del 10.5.2004). Vive ahí con él su mujer, **BAOIUMY Samah**, nacida en Kalubia (Egipto) el 22.2.1983. Desconocido en actas de esta oficina.

- 4. **SALAM Osama**, nacido en Kalubia (Egipto) el 2.2.1971. Entró en Italia el 10.6.2002. Permiso de residencia para trabajo subordinado n. SMI593974, con caducidad el 28.9.2004, en la constructora Rafael SNC, de la calle Manzini 2 de Cinisello Balsamo, como obrero. Pasaporte n. 1461290 con caducidad el 8.4.2008. Residente en la calle Manin 5 de Cinisello Balsamo. Desconocido en actas de esta oficina.

- 5. **ABO EL ENIEN Ahmed**, nacido en Kalubia (Egipto) el 20.3.1973. Entró en Italia el 10.6.2002. Permiso de residencia para trabajo subordinado n. SMI550297, con caducidad el 10.9.2004, en Savoreli Sport Club SRL, plaza Caduti del Lavoro 5, como empleado de limpieza. Pasaporte n. 844941, con caducidad el 17.9.2007. Con domicilio en la calle Cuore Immacolato n. 10/A de Milán.

- 6. **SHEHAB ELDIN Helmy**, hermano de Yahia, nacido en El Gharbia (Egipto) el 1.4.1978, residente en la calle Pietro Crespi n. 13. Permiso de residencia n. SMI320920, caducado el 11.5.2004. Pasaporte n. 130002, con caducidad el 31.12.2006. Trabaja como pintor.

Por las razones antes expuestas y considerando que en los lugares y en las pertenencias a su disposición pueden encontrarse cosas o huellas relacionadas con los delitos por los que se procede, se solicita a esta autoridad judicial emita órdenes de registro de local que se puedan llevar a cabo incluso durante la noche y que permitan apartar obstáculos físicos.

Nota redactada por los agentes Bruno Megale y Domenico Valente.

EL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.
 (MAZZA)
 (firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 7 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R. mod. 21

Solicitud de intervención, con carácter urgente, de las conversaciones y comunicaciones entre personas presentes que tendrán lugar en las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán entre los indagados **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto) y su compatriota **Yahia**, sin más datos de identificación.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención de Maurizio Romanelli**

En respuesta a correspondencia mantenida

Esta noche se han llevado a cabo las disposiciones de **Detención de Indagado** – art. 384 C.P.P.- emitidas contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto) y de su compatriota **Yahia**, supuestamente nacido el 17.5.1983 en Gaza (Palestina), pero que no ha mostrado aún ningún documento de identidad que confirme sus declaraciones, por otra parte, poco creíbles.

Con objeto de adquirir elementos probatorios adicionales, se pide a esta autoridad judicial que valore la conveniencia de disponer con procedimiento de urgencia la intervención de las comunicaciones y conversaciones entre presentes que tendrán lugar entre los dos indagados en el interior de las salas de seguridad de esta Jefatura.

Se adjuntan las transcripciones de dos conversaciones intervenidas (el día 4 junio 2004 a las 19:09 horas, cinta 276, IMEI n. 35294000903280 usado por Yahia y, en la misma fecha a las 20:08 horas, intervención en la tarjeta telefónica 3207659984, cinta 61) que otorgan confirmación substancial a la existencia de un proyecto criminal en el que están involucrados en distintos niveles **Rabei Osman, Mohamed** –hermano de Yahia en Francia-, **Mourad** de Bélgica y **Yahia**, que compartía con el indagado principal el apartamento de la calle Chiasserini en Milán.

En cuanto a la modalidad de ejecución de los servicios de intervención, en caso de que se acepte esta solicitud, se pide autorización para que éstos se desarrollen en estas oficinas, con objeto de organizar de forma mejor y más rápida los correspondientes servicios exteriores, así como para facilitar el procedimiento de informatización inmediata de los datos que se adquirieran en el transcurso de las investigaciones, con facultad para hacer uso de auxiliares técnicos pertenecientes a sociedades externas para el suministro y alquiler de los equipos técnicos necesarios para poner en marcha los servicios.

Nota redactada por los agentes Bruno Megale y Franco Piredda.

EL DIRECTOR DE LA D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

Información del canal: YAYA 320 7659984 – Código RIT:2030/04 Código RGNR: 17596/04

Cinta:	61	Importancia:	Alta
Fecha:	4.6.2004	Hora:	20.08.14
Duración:	0.00.47	Ent/Sal:	Entrante
Nº de teléfono:	0020127283835	Titular:	Desconocido
Operador:	Caradonna		
Nota 1:	traducida		
Nota 2:	Alan+Barry		
Nota 3:	IMEI 352940000903280		
Nota 4:	189*61		

Transcripción:

Yahia: Él es majo... ¿Mohamed qué ha dicho? No queremos que nos enreden

Rabei: ¡Cómo que nos enreden... aleja de nosotros ese mal augurio! ¡No me traigas mala suerte!

Yahia: Es que yo no estoy al tanto. ¿Tú no sabes nada?

Rabei: Él quería hablar conmigo y yo le dije... no toquemos el timbre, ¿por qué no vienes una semana?

Yahia: ¿Y qué te dijo?

Rabei: Dios nos ayuda.

Yahia: ¿Vendrá?

Rabei: No, quiero hablar con él sobre el asunto de Irak y, además, sobre lo relativo a la OSAC (*Nota del traductor: Overseas Security Advisory Council, Consejo Asesor de Seguridad en el Extranjero*)

Yahia: Ah... ¿sobre el trabajo?

Rabei: ¡Sí! No sé en qué problemas se encuentre (Mohamed) ahora, porque está ocupado en Francia, y no sé hasta qué punto ha llegado con el trabajo, porque hay problemas que no consigo entender.

Yahia: Insiste, dile que venga. Si no viene, hacemos ida y vuelta (*Nota del traductor: nos damos una vuelta por Francia*)

IMEI 35294000903280, usado por Yahia

Conversación traducida

 Información del canal: IMEI (3) 3280 RABEI – Código RIT:1908/04 Código RGNR: 17596/04

Cinta:	276	Importancia:	Extrema
Fecha:	4.6.2004	Hora:	19.09.16
Duración:	0.10.18	Ent/Sal:	Entrante
Nº de teléfono:	3400021135	Titular:	Help Tel 200
Operador:	Tagliente		
Estado:	traducida		
Intérprete:	rasho-mami		
Tarjeta usada:	3207659984		
Datos SRF:	023*6275		

Transcripción:

Reciben: Yahia y Rabei Llama: Mohammed

Voz de fondo: Yahia dice: "Mira Helmi"

Después de saludarse:

Mohammed: La paz sea contigo.

Yahia: La paz sea contigo, ¿quién habla?

Mohammed: Eh, Yahia.

Yahia: ¿Cómo estás Mohammed?

Mohammed: ¿Tú cómo estás?

Yahia: Gracias a Dios todo bien, estaba hablando con tu hermana Sahar, la de España... está aquí conmigo Rabei.

Mohammed: ¿Está contigo Rabei?

Yahia: Sí.

Mohammed: ¿Estás trabajando o estás sin trabajo?

Yahia: Estos días he ido al trabajo, también Rabei, tengo que ver a ese hombre para el trabajo, si mañana voy o no voy, si hay trabajo, bien, si no, Dios nos ayudará.

Mohammed: Vale, salúdame a Sahar.

En el minuto 1.19 interviene Rabei.

Después de saludarse, Rabei repite cuatro veces el nombre del interlocutor Ahmed, estamos en el minuto 1.38

Mohammed: Eh Mohammed, eh Mohammed... ¿cómo es que no habéis venido?

Rabei: Estamos trabajando.

Mohammed: ¿Yahia trabaja?

Rabei: Ha trabajado dos días con Helmi y el lunes si Dios quiere viene conmigo.

Mohammed: Vale, si él no trabaja, venga, así completamos las líneas y así aprende... ¡como tú sabes!

Rabei cambia de tema de conversación.

Rabei: No trabaja él, le he dado 45 euros de ese dinero que me había quedado y luego, ¿cómo me has hablado en la llamada anterior con esas palabras que no están bien?, me dijiste que tú habías cogido el dinero de él, que yo no he cogido nada de tu hermano, no te quiero decir, el teléfono móvil se lo he comprado yo para él, la vez pasada estaba delante de mí y no le quería decir nada porque es una cosa vergonzosa, yo no le he quitado nada y no me quiero aprovechar.

Mohammed: Has entendido mal, Dios te perdone, he hablado con Mourad y he escuchado que Alí está ahí donde vosotros.

Rabei: Un momento, un segundo, te llamo de aquí.

Se oye que Rabei llama a Yahia y dice "¿está bien así?"

Mohammed: Baja el volumen, baja más.

Rabei: Estoy hablando desde el teléfono móvil.

Mohammed: Vale, así, funciona.

Rabei: Vale, alabado sea Dios.

Mohammed: He llamado a nuestro hermano Mourad, me ha dicho que te llamaría, le he dado el número, ¿te ha llamado?

Rabei: Todavía no, pero lo llamaré hoy si Dios quiere.

- Mohammed: Te manda muchos saludos
- Rabei: Lo llamaré otra vez hoy.
- Mohammed: ¿A quién?
- Rabei: Llamaré a Mourad hoy.
- Mohammed: Salúdame mucho.
- Rabei: De todos modos te doy el número del hombre ése que me debe dinero, trata de recuperarlo.
- Mohammed: Tienes que organizarte bien con ese hombre, para que no me ponga problemas.
- Rabei: Vale, lo llamo antes.
- Mohammed: Puede ser que me diga que él no ha trabajado nunca contigo.
- Rabei: Lo llamo y le doy el número de tu móvil.
- Mohammed: Vale.
- Rabei: Vale.
- Mohammed: Vale, hermano, vale.
- Rabei: ¿Y tu ciudad cómo está?
- Mohammed: ¿Qué?
- Rabei: ¿Cómo está tu ciudad?
- Se oye de fondo una televisión encendida.
- En el minuto 4.30:
- Mohammed: ¿Ese infiel está con vosotros?
- Rabei: Sí, sí, el perro, ese hijo de perra.
- En el minuto 4.37 Mohammed pronuncia una palabra incomprensible.
- Rabei: Él llega el domingo.
- Mohammed: No, se ve que debe llegar hoy y no olvides (con el verbo "allemo":) darle una lección (o, con el verbo "allego":) colgarlo.
- Rabei: Le escupo en la cara.
- Los dos ríen.
- Rabei: Oye, ¿Sofiane ha llegado o no?
- Mohammed: Todavía no, pero el lunes él baja a trabajar contigo, ¿o no?
- Rabei: El lunes si Dios quiere.
- Mohammed: ¿Te has ido a vivir con él o no?
- Rabei: Sí, anteaayer.
- Mohammed: A mí me interesaba solo que no pagaras el alquiler.

Rabei: Estamos trabajando, ahora no escuchamos bien la voz, se oye mal, te llamo yo, la paz sea contigo.

Mohammed: ¿Dónde está Yahia?

Rabei: Yahia está al teléfono hablando con Egipto (*Nota del traductor: al teléfono con su hermana Sahar*)

Mohammed: Vale, dale saludos... porque yo conozco bien Italia, el sistema en Italia es muy malo, por eso te digo que lo cuides, ¿me entiendes?

Rabei: No te preocupes, tu hermano Yahia es muy inteligente, no pasa nada.

Mohammed: Bueno, bueno, y haz que lo entienda.

Rabei: Bueno, si Dios quiere, y Fathi no ha llegado y no lo he visto.

Mohammed: ¿Fathi?

Rabei: Sí.

Mohammed: ¿Te ha llamado?

Rabei: No lo he visto y no me ha llamado.

Mohammed: Llámalo a casa.

Rabei: No, no lo llamo, si necesita viene a verme.

Mohammed: De todos modos, él está andando mal.

(*Nota: Mohammed mastica las palabras, Mohammed no quiere explicar a Rabei*)

Mohammed: Le han tomado el pelo con 3 o 4 mil euros delante de mí, Dios nos ayude, todos pueden aguantar hasta un cierto límite, a él le han tomado el pelo con 3 o 4 mil euros por un documento italiano que era falso, yo vi como lo timaron y entiendo su reacción, Dios no ayudará... de todos modos, si él tuviera que pedir, será un placer, si no, depende de él...

Rabei: De todos modos no lo necesitamos para nada y no le hemos pedido nada a él, las noticias de Samir, Abderrahman, ¿cómo están los hermanos que están contigo?

Mohammed: Rabei, te mandan saludos, preguntan por ti y preguntan cuándo vuelves, les he dicho que en estos dos, tres días, a principios de mes.

Rabei: De todos modos tengo que ver el trabajo estos días, si hay trabajo... de todos modos voy y luego si el trabajo se para vamos Yahia y yo, vamos incluso a París y de todos modos saluda a

Samir, Abderrahman y a todos los hermanos que están allí contigo.

Mohammed: Vale.

Rabei: De todos modo las noticias de la ciudad... todo

(Nota del traductor al castellano: Termina así en la página 2 de 3. La página 3 de 3 no está en el legajo)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 9 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R. mod. 21

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención de Maurizio Romanelli**

En respuesta a correspondencia mantenida

Se comunica que el día 7 de junio de este año a las 23:00 horas empezó el servicio de intervención de comunicaciones y conversaciones entre personas presentes en las salas de seguridad de esta Jefatura de Policía, servicio que terminó a las 10:00 horas del día siguiente.

Se señala que, en vista de las dificultades que los traductores están encontrando para traducir las conversaciones entre Rabei Osman El Sayed Ahmed, Payumi Yahia y Mansour Fhati, la transcripción de las mismas se enviará apenas se haya terminado de traducirlas.

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

(sello: Recibido el 11 junio 2004. Tribunal de Milán)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 10 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números de teléfono utilizados por Rabei Osman que se indican a continuación:

350428453027830

352940000903280

350463808148140

457025081804010

3297123349

3391492264

025511064

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números telefónicos utilizados por Yahia que se indican a continuación:

3207659984

350845201064260

350187278926180

350646073393180

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números de teléfono utilizados por Hussam que se indican a continuación:

3280679517

3392056656

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números de teléfono usados por ciudadanos extranjeros no identificados que se indican a continuación:

- 0034627060657
- 0020106369263
- 003222423753
- 0020405653280
- 0020405650773
- 0032477621256
- 003222152818
- 0032486472616

Solicitud de revocación inmediata de la intervención en el número de teléfono usado por Mourad que se indica a continuación:

- 3357433798

Solicitud de revocación inmediata de la intervención en el número de teléfono usado por Shehab Eldin Helmy que se indica a continuación:

- 3333786189

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números de teléfono públicos que se indican a continuación:

- 0254118823
- 0255184294

Solicitud de revocación inmediata de las intervenciones en los números de teléfono públicos instalados en el Phone Center:

- 0254107957
- 0254107767
- 0254118426
- 0254180373
- 0254116251
- 0254107695

Así como:

Solicitud de revocación inmediata de las conversaciones y comunicaciones entre personas presentes en:

- el interior de la vivienda ubicada en la calle Cadore 33
- el interior de la vivienda ubicada en la calle Chiasserini 16
- el interior de las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención de Maurizio Romanelli**

Con referencia a las actividades desarrolladas los días 7 y 8 de junio que condujeron a la detención de los ciudadanos egipcios RABEI OSMAN El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1977, y de PAYUMI Yahia, nacido el 17.5.1983, y a la ejecución de seis registros de domicilio, se pide a esta autoridad judicial ordene la revocación inmediata de las intervenciones en números telefónicos usados por los sujetos antes citados, así como las intervenciones ambientales y de grabación en vídeo, por considerar que ya no son útiles para la investigación.

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 10 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN**

A la atención de Maurizio Romanelli

Se envía el informe redactado por personal de servicio en las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán, en el que se comunica que el día 8 de junio de este año a las 11:20 horas el empleado de limpieza encontró bajo la cama de la celda 1 bis, que antes había sido ocupada por los detenidos RABEI OSMAN El Sayed Ahmed, PAYUMI Yahia y Fathi, copia de todos los autos que dicha Fiscalía les notificó y que estos detenidos abandonaron bajo la cama de la celda antes de ser trasladados a la cárcel.

Se adjunta copia de los autos.

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

(sello: Recibido el 11 junio 2004. Tribunal de Milán)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

ASUNTO: Acta de identificación (art. 349 C.P.P.), declaración y elección de domicilio para notificaciones (art. 161 C.P.P.), nombramiento de letrado de confianza (art. 96 C.P.P.) e información sobre el derecho a la defensa de la persona sujeta a indagación.

En el año 2004, día 8 del mes de junio, a las 03:00 horas en Milán, calle Fatebenefratelli 11 en la Jefatura de Policía de Milán, oficina de la DIGOS, Sección Tercera.

Ante los que suscriben, oficiales de Policía Judicial Massimiliano Milone y Giuseppe Renna, pertenecientes a esta división, está presente la persona sujeta a indagación; invitada a que declare los datos de su identidad, previa advertencia de las consecuencias a las que se expone si se rehúsa o da datos falsos, declara: Soy y me llamo **PAYUMI Yahia**, nacido en Gaza (Palestina) el 17.5.1983.

Como confirmación de su identidad, Payumi Yahia muestra: (No muestra nada)

Se invita a Payumi Yahia, de acuerdo con el art. 161 C.P.P., a declarar uno de los lugares señalados por el art. 157, apartado 1, C.P.P. (domicilio o lugar de ejercicio de actividad habitual), advirtiéndole que, en su calidad de persona sujeta a indagaciones tiene obligación de comunicar todo cambio del domicilio declarado o elegido y que de no hacerlo o en caso de que rehúse declarar o elegir domicilio, las notificaciones se entregarán a su letrado.

Paras estos fines declara:

Declaro domicilio en la calle Chiasserini n. 16 de Milán.

Invitado a que ejerza su facultad de nombrar letrado de confianza, la persona sujeta a indagación declara: no tengo letrado de confianza.

Al no haber nombrado letrado de confianza, por disposición del fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán se

COMUNICA

que por previa indicación del Consejo del Orden forense de Milán se ha nombrado al siguiente **letrado de oficio: abogada Viviana Bossi del Colegio de Milán**, con bufete en la calle Manara n. 15 de Milán, a quien se ha avisado a las ____ horas al teléfono 3381254399, y que en caso de que no se nombre sucesivamente letrado de confianza, será asistido por el letrado de oficio antes señalado.

ADVIERTE

- que la defensa técnica es obligatoria en un proceso penal;
- que todo individuo sujeto a indagación tiene derecho a nombrar como máximo dos letrados de confianza mediante declaración entregada a la autoridad judicial competente por el individuo, por el letrado o por carta certificada;
- que al letrado le competen las facultades y los derechos que la ley reconoce al indagado al menos que éste se los reserve personalmente, y que el indagado tiene las facultades y los derechos que la ley le atribuye, entre ellos, en particular: presentar instancias, peticiones e impugnaciones; ser asistido por intérprete cuando es extranjero; comunicarse con su letrado aunque esté detenido; recibir avisos y comunicados; quitar efecto, con declaración contraria expresa, a un acto cumplido por el letrado antes de que, con relación al mismo, intervenga disposición del juez; pedir, asumiendo los costes, copia de los autos registrados; presentar instancia de pacto; presentar declaración ante la Policía Judicial y la Fiscalía; presentar instancia de pago en los casos permitidos por la ley; ser informado sobre inscripciones en su contra;
- que existe obligación de remunerar al letrado de oficio nombrado cuando no subsisten las condiciones para acceder al patrocinio de los costes por parte del Estado mencionados en el siguiente apartado, y que en caso de insolvencia, se procederá a la ejecución forzosa;
- que en el sentido y para los efectos de la Ley n. 217 de 30.8.1990 se puede solicitar el patrocinio de los costes por parte del Estado cuando concurren las condiciones previstas por dicha ley y en particular el artículo 3 de esa norma:

1. Puede concederse el patrocinio de los costes por parte del Estado a quien perciba una renta imponible para los fines del impuesto sobre la renta, resultante en la última declaración, que no supere los 9.296,20 euros.
2. Si el interesado convive con su cónyuge o con otros familiares, la renta para los fines de este artículo está constituida por la suma de las rentas obtenidas en el mismo periodo por cada miembro de la familia. En dicho caso, los límites señalados en el apartado 1 se aumentarán en 1.032,91 euros por cada familiar que conviva con el interesado.
3. Para los fines de determinar los límites de renta indicados en el apartado 1 se tienen en cuenta también las rentas que por ley están exentas de IRPF o que están sujetas a retención con carácter de impuesto o bien a impuesto sustitutivo.
4. Se tiene en cuenta solamente la renta personal en los procedimientos en los que los intereses del solicitante están en conflicto con los de los demás miembros del núcleo familiar que conviven con él.

Hecho, leído, revisado y firmado por el redactor y por la persona sujeta a indagación, a la que se entrega copia.

El interesado no habla y no entiende la lengua italiana por lo que un intérprete de lengua árabe le ha traducido el contenido de este auto.

EL INDAGADO
(firma)

LOS REDACTORES
(dos firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

ASUNTO: Acta de identificación (art. 349 C.P.P.), declaración y elección de domicilio para notificaciones (art. 161 C.P.P.), nombramiento de letrado de confianza (art. 96 C.P.P.) e información sobre el derecho a la defensa de la persona sujeta a indagación.

En el año 2004, día 8 del mes de junio, a las 01:45 horas en Milán, calle Fatebenefratelli 11 en la Jefatura de Policía de Milán, oficina de la DIGOS, Sección Antiterrorismo.

Ante los que suscriben, oficiales de Policía Judicial Massimiliano Milone y Germano Canil, pertenecientes a esta división, está presente la persona sujeta a indagación; invitada a que declare los datos de su identidad, previa advertencia de las consecuencias a las que se expone si se rehúsa o da datos falsos, declara:

Soy y me llamo **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto) y vivo en la calle Chiasserini n. 16 de Milán.

Como confirmación de su identidad, Rabei Osman El Sayed Ahmed muestra:

documento sobre el que no subsisten dudas sobre su autenticidad.

Se invita a Rabei Osman El Sayed Ahmed, de acuerdo con el art. 161 C.P.P., a declarar uno de los lugares señalados por el art. 157, apartado 1, C.P.P. (domicilio o lugar de ejercicio de actividad habitual), advirtiéndole que, en su calidad de persona sujeta a indagaciones por lo previsto en el art. 270 bis C.P. tiene obligación de comunicar todo cambio del domicilio declarado o elegido y que de no hacerlo o en caso de que rehúse declarar o elegir domicilio, las notificaciones se entregarán a su letrado. Para estos fines declara:

Declaro domicilio en la calle Chiasserini n. 16 de Milán.

Invitado a que ejerza su facultad de nombrar letrado de confianza, la persona sujeta a indagación

declara: _____

Al no haber nombrado letrado de confianza, por disposición del fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán se

COMUNICA

que por previa indicación del Consejo del Orden forense de Milán se ha nombrado al siguiente **letrado de oficio: abogada Viviana Bossi del Colegio de Milán**, con bufete en la calle Manara n. 15 de Milán, teléfono 3381254399 y que en caso de que no se nombre sucesivamente letrado de confianza, será asistido por el letrado de oficio antes señalado.

ADVIERTE

- que la defensa técnica es obligatoria en un proceso penal;
- que todo individuo sujeto a indagación tiene derecho a nombrar como máximo dos letrados de confianza mediante declaración entregada a la autoridad judicial competente por el individuo, por el letrado o por carta certificada;
- que al letrado le competen las facultades y los derechos que la ley reconoce al indagado al menos que éste se los reserve personalmente, y que el indagado tiene las facultades y los derechos que la ley le atribuye, entre ellos, en particular: presentar instancias, peticiones e impugnaciones; ser asistido por intérprete cuando es extranjero; comunicarse con su letrado aunque esté detenido; recibir avisos y comunicados; quitar efecto, con declaración contraria expresa, a un acto cumplido por el letrado antes de que, con relación al mismo, intervenga disposición del juez; pedir, asumiendo los costes, copia de los autos registrados; presentar instancia de pacto; presentar declaración ante la Policía Judicial y la Fiscalía; presentar instancia de pago en los casos permitidos por la ley; ser informado sobre inscripciones en su contra;
- que existe obligación de remunerar al letrado de oficio nombrado cuando no subsisten las condiciones para acceder al patrocinio de los costes por parte del Estado mencionados en el siguiente apartado, y que en caso de insolvencia, se procederá a la ejecución forzosa;

- que en el sentido y para los efectos de la Ley n. 217 de 30.8.1990 se puede solicitar el patrocinio de los costes por parte del Estado cuando concurren las condiciones previstas por dicha ley y en particular el artículo 3 de esa norma:

1. Puede concederse el patrocinio de los costes por parte del Estado a quien perciba una renta imponible para los fines del impuesto sobre la renta, resultante en la última declaración, que no supere los 9.296,20 euros.

2. Si el interesado convive con su cónyuge o con otros familiares, la renta para los fines de este artículo está constituida por la suma de las rentas obtenidas en el mismo periodo por cada miembro de la familia. En dicho caso, los límites señalados en el apartado 1 se aumentarán en 1.032,91 euros por cada familiar que conviva con el interesado.

3. Para los fines de determinar los límites de renta indicados en el apartado 1 se tienen en cuenta también las rentas que por ley están exentas de IRPF o que están sujetas a retención con carácter de impuesto o bien a impuesto sustitutivo.

4. Se tiene en cuenta solamente la renta personal en los procedimientos en los que los intereses del solicitante están en conflicto con los de los demás miembros del núcleo familiar que conviven con él.

El interesado no habla y no entiende la lengua italiana por lo que un intérprete de lengua árabe le ha traducido el contenido de este auto.

Se entrega copia del presente auto al interesado.

Hecho, leído, confirmado y firmado.

EL INDAGADO

(firma en caligrafía árabe)

EL REDACTOR

(dos firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de registro de persona y decomiso contra:
Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto)

En el año 2004, día 8 del mes de junio a las 01:00 horas en las oficinas de la Digos de la Jefatura de Policía de Milán.

Los que suscriben, oficiales y agentes de policía Massimiliano Milone, Giuseppe Renna, Germano Canil, Giuseppe Melcore y Clemente Pede, pertenecientes todos a esta división, damos fe de que el 7 de junio de 2004 a las 20:15 horas en Milán, en la calle Bovisasca esquina calle Chiasserini, en una intervención para ejecutar la Orden de la Fiscalía de Detención del Indagado antes mencionado emitida por la Fiscalía de la República en el Tribunal Ordinario el 7.6.2004 por el fiscal Maurizio Romanelli, detuvimos, registramos, encontramos y decomisamos en la persona de Rabei el siguiente material:

1. Una riñonera color negro marca *exotic international* en cuyo interior había:
 - un teléfono móvil marca Sony Ericsson TC100 de color gris con identificación IMEI 350463808148148, con la batería llena y tarjeta WIND con n. 8939880263001764497;
 - un bolígrafo de plástico transparente de marca alemana;
 - un paquete de pañuelos desechables marca Punto;
 - un billete de la ATM n. 0333156 timbrado el 7.6.04 a las 7:20 horas;
 - un billete de la SITAM n. 003566444 timbrado el 6.6.04 a las 7:50 horas;
 - un plano de la red de metro de Milán;
 - una tarjeta telefónica con 5 euros de tráfico prepago con código Wind 001565 y número de teléfono 3297123349;
 - un bolsito de color negro en cuyo interior había: un pañuelo desechable con escritura azul en árabe, dos llavecillas de maleta, una moneda de un euro, dos monedas de veinte céntimos, una moneda de diez céntimos, una moneda de cinco céntimos, una moneda de dos céntimos y seis monedas de un céntimo, una

agenda telefónica con cubierta de plástico transparente y tapa color violeta con un muñeco dibujado y escritura *BOOK* en cuyo interior hay escrituras en árabe, una tarjeta Amena con n. 653263295, una tarjeta SFR 34020059412423, una tarjeta TIM n. 3391492264;

- seis billetes de la red urbana de Monza;
 - tres billetes de la STAM;
 - un billete de la ATM;
 - un portallaves *Dynawork* con llaves marca ANIS-Siria;
 - un anillo de metal blanco con piedra de color transparente;
2. Una mochila color azul marca Nicksclub en cuyo interior había: 12 fotocopias de folios con horario de oraciones; una bolsita de plástico color blanco con dos pares de guantes de trabajo; un calzador color rojo; un frasquito de perfume; pedazos de papel higiénico color blanco; un pedazo de tela color blanco con dibujos en azul; un plano de la red de transportes de París; una bolsita de plástico con guantes de plástico.
-

Hecho, leído, revisado y firmado por los redactores.

(firma en caligrafía árabe)

(dos firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de registro de local efectuado contra:

- PAYUMI YAHIA, nacido en Gaza (Palestina) el 17.5.1983 (identidad no comprobada), con domicilio en la calle Chiasserini 16 de Milán
- RABEI Osman El Sayed Ahmed, alias Mohamed al Masri, nacido en Egipto el 22.7.1977, en Italia S.F.D., con domicilio actual en la calle Chiasserini n. 16, en la vivienda del antes mencionado PAYUMI Yahia

En el año 2004, el día 8 del mes de junio a las 01:00 horas en la oficina de la D.I.G.O.S., Sección Antiterrorismo, de la Jefatura de Policía de Milán.

Los que suscribimos, oficiales y agentes de Policía Judicial de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, Massimiliano Milone, Giuseppe Renna, Germano Canil, Giuseppe Melcore y Pede Clemente, de servicio en esta Sección, Mario D'Urso, de servicio en la Sección Quinta de la D.I.G.O.S., y Claudio De Paoli, miembro de la D.C.P.P., damos fe de que en cumplimiento de la orden de registro de local y persona n. 17596/2004 RGNR mod. 21, emitida el 7 junio 2004 por el fiscal adjunto de la República A. Spataro y el fiscal de la República M. Romanelli contra las personas antes señaladas, hemos procedido a registrar los locales situados en esta calle Chiasserini n. 16, tercera planta, centro, en las que han vivido estas dos personas.

Hacia las 22:00 horas del día de ayer, 7 de junio, los servicios dispuestos detuvieron al mencionado Yahia mientras, en compañía de otro individuo extranjero y un niño, entraba en el portal del número 16 de la calle Chiasserini.

El individuo desconocido y el niño fueron conducidos a estas oficinas para verificar sus identidades; se entró, por otra parte, junto con el destinatario de la disposición al apartamento en cuestión. En su interior se encontró a KHALIFA Mahmoud Aly Andel Meateemo, cuyos datos constan en autos, que resultó ser ajeno a las indagaciones y a las activas ilícitas de sus compañeros de piso.

Informado de su derecho legal a contar con asistencia legal, PAYUMI declaró expresamente que no quería llamar a un abogado, por lo que, en presencia del interesado, a las 22:10 horas dio inicio la acción de P.J.

Se señala que los agentes contaron con la colaboración del mencionado KHALIFA Mahmoud que, conociendo bien el idioma italiano, se prestó a servir como intérprete.

La actividad de registro se llevó a cabo en los dos locales del apartamento con servicios adjuntos y se extendió también al local en el sótano, y permitió encontrar gran cantidad de documentos impresos, teléfonos móviles, tarjetas telefónicas y discos compactos, que se detallan en el acta de decomiso.

El registro terminó a las 24:00 horas. Se condujo a Payumi Yahia a estas oficinas en virtud de la orden de detención de la Fiscalía emitida en su contra, y se invitó a KHALIFA Mahmoud a acudir a estas oficinas para aclarar su situación.

Durante la ejecución de la acción no se ocasionaron daños a cosas ni a personas. Para la traducción de este acta ha intervenido persona de lengua madre nombrado por las autoridades judiciales correspondientes como auxiliar de P.J.

Se entrega copia de este acta a los interesados.

Hecho, leído, revisado y firmado.

Los agentes

(dos firmas, una en caligrafía árabe)

(cinco firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de notificación de la orden de registro de local y persona emitida el 7.6.2004, en el marco del procedimiento penal n. 17596/2004 r.g.n.r. mod. 21, por el fiscal adjunto de la República A. Spataro y el fiscal de la República M. Romanelli contra:
Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), con domicilio en la calle Chiasserini n. 16 de Milán.

En el año 2004, el día 7 del mes de junio a las 20:15 horas en la calle Bovisasca esquina calle Chiasserini de Milán.

Ante los que suscribimos, oficiales y agentes de Policía Judicial de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, Massimiliano Milone y Germano Canil, está presente Rabei Osman El Sayed Ahmed, cuyos datos se han mencionado, al que se le notifica y entrega copia de la orden de registro de local y persona en su contra. Se señala que el interesado no habla y no entiende el idioma italiano, por lo que un intérprete de lengua árabe le traduce este acta.

Se entrega copia del acta al interesado.

Leído, revisado y firmado.

La parte
(firma en caligrafía árabe)

Los redactores
(dos firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de notificación de la Orden de la Fiscalía –art. 384 C.P.P.- contra Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto).

En el año 2004, el día 7 del mes de junio a las 22:50 horas en la oficina de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Ante los que suscribimos, oficiales y agentes de Policía Judicial de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, Massimiliano Milone y Germano Canil, está presente Rabei Osman El Sayed Ahmed, cuyos datos se han mencionado, al que se le notifica y entrega copia de la Orden de Fiscalía de Detención de Indagado n. 17596/2004 r.g.n.r. mod. 21, emitida en su contra el 6.6.2004 por el fiscal adjunto de la República A. Spataro y el fiscal de la República M. Romanelli.

Se señala que el interesado no habla y no entiende el idioma italiano, por lo que un intérprete de lengua árabe le traduce este acta.

Se entrega copia del acta al interesado.

Leído, revisado y firmado.

La parte

(firma en caligrafía árabe)

Los redactores

(dos firmas)

6. un opúsculo de 16 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
7. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
8. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
9. un opúsculo de 4 folios escritos en árabe con fotografías de un prisionero;
10. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
11. un opúsculo de 8 folios escritos en árabe, se trata de impresiones de sitios de internet;
12. un opúsculo en papel amarillo de 17 folios escritos en árabe y en el que se observan manifestantes;
13. un opúsculo en papel verde de 7 folios escritos en árabe con algunas fotografías de personas que leen y 10 discos compactos en árabe.
14. un ordenador ensamblado sin marca con código de identificación n. 47.90024700490778;
15. un sobre de plástico color blanco, verde y amarillo con escritura PAM y que contiene:
 - una caja negra con 18 disquetes y 22 discos compactos
16. un opúsculo color naranja escrito en árabe;
17. 23 libros escritos en árabe guardados en un sobre de plástico color verde;
18. un disco duro con escritura Maxtor;
19. una maleta de color negro, encontrada en la habitación detrás de la puerta de entrada, con:
 - una bolsa de tela color azul con 28 casetes en árabe y 3 discos compactos;
 - una fotocopia de dos páginas de pasaporte, una con los datos de Ahmed Osman Elsayed Mohamed Ahmed nacido en Gharbiya el 3.8.1981 y una con escrituras de las fechas de emisión y caducidad;
 - cuatro folios escritos en francés de un centro médico a nombre de Samwell Salh;
 - seis fotografías tamaño carnet de un varón con poco cabello;
 - seis opúsculos en árabe y un diccionario árabe/español;

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de decomiso efectuado contra Payumi Yahia, nacido el 17.5.1983 en Gaza (Palestina) y Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), residentes en la calle Chiasserini, y ambos con identidad no comprobada.

En el año 2004, día 8 del mes de junio a las 01:15 horas en las oficinas de la Digos de la Jefatura de Policía de Milán.

Los que suscriben, oficiales y agentes de policía Massimiliano Milone, Giuseppe Renna, Germano Canil, Giuseppe Melcore y Clemente Pede, pertenecientes todos a esta división, así como Claudio de Paolis, agente de la DCPD, damos fe de que en el transcurso del registro de local llevado a cabo el 7.6.2004 en ejecución de la Orden de registro de local y de persona n. 17596/04 RGNR mod. 21 Fiscalía emitida el 7 de junio 2004 por la Fiscalía de la República en el Tribunal de Milán y firmada por el fiscal A. Spataro y el fiscal Maurizio Romanelli, procedimos al decomiso del material listado a continuación que consideramos pertinente con relación a los delitos por los que se procede, material que encontramos en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, vivienda de los sujetos antes mencionados.

1. una bolsita de plástico color blanco con escritura Metro en azul y amarillo en cuyo interior había un opúsculo de color verde en lengua árabe;
2. dos certificados médicos a nombre de Ismaiel Karma en la calle Monte Santo 10 de Cinisello Balsamo (Milán);
3. una carpeta de plástico transparente en cuyo interior había 43 folios impresos de páginas de internet en lengua árabe, provenientes de algunos sitios visitados de los cuales uno es <http://www.islamflag.com/ban1.jpg> y el segundo <http://awfi.4t.com/cgi-bin/framed/1497/top1.html>;
4. un opúsculo de siete folios con una parte escrita en árabe y otra en caracteres latinos indicando "anti habashi";
5. un opúsculo de 13 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet www.ansar.org;

- un álbum de fotografías de 18 páginas con varias fotografías de Rabei Osman y, probablemente, familiares suyos;
- un folio escrito en árabe sobre la partida de nacimiento de Rabei;
- dos recibos de PT de dos asegurados, hechos a nombre de Moktar Khalil Abdel Ganad Fathy de Roma;
- una fotocopia del documento n. AX6995220;
- un folleto escrito en árabe en ambos lados;
- fotocopia de solicitud de permiso de residencia en España con los datos compilado de Rabei El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971, con domicilio indicado en la calle S. Raimundo 19/5 de Madrid;
- un reloj de color azul marca Luk Time;
- un pasaporte egipcio n. 0843130 emitido a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido en Gharbia el 22.7.1971, y en la página 9 una corrección de la fecha de nacimiento con los datos del 22.7.1971; este documento fue emitido por la embajada egipcia en Madrid el 6.9.2001;
- una tarjeta de salud de la ASL n. 8 de Milán con código n. 559TY 928 a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed;
- un estuche de plástico de color azul con bolígrafos, peines y un gorro para la oración;
- quince contenedores de medicinas;
- una tarjeta SIM de Vodafone número 8930050020040412159;
- un teléfono Nokia modelo 3310 con batería y número IMEI 350845201064262;
- un teléfono Nokia 7250I con número IMEI 352955003144614;
- un estuche para teléfono móvil de plástico color gris;
- un auricular marca Nokia;
- cuatro llaves;
- una bolsa de celofán color azul con 4 folios escritos en árabe, y una fotocopia del documento de identidad egipcio de Yahia;
- quince casetes de música en árabe;
- nueve discos compactos de tipo distinto;
- un videocasete;
- un teléfono móvil Nokia con identificación IMEI n. 35294000090328/7, con batería llena y tarjeta Wind n. 893988022200356234;

- un teléfono móvil Motorola modelo Star Tac serie n. 733RBA0KJ8 con la batería llena.
- 20. una billetera color negro con diez fotografías tamaño carnet de varias personas; una fotografía de Yahia en la plaza del Duomo en Milán; diez billetes de la ATM; una tarjeta ATM prepagada con n. 3393372426; una tarjeta Wind con n. 3207659984; una fotocopia en árabe; parte de una agenda con números manuscritos en árabe.
- 21. un documento de identificación plastificado con escrituras en árabe y la fotografía de Yahia;
- 22. un opúsculo escrito en árabe;
- 23. un libro para aprender italiano;
- 24. una grabadora de casetes marca Aiwa TP-VS 500 con cascos y un casete en su interior.

El material decomisado, debidamente registrado, será enviado en el menor tiempo posible a la Oficina de Cuerpos de Delito competente.

Se entrega copia de este acta al interesado. Como esta persona no lee ni escribe la lengua italiana, un intérprete de lengua árabe le traduce el acta.

Leído, revisado y firmado.

El interesado
(dos firmas, una en caligrafía árabe)

Los agentes
(cinco firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de decomiso efectuado contra Payumi Yahia, nacido el 17.5.1983 en Gaza (Palestina) y Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), residentes en la calle Chiasserini, y ambos con identidad no comprobada.

En el año 2004, día 8 del mes de junio a las 01:15 horas en las oficinas de la Digos de la Jefatura de Policía de Milán.

Los que suscriben, oficiales y agentes de policía Massimiliano Milone, Giuseppe Renna, Germano Canil, Giuseppe Melcore y Clemente Pede, pertenecientes todos a esta división, así como Claudio de Paolis, agente de la DCPD, damos fe de que en el transcurso del registro de local llevado a cabo el 7.6.2004 en ejecución de la Orden de registro de local y de persona n. 17596/04 RGNR mod. 21 Fiscalía emitida el 7 de junio 2004 por la Fiscalía de la República en el Tribunal de Milán y firmada por el fiscal A. Spataro y el fiscal Maurizio Romanelli, procedimos al decomiso del material listado a continuación que consideramos pertinente con relación a los delitos por los que se procede, material que encontramos en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, vivienda de los sujetos antes mencionados.

- 25. una bolsita de plástico color blanco con escritura Metro en azul y amarillo en cuyo interior había un opúsculo de color verde en lengua árabe;
- 26. dos certificados médicos a nombre de Ismaiel Karma en la calle Monte Santo 10 de Cinisello Balsamo (Milán);
- 27. una carpeta de plástico transparente en cuyo interior había 43 folios impresos de páginas de internet en lengua árabe, provenientes de algunos sitios visitados de los cuales uno es <http://www.islamflag.com/ban1.jpg> y el segundo <http://awfi.4t.com/cgi-bin/framed/1497/top1.html>;
- 28. un opúsculo de siete folios con una parte escrita en árabe y otra en caracteres latinos indicando "anti habashi";
- 29. un opúsculo de 13 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet www.ansar.org;

30. un opúsculo de 16 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
31. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
32. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
33. un opúsculo de 4 folios escritos en árabe con fotografías de un prisionero;
34. un opúsculo de 9 folios escritos en árabe, se trata de impresiones del sitio de internet "anti habashi";
35. un opúsculo de 8 folios escritos en árabe, se trata de impresiones de sitios de internet;
36. un opúsculo en papel amarillo de 17 folios escritos en árabe y en el que se observan manifestantes;
37. un opúsculo en papel verde de 7 folios escritos en árabe con algunas fotografías de personas que leen y 10 discos compactos en árabe.
38. un ordenador ensamblado sin marca con código de identificación n. 47.90024700490778;
39. un sobre de plástico color blanco, verde y amarillo con escritura PAM y que contiene:
 - una caja negra con 18 disquetes y 22 discos compactos
40. un opúsculo color naranja escrito en árabe;
41. 23 libros escritos en árabe guardados en un sobre de plástico color verde;
42. un disco duro con escritura Maxtor;
43. una maleta de color negro, encontrada en la habitación detrás de la puerta de entrada, con:
 - una bolsa de tela color azul con 28 casetes en árabe y 3 discos compactos;
 - una fotocopia de dos páginas de pasaporte, una con los datos de Ahmed Osman Elsayed Mohamed Ahmed nacido en Gharbiya el 3.8.1981 y una con escrituras de las fechas de emisión y caducidad;
 - cuatro folios escritos en francés de un centro médico a nombre de Samwell Salh;
 - seis fotografías tamaño carnet de un varón con poco cabello;
 - seis opúsculos en árabe y un diccionario árabe/español;

- un álbum de fotografías de 18 páginas con varias fotografías de Rabei Osman y, probablemente, familiares suyos;
- un folio escrito en árabe sobre la partida de nacimiento de Rabei;
- dos recibos de PT de dos asegurados, hechos a nombre de Moktar Khalil Abdel Ganad Fathy de Roma;
- una fotocopia del documento n. AX6995220;
- un folleto escrito en árabe en ambos lados;
- fotocopia de solicitud de permiso de residencia en España con los datos compilado de Rabei El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971, con domicilio indicado en la calle S. Raimundo 19/5 de Madrid;
- un reloj de color azul marca Luk Time;
- un pasaporte egipcio n. 0843130 emitido a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido en Gharbia el 22.7.1971, y en la página 9 una corrección de la fecha de nacimiento con los datos del 22.7.1971; este documento fue emitido por la embajada egipcia en Madrid el 6.9.2001;
- una tarjeta de salud de la ASL n. 8 de Milán con código n. 559TY 928 a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed;
- un estuche de plástico de color azul con bolígrafos, peines y un gorro para la oración;
- quince contenedores de medicinas;
- una tarjeta SIM de Vodafone número 8930050020040412159;
- un teléfono Nokia modelo 3310 con batería y número IMEI 350845201064262;
- un teléfono Nokia 7250I con número IMEI 352955003144614;
- un estuche para teléfono móvil de plástico color gris;
- un auricular marca Nokia;
- cuatro llaves;
- una bolsa de celofán color azul con 4 folios escritos en árabe, y una fotocopia del documento de identidad egipcio de Yahia;
- quince casetes de música en árabe;
- nueve discos compactos de tipo distinto;
- un videocasete;
- un teléfono móvil Nokia con identificación IMEI n. 35294000090328/7, con batería llena y tarjeta Wind n. 893988022200356234;

- un teléfono móvil Motorola modelo Star Tac serie n. 733RBA0KJ8 con la batería llena.
- 44. una billetera color negro con diez fotografías tamaño carnet de varias personas; una fotografía de Yahia en la plaza del Duomo en Milán; diez billetes de la ATM; una tarjeta ATM prepagada con n. 3393372426; una tarjeta Wind con n. 3207659984; una fotocopia en árabe; parte de una agenda con números manuscritos en árabe.
- 45. un documento de identificación plastificado con escrituras en árabe y la fotografía de Yahia;
- 46. un opúsculo escrito en árabe;
- 47. un libro para aprender italiano;
- 48. una grabadora de casetes marca Aiwa TP-VS 500 con cascos y un casete en su interior.

El material decomisado, debidamente registrado, será enviado en el menor tiempo posible a la Oficina de Cuerpos de Delito competente.

Se entrega copia de este acta al interesado. Como esta persona no lee ni escribe la lengua italiana, un intérprete de lengua árabe le traduce el acta.

Leído, revisado y firmado.

El interesado
(dos firmas, una en caligrafía árabe)

Los agentes
(cinco firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de registro de local efectuado contra:

- o PAYUMI YAHIA, nacido en Gaza (Palestina) el 17.5.1983 (identidad no comprobada), con domicilio en la calle Chiasserini 16 de Milán
- o RABEI Osman El Sayed Ahmed, alias Mohamed al Masri, nacido en Egipto el 22.7.1977, en Italia S.F.D., con domicilio actual en la calle Chiasserini n. 16, en la vivienda del antes mencionado PAYUMI Yahia

En el año 2004, el día 8 del mes de junio a las 01:00 horas en la oficina de la D.I.G.O.S., Sección Antiterrorismo, de la Jefatura de Policía de Milán.

Los que suscribimos, oficiales y agentes de Policía Judicial de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, Massimiliano Milone, Giuseppe Renna, Germano Canil, Giuseppe Melcore y Pede Clemente, de servicio en esta Sección, Mario D'Urso, de servicio en la Sección Quinta de la D.I.G.O.S., y Claudio De Paoli, miembro de la D.C.P.P., damos fe de que en cumplimiento de la orden de registro de local y persona n. 17596/2004 RGNR mod. 21, emitida el 7 junio 2004 por el fiscal adjunto de la República A. Spataro y el fiscal de la República M. Romanelli contra las personas antes señaladas, hemos procedido a registrar los locales situados en esta calle Chiasserini n. 16, tercera planta, centro, en las que han vivido estas dos personas.

Hacia las 22:00 horas del día de ayer, 7 de junio, los servicios dispuestos detuvieron al mencionado Yahia mientras, en compañía de otro individuo extranjero y un niño, entraba en el portal del número 16 de la calle Chiasserini.

El individuo desconocido y el niño fueron conducidos a estas oficinas para verificar sus identidades; se entró, por otra parte, junto con el destinatario de la disposición al apartamento en cuestión. En su interior se encontró a KHALIFA Mahmoud Aly Andel Meatemeo, cuyos datos constan en autos, que resultó ser ajeno a las indagaciones y a las activas ilícitas de sus compañeros de piso.

Informado de su derecho legal a contar con asistencia legal, PAYUMI declaró expresamente que no quería llamar a un abogado, por lo que, en presencia del interesado, a las 22:10 horas dio inicio la acción de P.J.

Se señala que los agentes contaron con la colaboración del mencionado KHALIFA Mahmoud que, conociendo bien el idioma italiano, se prestó a servir como intérprete.

La actividad de registro se llevó a cabo en los dos locales del apartamento con servicios adjuntos y se extendió también al local en el sótano, y permitió encontrar gran cantidad de documentos impresos, teléfonos móviles, tarjetas telefónicas y discos compactos, que se detallan en el acta de decomiso.

El registro terminó a las 24:00 horas. Se condujo a Payumi Yahia a estas oficinas en virtud de la orden de detención de la Fiscalía emitida en su contra, y se invitó a KHALIFA Mahmoud a acudir a estas oficinas para aclarar su situación.

Durante la ejecución de la acción no se ocasionaron daños a cosas ni a personas. Para la traducción de este acta ha intervenido persona de lengua madre nombrado por las autoridades judiciales correspondientes como auxiliar de P.J.

Se entrega copia de este acta a los interesados.

Hecho, leído, revisado y firmado.

Los agentes

(dos firmas, una en caligrafía árabe)

(cinco firmas)

JEFATURA DE POLICÍA DE MILÁN

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

-Sección Antiterrorismo-

Asunto: Acta de notificación de la orden de registro emitida el 7.6.2004 por el fiscal M. Romanelli y el fiscal adjunto A. Spataro contra el ciudadano extranjero YAHIA, identificado posteriormente como Payumi Yahia, nacido en Gaza (Palestina) el 17.5.1983 (identificación supuesta), con domicilio en la calle Chiasserini n. 16 de Milán.

En el año 2004, el día 8 del mes de junio a las 01:15 horas en la oficina de la D.I.G.O.S., Sección Antiterrorismo, de la Jefatura de Policía de Milán.

Ante los que suscribimos, oficiales y agentes de Policía Judicial de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, Massimiliano Milone y Giuseppe Renna, está presente PAYUMI Yahia, cuyos datos se han mencionado, al que se le notifica y entrega copia de la Orden de Fiscalía de Detención de Indagado n. 17596/2004 r.g.n.r. mod. 21, emitida en su contra el 6.6.2004 por el fiscal adjunto de la República A. Spataro y el fiscal de la República M. Romanelli del Tribunal Ordinario de Milán.

Se señala que el interesado no habla y no entiende el idioma italiano, por lo que un intérprete de lengua árabe le traduce este acta.

Se entrega copia del acta al interesado.

Leído, revisado y firmado.

La parte
(firma)

Los redactores
(dos firmas)

COMUNICA

- que la defensa técnica es obligatoria en un proceso penal;
 - que todo individuo sujeto a indagación tiene derecho a nombrar como máximo dos letrados de confianza mediante declaración entregada a la autoridad judicial competente por el individuo, por el letrado o por carta certificada;
 - que al letrado le competen las facultades y los derechos que la ley reconoce al indagado al menos que éste se los reserve personalmente, y que el indagado tiene las facultades y los derechos que la ley le atribuye, entre ellos, en particular: presentar instancias, peticiones e impugnaciones; ser asistido por intérprete cuando es extranjero; comunicarse con su letrado aunque esté detenido; recibir avisos y comunicados; quitar efecto, con declaración contraria expresa, a un acto cumplido por el letrado antes de que, con relación al mismo, intervenga disposición del juez; pedir, asumiendo los costes, copia de los autos registrados; presentar instancia de pacto; presentar declaración ante la Policía Judicial y la Fiscalía; presentar instancia de pago en los casos permitidos por la ley; ser informado sobre inscripciones en su contra;
 - que existe obligación de remunerar al letrado de oficio nombrado cuando no subsisten las condiciones para acceder al patrocinio de los costes por parte del Estado mencionados en el siguiente apartado, y que en caso de insolvencia, se procederá a la ejecución forzosa;
 - que en el sentido y para los efectos de la Ley n. 217 de 30.8.1990 se puede solicitar el patrocinio de los costes por parte del Estado cuando concurren las condiciones previstas por dicha ley y en particular el artículo 3 de esa norma:
1. Puede concederse el patrocinio de los costes por parte del Estado a quien perciba una renta imponible para los fines del impuesto sobre la renta, resultante en la última declaración, que no supere los 9.296,20 euros.

2. Si el interesado convive con su cónyuge o con otros familiares, la renta para los fines de este artículo está constituida por la suma de las rentas obtenidas en el mismo periodo por cada miembro de la familia. En dicho caso, los límites señalados en el apartado 1 se aumentarán en 1.032,91 euros por cada familiar que conviva con el interesado.

3. Para los fines de determinar los límites de renta indicados en el apartado 1 se tienen en cuenta también las rentas que por ley están exentas de IRPF o que están sujetas a retención con carácter de impuesto o bien a impuesto sustitutivo.

4. Se tiene en cuenta solamente la renta personal en los procedimientos en los que los intereses del solicitante están en conflicto con los de los demás miembros del núcleo familiar que conviven con él.

DELEGA

La ejecución del registro y el cumplimiento de las demás disposiciones legales relativas a los oficiales de Policía Judicial de la Jefatura de Policía – D.I.G.O.S. de Milán, a la que se le concede facultades de subdelegación.

Milán, 7 junio 2004

Maurizio Romanelli (fiscal de la República)
(firma)

Armando Spataro (fiscal adjunto de la República)
(firma)

Fiscalía de la República

en el Tribunal Ordinario de Milán

ORDEN DE REGISTRO DE LOCAL Y DE PERSONA

-artículos 250 y siguientes del C.P.P.-

La Fiscalía

Vistos los autos del procedimiento penal antes señalado contra:

- **Rabei Osman El Sayed Ahmed, alias Mohamed Al Masri, nacido en Egipto el 22.7.1977 y otros**
- **Yahia, ciudadano egipcio sin más datos de identificación pero residente en la calle Chiasserini n. 16, tercera planta, de Milán**

Por el delito de asociación con fines terroristas (artículo 270 bis del C.P.):

TENIENDO EN CUENTA

- que hay motivos fundados para pensar que en los locales y en cualquier otro lugar cerrado en disponibilidad de las personas antes mencionadas y sujetas a indagación pueden encontrarse documentos, material informático, armas o explosivos o elementos para fabricar mecanismos explosivos, dinero, documentos falsos y cualquier otro tipo de material útil para cometer el delito por el que se procede, o cuyo consumo pudiere constituir prueba;
- que subsiste la concreta posibilidad de que los bienes que se buscan (o parte de ellos) puedan estar en posesión de las personas indagadas o de cualquier otro sujeto que incluso esté sólo temporalmente presente en los lugares a registrar;
- que subsisten particulares razones de urgencia debidas a la necesidad de prevenir riesgos de atentados de los que, a la luz de las indagaciones efectuadas hasta la

fecha, puede razonablemente temerse su existencia y, debidas también a la necesidad de evitar la huída de los indagados (puesto que en las indagaciones ha surgido que existe riesgo de que alguno de ellos se marche de Milán);

VISTOS

Los artículos 250 y siguientes del C.P.P.

DISPONE

- 1) El registro:
 - a) del apartamento situado en la calle Chiasserini n. 16, tercera planta, de Milán, que está en disponibilidad de Rabei Osman El Sayed Ahmed y del citado Yahia (a quien se identificará cumplidamente)
 - b) de todos los lugares cerrados adyacentes y/o pertenecientes al citado inmueble;
 - c) de los vehículos que pudieren resultar propiedad y/o en disponibilidad de los sujetos mencionados en el apartado a);
 - d) de las personas indagadas antes mencionadas, así como de todos los demás individuos que se encontraren en el interior de los lugares registrados y que por su actitud o por sus relaciones con el indagado pudieren crear sospechas de que ocultan en su persona todos o parte de los bienes que se buscan;

con el consiguiente decomiso, de acuerdo con las disposiciones del artículo 255 del C.P.P., de todo lo que se encuentre (cuerpo de delito, cosas relacionadas con el delito) y, en todo caso, se considere útil para los fines de la investigación.

2) Que, debido a las razones de urgencia antes señaladas, el registro se lleve a cabo incluso fuera de los límites temporales a los que se refiere el artículo 251, apartado 1º del C.P.P.

3) Que se entregue copia de esta orden a las personas sujetas a la indagación, si están presentes, o a quien tenga la actual disponibilidad del lugar, comunicando a esta persona que tiene derecho a ser representado o asistido por persona de su confianza siempre que ésta esté prontamente localizable y sea idónea según el artículo 120 del C.P.P. (en caso de que no estén las personas antes señaladas, se procederá de acuerdo con las modalidades dispuestas por el artículo 250, apartado 2º del C.P.P. y el artículo D.Lv 271/1989).

AUTORIZA

La retirada de cualquier obstáculo físico que eventualmente se pudiere interponer con el desarrollo regular de las operaciones de registro contenidas en la presente orden (con facultad de utilizar la ayuda de persona idóneo y de manera que se ocasionen los menores daños posibles a la propiedad).

VISTOS

Los artículos 369 y 369 bis del C.P.P.

INFORMA

A las personas antes mencionadas que esta Oficina está procediendo a investigaciones con respecto al delito indicado y que se les

INVITA

A ejercer su facultad de nombrar letrado de su confianza, y

COMUNICA

Que, de no nombrarse letrados de confianza, se procederá al nombramiento del siguiente letrado de oficio:

- Abogada Raffaella Marmo, con bufete en la calle Ripamonti n. 66, teléfonos 02.5390091 y 333.2757189;

Y que, en consecuencia, de no nombrar letrado de confianza serán asistidos por el letrado de oficio antes mencionado.

INVITA

- en el caso de que no se haya ya declarado- a declarar o elegir domicilio del modo reglamentario con advertencia de que subsiste la obligación legal de comunicar cualquier cambio del domicilio declarado o elegido o que en caso de falta, insuficiencia o no idoneidad de la declaración o de la elección, las siguientes notificaciones se llevarán a cabo en el domicilio en el que se ha notificado este auto.

COMUNICA

- que la defensa técnica es obligatoria en un proceso penal;
- que todo individuo sujeto a indagación tiene derecho a nombrar como máximo dos letrados de confianza mediante declaración entregada a la autoridad judicial competente por el individuo, por el letrado o por carta certificada;
- que al letrado le competen las facultades y los derechos que la ley reconoce al indagado al menos que éste se los reserve personalmente, y que el indagado tiene las facultades y los derechos que la ley le atribuye, entre ellos, en particular: presentar instancias, peticiones e impugnaciones; ser asistido por intérprete cuando es extranjero; comunicarse con su letrado aunque esté detenido; recibir avisos y comunicados; quitar efecto, con declaración contraria expresa, a un acto cumplido por el letrado antes de que, con relación al mismo, intervenga

disposición del juez; pedir, asumiendo los costes, copia de los autos registrados; presentar instancia de pacto; presentar declaración ante la Policía Judicial y la Fiscalía; presentar instancia de pago en los casos permitidos por la ley; ser informado sobre inscripciones en su contra;

- que existe obligación de remunerar al letrado de oficio nombrado cuando no subsisten las condiciones para acceder al patrocinio de los costes por parte del Estado mencionados en el siguiente apartado, y que en caso de insolvencia, se procederá a la ejecución forzosa;
- que en el sentido y para los efectos de la Ley n. 217 de 30.8.1990 se puede solicitar el patrocinio de los costes por parte del Estado cuando concurren las condiciones previstas por dicha ley y en particular el artículo 3 de esa norma:

5. Puede concederse el patrocinio de los costes por parte del Estado a quien perciba una renta imponible para los fines del impuesto sobre la renta, resultante en la última declaración, que no supere los 9.296,20 euros.
6. Si el interesado convive con su cónyuge o con otros familiares, la renta para los fines de este artículo está constituida por la suma de las rentas obtenidas en el mismo periodo por cada miembro de la familia. En dicho caso, los límites señalados en el apartado 1 se aumentarán en 1.032,91 euros por cada familiar que conviva con el interesado.
7. Para los fines de determinar los límites de renta indicados en el apartado 1 se tienen en cuenta también las rentas que por ley están exentas de IRPF o que están sujetas a retención con carácter de impuesto o bien a impuesto sustitutivo.
8. Se tiene en cuenta solamente la renta personal en los procedimientos en los que los intereses del solicitante están en conflicto con los de los demás miembros del núcleo familiar que conviven con él.

DELEGA

La ejecución del registro y el cumplimiento de las demás disposiciones legales relativas a los oficiales de Policía Judicial de la Jefatura de Policía – D.I.G.O.S. de Milán, a la que se le concede facultades de subdelegación.

Milán, 7 junio 2004

Maurizio Romanelli (fiscal de la República)

(firma)

Armando Spataro (fiscal adjunto de la República)

(firma)

529

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 15 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

**AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
EN EL TRIBUNAL DE MILÁN**

Con copia:

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención de Maurizio Romanelli**

Con referencia a la correspondencia mantenida, se envía la nota de la División S.I.R.E.N.E relativa a la incorporación en los archivos magnéticos inter-fuerzas de la orden de detención emitida por las autoridades judiciales españolas el 8 junio 2004 contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), debidamente notificada al interesado.

El ciudadano extranjero mencionado está detenido en el Reclusorio de Voghera como resultado de resolución emitida por las autoridades judiciales de esta ciudad en el marco del procedimiento penal 17596/04 r.g.n.r./mod. 21, por el delito previsto en el art. 270 bis C.P.

Las indagaciones en su contra se iniciaron a partir de indicios recogidos por los órganos de policía española acerca de los contactos de Rabei Osman El Sayed Ahmed con algunos de los islamistas que provocaron los actos terroristas de los días 11 de marzo y 3 de abril de este año en Madrid.

Investigaciones sucesivas llevaron a localizar a Rabei Osman El Sayed Ahmed, conocido como **Mohamed el Egipcio**, en la ciudad de Milán y permitieron recoger indicios adicionales, unívocos y graves, sobre su participación directa en la matanza de la estación de Atocha en Madrid.

Las investigaciones han permitido localizar a los contactos más cercanos de Rabei tanto en Italia como en el extranjero, particularmente en Francia y Bélgica, y a delinear la existencia de una red extremista con fuerte implantación en Europa, formada por jóvenes de orígenes distintos pero unidos por su fe ideológica en la militancia *yihadista* y su disposición al "martirio".

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

(sello: Recibido el 16 junio 2004. Tribunal de Milán)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 18 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención de Maurizio Romanelli**

Con referencia a la correspondencia mantenida, se comunica que en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004 se han cancelado las operaciones de escuchas telefónicas en los siguientes números:

Se han cancelado las siguientes intervenciones:

- Número IMEI 350428453027830, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1811/04 con inicio el 13.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número IMEI 352940000903280, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1858/04 con inicio el 17.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número IMEI 350463808148140, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 20.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;

- Número IMEI 457025081804010, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 20.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número WIND 329 7123319, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 20.5.2004 – cancelada el 24.5.2004;
- Número WIND 329 7123349, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 24.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número IMEI 350845201064260, usado por el ciudadano egipcio YAHIA (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2030/04 con inicio el 31.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número IMEI 350187278926180, usado por el ciudadano egipcio YAHIA (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2052/04 con inicio el 3.6.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número IMEI 350646073393180, usado por el ciudadano egipcio YAHIA (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2030/04 con inicio el 31.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número español 0034627060657, usado por ciudadano extranjero (sin más datos de identidad); intervención RRIT 1811/04 con inicio el 14.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Números de cabinas telefónicas en la calle Cadore 29 de Milán 0255184284 y 0254118823; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 26.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;

- Números Phone Center de Milán, calle Perugino 32, 0254107695, 0254116251, 0254180373, 0254118426, 0254107767, 0254107957; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 26.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número TIM 339 1492264, usado por el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1811/04 con inicio el 14.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número WIND 320 7659984, usado por el ciudadano egipcio YAHIA (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2030/04 con inicio el 31.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Números egipcios 0020405650773, 0020405652280, 00204002244850, 0020106369263 (móvil) en contacto con el ciudadano egipcio RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 20.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número belga 003222423753, usado por ciudadano extranjero (sin más datos de identidad) en contacto con RABEI; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 21.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número belga 00322152818, usado por ciudadano extranjero (sin más datos de identidad) en contacto con RABEI; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 26.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número TIM 335 7433798, usado por el ciudadano extranjero llamado MOURAD (sin más datos de identidad) en contacto con RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 2030/04 con inicio el 31.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número belga 0032486472616, usado por ciudadano extranjero (sin más datos de identidad) en contacto con RABEI; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 26.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;

- Intervención ambiental en la calle Cadore 33 de Milán, en la vivienda usada por RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1811/04 con inicio el 21.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Intervención ambiental en la calle Chiasserini 16 de Milán, en la vivienda usada por RABEI Osman El Sayed Ahmed; intervención RRIT 1811/04 con inicio el 4.6.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Intervención ambiental en las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán contra los ciudadanos extranjeros RABEI Osman El Sayed Ahmed y Yahia; intervención RRIT 2110/04 con inicio el 7.6.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número belga 0032477621256, usado por ciudadano extranjero (sin más datos de identidad) en contacto con RABEI; intervención RRIT 2031/04 con inicio el 26.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número Fastweb 025511064, usado RABEI; intervención RRIT 1858/04 con inicio el 17.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número TIM 3393372426, a nombre de SHEHAB Eldin Helmy, pero usado RABEI; intervención RRIT 1908/04 con inicio el 20.5.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número TIM 339 2056656, usado por el ciudadano egipcio HUSSAM (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2052/04 con inicio el 3.6.2004 – cancelada el 15.6.2004;
- Número WIND 328 0679516, usado por el ciudadano egipcio HUSSAM (sin más datos de identidad); intervención RRIT 2052/04 con inicio el 3.6.2004 – cancelada el 15.6.2004;

Al respecto se señala que:

Para la realización de las intervenciones citadas se utilizó equipo técnico y material de consumo suministrado por la sociedad "I.E.S. sistemas de seguridad y telecomunicación S.R.L.", y precisamente el sistema DDR16 con sistema TOM-SRF, así como equipos de la sociedad BEA de Turín y de la sociedad Luxtronix de Milán.

En total se usaron 141 discos compactos.

Los discos compactos que se usaron se depositarán en la oficina de intervenciones de esta Fiscalía, mientras que los diarios con las transcripciones se enviarán lo antes posible; se señala que **las grabaciones contienen conversaciones de interés para las investigaciones.**

Se adjuntan a la presente las actas de inicio y cancelación de las intervenciones.

EL DIRECTOR DE LA DIGOS

MAZZA

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 350428453027830** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 9, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680017, 02 62680018, 02 62680019. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 350428453027830** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 14 de mayo 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:40 horas del día 13.5.2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 9, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680017, 02 62680018, 02 62680019. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado
Michele Centonze
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 352940000903280** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas el 17 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1858/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 6, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680021, 02 62680022, 02 62680023. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 352940000903280** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 18 de mayo 2004, a las 13:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 18:14 horas del día 17.5.2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas el 17 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1858/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 6, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680021, 02 62680022, 02 62680023. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 350463808148140** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 15 servidor 1, usando números telefónicos “entrantes” Telecom 02 62680056, 02 62680057, 02 62680058. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 350463808148140** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:25 horas del día 20 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 15 servidor 1, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680056, 02 62680057, 02 62680058. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 457025081804010** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 12 servidor 1, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680048, 02 62680049, 02 62680050. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 457025081804010** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:31 horas del día 20 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 12 servidor 1, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680048, 02 62680049, 02 62680050. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado
Michele Centonze
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **WIND 3297123319** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 14:47 horas del día 24 mayo 2004 se cancelaron, en virtud de orden de revocación, las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 21 servidor 2. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **WIND 3297123319** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 21:02 horas del día 20 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 13 servidor 1. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado
Michele Centonze
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **WIND 3297123349** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 24 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 24 servidor 2. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 350845201064260** usado por el ciudadano **YAHIA** (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 40, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680145, 02 62680146, 02 62680147. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado
Germano Canil
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 350845201064260** usado por el ciudadano **YAHIA** (sin más datos de identidad).

El día 3 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:43 horas del día 31 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 40, usando las líneas "entrantes" 0262680145, 0262680146 y 0262680147. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 350187278926180** usado por el ciudadano **YAHIA** (sin más datos de identidad).

El día 5 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:00 horas del día 3 junio 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 3 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2052/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 47 servidor 4, usando las líneas "entrantes" 0262680214, 0262680216 y 0262680215. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **IMEI 350646073393180** usado por el ciudadano **YAHIA** (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 39, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680041, 02 62680042, 02 62680043. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

551

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **IMEI 350646073393180** usado por el ciudadano **YAHIA** (sin más datos de identidad).

El día 3 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:44 horas del día 31 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 39, usando las líneas "entrantes" 0262680041, 0262680042 y 0262680043. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número español **0034627060657** usado por un ciudadano extranjero (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 08, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680080, 02 62680081, 02 62680082. 02 62680083, 02 62680084, 02 62680085, 02 62680085, 02 62680086, 02 62680087 y 02 62680088. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número español **0034627060657** usado por un ciudadano extranjero (sin más datos de identidad).

El día 14 de mayo 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 15:06 horas del día 14 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 8, usando las líneas "entrantes" Telecom 02 62680080, 02 62680081, 02 62680082, 02 62680083, 02 62680084, 02 62680085, 02 62680085, 02 62680086, 02 62680087 y 02 62680088. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del tráfico telefónico generado en las cabinas públicas situadas en la calle Cadore 29 de Milán con los números **0255184294** y **0254118823**.

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en los puestos 29 y 30, usando números telefónicos "entrantes" Telecom 02 62680123 - 02 62680125. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usaron 5 discos compactos.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del tráfico telefónico generado en las cabinas públicas situadas en la calle Cadore 28 con los números **0255184294** y **0254118823**.

El día 27 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:00 horas del día 26 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en los puestos 29 y 30, usando las líneas "entrantes" Telecom 02 62680123 - 02 62680125. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del tráfico telefónico generado en los siguientes números instalados en el Pfone Center TelefonoPiu de la calle Perugino 32 de Milán: **0254107695, 0254116251, 0255180373, 0254118426, 0254107767 y 0254107957.**

El día 15 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de la orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en los puestos 31, 32, 34, 35, 36 y 37, usando números telefónicos "entrantes" 02 62680127 - 02 62680129 - 02 62680131 - 02 62680133 - 02 62680135 - 02 62680137. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usaron 66 discos compactos.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del tráfico telefónico generado en los siguientes números instalados en el Pfone Center TelefonoPiu de la calle Perugino 32 de Milán: **0254107695, 0254116251, 0255180373, 0254118426, 0254107767 y 0254107957.**

El día 27 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:00 horas del día 26 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en los puestos 31, 32, 34, 35, 36 y 37, usando números telefónicos “entrantes” 02 62680127 - 02 62680129 – 02 62680131 – 02 62680133 – 02 62680135 – 02 62680137. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **TIM 3391492264** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 4, usando la línea telefónica "entrante" Telecom 0262680011. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **TIM 3391492264** usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de mayo 2004, a las 16:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 16:59 horas del día 14 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 4, usando la línea telefónica “entrante” Telecom. n. 0262680011. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado
Michele Centonze
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica en el número **WIND 3207659984** usado por el ciudadano YAHIA (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 41, usando las líneas "entrantes" 0262680189 y 0262680190. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

561

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica en el número **WIND 3207659984** usado por el ciudadano YAHIA (sin más datos de identidad).

El día 3 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:44 horas del día 31 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 41, usando las líneas "entrantes" 0262680189 y 0262680190. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en los números de teléfono egipcios **0020405650773**, **0020405653280** y **0020402244850** (números contactados por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:55 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en los puestos 16, 17 y 18 servidor 1. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en los números de teléfono egipcios **0020405650773**, **0020405653280** y **0020402244850** (números contactados por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 14:55 horas del día 21 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en los puestos 16, 17 y 18, servidor 1. Los puestos se ubican en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono egipcio **0020106369263** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 19 servidor 1. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono egipcio **0020106369263** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 21:37 horas del día 21 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 19, servidor 1. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono fijo belga **003222423753** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 21 servidor 2. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

567

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono fijo belga **003222423753** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 14:47 horas del día 21 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 21, servidor 2. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono belga **003222152818** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman**).

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 28, usando líneas telefónicas "entrantes" Telecom 02 62680182, 02 62680183, 02 62680184, 02 62680185, 02 62680186 y 02 62680187. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

569

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia con destino en el número de teléfono fijo belga **003222152818** (número contactado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**).

El día 24 de mayo 2004, a las 9:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:06 horas del día 26 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 28, usando las líneas telefónicas "entrantes" Telecom n. 02 62680182, 02 62680183, 02 62680184, 02 62680185, 02 62680186 y 02 62680187. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica del número **TIM 3357433798** usado por el ciudadano extranjero **Mourad** (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 43, usando líneas telefónicas "entrantes" 02 62680194, 02 62680195, 02 62680196 y 02 62680197. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica del número de teléfono **TIM 3357433798** usado por el ciudadano extranjero **Mourad** (sin más datos de identidad).

El día 3 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:43 horas del día 31 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 43, usando las líneas telefónicas "entrantes" 02 62680194, 02 62680195, 02 62680196 y 02 62680197. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia y dirigido hacia el número de móvil belga **0032486472616** en contacto con el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 27, usando líneas telefónicas "entrantes" Telecom. 02 62680172, 02 62680173, 02 62680174, 02 62680175, 02 62680176, 02 62680177, 02 62680178, 02 62680179 y 02 62680180. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia y dirigido al número móvil belga **0032486472616** en contacto con el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 27 de mayo 2004, a las 9:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:05 horas del día 26 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 27, usando las líneas telefónicas "entrantes" Telecom. n. 02 62680172, 02 62680173, 02 62680174, 02 62680175, 02 62680176, 02 62680177, 02 62680178, 02 62680179 y 02 62680180. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

574

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención del flujo telefónico originado en Italia y dirigido hacia el número de móvil belga **0032477621256** en contacto con el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 26, usando líneas telefónicas "entrantes" Telecom. 02 62680162, 02 62680163, 02 62680164, 02 62680165, 02 62680166, 02 62680167, 02 62680168, 02 62680169 y 02 62680170. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención del flujo telefónico originado en Italia y dirigido al número móvil belga **0032477621256** en contacto con el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 27 de mayo 2004, a las 9:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 17:07 horas del día 26 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 25 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2031/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 27, usando las líneas telefónicas "entrantes" Telecom. n. 02 62680162, 02 62680163, 02 62680164, 02 62680165, 02 62680166, 02 62680167, 02 62680168, 02 62680169 y 02 62680170. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica del número Fastweb **025511064** instalado en la calle Cadore n. 33 usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 17 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1858/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 11, usando línea telefónica "entrante" Telecom. 02 62680030. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica del número Fastweb **025511064** instalado en la calle Cadore n. 33, usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed.**

El día 18 de mayo 2004, a las 14:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 18:47 horas del día 17 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 17 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1858/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 11, usando la línea telefónica "entrante" Telecom. n. 02 62680030. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica del número **TIM 339 3372426** a nombre de **SHEHAB Eldin Helmy**, nacido el 1.4.1978 en Egipto, y usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 22, servidor 2, usando línea telefónica "entrante" Telecom. 02 62680032. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica del número **TIM 339 3372426** a nombre de **SHEHAB Eldin Helmy**, nacido el 1.4.1978 en Egipto, y usado por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 21:07 horas del día 20 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 20 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1908/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 22, usando la línea telefónica "entrante" Telecom. n. 02 62680032. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica y ambiental en el interior de la vivienda situada en la calle Cadore n. 33 de Milán, usada por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 12:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 11:00 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo a través del puesto Canal 11, servidor 3. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

El equipo técnico instalado en el interior de la vivienda constó de:

Dos microespías modelo INCA, producidos por IES y alimentados por la red;

1 *Micro 2*, producido por la sociedad BEA de Turín, alimentado por batería.

En total se usaron 44 discos compactos.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica y ambiental en el interior de la vivienda situada en la calle Cadore n. 33 de Milán, usada por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 19:30 horas del día 21 mayo 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 13 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 1811/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo mediante el puesto Canal 11, servidor 3. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

El equipo técnico instalado en el interior de la vivienda consta de:

Dos microespías modelo INCA, producidos por IES y alimentados por la red;

1 *Micro 2*, producido por la sociedad BEA de Turín, alimentado por batería.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica y ambiental en el interior de la vivienda situada en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, usada por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 11:00 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo a través del puesto Canal. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

El equipo técnico instalado en el interior de la vivienda constó de:

Un *Micro 2*, producido por la sociedad BEA de Turín, alimentado por batería.

Un Loxtronic

En total se usaron 2 discos compactos.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica y ambiental en el interior de la vivienda situada en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, usada por el ciudadano egipcio **RABEI Osman El Sayed Ahmed**.

El día 24 de mayo 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 11:50 horas del día 4 junio 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 31 mayo 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2030/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo mediante el puesto Canal 11. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

El equipo técnico instalado en el interior de la vivienda consta de:

Un *Micro 2*, producido por la sociedad BEA de Turín, alimentado por batería.

Un Loxtronic

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

584

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica y ambiental en el interior de las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán, contra los ciudadanos egipcios detenidos **RABEI Osman El Sayed Ahmed y Yahia** (sin más datos de identidad).

El día 8 de junio 2004, a las 14:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 7 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2110/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo a través del puesto _____. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad Luxtronic, y un Micro, también de la sociedad Luxtronic.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

585

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica y ambiental en el interior de las salas de seguridad de la Jefatura de Policía de Milán, contra los ciudadanos egipcios detenidos **RABEI Osman El Sayed Ahmed y Yahia** (sin más datos de identidad).

El día 7 de junio 2004, a las 23:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 23:00 horas del día 7 junio 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 7 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2111/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo mediante el puesto___. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad Luxtronic, y un Micro, también de la sociedad Luxtronic.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

586

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica del número **WIND 3280679516** usado por el ciudadano extranjero **Hussam** (sin más datos de identidad).

El día 5 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 18:00 horas del día 3 junio 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 3 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2052/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 45, servidor 2, usando las líneas telefónicas "entrantes" Telecom. n. 02 62680200 y 02 62680201. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

587

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica del número **WIND 3280679516** usado por el ciudadano extranjero **Hussam** (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 3 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2052/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 45, servidor 2, usando líneas telefónicas "entrantes" Telecom. 02 62680200 y 02 62680201. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES - Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de inicio de intervención telefónica del número **TIM 339 2056656** usado por el ciudadano extranjero **Hussam** (sin más datos de identidad).

El día 5 de junio 2004, a las 10:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Michele Centonze, da fe de que a las 18:00 horas del día 3 junio 2004 se iniciaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 3 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2052/04.

Las operaciones de intervención se llevan a cabo en el puesto 44, servidor 2, usando la línea telefónica "entrante" Telecom. n. 02 62680205. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usa equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM-SRF de la sociedad RCS de Milán.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Michele Centonze

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Tercera

Asunto: Acta de cancelación de intervención telefónica del número **TIM 339 2056656** usado por el ciudadano extranjero **Hussam** (sin más datos de identidad).

El día 15 de junio 2004, a las 11:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

El que suscribe, oficial de P.J. Germano Canil, da fe de que a las 10:50 horas del día 15 junio 2004 se cancelaron las operaciones de intervención en el número arriba citado, autorizadas con orden urgente el 3 junio 2004 por M. Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal Ordinario de Milán, con orden n. 17596/04 R.G.N.R. R.R.I.T. 2052/04, en virtud de orden de revocación emitida el 14.6.2004.

Las operaciones de intervención se llevaron a cabo en el puesto 44, servidor 2, usando línea telefónica "entrante" Telecom. 02 62680205. El puesto se ubica en la sala de escuchas de la D.I.G.O.S. de la Jefatura de Policía de Milán.

Para la realización de las intervenciones se usó equipo técnico sistema DDR16 con grabadora multilínea, suministrado por la sociedad IES – Sistema de seguridad y telecomunicaciones S.R.L., con sede en Milán, y sistema TOM de la sociedad RCS de Milán.

En total se usó 1 disco compacto.

Hecho, leído, revisado y firmado.

El oficial de Policía del Estado

Germano Canil

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 21 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de **revocación** inmediata de la intervención del flujo telefónico efectuado en el número de teléfono que más adelante se indica, usado por **RABEI Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1971

02-5511064

A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal M. Romanelli

A consecuencia de las actividades desarrolladas los días 7 y 8 de junio de este año que han conducido a la detención ordenada por Fiscalía de los ciudadanos egipcios **RABEI OSMAN El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.1977, y **PAYUMI Yahia**, nacido el 17.5.1983, y de la ejecución de seis registros domiciliarios, se solicita a esta autoridad judicial ordene la revocación inmediata de las intervenciones del flujo telefónico en el número antes mencionado, al considerar que éstas no son ya útiles para la investigación.

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

(sello: Recibido el 21 junio 2004. Tribunal de Milán)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 21 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal M. Romanelli**

Se envía la siguiente documentación:

Transcripción de la conversación entre personas presentes intervenida en el domicilio de Rabei Osman El Sayed Ahmed el día 4 junio 2004, a partir de las 17:54 horas, número cinta 44, en la calle Chiasserini n. 16 de Milán;

Informe de servicio redactado por el personal operante relativo a una agenda con números de teléfono y anotaciones manuscritas, decomisada a Rabei Osman en ocasión de la ejecución de su detención;

Diagrama relativo a algunos "contactos" internacionales, conocidos en el transcurso de las investigaciones.

El director de la D.I.G.O.S.

(Mazza)

(firma)

(sello: Recibido el 21 junio 2004. Tribunal de Milán)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Antiterrorismo

El día 18 junio 2004, a las 16:30 horas, en las oficinas de la D.I.G.O.S. de Milán.

El que suscribe, inspector Franco Piredda, perteneciente a esta Sección, con la asistencia de un intérprete de lengua árabe nombrado por la Fiscalía de la República en el Tribunal ordinario de Milán, en el marco del procedimiento penal n. 17596/04, encargados de las operaciones de escucha y grabación de las conversaciones entre personas presentes efectuadas en el interior de la vivienda de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), situada en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, transcribe a continuación los diálogos en lengua árabe grabados en el marco de las operaciones de escucha efectuadas el día:

4 junio 2004: a partir de las 17:54 horas, cinta n. 44.

Se señala que por razones de oportunidad el intérprete sintetiza las conversaciones, sin dejar de usar los términos de los interlocutores, mientras que, en el caso de las traducciones integrales de fragmentos, las palabras que resultaron incomprensibles se han sustituido por puntos suspensivos y la abreviatura P.I. (parte incomprensible).

Personas presentes:

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed

Yahia = Yahia Mawed (Mawad) Mohammed Rajeh

Al principio no se escucha bien el diálogo.

Minuto 7,25

Rabei: La Yihad es una obligación para todo musulmán.

Yahia: Esto lo sé, no hace falta que me lo digan.

Rabei: Créeme, he notado que después de la victoria del 11 de septiembre, muchos hermanos han abrazado la causa de la Yihad, y todo esto ha nacido gracias a los del 11 de septiembre, la paz sea con ellos.

Yahia: Participaron muchos egipcios en eso.

Rabei: Sí, pero no es importante ser egipcio, palestino, libanés o africano, la causa es una, y benditos ellos que ahora están en el paraíso. Pero debes saber, hermano Yahia, que antes o después el Islam triunfará, como han previsto los jeques, el Islam en 2005 vencerá... solo se necesita una buena organización, tenemos que estar bien organizados, y no dormir demasiado. Y no creamos en sus noticias ni en sus periódicos, porque todo es una manipulación, para que así la juventud islámica se debilite. Solo es propaganda, solo un ejemplo, en Irak todos los días hay un atentado, pero para ellos siempre hay 1.700/2.000 muertos. Son unos mentirosos, porque hasta ahora han sido asesinados 4.000 soldados estadounidenses, pero ellos no dicen la verdad, lo que ellos hacen es bueno, lo nuestro es terrorismo. Es culpa también de nuestros presidentes árabes, sobre todo del falso Hosni Mubarak, porque no sabe en qué parte estar, un día lo encuentras con los estadounidenses, otro con los judíos, pero solo permanece la ley del Islam, y quien traiciona al Islam tarde o temprano lo pagará. Gracias a Dios que la Yihad está tomando un buen camino.

Yahia: Agradecemos a Dios por esto, mi deseo es ir al paraíso.

Rabei: Cuando llegue el día será tu momento, tal vez llegue cuando menos te lo esperas.

Yahia: Ojalá.

...sigue una parte incomprensible, y luego

Rabei: Nuestra guerra es nuestra guerra, es muy diferente a todas las guerras. Ellos han creído siempre en las armas nucleares, en su poder, pero no les servirá porque los hermanos estudian. Ellos tienen grandes cosas, pero no son eficaces como nuestras pequeñas cosas, por ejemplo, yo he visto desde mi juventud una cosa con forma de secador de pelo, que solo tira aire, y con este aire te ahogas, es la muerte más terrible que hay. Con nuestras pequeñas cosas les creamos problemas devastadores, los estadounidenses creen en sus aviones y en sus barcos, pero nosotros con una pequeña cosa les creamos mil problemas, incluso si nos vigilan,

porque no entenderán nunca de qué se trata. El avión se ve, el barco se ve, pero la cosa, cuánto más pequeña es, más destructiva. No es solamente el material nuclear, hay otros productos, comenzamos por los estadounidenses y terminamos con la fea raza de los judíos, tenemos que borrar a éstos de la faz de la tierra, y pagarán un precio muy caro también por el asesinato del jeque Yassin, no se sabe, tal vez dentro de un año, dos años. Se merecen un golpe que los destruya y no está escrito que deba ser un palestino el que se vengue.

Yahia: Si Dios quiere.

Rabei: Porque son unos burros, y son el primer pueblo que ha arruinado al mundo. Tienes que saber que todos los países del mundo dependen de ellos, incluidos los estadounidenses, ¿eh? Dependen de ellos

...sigue parte que no se escucha bien

Rabei: Ven aquí Yahia, acércate.

Yahia: ¿Qué pasa?

Rabei: Ven, ven, te hago una foto bonita.

Yahia: ¿Por qué?

Rabei: Te hago una foto, porque tengo que mandarla a la juventud "sarría" (N.del.T.: grupo secreto de información).

Yahia: ¿Y cómo la mandas?

Rabei: Con el ordenador, así te conocen, quédate así, quédate así. Te hago una también con el teléfono.

Yahia: No te olvides de mandar una a mi familia.

Rabei: Esa la hacemos muy bonita, te iluminamos por detrás, con esta cara de ángel, y tienes una tela verde detrás y la luna encima. Quédate quieto, límpiate aquí.

Yahia: Quiero hacer también un vídeo.

Rabei: Cada cosa a su tiempo, acércate un poco. Quieto, apártate solo un poco. Así será un día maravilloso, con tu rostro luminoso. Tienes una luz alrededor del rostro. No es la luz artificial, es una luz luminosa, que no se borrará nunca de tu cuerpo. ¿Ves? Tu cara se iluminará. ¿Ves ahora cómo

está oscura? Acabo de recordar que tengo que mandar un teléfono a mi hermano.

Yahia: ¿A cuál, al pequeño o al grande?

Rabei: No, al grande, se ha casado.

Yahia: Rabei, ¿sabes qué soñé anoche? Soñé que mi hermana me hablaba y que me decía que me había visto en la cárcel, y luego soñé también que delante de mí estaba una persona vestida toda de blanco que me hablaba de religión.

Rabei: Es una bonita visión.

Yahia: Entonces me estoy acercando, pero quiero acercarme lo antes posible.

Rabei: Cuando llega, llega, pero tienes que saber que la cosa dura cinco minutos y todo salta por los aires.

Yahia: Te pido que me hagas las fotos antes de mi cometido, tienen que ser fotos bonitas.

Rabei: Esto te lo juro, y si no te las hago, yo te las hacen ellos, pero debes saber que la noche anterior al hecho, se suele grabar un vídeo filmado. Y luego salta todo.

Yahia: Por favor.

Rabei: Estás listo, será un bonito vídeo.

Yahia: ¿Cómo es el movimiento en Siria?

Rabei: Yahia, tranquilo, no está escrito que sea allí donde se haga la cosa, tranquilízate.

Yahia: No, yo solo quiero información, así.

Rabei: Si es Siria, te esperan. Pero nadie dice que tu destino tenga que ser forzosamente Siria, porque los programas cambian, pero si ése es tu destino, está la familia que te espera, y además debes saber que hay grupos y grupos, pero incluso si estás sentado junto a los demás no puedes saber qué deben hacer y cuál es su destino, y ellos no deben saber qué haces tú y cuál es tu cometido. Te aconsejo que no hagas demasiadas preguntas, porque si las haces te vuelves un incordio.

Yahia: ¿En Siria no me harán demasiadas preguntas cuando llegue?

Rabei: Allí todo se compra, basta que bajes allí y hay alguien que va a recogerte.

Yahia: ¿Y su Mukhabarat (servicio secreto) no entiende el motivo por el que paso por ahí?

Rabei: Turista, eres un turista, sólo tú sabes adónde estás yendo.

Yahia: ¿Y de dónde salgo, de aquí?

Rabei: No, no. De Francia, con un visado de turista. Pero lo organizan todo ellos.

Yahia: ¿Un visado sirio?

Rabei: Sí, un visado sirio, solo para turismo.

Yahia: ¿Y para el pasaporte?

Rabei: Ahora exageras, ahora estás enfermo o cansado.

Yahia: Solo he preguntado qué tipo de pasaporte.

Rabei: No te preocupes de eso.

Yahia: Son las ganas, las ganas de irme, y el gusto, cuando hablo contigo da gusto.

Rabei: Todo está preparado, todo transcurre con una facilidad que no te puedes imaginar, hasta tu objetivo.

Yahia: ¿Los pasaportes los compráis?

Rabei: No quiero responderte, cuando llegue tu día te aviso, por favor cambia de mentalidad porque no está bien, y te digo también que si vais en grupo no preguntes nada, es la regla, no debes saber ni siquiera la nacionalidad de los otros, tienes que entender esto ahora. Tal vez el pasaporte será francés, inglés, no lo sabes. Basta con tener el valor, cuando llegues allá debes saber que es un viaje sin retorno, cuando se llega allá no se regresa, se va directamente al objetivo.

Yahia: No, no, estoy listo.

Rabei: Pero nadie dice que vaya a ser en Siria, no te hagas ahora paranoias con eso, Siria, Siria.

Yahia: No sé por qué, pero tengo los ojos puestos allí (en Siria).

Rabei: Tranquilízate, relájate, cuando llegue el momento haré que te unas a un grupo y luego se verá. Tú no sabes nada.

Yahia: Vale, si Dios quiere.

Rabei: Y prefiero no repetir estas cosas, déjalas dentro de ti, es mejor, sobre todo tu deseo.

El diálogo termina en el minuto 42,41. Termina la cinta.

El intérprete
(firma)

El oficial de P.J.
(firma)

507

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Antiterrorismo

Milán, 17 junio 2004

ASUNTO: Informe de servicio

Se comunica el resultado del análisis parcial referido al examen de los números telefónicos anotados en la agenda de Rabei Osman El Sayed Ahmed (alias Mohamed El Egipcio), nacido el 22.7.1971 en El Gharbia (Egipto), que le fue decomisada al momento de ser detenido el día 7 junio 2004 en Milán.

Es importante señalar que algunos números, en comparación con los memorizados en sus tarjetas SIM, han sido escritos con prefijos abiertamente incorrectos o bien añadiendo otras cifras al principio o al final del número telefónico. Lo anterior permite suponer que esta persona haya intentado, de alguna manera, codificar algunos de los números transcritos.

Hay que precisar además que muchos números no llevan prefijo internacional, pero se considera que varios de ellos pertenecen a compañías telefónicas españolas y francesas. En el caso de algunos números, que también estaban en las tarjetas SIM usadas por Rabei Osman, ha sido posible identificar su nacionalidad.

598

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 1

1) 1061 WINCH

2) **RABEI 061234416**

El número ha surgido de manera parcial en la nota informativa de la policía española del 28.5.2004 en la que se cita el número de teléfono francés 0033612344416 usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed.

3) SALAH 0632216839

4) 0609172213

5) COD HOOM 814 B9

6) 0611034111

7) TRABAJO DE HAJJ MUSTAFA 3106

8) 0616023961

9) MOHAMMAD YUNES 0616275953

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 2

10) MURAD 477621256

11) **OSAMA SHARKIAH (FRANCIA) 0620036492**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM italiana (número 3391492264) con el nombre "OSAMH1" (ver además teléfono n. 101)

12) 639976995

13) **MO'TAZ 09686311066**

El número ha surgido de modo parcial en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 686311066 y el nombre "MO.ATAZ" (ver también teléfono n. 114)

14) MUHANNAD

15) **OSAMA 0622856229**

El número ha surgido de modo parcial en la memoria de sus tarjetas SIM italianas (números 3391492264 y 3297123349) con el nombre "OSAMAH", así como en la lista telefónica del número 3391492264 usado por Rabei con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
00393391492264	0033622856229	23.12.2003/13.35.59	69

16) **BASSEL 0050658622198**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 658622198 y el nombre "BASEL". Es verosímil que el prefijo **0050** está equivocado (ver teléfono n. **126**). Además, en la nota informativa de la policía española del 28.5.2004, está el número **003465822198** usado por BASEL GHALYOUN, detenido como implicado en los atentados de Madrid.

17) HAMED HIJAZ 0032 0665188562

18) **0613670329**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "HAMED".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 3

19) NASSER 24660108302

20) **FUAD 91651306980**

El número ha surgido parcialmente dos veces en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 651306980 y nombre "FOUAD" y con el número 0034651306980 y el nombre "FOUAD1".

21) EL HERMANO MARROQUÍ AHMED AL SHISHTAWI 0034620586191

22) **AHMED AL SHISHTAWI 0661547513**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "AHMAD.ASHESH".

600

- 23) IMAD 0663978423
- 24) DOCTOR ABDEL RAHMAN AL HAJJI MÓVIL 20675420173 (o bien 25675420173 N.d.T.)
- 25) CASA 30913864826
- 26) **MOHAMMAD BAYABARUI 59646095746**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 0034646095746 y el nombre "MOHAMMAD,.PP1".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 4

- 27) ABDEL LATIF WARAKA 61923092
- 28) ABD EL ALIM 650541591
- 29) ABD EL RAHIM 699728389
- 30) MOHAMMAD 650849770
- 31) HASSAN TIJARA 646165218 (N.d.T.: en árabe Tijara quiere decir "comercio")
- 32) MOHAMMAD YUSSEF 0677318079
- 33) SHAMEL CASA 004906819685189
- 34) SHAMEL MÓVIL 628857669
- 35) MOHAMMAD CASA 8641985192
- 36) MOHAMMAD MÓVIL 1791287890

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 5

- 37) BDEL KADER BU HAJLA 627768572
- 38) AHMAD SUDANI 652266049

39) **MUHANNAD 912348878 CASA**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "MOHANNAD".

40) FARID 699719745

41) NUR AL DINE TARAZONA 637193877

42) MOHAMMAD KANARNA 659991154

43) TUHAMI 696084504

44) **FAISAL 649231260**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 0034649231260 y el nombre "FAICALI".

45) KHALED TIJARA 676079539

46) NA'IM 639667126

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 6

47) RIM AL HABI HERMANA DE FAISAL 0021678655363

48) MUNIA HERMANA DE FAISAL 71740225

49) SADUTA HAMDI 78638725

50) YASSER 066244399

51) **ABU MAHMUD MARIDO DE MI TÍA (POR LADO PATERNO)
00883393230193**

Si se observa con atención, podemos notar que el prefijo **0088** está escrito por encima del prefijo **0039**, por lo que el número correcto es 00393393230193 usado por el conocido El Badry Mohamed Reda, alias Abu Mahmoud.

52) **LA MUJER 699145086**

El número ha surgido parcialmente dos veces en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 003499145086 y los nombres "AZAWGA" y "RAFIKA".

53) DOCTOR HATEM TUNISI 00216783637777

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 7

54) FUAD KASSEM 590228536979

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0049228536979 y el nombre "FOUAD KASEM".

55) JEQUE OSAMA 1505154709536

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00495154709536 y el nombre "CHIKH OSAMA".

56) ABU SAMER 01777021351

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491777021351 y el nombre "ABOU SAMER".

57) MOHAMMAD RABAH 01604193197

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491604193197 y el nombre "MOUHAMMED RABA".

58) RAJAB CUMUNA 06855184884

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00496855184884 y el nombre "RAGAB KOSOVO".

59) RASHID BUZALIM 406817760717

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00496817760717 y el nombre "RACHID,?HOME".

60) 501739003726

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491739003726 y el nombre "RACHID,?MOBIL".

61) (P.I.) 61 y luego un poco apartado 057120561

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 004957120561 y el nombre "BINCHOHRA,HOME".

62) 01606526709

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491606526709 y el nombre "BINCHOHRA,MOBI".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 8

63) **SALIM FRANCIA 388418086**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0033388418086 y el nombre "SALIMW.W".

64) **ABD EL RAHMAN FRANCIA 16846501**

(ver teléfono n. 86)

65) **ABDALLAH FORBACH 619823692**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0033619823692 y el nombre "ABDALLAH?FORBA".

66) RIADH 01635162839

67) MAKKAWI MOKHTAR HOLANDA 0031628199684

68) **JAMAL SALEH140639727009**

El número ha surgido parcialmente dos veces en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0039639727009 y el nombre "GAMALSALIH" y con el número 0639727009 con el nombre "JAMAL SALEH".

69) JEQUE ISSAM JORDANIA 0096264908855

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 9

70) **ASHRAF MASRI 0033611099023** (después de los dos ceros, los dos "3" están escritos en alfabeto latino)

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0611099023 y el nombre "ASHRAF1".

71) ABD EL RAHMAN ARGELIA 043617832249

72) ABD EL NASSER FAX 5143731889

73) YAHYA SAARBRUCHEN 601786048388

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491786048388 y el nombre "YAHYA?MOBIL".

74) SULTAN COLONIA 401756287425

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00491756287425 y el nombre "SOLTAN".

75) SALIM 190387886414

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0033387886414 y el nombre "SALIM?FRANC".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 10

77) ASHRAF BADAWI 906118238094

78) HASSAN AYT 3330893335

79) SAYED MANDUR 0620311929 (NOMBRE Y NÚMERO TACHADOS)

80) MOHAMMED HAMAD 0678875555

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "M..HAMMADI".

81) QATAR DOHA AL RAYAN AL JADID C.P. 92217

82) CASA 0097448088298

83) MOVIL 5204883

84) AHMAD

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 11

85) AHMED OMARA BILAL 0680523185

86) ABD EL RAHMAN H 0616846501

(ver teléfono n. 64)

87) MOHAMMAD AL JAZZAR 0603079923

88) MUSTAFA AL JAZZAR 0615982608 (Jazzar en árabe quiere decir carnicero, pero también es un apellido común).

89) **MOHAMMAD ABD EL MALEK 0685373152**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "M.ABDALMA.AA1".

90) MAHMUD OTHMAN 0621801589

91) **UDAY AMISH 0621587969**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "SABRI.EMECH".

92) ABDO ABD EL HAY 0618466233

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 12

93) ASHRAF MOHAMMAD CASA 0140362327

94) ASHRAF MOHAMMAD MÓVIL 0617427834

95) JEQUE MOSTAFA AL ADWI MÓVIL 0020105122424

96) **ATEF AL JAZZAR 0614687340**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "ATEF.ALGAZAR".

97) MOHAMMAD ABRIN SHAM 0622400885 (NdT.: este número está cancelado, "sham" en árabe quiere decir Damasco).

98) MOHAMMAD DUNIA 0617410920

99) MAHMUD NABET 616742552

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 13

100) MOHAMMAD EID 0676588008

101) **RISALA 0620036492** (NdT.: Risala quiere decir "carta" o "mensaje" en árabe)

(ver teléfono n. 11)

102) **ABD EL ILAH 653174930**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "ABDOALELAH".

103) ABDALLAH 663454208

104) AHMAD OTHMAN M 0124088466

105) M. SHARKAWI 0679343412

106) **TAWANES 0609924175**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con los nombres "ABOU#AYCHI" y "M..ATTAWANSE".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 14

107) SHARAF ITALIA EGIPCIO 0039331058380

108) EL HAJJ JALAL INGLATERRA 0674419552

109) DE PARTE DE NABAUI O MANSUR DE (P.I.) ISLAM RASHID

110) **AHMAD OTHMAN 6369263**

El prefijo, aunque esté tachado, es el 002010. El número 0020106369263 ha surgido en la memoria de sus tarjetas SIM (números 0034653263295, 3391492264 y 3297123349) con los nombres "MOWSAM" y "MOHAMED".

111) ABD EL KADER BUHAJLA 627728572

607

112) HABIB ESPAÑA 0679912509 (N.d.T.: La palabra Italia está tachada y sustituida por la palabra España)

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 15

113) ASHRAF AL MASRI 3244303 (o bien 3544303)

114) **MO'TAZ 686311066**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "MO.ATAZ" (ver además teléfono n. 13).

115) ATTA MOHAMMAD (P.I.) 2842134

116) RADUANE 686133926

117) OMAR

118) CASA DE MOURAD (número tachado)

119) YAHIA

120) JALAL AL SHAYEB COMERCIANTE DE (P.I.) 0679419552

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 16

121) SAID DE PARTE DE HUSSEIN

122) MOHAMMAD ABU YUSSEF 06760188554

123) SAAD ABU AISH 0624483366

124) AZIZA 561765343 (o bien 0617665343)

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 17

125) GHAZI 3338571934

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 0039338571934 y el nombre "GAZI1", así como en la lista telefónica del 3391492264, usado por Rabei con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
00393391492264	00393338571934	23.12.2003/17.53.44	21
00393338571934	00393391492264	8.1.2004/18.45.12	61
00393338571934	00393391492264	8.1.2004/20.38.42	76
00393338571934	00393391492264	9.1.2004/1.09.23	0
00393338571934	00393391492264	9.1.2004/9.33.01	6
00393338571934	00393391492264	9.1.2004/12.26.33	54
00393338571934	00393391492264	9.1.2004/15.04.48	12
00393338571934	00393391492264	10.1.2004/18.59.23	63
00393338571934	00393391492264	12.2.2004/19.50.04	63
00393338571934	00393391492264	23.2.2004/17.31.09	45
00393338571934	00393391492264	5.3.2004/18.19.49	47
00393338571934	00393391492264	6.3.2004/18.42.53	57
00393338571934	00393391492264	13.3.2004/22.55.37	298
00393338571934	00393391492264	21.3.2004/11.59.36	

126) BASSEL 658622198

(ver teléfono n. 16)

127) FAWZI 4246

- 128) TRADUCCIÓN 0153265252 (boca abajo)
129) 0123418817
130) YASSER MANSURA (Mansura, ciudad egipcia) 0101697298
131) MANSOR NEW 0664981710
132) MAHMUD ABDEL WAHAB 5654197
133) FUAD M 0021256606828
-

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 18

134) ABD EL WAHAB 0673094478

135) **RAMADAN 0612421076**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "SOFYAN".

136) MOHAMMAD AMISH 01976

137) **JEQUE MOHAMMAD 0665188526**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "CHEKHMOHAMED". Además, en la agenda hay un número de teléfono similar 0665188562 (esto es, con las últimas dos cifras invertidas) con el nombre "HAMED HIJAZ".

138) ABD EL ALIM 06679105

139) **(P.I.) 0612582625**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el nombre "SHOKRE".

140) IMPORTANTE 2861

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 19

141) 0679333121

142) M.U 0679313321

143) TRABAJO MILÁN MARKAZ ISLAMI 39347255

144) GEORGE 0622956310

145) **AHMAD KAMAL 3387971446**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (0034653263295) con el número 00393387971446 y el nombre "AHMADKAMAL", así como en la lista de llamadas del 3391492264, usado por Rabei, con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
00393391492264	00393387971446	22.12.2003/19.24.04	110
00393391492264	00393387971446	22.12.2003/19.24.04	110
00393391492264	00393387971446	2.1.2004/16.25.34	64
00393391492264	00393387971446	2.1.2004/16.25.35	64
00393391492264	00393387971446	4.1.2004/15.03.22	38
00393391492264	00393387971446	4.1.2004/15.03.23	38
146) MOKHTAR	3393638706		
147) DE PARTE DE MARRUECOS		TRABAJO	
148) BELKASSEM	3387293807		

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 20

- 149) MALIKA 32
- 150) EL HERMANO 486315568
- 151) CASA 24116076
- 152) MÓVIL 4850581110
- 153) **MOHAMMAD ANTAR 3331007954**

Un número parecido (3331007994) ha surgido en sus tarjetas SIM (3391492264 y 3297123349) con el nombre "TRABAJO".

- 154) MANSURA 0502348715
- 155) JAMAL SALEH 3397113568
- 156) INC. MÓVIL 1468
- 157) HAMMAM 0698446904
- 158) GHAZI CASA 025511564

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 21

- 159) LA LINEA INC 096612089999
- 160) **D.ALA' 509603037**

El número ha surgido en la memoria de sus tarjetas SIM españolas (números 0034653263295 y 3391492264) con el número 0096659603037 y nombre "D.ALAA1" y con el número 00966509603037 y nombre "ALAA".

- 161) 013422303
- 162) ASHRAF NUR 0034666297804
- 163) **AL JABRIN 149596520**

El número ha surgido parcialmente en la documentación decomisada a Mohammed Tahir Hammid, actualmente detenido, (número 014596520 y nombre "Oficina Abdallah

Bin Abdul Rahman Al Gibrin”), así como en la agenda de Zergout Abdelmajid, adquirida el 10.6.1998 (número 4596520 sin nombre).

164) **ABU ZAYD 14511541**

El número ha surgido parcialmente en la documentación decomisada a Mohammed Tahir Hammid (número 014511541 y nombre “Oficina Baker Bin Abdallah Abuzaid”).

165) **AL ALSHAIKH 14829730**

El número ha surgido parcialmente en la documentación decomisada a Mohammed Tahir Hammid, (número 014829730 y nombre “Oficina Abdel Aziz Bin Abdalla Al Jeque”).

166) **AL AUDA 54250250**

El número ha surgido parcialmente en la documentación decomisada a Mohammed Tahir Hammid (número 054250250 y nombre “Salman Bin Fahad Al Auda” (Nota: Salman Bin Fahd Al Awdah, miembro importante de la oposición radical saudita)), en la documentación decomisada en Gallarate en el piso de la calle Dubini n. 3 (número 0096654250250 con nombre “SALMAN”) y en la lista de llamadas del número 026071856 a nombre del Instituto de Cultura Islámica de Milán con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
0039026071856	0096654250250	27.6.2001/12.52.37	564

167) **AL SHARIM 96625746004**

El número ha surgido parcialmente en la documentación decomisada a Mohammed Tahir Hammid (número 025746004 y nombre “Saud Asharin”).

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 22

168) (NÚMEROS TACHADOS)

169) JAMAL SALEH 3208644440

170) LOTERIA 5

171) MOHAMMAD GHAZI ABU NUR

172) **3382409171**

El número --a nombre de Abd Alla Bashir, nacido el 21.8.1961 en Egipto, con domicilio en la calle Pariana n.1 de Pessano Con Bornago (Milán). El 25.8.2002 recarga en canales alternativos Banca Popolare de Milán ABI 05584 CAB 32390-ha surgido en la lista de llamadas del 3403606683, usado por GHALI Nabila (mujer de NASR Osama Mustafa), con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
00393382409171	00393403606683	22.1.2002/16.59.19	21
00393382409171	00393403606683	22.1.2002/17.02.54	2
00393382409171	00393403606683	22.1.2002/18.57.21	168
00393403606683	00393382409171	23.1.2002/13.25.20	73
00393382409171	00393403606683	23.1.2002/20.14.19	99
00393382409171	00393403606683	27.1.2002/15.14.42	85
00393403606683	00393382409171	17.2.2002/18.54.26	34
00393403606683	00393382409171	25.2.2002/09.15.12	30
00393403606683	00393382409171	4.3.2002/11.56.17	213
00393382409171	00393403606683	6.3.2002/16.59.30	157
00393382409171	00393403606683	11.3.2002/16.46.05	260
00393403606683	00393382409171	12.3.2002/11.08.01	0
00393403606683	00393382409171	12.3.2002/11.11.40	145
00393382409171	00393403606683	30.3.2002/14.07.38	49

00393382409171	00393403606683	30.3.2002/19.53.46	11
00393382409171	00393403606683	30.3.2002/19.54.29	49
00393382409171	00393403606683	30.3.2002/19.58.07	62
00393403606683	00393382409171	18.4.2002/10.41.35	320
00393403606683	00393382409171	27.4.2002/18.59.34	100
00393403606683	00393382409171	27.4.2002/22.34.17	12
00393382409171	00393403606683	2.6.2002/11.15.56	150
00393403606683	00393382409171	30.8.2002/18.12.48	99
00393403606683	00393382409171	31.10.2002/18.47.05	238
00393403606683	00393382409171	4.11.2002/19.01.47	125

173) **3286771728**

El número ha surgido en la lista de llamadas del 3393230193, usado por El Badry Mohamed Reda, con los siguientes contactos:

LLAMA	RECIBE	FECHA/HORA	DURACIÓN
00393286771728	00393393230193	5.4.2003/8.21.23	81

174) DALIAESSAM

175) DODY234@HM.C

176) 0020125160531

177) **AMANI 0020101395618**

El número ha surgido en sus tarjetas SIM (3391492264 y 3297123349) con el nombre "U.M."

178) MAHMUD

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 23

179) 28039 (página suelta)

180) KHADIJA 3389917957

181) **HAKARISH 0124154431**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número. 0034653263295) con el número 002040124154431 y el nombre "MOHAMD.HAKAREC".

182) M. AMARILLA MASAKINI 70-52 (N.d.T.: probablemente la estación Maciachini de la línea 3 del Metro).

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 24

183) HASSAN 0668228916

184) SALAH (número tachado)

185) 502221343

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 25

186) OALNADg

187) DYALYMMOUR@MAKTOOB.COM

188) MMOUR80@MAKTOOB.COM

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 26

189) MOHAMMAD GHANDUR 335209334

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 27

190) MOHAMMAD (P.I.) 0613915621

191) OSAMA 55683753

192) OSAMA 55676904

193) YAHYA SAMNUD 3393372426

El número ha surgido en la memoria de la tarjeta SIM de KHALIFA Mahmoud, residente en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, con el nombre "YAHIA".

194) SOFIANE 2137252773

195) **ABD EL MAJID 0097153403902551**

El número ha surgido parcialmente en sus tarjetas SIM (3391492264 y 3297123349) con el número 00971503403902551 y el nombre "ABDELMAJ".

196) **971503403902551**

(ver teléfono n. 195)

197) MAHMUD 335464112

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 28

198) (P.I.) 003038616112025

199) **FATHI MANSUR 0680515083**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "FATHETT".

200) **RIADH (AISHA) MILÁN 028057469**

El número ha surgido, completo con el prefijo internacional 0039, en la tarjeta SIM usada por MANSOUR Fethi Ben Lasmar con el nombre "ACHA".

201) SALAH AL DINE 0618388222

202) **KARIM 0616936668**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "KARIM".

203) **MUSTAFA (P.I.) 0615982608**

(ver teléfono n. 88)

204) IMAD 0111909810

205) AL SAYED 3333417888

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 29

206) ADEL SALEH 0603445714

207) JEQUE HARUN 0625053337 (o bien 0625023337)

208) **FATHI 00353861612025**

El número ha surgido de la tarjeta SIM usada por MANSOUR Fethi Ben Lasmar con nombre "FETHI".

- 209) C/CLUADOR N°4 28027
 - 210) ALI (P.I.) MOHAMMAD 2083287
 - 211) FATHI 00353861612025
(ver teléfono n. 208)
-

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 30

- 212) RUE GAGNE 36 BUS 132
- 213) HAKARISH 0124154431
(ver teléfono n. 181)
- 214) MUNIR 913262610
- 215) ABU ISLAM 914480554
- 216) FATHI 0663830201
- 217) AHMAD BILAL

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el número 0020402081763 y el nombre "AHMAD#BELAL".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 31

- 218) A/ ALI (P.I.) 5651061
- 219) ALI MAUBERT MUTUALITE (N.d.T.: estación del Metro de París) 0143484365
- 220) AL MUJEZ FI FIKH AL SUNNA WAL KITAB AL AZIZ (N.d.T.: título de un libro de contenido religioso)
- 221) NABIL 0618039346

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "NABIL1".

222) AL HAJ ABU WALID 0670520722

El número ha surgido parcialmente en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "ABOUWALID".

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 32

223) ANTAR MOV. 51245521349 (o bien 124552134)

224) OSAMA ASSAR 565096207 (o bien 56509620)

225) MOHAMMAD HAKARISH 322199646 (o bien 2219964)

Las dos variantes del número han surgido parcialmente en las memorias de las tarjetas SIM italianas (3391492264 y 3297123349) con el número 0020402219964 y el nombre "HAKARSH".

226) ABU AMINE 620807292 (o bien 2080729)

227) FATHI YUSSEF 528617384 (o bien 2861738)

228) MOHAMMAD FATHI DAKAWUS 5069123701 (o bien 00506912370)

229) (P.I.) JAWHARI (N.d.T.: joyero) PARIENTE (o bien NASSABI) de MOHAMMAD 5651579

230) ABD EL NASSER MÓVIL 06178835730 (o bien 56178835735)

231) ABD EL NASSER CASA 143672958

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 33

232) RABEI (inicio del número tachado) 2264

233) MOHAMMAD WALI 5650108

234) **OTHMAN AL SAYED AHMAD 5653280**

El número ha surgido parcialmente en la memoria de sus tarjetas (números 0034653263295, 3391492264 y 3297123349) con los nombres "OSMANALSAYAD" y "MAMÁ".

235) MÓVIL DE MOHAMMAD OTHMAN 97641108

236) ANTAR ASER 5653114

237) BILAL 2244850

238) ALBERT PETIT

239) **M. HAMDI 0677410931**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "MM?HAMDI".

240) **RABEI 3391492264**

Número usado por el ciudadano egipcio Rabei Osman El Sayed Ahmed.

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 34

241) BAHA' 0621598815

242) **ABD EL JABBAR 0609716134**

El número ha surgido en la memoria de su tarjeta SIM española (número 0034653263295) con el nombre "ABDALGBAR".

243) 0611201163

244) SIRIA RUE VANEAU PARIS 7°

245) MARRUECOS RUE SAIDA M° (tal vez el Metro) CONVENTION

(foto de la página con caracteres en escritura árabe)

Página 35

246) CORSO MAGENTA (N.d.T.: calle de Milán) (P.I.)

El agente de P.J.

Marco Sabatino

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 23 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

Envío de autos

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal M. Romanelli**

(sello: Visto, el fiscal convalida el auto de P.J. anterior en virtud de que subsisten las condiciones que marca la ley. Fdo.: Maurizio Romanelli, fiscal de la República)

Con referencia a la delegación del 21.6.2004 del procedimiento penal antes citado, se comunica que el día 22 de junio de este año personal de esta Sección llevó a cabo registro de local contra Rabei Osman El Sayed Ahmed en la celda n. 2, sector 5°, de la cárcel de Voghera.

En la acción se encontraron y decomisaron, al cuidado de Roberto Giuffrida, director técnico del Gabinete Regional de Policía Científica, los siguientes objetos personales, con restos orgánicos del indagado Rabei Osman: cepillo de dientes, vaso de plástico, tenedor y cuchara de plástico, funda de la almohada, muestra de saliva recogida en el lavabo.

Lo decomisado, recogido en una bolsa sellada y mantenido a temperatura idónea, ha sido entregado esta mañana al doctor Capra del Instituto de Medicina Legal de la Università degli Studi de Milán, calle Mangiagalli, como lo dispuso esta autoridad judicial en la orden de registro.

Se adjuntan:

- Acta de notificación contra Rabei Osman;
- Acta de registro y decomiso contra Rabei Osman;
- Acta de entrega de muestras al doctor Capra.

En nombre del director de la D.I.G.O.S.

El subdirector

S. Porchiella

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Antiterrorismo

ASUNTO: Acta de entrega de muestras

El 23.6.2004, a las 14:15 horas, en la calle Mangiagalli de Milán, en el Instituto de Medicina Legal de la Università degli Studi; los que suscriben, oficiales de P.J. Nadis Tomaselli, perteneciente a esta Sección, y Roberto Giuffrida, director técnico del Gabinete Regional de Policía Científica, en ejecución de lo dispuesto en la orden de registro de persona y local n. 17596/04 emitida el 21.6.2004 por la Fiscalía de la República en el Tribunal de Milán, firmada por el fiscal Maurizio Romanelli, cuya copia se adjunta, dan fe de que entregan al doctor Capra, del Instituto de Medicina Legal, los objetos personales con muestras orgánicas, decomisados el 22.6.2004 a Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido en Gharbia (Egipto) el 22.7.1971, detenido en la cárcel de Voghera, que se detallan en el acta de registro y decomiso adjunta.

Los objetos señalados se entregan en una bolsa de polietileno sellada y mantenida a temperatura idónea.

Se expide copia de este acta.

Leído, revisado y firmado.

La parte
(firma)

Los redactores
(dos firmas)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Antiterrorismo

ASUNTO: Acta de notificación de la orden de registro de local y persona n. 17596/04 RGNR Mod. 21 emitida el 21.6.2004 por la Fiscalía de la República en el Tribunal de Milán, firmada por el fiscal Maurizio Romanelli, contra:

Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido en Gharbia (Egipto) el 22.7.1971, detenido en la cárcel de Voghera.

El 22.6.2004, a las 12:00 horas, en Voghera, en el Reclusorio de la calle Prati Nuovi 7. Ante el que suscribe, oficial de P.J. Nadis Tomaselli, de servicio en la Sección Antiterrorismo de la D.I.G.O.S. de Milán, está presente Rabei Osman El Sayed Ahmed, antes citado, al que se notifica y entrega la orden de registro de local y persona antes mencionada.

Se señala que el interesado no habla ni entiende el idioma italiano por lo que un intérprete de lengua árabe, identificado en otros autos y nombrado con anterioridad en el marco del procedimiento penal n. 17596/04, le lee y traduce la orden.

Se entrega copia de este acta al interesado.

Leído, revisado y firmado.

La parte
(firma en caligrafía árabe)

Los redactores
(firma)

Jefatura de Policía de Milán

División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales

Sección Antiterrorismo

ASUNTO: Acta de registro de local y persona y consiguiente decomiso contra:
Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido en Gharbia el 22.7.1971, detenido en la cárcel de Voghera.
 Orden de registro de local y persona, y consiguiente decomiso, n. 17596/04 RGNR/Mod.21 emitida el 21.6.2004 por la Fiscalía de la República en el Tribunal de Milán, firmada por el fiscal Maurizio Romanelli.

El 22.6.2004, a las 12:20 horas, en Voghera, en el Reclusorio situado en la calle Parti Nuovi 7, Sector 5°, los que suscriben, oficiales de P.J. inspector Nadis Tomaselli y Giuseppe Canistrà, pertenecientes a esta Sección, dan fe de que, en ejecución de la orden antes citada, a las 12:00 horas, en la cárcel de Voghera, dan inicio al registro de la celda n.2 ocupada por el indagado Rabei Osman El Sayed Ahmed.

Está presente el director técnico del Gabinete Regional de Policía Científica, Roberto Giuffrida.

La orden y este acta son leídos al indagado Rabei Osman, que no habla ni entiende la lengua italiana, por un intérprete de lengua árabe, identificado en otros autos y nombrado con anterioridad en el marco del mismo procedimiento penal.

Se le entrega a Rabei Osman El Sayed Ahmed copia de la orden, se le exponen las razones de la intervención y el derecho que le asiste a ser representado por un letrado o persona de su confianza, sin que esto conlleve un retraso en la acción.

A continuación, Rabei Osman El Sayed Ahmed declara: que desea que esté presente el letrado Bossi; personal de la Policía Penitenciaria intenta ponerse en contacto con el letrado llamándolo a su teléfono móvil, pero no lo encuentra.

El registro, que termina a las 12:20 horas de este día, consiente encontrar y decomisar los siguientes objetos personales del indagado con restos orgánicos de su persona:

- un cepillo de diente de plástico color rojo, marca Kent Harley St;
- una funda de algodón color crema con grecas en color marrón;

- un vaso de plástico color blanco;
- un tenedor de plástico color blanco;
- una cuchara de plástico color blanco;
- una muestra de presunta saliva del indagado, recogida en el lavabo mediante papel absorbente.

Se da fe de que, durante la permanencia de los que suscriben en el lugar antes mencionado, no hubo daños ni se perdió nada y de que el registro se llevó a cabo en presencia continua del interesado.

Los objetos decomisados quedan al cuidado de Roberto Giuffrida, que los entregará al Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Milán.

Se entrega copia de este acta a Rabei Osman.

Leído, revisado y firmado.

El interesado
(firma en caligrafía árabe)

Los agentes
(tres firmas)

**Fiscalía de la República
en el Tribunal de Milán**

ORDEN DE REGISTRO DE LOCAL Y PERSONA

-artículos 250 y ss C.P.P.-

Maurizio Romanelli, fiscal de la República en el Tribunal de Milán.

Vistos los autos del procedimiento penal antes citado contra:

RABEI OSMAN EL SAYED AHMED, nacido en Gharbia (Egipto) el 22.7.1971

Por el delito descrito en el artículo 270 bis C.P.

(véase orden de custodia cautelar en prisión emitida por el J.I.P. de Milán el 10.6.2004)

artículo 270 bis del C.P.

porque se asociaban entre ellos, y con otras personas en parte por identificar y en parte ya identificadas en investigaciones desarrolladas en otros países europeos (como, por ejemplo, los indagados por las matanzas de Madrid del 11 marzo 2004, entre los que se ha identificado a: Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, alias Sarhana el Tunecino, Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun), dentro de la organización internacional –denominada de maneras distintas y con siglas diferentes según el país- referida al programa global de Al Qaeda, con objeto de cometer actos de violencia con fines terroristas, en particular contra otros países europeos y no europeos.

Rabei desempeñando un papel de organizador del grupo terrorista responsable de los atentados en Madrid del 11 de marzo 2004 y de la sucesiva explosión

suicida en Leganés del 3 de abril 2004, y el papel de reclutador de numerosas personas para la comisión de atentados suicidas; además, con el papel de coordinador de células terroristas que operan en varios países europeos –como, por ejemplo, Bélgica, Francia y España- y no europeos.

Yahia desempeñando un papel de participante, preparado para llevar a cabo cualquier acción que la organización le pida, incluido un atentado suicida, y con el papel de hospedar en su vivienda a Rabei.

En Milán y en otros lugares (España, Bélgica y Francia), estando presente la organización en varios países europeos y no europeos, lo que se ha comprobado desde el mes de marzo de 2004.

Dando por reproducida, en lo que se refiere a la existencia de graves indicios de culpabilidad la motivación de la orden de custodia cautelar en prisión del J.I.P. de Milán del 10.6.2004.

Considerando que es necesario para el procedimiento adquirir los objetos que más adelante se indican, en tanto que son indispensables para proceder a la identificación del perfil genético del indagado (ADN), y para proceder, posteriormente, a compararlos con las muestras decomisadas en ocasión de otros atentados terroristas (como, por ejemplo, las muestras decomisadas en los distintos escondites identificados por las investigaciones preliminares españolas sucesivas a los atentados terroristas en Madrid del 11 marzo 2004):

considerando, entonces, necesario adquirir para el procedimiento objetos de uso personal del indagado que contengan restos orgánicos, como: cepillo de dientes, vaso usado, peine, calzoncillos (objetos que serán decomisados en cantidad no inferior a tres);

Vistos los artículos 250 y siguientes del C.P.P.;

ORDENA

- 1) el registro:

de la celda de la cárcel de Voghera en la que se encuentra recluido el indagado RABEI OSMAN, antes citado.

Con el consiguiente decomiso, de acuerdo con el artículo 252 C.P.P., de lo que antes se ha especificado.

- 2) que se entregue copia de esta orden a la persona sujeta a indagación si está presente, o a quien tenga en el momento la disponibilidad del lugar, avisando que le asiste el derecho de ser representado o ayudado por persona de su confianza siempre que ésta esté disponibles y sea idónea de acuerdo con lo previsto por el artículo 120 C.P.P.; (en caso de que no se presente la persona apenas mencionada, se procederá siguiendo las disposiciones del artículo 250, apartado 2, C.P.P. y del artículo 80 D.L. 271/1989).

DELEGA

la ejecución del registro y el consiguiente decomiso, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales pertinentes, a los oficiales de Policía Judicial de la DIGOS de Milán, que procederán conjuntamente con Roberto Giuffrida, director técnico del Gabinete Regional de Policía Científica y se comunicarán con la Dirección del Reclusorio de Voghera; será igualmente necesaria la presencia de un intérprete de lengua árabe que procederá a dar lectura de esta disposición al indagado;

los oficiales de Policía Judicial encargados de ejecutar esta orden, y que procederán conjuntamente con el señor Giuffrida, se encargaran de recoger los objetos decomisados, de redactar el acta de las operaciones desarrolladas, y de entregar los objetos al Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Milán, a los doctores Piccini y/o Capra, que expedirán recibo de lo entregado;

los oficiales de Policía Judicial se encargarán también de entregar copia de esta orden al indagado y a la Dirección del Reclusorio de Voghera.

Milán, 21 junio 2004.

El fiscal de la República

Maurizio Romanelli (firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 25 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

Solicitud de adquisición del tráfico telefónico mantenido en entrada y en salida del número de teléfono móvil **3387971446** desde su activación hasta el 31 de mayo 2004, usado por **MOHAMED Ahmed, nacido en Kalubia (Egipto) el 14.6.1975.**

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal M. Romanelli**

La presente nota hace referencia a los comunicados del 31 mayo 2004 y 8 junio 2004, relativos al procedimiento penal antes citado.

Se comunica que se ha comprobado que el número de teléfono móvil **3387971446**, intervenido desde el 1.6.2004 por orden de dicha autoridad judicial con número RRIT 2030/04, que ha sido ocasionalmente usado por **Yahia Mawed (Mawad) Mohammed RAJEH**, nacido el 16.5.1983 en Samanoud, alias **PAYUMI Yahia**, detenido conjuntamente con **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, es utilizado en realidad por **MOHAMED Ahmed, nacido en Kalubia (Egipto) el 14.6.2004.**

Individuo que ha estado en estrecho contacto con Rabei Osman, titular de permiso de residencia emitido para trabajo subordinado, se efectuó en su contra registro de local el día 8 de este mes y año, de acuerdo con lo previsto por el artículo 41 TULPS, en la vivienda situada en la calle Mambretti n.2 de Milán, en la que vivía pero de la que se ha marchado hacia paradero desconocido.

Se señala que MOHAMED Ahmed el día 8 junio 2004, de las 14:03 horas a las 14:37 horas, poco después, entonces, de que se difundiera la noticia de las detenciones en Milán de Rabei Osman y Rajeh Yahia, intentó varias veces comunicarse con el número español 0034645425479, sin conseguirlo.

Con el fin de adquirir elementos adicionales útiles para las indagaciones y de perfilar con mayor exactitud los contactos y lazos con personas de interés para la investigación relacionadas con los hechos por los que se procede, se solicita a esta autoridad judicial que obtenga el tráfico telefónico mantenido en entrada y en salida en el número de teléfono móvil 3387971446, desde su activación hasta el día 31 mayo 2004.

En nombre del director de la D.I.G.O.S.

El subdirector

S. Porchiella

(firma)

Jefatura de Policía de Milán

D.I.G.O.S.

Sección Antiterrorismo

Milán, 25 junio 2004

Asunto: Procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R.

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal Armando Spataro**

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
EN EL TRIBUNAL ORDINARIO DE MILÁN
A la atención del fiscal M. Romanelli**

Se envía adjunto el informe del asesor de la sociedad Luxtronic Inc, encargado de realizar verificaciones técnicas en los ordenadores decomisados en la calle Cadore n. 33 y en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, en ejecución de los procedimientos dictados contra los ciudadanos egipcios Rabei Osman El Sayed Ahmed y "Yahia", identificado como Yahya Mawed (Mawad) Mohammed Rajeh.

En cuanto a la solicitud para contar con los servicios de un traductor de lengua árabe, se indica el nombre de Benchina Hocine, nacido el 4.4.1996 en Argelia y de Bousada Nadia, nacida en Casablanca (Marruecos) el 15.5.1969, a los que ya se ha conferido nombramiento en el marco de este procedimiento penal.

En nombre del director de la D.I.G.O.S.

El subdirector

S. Porchiella

(firma)

(manuscrito: Visto, el fiscal autoriza al asesor informático a contar con la ayuda de los intérpretes de lengua árabe identificados por la D.I.G.O.S. de Milán y concede prórroga de 20 días para la ejecución de las operaciones.

Milán, 29.6.2004.)

El fiscal de la República

Maurizio Romanelli

(firma)

Luxtronic Ltd

Massimo Mazza
Oficina D.I.G.O.S.
Jefatura de Policía de Milán
Calle Fatebefratelli 32
20100 Milán

con copia para:

Armando Spataro
Fiscalía de la República
Dirección Antimafia del Distrito
Tribunal de Milán
Calle Freguglia 2
20100 Milán

Entrega en mano

Asunto: comunicado urgente con respecto a la prueba pericial informática encargada por las autoridades judiciales locales, el fiscal A. Spataro, en el marco del procedimiento penal n. 17596/04 R.G.N.R. mod. 21

Por la presente se comunica cuanto sigue:

- Con referencia a la prueba mencionada, hemos procedido a dar inicio a las operaciones técnicas encargadas, efectuando copia física de los disquetes decomisados por dicha P.J. La operación se ha llevado a cabo hoy a las 9:15 horas en las oficinas de la P.J. con resultados positivos. La operación se ha realizado mediante copia software/hardware de cada disquete, con un ordenador ensamblado para la exigencia específica por la sociedad especificada a un lado. Como marco software de copiado se ha usado UNIX, el único en grado de

garantizar un copiado no lesivo, para efectuar las operaciones de análisis de los datos en soportes magnético-ópticos iguales a los originales.

- A partir de un primer análisis de los disquetes, efectuado con un paquete de software denominado En-case, homologado para estos fines por las principales empresas del mundo en seguridad informática, se observa la urgente necesidad de contar con un traductor de los términos en lengua árabe que se han encontrado en los contenidos de los disquetes citados.
- El carácter urgente se pone de manifiesto al constatar que en dichos disquetes hay rastros de conexiones informáticas, conocidas comúnmente como *chats*, en las que se intercambian números de teléfono y otros datos, todo ello de interés potencial para la Fiscalía y para la investigación que desarrollan los agentes de la Policía Judicial. Como estos “rastros” se han extraído de ordenadores decomisados, se pone de manifiesto que dicha información puede tener una vida limitada en términos de “validez operativa”, esto es, una dirección de correo electrónico intercambiada en la última semana, podría haber dejado de ser utilizada, por lo que las posibles intervenciones en flujos por parte de los agentes judiciales podrían resultar tardías y vanas si no se actúa con celeridad. Lo mismo se puede decir sobre los números de teléfono y todo lo que se pueda encontrar.
- Por el mismo motivo, se señala también que se han encontrado restos de navegaciones en Internet en sitios de gran interés, como compañías telefónicas, agencias de viaje, universidades inglesas y asociaciones deportivas estadounidenses.

En vista del carácter general de la visión de los contenidos de los disquetes en cuestión, se señala que al contar, por parte de la Fiscalía, con un mandato nuevo más extenso y una prórroga para la entrega del análisis final, se podrán llevar a cabo operaciones para encontrar datos complejos en el interior de las memorias, o sea, en el caso de la navegación por Internet se podrá, en ciertos casos, establecer qué partes de los sitios se ha visitado y con qué objetivo. Resulta evidente que este tipo de análisis tendrá mayor eficacia en comparación con el método adoptado por otros colegas, y que

suministrará información pericial de mayor eficacia que se podrá usar con mayor rapidez.

Obviamente, se actuará en función de lo que se vaya encontrando en los disquetes, por lo que se podrá adquirir nuevos programas de software más potentes, homologados siempre por el mundo forense, con el fin de determinar la exacta pertenencia y pertinencia de todo rastro analizado.

Volviendo a la solicitud de contar con la colaboración de un traductor de lengua árabe, muchos de estos sitios se publican en dicho idioma, por lo que su comprobación resultaría vaga si la hace el que escribe en forma autónoma.

Con respecto a los sitios en lengua inglesa, francesa, alemana, holandesa y española, se procederá de forma autónoma como siempre.

Con la seguridad de haber interpretado bien el encargo recibido de la Fiscalía, y considerando lo antes expuesto como muy importante para el desarrollo de las investigaciones, en espera de su contestación le mando saludos cordiales.

Milán, 23 junio 2004

Luxtronic Ltd
Director
Luca Lapegna
(firma)